



Diario de Sesiones DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 50, celebrada el día 11 de febrero de 2026

ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

11L/ND-0005. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo. 5707

11L/ND-0006. Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja. 5708

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0088. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree que su Gobierno está impulsando todas las potencialidades que tiene La Rioja.
Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 5711

11L/POPG-0089. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué criterios guían la planificación sanitaria de su Gobierno.
Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 5714

11L/POPG-0090. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno los datos del sector turístico riojano en el año 2025.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 5716

11L/POPG-0091. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de las infraestructuras turísticas en La Rioja.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 5716

11L/POPG-0092. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué va a hacer el Gobierno para evitar la escalada desorbitada del precio del alquiler de vivienda en La Rioja.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 5720

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-3517. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para reforzar

la seguridad jurídica de los propietarios frente al impago de la renta en viviendas alquiladas.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 5722

[11L/POP-3739](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación actual de la sanidad pública de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 5724

[11L/POP-3753](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el regreso a la actividad docente, en los centros educativos, tras el periodo vacacional de Navidad.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 5726

[11L/POP-3762](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la evolución del empleo en La Rioja durante el año 2025.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5728

[11L/POP-3775](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja ante los preocupantes datos que arroja el Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 5730

[11L/POP-3974](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el equilibrio de su política de vivienda entre las medidas con efectos a medio y largo plazo y la atención a las necesidades actuales de acceso a la vivienda de la ciudadanía riojana.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 5732

[11L/POP-3995](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para defender a los agricultores y ganaderos riojanos frente al acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, que permite la entrada masiva de productos de terceros países sin las mismas exigencias laborales que se imponen al campo español.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 5735

[11L/POP-4051](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el funcionamiento del servicio ferroviario en nuestra comunidad.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 5737

[11L/POP-4073](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué incidencia cree que tendrá en las familias riojanas el aumento de la ayuda para dependientes en residencias privadas.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 5740

11L/POP-4090. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre de qué forma debe unir ciencia, cultura y turismo la anunciada exposición "AutorIA".

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 5741

11L/POP-4113. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué prioridades debe atender la futura PAC para dar respuesta a la situación del sector agropecuario riojano.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 5743

11L/POP-4174. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones se están llevando a cabo para adaptar la Formación Profesional a las necesidades del tejido productivo de La Rioja.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 5745

11L/POP-4188. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo afecta a la Comunidad Autónoma de La Rioja el hecho de que, en febrero de 2026, España se encuentre en su tercer ejercicio consecutivo con unos presupuestos generales del Estado prorrogados que fueron aprobados en diciembre de 2022.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 5747

INTERPELACIONES

11L/INTE-0073. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agricultura y Ganadería.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 5749

11L/INTE-0240. Interpelación relativa a la política general en materia de Cooperación Internacional del Gobierno de La Rioja.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 5757

11L/INTE-0855. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de agricultura.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 5764

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0041. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en funcionamiento, con la mayor urgencia posible y con preferencia en su tramitación, una línea de ayudas extraordinarias para aliviar el coste de los combustibles a los agentes comerciales de La Rioja similar a la que se abrió para los inscritos bajo el epígrafe 511, Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 4619.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 5773

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0447. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que rectifique de inmediato, cumpla el acuerdo y garantice la financiación y planificación necesarias para que la Universidad de La Rioja oferte para el próximo curso académico las 150 plazas en Enfermería.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

5781

11L/PNLP-0449. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que evalúe la conveniencia de ordenar y aumentar, si fuera necesario, el número de frecuencias que conectan Nájera con Logroño, para dar respuesta a las necesidades de su población; y que el Gobierno de La Rioja cambie los horarios en las conexiones entre Nájera y Logroño, iniciándose antes en el comienzo de la jornada diaria y retrasándose en el final de esta.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

5788

11L/PNLP-0450. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde reafirmar su compromiso con los derechos humanos, el derecho internacional y la paz como único marco posible de unas relaciones internacionales justas y democráticas; y rechazar, igualmente, cualquier forma de uso o amenaza de uso de la violencia contra Estados soberanos por parte de otros.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

5796

11L/PNLP-0451. Proposición no de ley en Pleno relativa a reforzar la seguridad en las infraestructuras ferroviarias y a promover el cese del ministro por su responsabilidad política en el grave accidente de Adamuz (Córdoba).

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

5806

11L/PNLP-0452. Proposición no de ley en Pleno relativa al salario mínimo interprofesional y la adopción de medidas para paliar los efectos de la subida de los precios y el coste de la vida.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

5813

11L/PNLP-0454. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a remitir una circular a todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja instando a garantizar los derechos fundamentales de estudiantes y profesorado, tales como la libertad religiosa, la libertad de conciencia, la igualdad y el derecho a la educación, y a evitar interpretaciones arbitrarias o prácticas discriminatorias en la aplicación de las normas internas de los centros.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

5820

11L/PNLP-0459. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a manifestar en el seno del Consejo Europeo que España está en contra de la aplicación provisional del acuerdo de Mercosur-UE y que este no debe ponerse en marcha hasta que el Parlamento Europeo lo ratifique en votación, así mismo, trabajar en la búsqueda de apoyos de otros Gobiernos; y a solicitar formalmente a la Comisión Europea que no ponga en marcha de manera provisional la aplicación del acuerdo Mercosur-UE.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

5828

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0015. Proyecto de Ley de simplificación administrativa, mercado abierto y calidad normativa.

Gobierno de La Rioja.

Debate de totalidad.

5838

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y cuatro minutos. 5707

Se guarda un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los trágicos accidentes ferroviarios ocurridos recientemente en nuestro país y en recuerdo de quien fuera presidente de esta Cámara en los años 1987 y 1988, Manuel María Fernández Ilaraza, fallecido el día 4 de enero de 2026. 5707

La presidenta informa de que las votaciones de la moción consecuencia de interpelación, de las proposiciones no de ley y de la enmienda a la totalidad al proyecto de ley tendrán lugar una vez finalizado el último debate del orden del día. 5707

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

11L/ND-0005. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo. 5707

La presidenta informa de que, de conformidad con el Decreto 11/2004, de 20 de febrero, se va a proceder a la designación de los vocales, titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo por haber finalizado el mandato de dos años. 5707

Formulada la propuesta por la presidenta, al considerar que existe consenso de todos los grupos parlamentarios, queda aprobada por asentimiento unánime. 5707

11L/ND-0006. Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja. 5708

La presidenta informa de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 3/2001, de 31 de mayo, del Consejo Consultivo de La Rioja, se procederá a designar a un miembro del Consejo Consultivo por concluir su mandato el designado por este Parlamento, D. Adolfo Alonso de Leonardo-Conde. 5708

Votación:

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, llama nominalmente por orden alfabético a los diputados para que depositen su papeleta en la urna. 5708

Efectuado el recuento, el resultado es de 31 votos para D. Adolfo Alonso de Leonardo-Conde y 2 votos en blanco, por lo que es designado como miembro del Consejo Consultivo. 5711

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0088. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree que su Gobierno está impulsando todas las potencialidades que tiene La Rioja. 5711

Pregunta del señor García Ibáñez (GPS). 5711

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 5712

Réplica del señor García Ibáñez. 5712

Dúplica del señor presidente. 5713

11L/POPG-0089. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué criterios guían la planificación sanitaria de su Gobierno. 5714

Pregunta del señor García Ibáñez (GPS). 5714

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 5714

Réplica del señor García Ibáñez. 5714

Dúplica del señor presidente. 5715

11L/POPG-0090. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno los datos del sector turístico riojano en el año 2025. 5716

11L/POPG-0091. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de las infraestructuras turísticas en La Rioja. 5716

Preguntas de la señora Maiso Fernández (GPP). 5717

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 5718

11L/POPG-0092. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué va a hacer el Gobierno para evitar la escalada desorbitada del precio del alquiler de vivienda en La Rioja. 5720

Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU). 5720

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 5720

Réplica de la señora Moreno Martínez. 5720

Dúplica del señor presidente. 5721

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-3517. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para reforzar la seguridad jurídica de los propietarios frente al impago de la renta en viviendas alquiladas. 5722

Pregunta del señor Alacid López (GPV). 5722

Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación. 5723

Réplica del señor Alacid López. 5723

Dúplica del señor consejero. 5723

11L/POP-3739. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación actual de la sanidad pública de La Rioja. 5724

Pregunta del señor González de Legarra (GPS). 5724

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 5725

11L/POP-3753. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el regreso a la actividad docente, en los centros educativos, tras el periodo vacacional de Navidad. 5726

Pregunta de la señora Villuendas Asensio (GPS). 5726

Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	5726
Réplica de la señora Villuendas Asensio.	5727
Dúplica del señor consejero.	5727
11L/POP-3762. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la evolución del empleo en La Rioja durante el año 2025.	5728
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	5728
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	5729
Réplica del señor Velasco García.	5729
Dúplica del señor consejero.	5729
11L/POP-3775. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja ante los preocupantes datos que arroja el Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en La Rioja.	5730
Pregunta del señor Ollero Vallés (GPPIU).	5730
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	5731
11L/POP-3974. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el equilibrio de su política de vivienda entre las medidas con efectos a medio y largo plazo y la atención a las necesidades actuales de acceso a la vivienda de la ciudadanía riojana.	5732
Pregunta del señor Martínez Astola (GPS).	5732
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	5732
Réplica del señor Martínez Astola.	5732
Dúplica del señor consejero.	5733
11L/POP-3995. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para defender a los agricultores y ganaderos riojanos frente al acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, que permite la entrada masiva de productos de terceros países sin las mismas exigencias laborales que se imponen al campo español.	5735
Pregunta del señor Alacid López (GPV).	5735
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	5735
Réplica del señor Alacid López.	5735
Dúplica de la señora consejera.	5736
11L/POP-4051. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el funcionamiento del servicio ferroviario en nuestra comunidad.	5737
Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	5737
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local,	

Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	5739
11L/POP-4073. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué incidencia cree que tendrá en las familias riojanas el aumento de la ayuda para dependientes en residencias privadas.	5740
Pregunta de la señora Bastida de Miguel (GPP).	5740
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	5741
11L/POP-4090. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre de qué forma debe unir ciencia, cultura y turismo la anunciada exposición "AutorIA".	5741
Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP).	5742
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	5742
11L/POP-4113. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué prioridades debe atender la futura PAC para dar respuesta a la situación del sector agropecuario riojano.	5743
Pregunta del señor Rada Resano (GPP).	5743
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	5744
11L/POP-4174. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones se están llevando a cabo para adaptar la Formación Profesional a las necesidades del tejido productivo de La Rioja.	5745
Pregunta del señor Álvarez Martínez (GPP).	5745
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	5746
11L/POP-4188. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo afecta a la Comunidad Autónoma de La Rioja el hecho de que, en febrero de 2026, España se encuentre en su tercer ejercicio consecutivo con unos presupuestos generales del Estado prorrogados que fueron aprobados en diciembre de 2022.	5747
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	5748
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	5748
INTERPELACIONES	
11L/INTE-0073. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agricultura y Ganadería.	5749
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	5750
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	5752
Réplica de la señora Moreno Martínez.	5754
Dúplica de la señora consejera.	5755

11L/INTE-0240. Interpelación relativa a la política general en materia de Cooperación Internacional del Gobierno de La Rioja.	5757
Interpelación de la señora Martínez Sánchez (GPS).	5757
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	5759
Réplica de la señora Martínez Sánchez.	5761
Dúplica del señor consejero.	5763
11L/INTE-0855. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de agricultura.	5764
Interpelación de la señora Orradre Castillo (GPS).	5764
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	5767
Réplica de la señora Orradre Castillo.	5769
Dúplica de la señora consejera.	5771

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0041. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en funcionamiento, con la mayor urgencia posible y con preferencia en su tramitación, una línea de ayudas extraordinarias para aliviar el coste de los combustibles a los agentes comerciales de La Rioja similar a la que se abrió para los inscritos bajo el epígrafe 511, Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 4619.	5773
Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor Lacalzada Esquivel (GPS).	5773
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	5775
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	5777
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Eguizábal León.	5778
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel.	5779
Votaciones: el apartado 1 de la moción consecuencia de interpelación queda rechazado por 16 votos a favor y 17 votos en contra; los apartados 2, 3, 4 y 5 son rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	5853

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0447. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que rectifique de inmediato, cumpla el acuerdo y garantice la financiación y planificación necesarias para que la Universidad de La Rioja oferte para el próximo curso académico las 150 plazas en Enfermería.	5781
Defensa de la proposición no de ley por la señora Somalo San Juan (GPS).	5781

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 5783

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 5784

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 5785

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan. 5787

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 5854

11L/PNLP-0449. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que evalúe la conveniencia de ordenar y aumentar, si fuera necesario, el número de frecuencias que conectan Nájera con Logroño, para dar respuesta a las necesidades de su población; y que el Gobierno de La Rioja cambie los horarios en las conexiones entre Nájera y Logroño, iniciándose antes en el comienzo de la jornada diaria y retrasándose en el final de esta. 5788

Defensa de la proposición no de ley por el señor García García (GPS). 5789

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox. 5790

La secretaria segunda de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda. 5790

Explicación de la enmienda por el señor Alacid López. 5791

Postura ante la enmienda del señor García García, que no la acepta. 5791

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 5791

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 5793

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Paúl Lapedriza. 5794

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 5795

Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda rechazado por 16 votos a favor y 17 votos en contra; los apartados 2, 3, 4, 5, 6 y 7 son rechazados por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones. 5854

11L/PNLP-0450. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde reafirmar su compromiso con los derechos humanos, el derecho internacional y la paz como único marco posible de unas relaciones internacionales justas y democráticas; y rechazar, igualmente, cualquier forma de uso o amenaza de uso de la violencia contra Estados soberanos por parte de otros. 5796

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 5796

La presidenta informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y por el Grupo Parlamentario Socialista. 5799

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	5799
Explicación de las autoenmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez.	5799
Explicación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Martínez Sánchez.	5800
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que las acepta todas.	5800
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	5800
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Martínez Sánchez.	5802
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Coteló Balmaseda.	5803
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	5805
Votaciones: los apartados 2 y 4 de la proposición no de ley quedan rechazados por 2 votos a favor y 31 votos en contra; el apartado 1, los apartados 3 y 5 (con enmienda) y los apartados 6, 7 y 8 (incorporados por enmienda) resultan rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	5854
11L/PNLP-0451. Proposición no de ley en Pleno relativa a reforzar la seguridad en las infraestructuras ferroviarias y a promover el cese del ministro por su responsabilidad política en el grave accidente de Adamuz (Córdoba).	
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV).	5806
Turno en contra por el señor García García (GPS).	5808
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	5810
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	5811
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	5812
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 19 votos a favor y 14 votos en contra.	5855
11L/PNLP-0452. Proposición no de ley en Pleno relativa al salario mínimo interprofesional y la adopción de medidas para paliar los efectos de la subida de los precios y el coste de la vida.	
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV).	5814
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	5816
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel.	5817

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro. 5818

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 5820

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra. 5855

11L/PNLP-0454. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a remitir una circular a todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja instando a garantizar los derechos fundamentales de estudiantes y profesorado, tales como la libertad religiosa, la libertad de conciencia, la igualdad y el derecho a la educación, y a evitar interpretaciones arbitrarias o prácticas discriminatorias en la aplicación de las normas internas de los centros. 5820

Defensa de la proposición no de ley por el señor Ollero Vallés (GPPIU). 5821

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 5822

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 5824

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo. 5825

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 5827

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 5856

11L/PNLP-0459. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a manifestar en el seno del Consejo Europeo que España está en contra de la aplicación provisional del acuerdo de Mercosur-UE y que este no debe ponerse en marcha hasta que el Parlamento Europeo lo ratifique en votación, así mismo, trabajar en la búsqueda de apoyos de otros Gobiernos; y a solicitar formalmente a la Comisión Europea que no ponga en marcha de manera provisional la aplicación del acuerdo Mercosur-UE. 5828

Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Arregui (GPP). 5828

Turno en contra por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 5831

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 5832

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 5833

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 5835

Intervención de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, señora Manzanos Martínez. 5837

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 19 votos a favor y 14 votos en contra. 5856

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0015. Proyecto de Ley de simplificación administrativa, mercado abierto y calidad normativa.	5838
Presentación del proyecto de ley por el consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, señor Domínguez Simón.	5838
La presidenta expone que se ha presentado una enmienda a la totalidad de devolución por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.	5840
Defensa de la enmienda a la totalidad por el señor Ollero Vallés (GPPIU).	5840
Turno en contra por la señora Martínez Arregui (GPP).	5843
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	5846
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	5847
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	5849
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	5851
Votación: la enmienda a la totalidad queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra.	5856
Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos.	5857

SESIÓN PLENARIA N.º 50
CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2026

(Se inicia la sesión a las nueve horas y cuatro minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Comenzamos esta sesión plenaria guardando un minuto de silencio en memoria de las víctimas que han perdido la vida a causa de los trágicos accidentes ferroviarios ocurridos recientemente en nuestro país.

Recordamos también a quien fuera presidente de esta Cámara entre 1987 y 1988, Manuel María Fernández Ilaraza, fallecido el pasado 4 de enero.

Ruego nos pongamos en pie para guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los trágicos accidentes ferroviarios ocurridos recientemente en nuestro país y en recuerdo de quien fuera presidente de esta Cámara en los años 1987 y 1988, Manuel María Fernández Ilaraza, fallecido el día 4 de enero de 2026). (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Seguidamente, se informa a sus señorías de que las votaciones tanto de la moción consecuencia de interpelación como de las proposiciones no de ley en Pleno, incluida la votación del proyecto de ley, se llevarán a cabo al finalizar el debate del último punto del orden del día.

11L/ND-0005. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y, ahora sí, comenzamos con el primer punto del orden del día: designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.

Así, de conformidad con el Decreto 11/2004, de 20 de febrero, se va a proceder a la designación de los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo por haber finalizado el mandato de dos años.

En representación de los grupos parlamentarios:

Grupo Parlamentario Popular: titular, D.^a Begoña Martínez Arregui; suplente, D. Carlos Paúl Lapedriza.

Por el Grupo Parlamentario Socialista: titular, D.^a Ana Belén Martínez Sánchez; suplente, D.^a Ana Victoria del Vigo García.

Por el Grupo Parlamentario Vox: D. Ángel Alda Pérez, titular; y suplente, D. Héctor Alacid López.

Y por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: titular, D. Carlos Ollero Vallés, y suplente, D.^a Henar Moreno Martínez.

Así y en representación de la Coordinadora de ONGD-La Rioja:

Como titulares: D. René Larumbe Fuertes, D.^a Ana María Ganuza Imaña y D.^a Blanca Mingo de Miguel; y como suplentes: D. Jorge Aldao Ceire, D.^a Ana Belén Gil Merino y D.^a María Teresa Rodríguez Barahona.

Formulada la propuesta por la Presidencia y existiendo consenso por parte de todos los grupos parlamentarios, dicha propuesta se aprueba por asentimiento unánime.

Así, designados los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo, se notificarán al Gobierno de La Rioja para su conocimiento y efectos oportunos y se publicarán en el Boletín Oficial del Parlamento.

11L/ND-0006. Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 3/2001, de 31 de mayo, del Consejo Consultivo de La Rioja, se va a proceder a designar a un miembro del Consejo Consultivo por concluir su mandato el designado por este Parlamento, señor D. Adolfo Alonso de Leonardo Conde.

No existiendo acuerdo por parte de los grupos parlamentarios antes de esta sesión plenaria, la designación se va a realizar mediante votación nominal secreta, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 del Reglamento, y así cada diputado escribirá un nombre en la papeleta.

El secretario primero, de conformidad con el artículo 74.5 del Reglamento, llamará a los diputados por orden alfabético para depositar su papeleta en la urna.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Héctor Alacid López.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Ángel Alda Pérez.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª María Pilar Almendáriz Bayo.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Sergio Álvarez Martínez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª María Teresa Antoñanzas Garro.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª Catalina Bastida de Miguel.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Diego Antonio Bengoa de la Cruz.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Gonzalo Capellán de Miguel.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Daniel Carrillo Muñoz.

EL SEÑOR CARRILLO MUÑOZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª Mar Coteló Balmaseda.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Antonio Eguizábal León.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª Marta Fernández Cornago.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CORNAGO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Alberto Galiana García.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Javier García Ibáñez.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Miguel María González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. José Ángel Lacalzada Esquivel.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª Cristina Maiso Fernández.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª María Begoña Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Sergio Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª Ana Belén Martínez Sánchez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª Henar Moreno Martínez.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Alberto Olarte Arce.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Carlos Ollero Vallés.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Carlos Paúl Lapedriza.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Víctor Manuel Rada Resano.

EL SEÑOR RADA RESANO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª María Somalo San Juan.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Ricardo Velasco García.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Ana Victoria del Vigo García.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a María Teresa Villuendas Asensio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Víctor Visairas Blanco.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

[illegible]

El resultado de la votación es: 31 votos a favor de Adolfo Alonso y 2 votos en blanco.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Así, por tanto, se anuncia que ha sido designado don Adolfo Alonso de Leonardo Conde miembro del Consejo Consultivo de La Rioja.

Esta designación se notificará al Gobierno de La Rioja para su nombramiento por decreto, según establece el artículo 3.1 de la citada ley, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

11L/POPG-0088. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree que su Gobierno está impulsando todas las potencialidades que tiene La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con el punto segundo del orden del día: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

En primer lugar, pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree que su Gobierno está impulsando todas las potencialidades que tiene La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Como bien saben todos los riojanos, La Rioja no va a poder desarrollar todos sus potenciales mientras sigamos con un déficit tan grave en las infraestructuras de comunicación y mientras el Gobierno de España siga sin hacer nada o incluso incumpliendo sus promesas en materia ferroviaria para La Rioja. Sin eso, La Rioja no puede alcanzar su pleno desarrollo socioeconómico. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Para el turno de réplica, señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días a todos.

Señor Capellán, vamos a hablar de lo que son sus competencias.

Atrás ha quedado ya el año 2025, ¿verdad? Ha quedado ya bastante atrás el año 2025, pero nos ha dejado indicadores económicos que desde luego a nosotros nos preocupan, porque se consolida que somos una de las regiones que menos está contribuyendo a la buena marcha de la economía del país. Hemos sido en 2025 la segunda comunidad en la que menos se ha reducido el desempleo, un 1,6% frente al 5,96% del resto del país. Mientras en España se ha reducido el desempleo en todos los sectores económicos y productivos, aquí ha crecido el paro en dos, en el sector servicios y en el sector industrial, que son el 75% de la riqueza de nuestra comunidad autónoma. Pero es que, respecto a la ocupación, estamos a la cola también de afiliaciones a la Seguridad Social, un 1,3% frente al 2,3% en el resto del país.

Y, en materia de autónomos, ¿qué sucede con esos 60 millones de euros que usted puso encima de la mesa sin criterio de renta, ayudas universales para ayudar tanto al que necesita como al que no necesita? Pues que tenemos trescientos diez trabajadores autónomos menos desde que usted ocupa el Palacio de Gobierno. Señor presidente, en España han crecido los autónomos el 1,1% y aquí han decrecido casi el 1%.

Pero es que vamos a dar más datos. ¿Cómo se comportan las ramas industriales en nuestra comunidad autónoma? El índice de producción industrial en España ha crecido el 1,3%; en La Rioja ha decrecido casi el 1%, señor presidente. En diciembre, solo en La Rioja decreció este índice de producción industrial en siete puntos porcentuales.

Mire, llevamos casi tres años diciéndolo, su Gobierno tiene un eslabón débil muy importante, que es la Consejería de Economía e Industria. No funciona, no se dinamiza suelo industrial, nada se sabe de las promesas y de las inversiones que usted lleva prometiendo presupuesto tras presupuesto, no hay políticas activas de empleo –no, usted se ríe, pero los datos dicen lo contrario, que no nos riamos y que nos pongamos enfrente y de cara a afrontar estos desafíos–, no tiene usted una estrategia industrial, no se atraen nuevas empresas y La Rioja no crece económicamente como crecen otras comunidades autónomas del resto del país.

Señor presidente, usted no lo querrá reconocer, pero La Rioja tiene muchas potencialidades que usted puede destacar y tiene una consejera en la Consejería de Economía que, lejos de poner más dinero en la ADER, le pone menos dinero a la Agencia de Desarrollo; que, además, el poco dinero que le deja no lo ejecutan, y que lo poco que ejecutan no sirve para atraer nuevos talentos. Y además le diré otra cosa: utilizan las partidas de la ADER para acometer gastos en otras consejerías. ¿Eso qué significa? Que la política económica e industrial de este Gobierno no está teniendo buenos resultados y que con usted se va a gripar el motor de la economía de La Rioja.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de dúplica del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenos días.

Señor García, yo entiendo que usted quiere hablar de competencias y no de la incompetencia del Gobierno de España, ya que usted con el señor Sánchez aquí dijeron que iba a ser la legislatura de las infraestructuras. Pero no hablar de la limitación al desarrollo socioeconómico que supone que nos tengan aislados, esa incompetencia hace que La Rioja sí que esté aislada, está fuera de todas las comunicaciones, de todo el eje clave del desarrollo. Lo saben los empresarios, lo saben los estudiantes, lo sabe todo riojano que se mueve, pero usted cree que no es importante hablar de eso cuando ha planteado desarrollar el potencial de La Rioja. No hay región que haya desarrollado todo su potencial socioeconómico y desarrollo sin unas buenas comunicaciones, sin una buena infraestructura de comunicación, pero, bueno, usted prefiere..., porque jamás en esta Cámara va a ser crítico con el señor Sánchez, no se atreve.

Pero sí viene a hacer una selección sesgada de datos, que, de verdad, ¿cómo no me va a dar la risa que usted diga que desciende menos el desempleo! ¿Por qué no dice que La Rioja sigue siendo una de las cuatro regiones con menos desempleo de España y lo compara con España, que hay mucho más desempleo y, por lo tanto, puede progresar más la mejora?

Por lo tanto, como ya lo ha comentado y solo ha hecho el resumen de las ruedas de prensa previas, que ya conocemos los datos, no merece la pena más respuesta ni tampoco las chuletas que le pasa el señor Lacalzada para venir aquí a denostar a la consejera de Economía.

¿Cómo impulsamos las potencialidades de La Rioja? Pues con cosas que ustedes por lo visto no vieron. Lo hemos potenciado ayer mismo estando en París con bodegueros jóvenes, con bodegas pequeñas y medianas, que hacen los mejores vinos del mundo, que son competitivos y que están peleando en la mayor feria para conquistar nuevos mercados y promocionar vinos. Y por primera vez La Rioja les pone un stand que agradecen, con la marca de La Rioja, para que les sea fácil y económico y poder estar vendiendo sus vinos.

¿Cómo lo hace? Poniendo 3,5 millones en la Universidad de La Rioja, que estaban obsoletas las infraestructuras y nos encontramos que tenían 100.000 euros al año para destinar a equipamientos científico-tecnológicos. ¿Así quieren que los jóvenes y el potencial de la investigación de La Rioja tenga futuro y construya? 3,5 millones. Construyendo, como hemos empezado, un centro de Formación Profesional Integrada en Calahorra para todo el desarrollo industrial de la Rioja Baja, con los perfiles profesionales que nos piden (40 millones de euros).

Pero ¿sabe cómo lo hace también? Con un parque científico y tecnológico, que no saben ni lo que es, poniendo al servicio del clúster TIC de La Rioja, de AERTIC, un desarrollo futuro de la economía digital. Hemos conseguido tener un nodo de supercomputación para tener capacidades en la economía del dato.

Y, finalmente, ¿sabe cómo lo hacemos? La consejera ha sacado lo que no han hecho ustedes en cuatro años, señor Lacalzada y señor García, de gobierno: una convocatoria de 4 millones de euros para implantar en La Rioja empresas de base tecnológica, de EBT, una convocatoria sin precedentes para que esas oportunidades de emprendimiento vengan a La Rioja y seamos atractivos. Y además les recuerdo, cuando dicen los datos o "no somos atractivos para venir", ¡mírense los saldos de empresas! Después de cuatro años en negativo, por primera vez La Rioja atrae más empresas y con más inversión que en los cuatro años precedentes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0089. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué criterios guían la planificación sanitaria de su Gobierno.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué criterios guían la planificación sanitaria de su Gobierno, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Pues los criterios y la planificación necesarios para paliar la absoluta falta de criterios y planificación de la legislatura anterior, que dejaron en una situación crítica, de UCI, a la sanidad riojana. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica del señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Capellán, además de no refutar ni uno solo de los datos que yo le he dado aquí y no responder a nada de lo que se le ha preguntado, lo que ha hecho es decir justamente aquellos proyectos que usted se encontró en un cajón y que está ahora implementando. Se lo agradecemos, señor presidente. *(Aplausos)*.

De todas maneras, mire, en materia sanitaria, en materia sanitaria conviene distinguir lo importante de lo urgente, señor presidente. Mire, debajo de todas sus promesas, de todas sus infografías, de todas sus maquetas, de todas sus notas de prensa, hay una realidad patente y latente en los centros de salud y en los centros hospitalarios, y es que la sanidad sí está hoy peor que hace dos años y medio, sí, y nosotros nos la encontramos mucho peor todavía de sus veinticuatro años de gobierno del Partido Popular.

¿Sabe?, hoy tenemos dieciocho médicos... Usted es que, como se dice en La Rioja, se "descojona" en el escaño, pero es que no se ríe la gente con la que nosotros hablamos, ¿eh? Hay dieciocho médicos menos de primaria desde que usted es presidente, dieciocho médicos de primaria menos. Se han duplicado las listas para que te visite un especialista, de cuarenta y seis días en junio del 2023 a noventa días en junio del 2025. Para que te hagan una mamografía, a las mujeres, hay el doble de mujeres que hace seis meses. Y, a pesar de los millones y millones de euros que usted ha inyectado a la privada para intervenciones quirúrgicas, se hacen menos operaciones hoy que en el primer semestre del año 2024.

Señor presidente, ¿es importante ampliar el CIBIR? Lo es. Señor presidente, ¿es importante ampliar las urgencias y un nuevo centro de especialidades? ¡Quién dice que eso no es positivo! Pero lo urgente es atender la sanidad de hoy, y con usted la sanidad está absolutamente peor, más listas de espera para las pruebas diagnósticas, para los especialistas y una Atención Primaria que desde luego está absolutamente precarizada.

Mire, usted va a contratar a treinta nuevos profesionales para el CIBIR en materia de investigación. Muy bien, ¿y por qué no contrata nuevos médicos de familia? ¿Y por qué no contrata nuevas enfermeras y enfermeros que atiendan la atención primaria y la hospitalaria? ¿Y por qué no reduce usted las listas? ¿Por qué usted engaña a los riojanos diciendo que tiene que externalizar las intervenciones quirúrgicas y después lo que hace usted es hacer menos intervenciones quirúrgicas? Dice usted que las listas de espera estaban en

ciento veinte y que las han reducido a la mitad y por eso tienen que externalizar, y luego dice que las han reducido y sigue externalizando millones de euros a la privada.

Señor presidente, está usted precarizando los servicios públicos, y eso se debe a un último dato que yo le quería dar. Usted dice que todo es idílico en La Rioja, que todo va bien. Hay cosas que van bien, pero también hay cosas que van muy mal. Hoy nos hemos tenido que desayunar con un dato que venimos conociendo desde hace muchos meses: el riesgo de exclusión social y la pobreza. De la cuarta posición con que se encontró usted La Rioja, estamos en la décima posición.

Todo va bien, y por eso usted baja los impuestos a quienes más tienen para deteriorar los servicios públicos. Señor Capellán, sin ingresos públicos no hay políticas públicas y, sin políticas públicas, se deteriora la sanidad, la educación, la dependencia, los servicios sociales y no se atiende al más vulnerable, que es lo que le está pasando a esta región.

Póngase usted las pilas, mire de frente a la gente que lo pasa mal y dígales qué proyecto de Comunidad tiene para ellos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de réplica del señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Bueno, señor García, gracias por confesar aquí que nos encontramos los proyectos en un cajón. El cajón de sastre, efectivamente.

Mire, yo no me río de nadie; que su discurso, sus argumentos, muevan a la risa es otra cuestión, pero es que es lógico. Si usted está empeñado en venir a decir aquí todo lo negativo que se encuentre, sesgadamente y con datos falsos, para intentar proyectar una imagen negativa de nuestra región, siga así. Yo no digo que todo va bien, yo digo que estamos trabajando para mejorar las cosas y que vayan bien.

Pero, mire, es que ha dado datos falsos. Los ha dado con lo de las empresas y se los he refutado, y los da ahora cuando dice que hay que contratar más personal. Mire, todos los criterios de cualquier planificación pasan por tres ejes ineludibles, ninguno de los cuales cumplieron.

Primero, disponibilidad de recursos, de dinero, ¡claro que sí! Más de 83 millones de euros de incremento en tres años que estamos. ¿Y sabe lo que sucede? Que por eso se publicaba en los medios de la región que por primera vez La Rioja invierte más de 2.000 euros por habitante en sanidad, y por eso hemos entrado en las ocho comunidades de España que consiguen por encima de la media de 1.700 euros. ¿Con quién? Con el Gobierno del Partido Popular, que ha incrementado el presupuesto que nos encontramos.

En segundo lugar, se necesitan recursos humanos, obviamente. ¿Y qué recursos humanos nos encontramos? Pues mire, es que ha vuelto a dar datos falsos. Dice: "Contraten más enfermeras en Primaria". ¡Menos mal que se han publicado los datos oficiales de España!, que es la única región de España que tiene una ratio de más de una enfermera en Atención Primaria de toda España, la cifra más alta. Le voy a dar el dato: llegamos y nos encontramos 1.272 enfermeras en el conjunto del sistema, hoy son 1.510. Por lo tanto, en el conjunto de la plantilla nos encontramos la plantilla global de médicos y hay hoy 129 médicos más, con 67 más en especialistas de diferentes categorías. Por eso mueve a la risa y tiene credibilidad cero cuando dice lo que dice.

Pero no hable de la dependencia, porque la señora Somalo salió en octubre, cuando daba un dato sesgado de todo el informe de la asociación de directores médicos y del Observatorio –se ha publicado en enero, léalo–, y La Rioja ha reducido el tiempo de espera en la dependencia, el número de personas, estamos por encima y mejor que la media española. ¡Es que todo lo que dice se lo refutan las evidencias!

Pero mire, todo eso usted dice que es importante. ¿Por qué tenemos que ampliar el CIBIR para seguir

teniendo investigación, mejor formación del personal, ensayos clínicos, terapias avanzadas y trasladar todo el conocimiento, la ciencia y la investigación a la mejora asistencial? ¡Porque ustedes no hicieron nada! ¿O es que es ahora, desde 2023, que se necesita potenciar el CIBIR para atender mejor a los riojanos? ¿Por qué tenemos que hacer una ampliación del San Pedro, que le parece muy bien, pero por qué no la hicieron?

Mire, los datos sociodemográficos son los mismos: la población riojana mayor de 65 años hoy es el 20%; en 2037, con planificación, va a ser el 27%. ¡Esa proyección sociodemográfica estaba antes! ¿Y no se les ocurrió que para las especialidades tensionadas, como oftalmología, como dermatología, teníamos que ampliar las capacidades de un hospital que tiene más de diez mil demandas de asistencia anual de incremento y que tiene treinta mil personas más en La Rioja? No se les ocurrió, ¿verdad? ¡Vaya planificación!

¿Por qué tenemos que hacer esas planificaciones? La de hoy, atendemos la de hoy con más recursos, con más profesionales, pero también alguien tiene que mirar al futuro. Yo vine a construir un futuro para La Rioja, aunque sea a cinco o diez años. Y, como no nos hemos encontrado nada de criterio, de coordinación y de planificación, tenemos que estar haciéndolo ahora, como tenemos que ampliar las urgencias. ¡Ah!, ¿tampoco sabían que las urgencias estaban colapsadas?

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...]

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): No sabían que estaban, que vamos a tener que hacer una inversión de 2 millones de euros con un edificio anexo, tres plantas, 700 m², diez nuevos boxes, siete consultas... ¿Por qué tenemos que hacer todo eso? ¿Por qué tenemos que estar, que este mismo mes se ejecutan ya las obras y empiezan con más de 26 millones de euros de inversión? Porque no hicieron nada y vienen aquí a hablar de planificación.

Así es como planifica el Gobierno, así es cómo atendemos la sanidad desastrosa que nos dejaron para que... Otra mentira que ha dicho, cómo se la encontraron en 2019. Pues se lo digo: la segunda mejor de España –vaya a todas las estadísticas oficiales de sanidad–, la segunda de España en listas de espera quirúrgica. ¿Cómo nos la encontramos? La segunda más tarde.

Y, por cierto, ya que hablan tanto de precariedad, en 2020 sí fue la pandemia, nos pilló a todos, pero ustedes respondieron con una especie de módulo –por no llamarlo barracón– pegado a urgencias. Desde 2020, tres años de gobierno después, seguía ahí. Así es cómo atienden ustedes a la sanidad riojana. *(Aplausos)*.

11L/POPG-0090. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno los datos del sector turístico riojano en el año 2025.

11L/POPG-0091. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de las infraestructuras turísticas en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno los datos del sector turístico riojano en el año 2025, del Grupo Parlamentario Popular, que se va a unificar con la siguiente pregunta, pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de las infraestructuras turísticas en La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Formulación de ambas preguntas por la señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

La Rioja, como comunidad autónoma de interior, heredera de una larga historia y tradición que viene desde la prehistoria, puede ofrecer un gran abanico de oportunidades tanto para los propios riojanos como para las personas que nos visitan.

Una de las señas de identidad, como ustedes saben, es San Millán de la Cogolla, el lugar donde encontramos las primeras palabras y muestras escritas de un castellano ya con un cierto grado de desarrollo. Los monasterios de Suso y Yuso ostentan el galardón de ser Patrimonio de la Humanidad, y deben seguir siendo referencia en cuanto al idioma en el siglo XXI.

Junto a San Millán, otro de los bienes que ha sido distinguido por la Unesco es el Camino de Santiago, que vertebra parte de nuestra tierra y por el que se acoge cada año a miles y miles de peregrinos.

Son algunos de los ejemplos de La Rioja, de lo que atesora como patrimonio histórico-artístico, complementado con un bullente ambiente cultural, creativo e innovador que ha de ayudar y que ha de promocionar más aún nuestra tierra.

Señorías, si al patrimonio cultural le unimos el rico y variado patrimonio natural, así como el mundialmente reconocido patrimonio vitivinícola y las bondades de nuestra gastronomía, se obtiene un claro resultado: La Rioja es una región que ofrece al mundo un destino turístico de primer orden, un turismo que se puede encontrar a través de un variado paquete de oportunidades para las familias, para las parejas, para los grupos, para los profesionales, siendo además que esto es muy importante para el crecimiento económico de nuestra tierra y también para poner en valor aún más la marca Rioja.

Todo esto es de ámbito prioritario para el Gobierno de Gonzalo Capellán. Desde el inicio de la legislatura se entendió que el turismo tenía que ser una política pública estratégica, lo que llevó a una decisión clara: estructurar el sistema turístico para hacerlo más fuerte, más cohesionado, más coherente y capaz. Con esta decisión, el Gobierno del Partido Popular dejaba atrás los bandazos, la ideología y el sectarismo que habían caracterizado este ámbito la legislatura pasada.

¿Y esto qué suponía? Ordenar herramientas, reforzar equipos, mejorar la coordinación institucional y dotar al sector de instrumentos estables. Este proceso de ordenación no se ha concebido como algo cerrado, como una etapa cerrada, sino que sigue reforzándose y mejorándose según la evolución de los mercados, pero sin perder la ambición de la política turística para nuestra tierra, una hoja de ruta clara y precisa, con unos ejes fundamentales:

La desestacionalización real, es decir, lograr que nuestros hoteles, restaurantes, bodegas..., tengan también actividad durante todo el año, sosteniendo además empleos estables.

La vanguardia tecnológica, con planes como la Plataforma Inteligente de Destino y un plan de digitalización que acompaña a las pymes, para que nadie se quede de verdad atrás.

Y la identidad, porque nuestros visitantes nos visitan por lo que somos.

Y el Gobierno autonómico ha blindado además ese liderazgo enogastronómico, pero lo ha sabido maridar también con un turismo cultural, idiomático, rural y de naturaleza, de patrimonio, de incentivos y congresual, porque aporta un valor añadido fundamental.

Pero lo más importante, señorías, es que este modelo es socialmente responsable. Por primera vez los vecinos están presentes en el Consejo de Turismo, porque somos muy conscientes de que el éxito del turismo no puede ser si no se hace compatible con la vida local y cuida nuestro territorio. En 2025, señorías, la política turística de La Rioja se ha orientado hacia un modelo sostenible, de calidad y de identidad, huyendo de ese crecimiento masivo y descontrolado. El objetivo no es crecer en volumen, sino en generación de valor económico, cohesión territorial y oportunidades estables para el territorio. Los resultados se reflejan ya: más pernoctaciones, más estancias de los viajeros, más crecimiento del turismo congresual, entre otras cuestiones.

Pero todo esto está intrínsecamente conectado con las infraestructuras que dan esos impactos positivos a

la diversificación de la demanda, la desestacionalización y la distribución equilibrada de los flujos turísticos. Son pilar fundamental de la política turística, por ejemplo, Valdezcaray, con más de 6 millones de euros y que celebra su 50 aniversario, alcalde; Riojaforum y Barranco Perdido, con los fondos europeos, están sirviendo para mejorar servicios y recursos tecnológicos; la digitalización, más de medio millón de euros para incentivos en equipamiento digital y señalética inteligente; o la conectividad presente a través de campañas de promoción aérea.

Por todo ello, la política de infraestructuras turísticas debe responder a la visión estructural y a una política de largo recorrido, una política ordenada a reforzar lo existente, invertir con criterio, poner las infraestructuras al servicio de los visitantes y que sea capaz de proyectar La Rioja con ambición, rigor y sostenibilidad.

Presidente, su Gobierno está consolidando un modelo en el que no solo se visita, sino que se siente y se respeta a nuestra tierra; una región que se proyecta con rigor, ambición y sostenibilidad, pero también con respeto a nuestras tradiciones, a nuestra cultura, a nuestro pasado, pero con altura de miras, con ganas de conseguir el futuro.

Por todo ello, presidente, ¿cómo valora los datos turísticos de 2025 y las infraestructuras turísticas en La Rioja?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Para el turno de dúplica a ambas preguntas, señor presidente tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muchas gracias, señora Maiso.

Creo que usted misma ha detallado alguno de los aspectos de cuál es la estrategia turística de La Rioja, ¿no?, y cómo está centrada, mucho más que en la cantidad y en llegar a un millón o más turistas, en qué tipo de turistas queremos, qué tipo de destino somos; un destino auténtico de calidad que queremos que sea respetado y atraer a aquel que sabe disfrutarlo, que también es un turista de alto nivel en cuanto a su responsabilidad y no solo en el gasto turístico que hace, sino también en cómo valora, cómo cuida y cómo se comporta en el territorio.

Pero, dicho eso, obviamente, los datos no pueden ser valorados más que muy positivamente, por lo menos por mí. No sé, igual hay alguien que en el próximo Pleno viene a valorarlos negativamente, pero yo creo que 936.000 visitantes nos hablan, más allá de un récord histórico, sobre un récord que ya vemos marcado en 2024. La Rioja debe ser tan poco atractiva desde que gobernamos que todo el mundo quiere venir, disfrutar y seguimos siendo atractivos.

Nuestro sistema alojativo, nuestros hoteleros y nuestro sistema de hostelería, que es uno de los motores de desarrollo de esta región que emplea a miles de personas y que genera un PIB enorme a la región, han cerrado con cifras de récord, ¿vale? Y, por lo tanto...

Pero eso no es un mérito de los Gobiernos, como digo, eso es mérito de que tenemos una región con unos valores y con un potencial también. Yo lo decía en Fitur, La Rioja no se ha hecho más grande, no se ha acercado al Cantábrico ni tiene playa, La Rioja ha sabido en estos años con su sector construir un destino de calidad, un destino atractivo, pero ha sabido también invertir, crear productos turísticos que van desde el paisaje, el turismo de naturaleza a, por supuesto, la gastronomía o el enoturismo, pero pasando por el turismo cultural, patrimonial y muchas otras experiencias. Y ese es un trabajo conjunto de esta región.

Pero hoy por hoy se demuestra que, a pesar de la limitación absoluta de comunicaciones, resulta que la gente quiere venir desde todos los lugares del mundo y desde todos los lugares de España porque somos un destino atractivo. Eso hemos construido y eso ha hecho que además este año hayamos incrementado en 15.000 los turistas extranjeros –¡222.000!, una cifra récord–, por lo tanto, quiere decir que quieren venir.

¡Claro que quieren venir!, tanto que, si Audi va a presentar su monoplace a nivel mundial, lo haga –dice “de manera simbólica”– en La Rioja. Por lo tanto, es un destino apreciado y La Rioja se proyecta al mundo a través de esas cosas, y tenemos que cuidarlo y seguir potenciándolo. Y por eso también hay que reconocer que es un sector que en 2024 aportó más de 1.000 millones de euros al producto interior bruto riojano, que genera riqueza y desarrollo socioeconómico y oportunidades, y es ya más del 9,5% del producto interior bruto.

Por lo tanto, a partir de ahí, ¿qué hacemos? Pues mire, cosas que hace La Rioja, ¿cómo impulsa? Algo que tampoco vimos, un sistema de inteligencia turística aprovechando también todo ese potencial y conocimiento de las empresas tecnológicas riojanas, para que todo lo que hacemos, todo lo que pasa, todo ese esfuerzo del sector, sea conocido, pueda ser disfrutado, pueda crear su propia experiencia y también nosotros tengamos información de lo que hacen los turistas, ven y disfrutan, para, a través de la inteligencia artificial, tener cada vez mejor conocimiento y seguir ofreciendo mejor servicio.

Pero, junto a todo eso, son muy importantes las conexiones aéreas. El consejero le ha vuelto a trasladar al ministro de Turismo en la sectorial a la que hemos asistido la necesidad de que el aeropuerto sea declarado de servicio público. Sé que lo hizo el Gobierno anterior, todos coincidimos, pero era primera noticia que tenía el ministro de Turismo. Cuando toda la riqueza y el turismo extranjero viene a España entre el 80% y 90% por aeropuertos, carecemos también de conexiones aeroportuarias, pero hay que potenciarlas porque creemos en las cosas y eso es desarrollar el potencial que tiene La Rioja.

Una infraestructura aeroportuaria es un potencial de desarrollo para cualquier región, pero llegamos ¿y en 2023 saben cuántas operaciones se produjeron? Menos de 2.000, 1.993 operaciones en Agoncillo. ¿Saben cuántas se han producido este año? 14.500, más de 12.000 operaciones de incremento. ¿Saben cuál es la cifra también de tráfico? Pues de pasajeros más de 22.000, y comerciales, 21.500; un incremento espectacular en el aeropuerto. Eso ha sido porque hemos creído en la infraestructura y porque hemos apostado por potenciarla. ¿Y cómo hemos apostado? Reforzando el vuelo regular que había a Madrid, ya que no nos dan el servicio público obligatorio que merece La Rioja por no tener trenes –ni se les espera–. Y, por lo tanto, con ese refuerzo que hemos hecho, Semana Santa, destinos a Mallorca en verano, hemos incrementado y hemos cerrado con ese incremento.

Pero es que en 2026 vamos a seguir incrementando y viendo ese potencial, porque hemos conseguido que una aerolínea de prestigio que da conectividad, como Vueling, nos conecte con el segundo *hub*, que es Barcelona, con vuelos regulares a partir de marzo. Y eso ha hecho, además, y ha forzado a Aena a lo que veníamos pidiendo, además de la bajada de tasas para ser competitivos, a que refuerce el operativo y tengamos más efectivos, y, por lo tanto, también los vuelos *chárter* van a ser más atractivos. Y hemos conseguido también que se instalara una escuela de pilotos como FlyBy, que ha mejorado las operaciones, que trae gente y que ha anunciado que va a seguir apostando por el aeródromo de La Rioja.

Eso es creer en nuestras infraestructuras. Eso es potenciar lo que tiene La Rioja para darnos conectividad, darnos movilidad y darnos desarrollo. Y por eso también les anuncio que vamos a seguir en esa línea y que vamos a licitar en las próximas semanas un nuevo contrato para que, entre junio y septiembre, haya operaciones de vuelos semanales entre Canarias y La Rioja, para no solo seguir manejando la conectividad, sino ir hasta otro de los destinos donde miles de personas y de turistas extranjeros hacen estancias o residen y que puedan también tener una conexión, vía Canarias, luego con La Rioja y pasar estancias aquí.

Eso es creer en La Rioja, eso es potenciar todo lo que tiene La Rioja, y eso es seguir creciendo para hacer de esta región un destino atractivo, un desarrollo social y económico que nos da mejorando la infraestructura aeroportuaria; algo que hemos hecho, algo en lo que creemos y algo que vamos a seguir haciendo en el futuro. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0092. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué va a hacer el Gobierno para evitar la escalada desorbitada del precio del alquiler de vivienda en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué va a hacer el Gobierno para evitar la escalada desorbitada del precio del alquiler de vivienda en La Rioja, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, formulación de la pregunta.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: La pregunta está correctamente formulada, pero, por especificar, porque a veces le falta al presidente lectura comprensiva, el problema de la vivienda en materia de alquiler, el precio de la vivienda en alquiler. Lo digo porque nos tiene acostumbrados a no responder a las preguntas y a darnos los datos que exclusivamente le convienen. Por lo tanto, ¿qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para frenar la escalada de precios de la vivienda en materia de alquiler?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Para la contestación, el señor presidente tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Yo no sé si esa ha sido ya la intervención de la señora Moreno. Yo nunca descalifico a nadie, mi trayectoria académica dice que otras profesoras no tan exigentes quizá, o tan sesgadas por la ideología, como la señora Moreno, consideraban que tenía una lectura adecuada. Pero yo lo que le respondo es que las medidas que tenemos en materia de vivienda de alquiler serán esas efectivas para facilitar el acceso de los jóvenes y del resto de la población de La Rioja. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica de la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Capellán, me consta que tiene una buena lectura comprensiva. Por lo tanto, yo lo que pretendía es poner el foco en estas respuestas que acostumbra a darnos, que es salirse por peteneras, en definitiva.

Porque, claro, venimos a hablarle del problema de la vivienda y, mire, aquí no puede decir que es una cosa..., que los datos no son ciertos o que están sesgados, como le ha venido a decir al Grupo Socialista, porque la realidad es que este es el principal problema que preocupa a la sociedad española, el acceso a la vivienda. Y hablar de acceso a la vivienda, teniendo en cuenta las cifras y los datos que tenemos en nuestra comunidad autónoma sobre el incremento del precio de la vivienda —que en el último año en alquiler ha subido en torno a un 10%, más allá de una página u otra—, pues la realidad es que estamos alcanzando máximos históricos, especialmente en Logroño.

¿Y esto qué quiere decir?, ¿qué consecuencias tiene? Pues tiene consecuencias muy duras sobre la vida de la gente: personas jóvenes que no pueden emanciparse, familias que destinan una parte insostenible de su salario para el alquiler, personas que se ven obligadas a abandonar su barrio, su pueblo o su proyecto de vida.

Porque está muy bien lo que usted hacía referencia en la pregunta anterior de la señora Maiso con respecto a este incremento en materia de turismo, pero también tiene consecuencias sobre la vida de la gente, porque seguimos teniendo un número totalmente desproporcionado de viviendas de alquiler vacacional, porque además trescientas de ellas en Logroño, más de trescientas de ellas, son ilegales. Por lo tanto, ¿qué van a

hacer ustedes para resolver la falta de acceso a vivienda de alquiler en nuestra comunidad autónoma?, porque el problema es que, cuando el problema es el alquiler, ustedes acaban respondiendo sistemáticamente con políticas para los propietarios. Esto no es neutralidad, señor Capellán, es siempre tomar partido. Y siempre toman partido por lo mismo.

Nos ponen de ejemplo Habita Rioja, al programa del IRVI para vivienda en alquiler. Me preocupé ayer de acudir (*la señora Moreno muestra un documento*), y tenemos dos viviendas –tres, una ya está reservada–, dos viviendas en el IRVI de vivienda en alquiler, una en Entrena y la otra en Baños de Río Tobía. Son cero viviendas en alquiler gestionadas por el IRVI en la capital de La Rioja, pero tampoco en las ciudades más grandes de nuestra comunidad.

¿Cuál es la realidad? Ha fracasado total y absolutamente en garantizar el acceso a la vivienda en alquiler en nuestra comunidad autónoma. También lo hizo en la vivienda en compra, ¿verdad? Usted nunca se equivoca, señor Capellán. Cuando la gente no puede pagar la vivienda, ¿qué hace usted? Subir el módulo de VPO. ¿Sabe lo que pasa? Que luego dice que hay un margen de diferencia entre el precio de VPO y el de la vivienda libre, y efectivamente lo hay.

El problema es: ¿cuál es el efecto de la subida del módulo de VPO? Pues tirar de los precios hacia arriba. Si pretende hacer lo mismo con la vivienda en alquiler, nos genera una preocupación insostenible. Y no es lo malo que nos la genere a nosotros, con nuestro sesgo ideológico, como le gusta decir, es que se la genera a más del 46% de la población riojana. Para aquellos que es la vivienda su principal preocupación, sus políticas no sirven para resolverla. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de dúplica del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Efectivamente, el problema de la vivienda en España, como ha dicho, es un problema ahora muy importante. Pero yo le voy a dar los datos también, porque el 28 de enero se ha publicado el Observatorio del Alquiler. No creo que dé datos falsos, ¿verdad? Entonces, el primer dato es que, yo los he escuchado muchas veces plantear esa política de limitación de los precios, de intervenir en un mercado libre, con un fracaso absoluto, como ha sido lo que se ha hecho en la provincia de Barcelona.

La Cátedra de Vivienda de la Universidad Rovira i Virgili, que no creo que sea sospechosa, ha publicado después de un año los resultados, resultados en Cataluña, fruto de esa presión: 11.500 viviendas han sido retiradas de la posibilidad de alquiler público. Obviamente, ha tensionado y se han incrementado los precios y la tensión sobre la vivienda de alquiler. Política fracasada.

Por lo tanto, ¿qué dice el Observatorio? Pues muy fácil: efectivamente, en España se ha disparado mucho el precio del alquiler. Ahora mismo la media es 1.184 euros al mes; en La Rioja, frente a eso, la media se ha situado en 2025 en 730 euros.

Y sobre todo algo muy importante que dice el Observatorio es que esa tensión, que además se rige y no se va a solventar en 2026, se produce por el número de personas interesadas por cada alquiler, la presión que hay de personas que no encuentran ese alquiler, y establece que se consideran zonas tensionadas en España las que tienen un índice de más de cien personas interesadas por cada alquiler. Cataluña ha superado las cuatrocientas fruto de esas políticas, pero en España es ciento treinta y siete personas la media. En todas las comunidades y ciudades que están por encima de cien está alta, y consideran que el equilibrio se alcanza cuando hay en torno a quince personas por cada alquiler. La Rioja se sitúa en la tabla de las más bajas de España, con diecinueve personas por vivienda.

Esa es la situación real de los datos. Ahora bien, ¿es necesario mejorar? ¡Claro! ¿Y qué dice que son las

tres políticas palanca que pueden cambiar, que sugieren? En primer lugar, poner viviendas públicas, de titularidad pública, a disposición. Yo me alegro de que usted, que apoyó al Gobierno anterior, haya refrendado lo que se ha encontrado en el cajón. Ha mirado en el IRVI y había dos viviendas en toda La Rioja. ¡No se hizo nada! El IRVI ha estado parado diez años sin vivienda de protección oficial y por primera vez ha empezado con este Gobierno.

Pero le voy a decir más. ¿Qué hacemos para que ese diecinueve todavía siga llegando a esas zonas y facilitar el acceso asequible? Pues ciento veintiséis viviendas que se encuentran ya en promoción, 18 millones de euros, de los que 13 los ha puesto el Gobierno de La Rioja. Y hoy tiene veintisiete viviendas en Calahorra que están en ejecución, cuarenta en Alfaro, veinticuatro en Logroño, veinticuatro en Torrecilla –lo sabe el alcalde de Torrecilla– y once en Haro, y están en diferente grado de ejecución todas ellas. Son ciento veintiséis viviendas siguiendo esas políticas para bajar esa tensión y hacer más asequible a todas las personas, pero con especial prioridad que vamos a dar a los jóvenes para que puedan emanciparse y desarrollar su proyecto autónomo. Esto es lo que está haciendo el Gobierno La Rioja, creo que absolutamente razonable.

La segunda, lo que está diciendo es que hay que dar seguridad jurídica. Usted ha hablado del turismo y nadie quiere poner el cascabel al gato. ¿Por qué el propietario se va a otras formas como el alquiler turístico? Porque no les dan seguridad jurídica los alquileres, ni incentivos, que es la segunda política que recomienda el Observatorio.

Y la tercera, reorganización territorial, quitar de las capitales y de las grandes ciudades para llevar al resto de territorio, cabeceras de comarca. Hoy –le doy la noticia–, ya más de mil solicitudes para el Revive de acceso a vivienda. Y además les voy a dar otro anuncio: estamos ya negociando el Gobierno con el Ayuntamiento de Logroño, estamos colaborando para una permuta de parcelas en la zona de avenida de Burgos para construir cien viviendas, viviendas de protección oficial en La Rioja, a través del IRVI.

El IRVI revive, como ha revivido el aeropuerto. Los pueblos de La Rioja reviven con el plan Revive y este Gobierno por primera vez está haciendo políticas para que todo el mundo tenga vivienda de alquiler accesible de titularidad pública. Esa es la realidad de nuestras políticas, les gusten o no. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Punto tercero del orden del día: preguntas orales en Pleno.

11L/POP-3517. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para reforzar la seguridad jurídica de los propietarios frente al impago de la renta en viviendas alquiladas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para reforzar la seguridad jurídica de los propietarios frente al impago de la renta de viviendas alquiladas, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulación de la pregunta por el señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenos días.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, el Gobierno de La Rioja está trabajando precisamente en reforzar la seguridad jurídica, pero también es cierto, como ha dicho el presidente, que es preciso que el Gobierno de España rectifique sus políticas a este respecto.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías, buenos días.

Señor Osés, como continuación de la pregunta que le ha hecho la señora Moreno al presidente y que es usted consciente del problema que vivimos a día de hoy, la pregunta que le traslado no deja de responder a una preocupación creciente que hay entre los miles de riojanos que, con mucho trabajo, con mucho esfuerzo, pues han puesto una vivienda en alquiler, y usted es conocedor de ello.

Pero es que hablamos, hablamos mayoritariamente de pequeños propietarios, trabajadores, familias, incluso pensionistas, como hemos podido ver, que verdaderamente no son grandes tenedores, por mucho que se quiera poner el foco en esas [...]. No son grandes tenedores, sino ciudadanos que incluso muchos de ellos dependen de esa renta, de ese alquiler.

Cuando se ven en la situación, en la tesitura del impago, de esa realidad que viven, la realidad que encuentran es bien distinta. Se encuentran con una realidad de lentitud en los procesos, costes que tienen que seguir afrontando, incertidumbre jurídica y, en muchos casos, meses sin percibir ingresos, mientras estos propietarios continúan haciendo frente a los gastos que ocasiona el tener esa propiedad (impuestos, comunidades, etcétera).

Esta situación, señor consejero, genera inseguridad y, al margen de que no haya viviendas en el mercado, provoca que muchas de ellas se retiren, se retiren del mercado de alquiler, reduciendo la oferta y, por lo tanto, dificultando el acceso a la vivienda.

Mire, por eso le hemos formulado la pregunta. Es muy sencilla, señor consejero: ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno en La Rioja? No me parece muy correcto por su parte echar balones fuera, como hacen ustedes; acostumbran todo al Gobierno de la nación. En gran medida tiene la culpa del 99% de los males que asolan nuestro país, pero en este caso, señor consejero, piense en todos los propietarios, no en aquellos que puedan tener la vivienda en la bolsa de alquiler del Gobierno de La Rioja, y que estos les reclaman a ustedes seguridad jurídica; protección frente a ocupaciones ilegales; incentivos fiscales para aquellos que pongan o decidan poner sus viviendas vacías a disposición del mercado de alquiler; simplificación y agilidad administrativa, señor consejero; luchar –sí que es cierto– contra el intervencionismo estatal, como ha dicho usted; y por supuesto, y que no se olvida nunca, la defensa de la propiedad privada.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de dúplica, señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, no se trata de echar balones fuera ni mucho menos, pero es evidente que hay un problema, que no es que lo señale el Gobierno de La Rioja ni el conjunto de los Gobiernos de España, sino los expertos

en el sector, que es la ley estatal de vivienda, y que todo el mundo coincide en que ha sido el desencadenante principal de la situación que atravesamos en este momento y que tiene pues en ese diagnóstico, que creo que lo comparto plenamente con usted, la consecuencia nefasta en el mercado.

Y además voy también un poco a lo que se ha dicho con anterioridad en la pregunta de la señora Moreno. Si no hay seguridad jurídica, y creo que en esto coincidiremos, lo que se provoca es lo que está pasando: que la gente está retirando las viviendas del mercado del alquiler. Y, por lo tanto, habría que empezar desde esa base, que es lo que hemos planteado en todas y cada una de las ocasiones y en los foros al Ministerio de Vivienda en este caso, que es trabajar con las comunidades autónomas en rectificar esa ley de vivienda errónea, y errónea porque los datos lo están demostrando.

Pero, por otro lado, sí que le voy a decir que el Gobierno de La Rioja, lógicamente, no es ajeno a esta realidad que están padeciendo los propietarios de defensa de la propiedad privada. Y, lógicamente, a veces se habla de grandes tenedores, pero es que hay, como usted muy bien ha dicho, pequeños propietarios para los que, con su esfuerzo, es un complemento que tienen a su propia renta.

Entonces, en este sentido, desde el Instituto de la Vivienda de La Rioja tenemos dos armas importantes, a pesar de lo que ha dicho la señora Moreno. Ha hablado de dos viviendas en oferta, pero lo que no ha querido decir es que hay mil doscientos contratos de alquiler que penden de ese programa Habita Rioja y que creo que es un poco el referente que debería tomar un poco el conjunto de la política nacional de vivienda, ¿no?, que es seguridad jurídica y no enfrentar a propietarios e inquilinos.

Ese programa lo que hace es dar seguridad jurídica a ambas partes. Por un lado, al inquilino le ofrece mejores precios de acceso al alquiler y, por otro lado, al propietario le da las garantías de cobro, le da también las garantías de que, en cualquier problema que pueda tener, el IRVI en este sentido va a ser el que le da la garantía de todos los problemas que surjan.

Por lo tanto, estamos reforzando ese programa para sumar nuevos contratos, que no es fácil ahora mismo con cómo está el mercado del alquiler y con esa inseguridad jurídica. Pero, por otro lado, hemos puesto en marcha también en esta legislatura el área social del IRVI, denominada IRVI Contigo, y en este sentido hace un poco esa labor de mediación, ¿no?, de evitar esos impagos y, sobre todo y principalmente, de garantizar la seguridad jurídica.

Por lo tanto, el Gobierno de La Rioja no es ajeno a los problemas de la política nacional, porque le afectan, y va a seguir en este sentido reivindicando al Gobierno de España rectificar esa nefasta ley de vivienda. Mientras tanto, en nuestro territorio seguimos trabajando en incentivar este tipo de medidas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-3739. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación actual de la sanidad pública de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación actual de la sanidad pública de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias. Con su permiso, señora presidenta.

El señor presidente del Gobierno siempre sale por peteneras en sus respuestas, pero los datos que ha dado mi portavoz en su intervención anterior son absolutamente ciertos, son datos oficiales publicados por su

propio Gobierno, señora consejera, que nos dicen que después de dos años y medio su gestión nos deja hoy dieciocho médicos de familia menos de los que había en 2023 y, en este 2025, más de cuarenta vacantes sin cubrir. En Urgencias, han perdido ustedes cinco médicos solo a lo largo del año 2025. Siguen derivando dinero público a la sanidad privada, pero, aun así, en el primer semestre de 2025 se realizaron 1.610 intervenciones menos. Se opera menos, pero le siguen pagando lo mismo a la privada.

En junio de 2023 la lista de espera media para ver a un especialista era de 46 días, hoy es de 90 días, se ha triplicado el tiempo de espera para ver a un especialista. Y, si nos paramos en especialidades concretas, el deterioro ya es escandaloso. Por ejemplo, en oftalmología, ¡en solo seis meses!, en solo seis meses, se ha pasado de 149 días a 272 días de espera, casi nueve meses esperando una consulta.

Peor situación tenemos respecto al número de pacientes en lista de espera para pruebas diagnósticas. Para una ecografía, el número de pacientes en espera se ha triplicado desde que gobierna el Partido Popular: de 297 a 1.018 esperando. Para una resonancia magnética, se ha triplicado respecto a 2023: de 191 hemos pasado a 642. Y el número de mujeres que esperan para realizar una mamografía, señora consejera, se ha duplicado solo en estos seis últimos meses.

Por tanto, señora consejera, esto no es una opinión subjetiva ni un debate ideológico, la sanidad no mejora. La sanidad pública no mejora porque usted diga que mejora, no mejora porque diga el presidente que este año gastamos más dinero que el anterior, sobre todo cuando ese dinero lo destinan a lo que no es urgente, lo destinan a la sanidad privada; mejora cuando los tiempos de espera bajan, mejora cuando los profesionales tienen condiciones dignas, cuando los hospitales públicos se refuerzan en lugar de debilitarse y cuando la ciudadanía percibe que ese sistema público de salud responde realmente a lo que necesitan en cada momento.

Y hoy, con sus propios datos en la mano, la realidad es clara: la sanidad pública en La Rioja está peor que en la legislatura pasada y negarlo no cambia los números. Lo que hace falta no es propaganda, sino decisiones valientes en defensa de lo público. Y ustedes, señora consejera, son los que tienen las competencias, tienen los profesionales y tienen también los recursos económicos. Lo que no tienen es un proyecto serio para resolver los problemas reales a los que se enfrentan los pacientes riojanos cada día en nuestra comunidad.

Así que no, señora consejera, esto no va de lo que se necesitará dentro de unos años, que parece que es lo que ustedes pretenden vender a los ciudadanos, va de lo que es urgente hoy. Y hoy su Gobierno está fallando, porque gobernar es garantizar que la gente, que los pacientes, que los riojanos sean atendidos a tiempo hoy, cuando lo necesitan, y eso, con sus propios datos en la mano, no es lo que está pasando en estos momentos en nuestra comunidad autónoma. Eso es lo que esperan los ciudadanos y eso no es lo que ustedes les están ofreciendo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias señor González de Legarra.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señora presidenta.

Para hacer cualquier evaluación hay que analizar de dónde venimos, hacia dónde vamos y en qué contexto nos movemos. En cuanto a profesionales, el contexto nacional es de emergencia nacional por falta de profesionales —esto lo indica el propio Ministerio—, al que hay que añadir las nuevas jubilaciones que no se han repuesto, el ascenso de las bajas laborales, los nuevos derechos adquiridos por los profesionales, en especial reducciones de jornada por cuidado de hijo o de familiar.

Según los datos del Ministerio, y creo que el señor Legarra se ha confundido de comunidad autónoma al leer esos datos, según los datos del Ministerio, tenemos en atención primaria 0,81 médicos por cada 1.000 habitantes; la media nacional, 0,78. En enfermería, 1,02, por encima del dato medio del país, que

es 0,72. Somos la comunidad que más enfermeras tiene por habitante. En atención hospitalaria tenemos 2,03 cada 1.000 habitantes, frente al 1,98 nacional, y en enfermeras 3,75, frente al 3,62 del país.

La plantilla global de médicos se incrementó en 129 el año pasado y, al margen de esto, se ha producido un aumento de distintas categorías, de hasta 67 profesionales en las diferentes categorías que se han incluido en el sistema riojano de salud: en urgencia hospitalaria se ha pasado de 48 a 69 profesionales; en familia, médicos de familia, de 311 a 318 médicos de familia; en emergencia, de 31 a 34; en enfermería, de 1.272 a 1.510. Suma y sigue.

Pero vamos a infraestructuras. En dos años y medio hemos proyectado, licitado o adjudicado la ampliación del Hospital San Pedro, la ampliación de las consultas de Calahorra, la ampliación del centro de salud de Calahorra, el nuevo centro de salud de Alberite, la reforma del centro de salud de Santo Domingo, la ampliación de urgencias del Hospital San Pedro, la nueva sede de la Unidad de Salud Mental Infantojuvenil, la Unidad de Patología Dual, el centro de asistencia ConectaSuic de prevención del suicidio, entre otros muchos.

Si vamos a listas de espera, ya lo conocen, pero insistimos en la bajada a la mitad: de 120 días, pasamos a 64; de 9.000 pacientes en lista estructural, a 4.000. Tenemos en este momento 4,4% de pacientes con más de seis meses, frente al 23% nacional. Todo ello es fruto de gestión, planificación y compromiso inquebrantable de gestores y sanitarios.

Y, si vamos a percepción, según el último informe, el 63% de la población riojana opina que el sistema sanitario de La Rioja funciona bien o bastante bien, frente al 55% de la media nacional. Somos conscientes de que sigue habiendo mucho por hacer. Sigue habiendo mucho por hacer, sobre todo después de lo que nos encontramos en junio de 2023.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-3753. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el regreso a la actividad docente, en los centros educativos, tras el periodo vacacional de Navidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el regreso a la actividad docente, en los centros educativos, tras el periodo vacacional de Navidad, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Sí, señora presidenta, está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Contestación del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días.

Ahora mismo tendré mucho gusto en explicarle la valoración.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica de la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señor consejero, esta pregunta que hoy le formulo debería habérsela hecho en el mes de enero, pero, como ustedes decidieron cerrar, paralizar toda la actividad parlamentaria y esto ha durado prácticamente cuatro meses, pues se la tengo que formular hoy. A pesar de eso, el problema continúa, es sobre todo un problema que es recurrente en lo que tiene que ver con la gestión de las listas del profesorado interino de la enseñanza pública en La Rioja. Voy a hacer un breve recorrido.

Mire, en septiembre de 2024, inicio del curso 2024/25, se produjo la mayor desorganización en la confección de las listas de interinos de La Rioja. ¿Consecuencia de eso? Pues que cientos de interinos se incorporaron al sistema educativo riojano más tarde que los alumnos y, además, los profesores denunciaron irregularidades en la asignación de su destino.

En septiembre de 2025 —estamos hablando del curso que hemos iniciado, 2025/2026—, lejos de corregirse esta situación, resulta que tenemos a quinientos interinos que llegan al centro educativo el mismo día que llegan los niños, con lo cual las consecuencias no son buenas para los alumnos, pero sobre todo tampoco para la programación de los equipos docentes y de los centros educativos.

Pero es que ustedes lo han vuelto a hacer, y resulta que lo han vuelto a hacer en enero de 2026, cuatro meses después del inicio de este curso escolar y tras las vacaciones de Navidad. Los alumnos se incorporan al centro educativo el día 8, jueves, pero hay más de sesenta profesores interinos que no lo hacen ese día, que lo hacen al día siguiente con suerte, y los siguientes lo hacen a partir del lunes día 12. Les digo que son plazas de todos los niveles educativos, y lo más chocante y lo más llamativo es que de la práctica totalidad de estas plazas ustedes ya tenían conocimiento previamente. Por lo tanto, no estamos, señor consejero, ante un imprevisto, no estamos ante una situación sobrevenida, pero sí estamos ante una reiterada falta de planificación de la Consejería de Educación.

¿Y esto a quién perjudica? Pues en primer lugar al alumnado, que pierde horario lectivo y, en segundo lugar, al profesorado interino, que muchas veces se siente tratado como mero recurso de última hora. Y el sábado precisamente, señor consejero —usted lo conoce perfectamente—, salieron a la calle para pedir, reivindicar, mejoras en su trabajo y un trabajo, por supuesto, digno. Y, en tercer lugar, ¿quién pierde? Pues el sistema educativo riojano, un sistema educativo riojano, señor consejero, que se debilita cuando la improvisación sustituye a la planificación.

Señor consejero, no hablamos de números, hablamos de deberes y de derechos. Y empiezo por los derechos: el derecho que tiene todo el alumnado riojano a una educación de calidad desde el primer día que comienza el curso escolar, el derecho que tiene el profesorado interino a unas condiciones laborales dignas; y el deber de su consejería de garantizar un correcto funcionamiento de los servicios públicos en La Rioja, de garantizar el correcto funcionamiento de una educación pública con una buena previsión y con una buena planificación. Señor consejero, sé que no es fácil, pero es su cometido.

Yo me pregunto, señor consejero, cuántos cheques de bachiller en la educación privada se podrán costear con el retraso en la incorporación de los profesores interinos a la educación pública después de Navidad.

Muchas gracias. Doy por formulada la pregunta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días, señorías. Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Villuendas, por su intervención. Evidentemente, no puedo compartir su valoración.

Mire, usted incide sobre la cuestión de las interinidades, pero mi recomendación es que usted hable con

los equipos directivos de los centros. Y, si usted habla con los equipos directivos de los centros públicos, se dará cuenta de que la cuestión de las incorporaciones de interinos que se producen tan solo para sustituciones, justo en este caso el día 8 de enero, son aquellas que se producen derivadas de incapacidades temporales, sustituciones que reciben los propios centros el día 8. Por lo tanto, tienen que, los equipos directivos, valorarlos y remitirlos a la consejería directamente. Ese es el método no de ahora, es el método que funciona desde hace muchos años. Por lo tanto, usted debería conocerlo y, si no, le recomiendo –insisto– que hable con los equipos directivos.

De hecho, el mismo día 9, esos cincuenta y tantos interinos de sustitución que se tuvieron que incorporar en un total –porque hay que hablar de números– superior a los cinco mil cuatrocientos docentes del sistema educativo –cincuenta y tantos frente a cinco mil cuatrocientos– se incorporaron el día 9, el noventa y tantos por ciento de esos cincuenta y pico. ¿A qué nos lleva como conclusión? A que el comienzo de las actividades lectivas después de Navidad ha funcionado con total normalidad, más allá de sus valoraciones.

Y, por otra parte, yo lo que quiero precisamente es agradecer esa labor de los equipos directivos, que usted parece que quiere que vuelvan el día anterior al día 8 para que puedan valorar, ¿no? Pero yo creo que lo importante es también esa normalidad que garantizan los equipos docentes para que todo funcione ordenada y planificadamente, como ha funcionado justo a la vuelta de Navidad.

¿Y cómo ha recibido el año 2026 el sistema educativo de La Rioja? Pues con la comunidad educativa preparada; con un presupuesto reforzado de más de 10 millones de euros de incremento con respecto al año anterior; con una mesa sectorial en marcha; en negociaciones con los sindicatos; que además hemos sido capaces también de aprobar una oferta de empleo público de ciento veinte plazas para maestros para 2026; con importantes obras en marcha, muy numerosas, como por ejemplo la creación del nuevo colegio de Agoncillo, el nuevo colegio de Pradejón, la nueva escuela infantil de Aldeanueva, la nueva escuela infantil de Cervera, la ampliación de la escuela infantil de Ausejo, la creación de una escuela infantil de Entrena, el instituto de D'Elhuyar con su envolvente... Todo eso está recibiendo el 2026 el sistema educativo de La Rioja.

En conclusión, hable usted con los equipos directivos, reconozca y analice sus propias valoraciones. Y consideremos, por tanto, como valoración final, que el comienzo del año 2026 en el sistema educativo de La Rioja ha sido ordenado, ambicioso, para seguir aumentando la calidad del sistema y mejorando la educación de nuestros alumnos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-3762. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la evolución del empleo en La Rioja durante el año 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la evolución del empleo en La Rioja durante el año 2025, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Para la contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Sí, gracias, señora presidenta. El Gobierno de La Rioja valora positivamente la evolución del empleo en La Rioja durante 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Velasco, turno de réplica.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Galiana y señora León, han conseguido ustedes las tres medallas en el año 2025 en el ámbito del empleo. Han ganado el oro, la plata y el bronce. Como ya les ha explicado mi compañero, el señor García, La Rioja ha sido la peor comunidad autónoma en evolución de los datos de empleo de autónomos (en este caso, el oro), hemos sido la segunda peor comunidad autónoma en evolución de los datos de desempleo (la plata) y los terceros peores en la evolución del empleo (el bronce).

Esto contrasta claramente con la evolución de los datos a nivel nacional, en el que el mercado laboral ha cerrado un año de empleo récord con un aumento de más de medio millón de ocupados y 152.000 parados menos.

Voy a aterrizar los datos y voy a comenzar por el oro. Como bien ha dicho el señor García, La Rioja fue la comunidad autónoma donde más cayó el número de autónomos. Esto contrasta con el aumento a nivel nacional de los autónomos. Ese es el resultado de sus políticas, señora León.

Respecto al paro registrado, La Rioja fue la segunda comunidad autónoma donde menos disminuyó el desempleo. En La Rioja cayó el 1,6%, mientras que a nivel nacional la evolución fue una caída del 5,9%. Además, como bien se le ha señalado, en España cayó en todos los sectores y, sin embargo, en La Rioja creció en industria y en servicios. Nos preocupa desde el Grupo Socialista que La Rioja va a rebufo de España y estamos reduciendo el paro cuatro veces más lento que la media nacional.

Y vamos a por el bronce: la creación de empleo. Como bien le he dicho, en España el número de cotizantes alcanza casi los 22 millones de ocupados al sumar 506.450 ocupados más durante el año 2025. Sin embargo, aquí solo crecemos el 1,3%.

Por lo tanto, les digo, señor Galiana y también señora León, que es necesario reforzar las políticas activas de empleo. Ustedes han reducido continuamente el presupuesto y ahí está el resultado. Deben reactivar el Plan de Empleo. Pero es que además nos preocupa muchísimo la estacionalidad del sector servicios, la desigualdad de género y la falta de política industrial de su Gobierno.

Señor Galiana y señora León, cambien el rumbo de la política económica y de las políticas activas de empleo porque La Rioja está sufriendo su inoperancia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.
Señor consejero, turno de dúplica.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días de nuevo.

Mire, frente a los análisis superficiales y sesgados, es importante, antes de dar datos concretos, contextualizarlos y analizarlos desde el punto de vista de la ciencia económica. Y me voy a referir a dos elementos que tenemos que tener muy en cuenta a la hora de analizar la tasa de empleo, la tasa de paro y la efectividad de las políticas activas. Me refiero concretamente, por un lado, a la ley de los rendimientos marginales decrecientes, en materia de políticas activas de empleo; y, por otro, al efecto composición.

Empiezo por el primero. La primera, la ley de los rendimientos marginales decrecientes, en economía lo que implica es la dificultad creciente de conseguir efectividad de la misma medida. Cuando una comunidad

autónoma –el presidente acaba de decir que La Rioja está entre las que tienen menos tasa de paro de España– tiene menos tasa de paro –y esto está estudiado ampliamente por la ciencia económica a nivel internacional–, aumenta, amplía la dificultad para poder reducir esa tasa. Eso también tiene que ver con análisis como los que realizan el *matching* de vacantes y empleo de la curva de Beveridge o la tasa NAIRU.

Pero es que, en segundo lugar, la cuestión tiene que ver también con el efecto composición y selección dinámica de los trabajadores. Usted hace un análisis meramente cuantitativo y está ampliamente estudiado por la ciencia económica, me refiero concretamente a estudios –por ejemplo, como los de Shimer de la Universidad de Chicago, en 2012, o Müller de la Universidad de Zúrich, en 2023– que hablan concretamente de que ese efecto composición implica que no puede hacerse un análisis meramente cuantitativo, sino cualitativo de cómo son los desempleados.

¿Qué implica esto? Que el porcentaje de desempleados con alta dificultad para la empleabilidad crece en proporción con respecto al total cuando hay menos desempleados. Ambos elementos, el efecto composición y los rendimientos marginales decrecientes, están íntimamente relacionados.

Pero, yendo a los datos concretos, porque, por lo tanto, hay que seguir trabajando en políticas activas de trazo fino, no de trazo grueso, implica que, en cuanto al paro en La Rioja, nos encontramos con la tasa más baja registrada en los últimos diecisiete años: 12.314 en diciembre del 2025. La tasa de paro fue en La Rioja del 8%, concretamente; por debajo del 9,93%, casi el 10% del conjunto nacional, la sexta tasa más baja de España. Aumentó el número de ocupados en 4.300 personas. En el número de activos, La Rioja registra la cifra más alta de activos con 168.600 personas. La cifra de afiliados en diciembre del 2025 implica la más alta desde 2004, situándose en 141.925. Y, por último, respecto a los contratos, también en el conjunto nacional ha crecido el 1,46% y, sin embargo, en La Rioja ha crecido el 1,49%, mayor crecimiento.

Por lo tanto, la evolución es positiva. Pero, evidentemente, no podemos dejar de ser ambiciosos, porque mientras haya un desempleado seguiremos insistiendo y mejorando nuestras inversiones y también nuestros gastos en materia de políticas activas de empleo, para seguir mejorando más y conseguir que en la lucha contra el desempleo logremos el éxito, porque nunca cabe en esto la complacencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-3775. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja ante los preocupantes datos que arroja el Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Seguimos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja ante los preocupantes datos que arroja el Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en La Rioja, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, suponemos, estamos seguros de que se han leído ustedes los datos de los últimos informes sobre exclusión social en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, tanto el último *Informe FOESSA* como los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, de los cuales hoy se hace eco un medio de comunicación en nuestra comunidad autónoma.

Tenemos más dudas sobre si, aparte de leer estos informes, las conclusiones y los datos de estos informes los han analizado. Tenemos más dudas sobre si, además de analizarlos, les preocupa la gravedad de

estos datos.

Y lo peor es que estamos prácticamente seguros de que, a pesar de los datos preocupantes, su Gobierno no va a cambiar con respecto a sus políticas, su Gobierno no va a dar el giro social necesario para revertir estos datos, porque los datos son realmente contundentes: el 22,8% de la población en nuestra comunidad autónoma se encuentra en situación de exclusión social. Esto supone más de setenta mil personas en nuestra comunidad autónoma en exclusión social, que se dice pronto.

Ha habido un aumento durante los últimos años de más de trece mil personas que se incorporan a esta terrible situación de exclusión social en nuestra comunidad autónoma. En muchísimos casos –antes nos hablaba usted de medias sobre la situación de la salud y la sanidad en nuestra comunidad autónoma–, en muchísimos casos nos encontramos en La Rioja con medias peores que la situación en el ámbito estatal. La tendencia en La Rioja, según la Encuesta de Condiciones de Vida, es claramente negativa cuando tenemos una tendencia positiva en el conjunto de la situación estatal.

Entonces, señora consejera, ¿van a actuar ustedes desde el Gobierno para revertir esta situación? ¿Van a tomar medidas ustedes sobre las dimensiones que se señalan en estos informes a la hora de provocar esta situación de exclusión social? ¿Van a actuar para favorecer la vivienda digna en nuestra comunidad autónoma? ¿Van a actuar para favorecer un empleo digno para la juventud en nuestra comunidad autónoma? ¿Van a promover aumentar la protección social en nuestra comunidad autónoma, que es, evidentemente, imprescindible a la luz de estos datos?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señora presidenta.

Mire, lo que de verdad está preocupando a los riojanos y a los españoles es la situación a la que nos está llevando el Gobierno de España. Y ustedes podrán decir lo que quieran, pero tres años sin presupuestos repartidos en veintitrés ministerios..., ya no sabemos ni para dónde tenemos que ir. Le puedo decir que en sanidad en tres años se ha recortado, ¡recortado!, a la mitad el presupuesto, y de esa mitad ni siquiera se ha ejecutado el 50%. Pero es que, si vamos a derechos sociales, es exactamente igual.

Mire, el compromiso del Gobierno de La Rioja con los más vulnerables se demuestra con las políticas que llevamos implantando desde el primer día en esta legislatura, a partir del diagnóstico que de verdad se basa en evidencias, que se basa en las realidades de nuestra tierra y que se basa en la escucha activa tanto de las personas que lo necesitan, en saber qué necesitan, como en el trabajo de la mano de los profesionales de esas asociaciones que trabajan con los que más necesidades tienen.

La semana pasada se conocieron los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, está elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y son referentes al 2025. La Rioja está en mejores parámetros que la media nacional en los principales indicadores de renta, pobreza y exclusión social. El ingreso medio de los hogares riojanos en el año 2025 alcanzó 36.828 euros, esto es un incremento del 7,4% respecto al año 2024. Los ingresos medios por persona ascendieron a 15.654, con un crecimiento interanual del 7,7%, también superior al registrado en el conjunto del país. Los ingresos medios en España se sitúan por debajo de los 15.620.

Un indicador clave para medir la pobreza o la exclusión social es el AROPE –usted lo conoce–, que armoniza a nivel europeo y compara la situación de pobreza en diferentes países y regiones. Combina tres conceptos: riesgo de pobreza, carencia de material y baja intensidad en el trabajo. También lo elabora el INE, y el indicador de La Rioja para el 2025 es casi tres puntos menor que el de la media nacional. Es decir, estamos

tres puntos por encima, mejor que la media nacional.

Esto desmiente cualquier información sesgada, sectaria, oportunista e ideológicamente retorcida que presente a La Rioja como lo que no es, un territorio especialmente afectado por la exclusión social y muchísimo menos con los preocupantes datos que ustedes se empeñan en reflejar de forma totalmente torticera.

Para nosotros lo importante es trabajar por cada una de las personas vulnerables y por ellos estamos volcándonos en esfuerzos, con iniciativas que han podido y posibilitado que La Rioja posea unos niveles de cohesión social superiores a la media, una evolución contenida en riesgo de pobreza y una situación que sigue siendo favorable dentro del conjunto del país.

Tenemos una amplia red de recursos y actuaciones para atender a estas personas y paliar su situación, pero sobre todo, y además de ayudas, nuestra política, sobre todo nuestra política, se basa en centrar y reducir desigualdades, mejorar las condiciones de vida enseñándoles a pescar, no dándoles la caña.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-3974. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el equilibrio de su política de vivienda entre las medidas con efectos a medio y largo plazo y la atención a las necesidades actuales de acceso a la vivienda de la ciudadanía riojana.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el equilibrio de su política de vivienda entre las medidas con efectos a medio y largo plazo y la atención a las necesidades actuales de acceso a la vivienda de la ciudadanía riojana, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta está bien formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Para la contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, el equilibrio por el que usted pregunta se valora positivamente con medidas muy importantes y de aplicación inmediata que se han puesto ya en marcha.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Martínez Astola, turno de réplica.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hoy, tras cuatro meses en los que este Parlamento no ha podido ejercer de manera plena su labor constitucional de impulso y de control al Gobierno, le preguntamos por el equilibrio, la planificación,

los objetivos y los resultados de su política de vivienda, porque, a nuestro juicio, esa política está llegando en ocasiones tarde y no está dando respuesta a quienes más lo necesitan, y más después de conocer que somos una comunidad autónoma donde las cifras de pobreza empeoran y esto es evidente.

Hoy en La Rioja acceder a una vivienda es más difícil que hace unos años. Los precios del alquiler están en máximos históricos; la oferta de alquiler es claramente insuficiente, cuando no inexistente, y miles de familias, especialmente aquellas con menos recursos, se encuentran hoy con numerosos problemas para acceder a una vivienda. Y esa es también una realidad, señor consejero. Y, frente a esa realidad, su Gobierno no está ofreciendo respuestas inmediatas.

Ustedes han decidido fiarlo todo al Plan Revive, un plan que sabe además que en su filosofía compartimos, un plan que además hay que afrontar económicamente, que hay que dotar a aquellas personas a las que les han sido concedidas las ayudas de esos recursos económicos. Eso hay que hacerlo y, además, de manera puntual, pero es verdad que sus efectos sobre el mercado de la vivienda, y sobre todo sobre las políticas de reto demográfico, solo podremos evaluarlos probablemente dentro de unos años.

Y, mientras tanto, miles de riojanos y riojanas que viven por ejemplo en la capital, en todas las zonas que rodean a la ciudad de Logroño y en los municipios de mayor tamaño de nuestra comunidad autónoma, continúan esperando sin recibir respuesta alguna del Gobierno, porque la realidad que encuentran es demoledora: un mercado de alquiler completamente tensionado, precios en máximos históricos en La Rioja, oferta insuficiente y cada vez más restrictiva, tanto en Logroño como en otros municipios de la Comunidad Autónoma donde esa oferta de alquiler ha desaparecido.

¿Y cuál es la respuesta? Pues probablemente ninguna intervención real en el mercado del alquiler y una apuesta de inicio pírrica por la vivienda pública. No existe una planificación clara y ambiciosa del parque público de vivienda más allá de proyectos que se iniciaron en la anterior legislatura. No conocemos un plan plurianual con objetivos cuantificables, con calendarios, ni con una financiación clara para incrementar de manera significativa ese parque público de vivienda en alquiler. Y, hay que decirlo, sin parque público de vivienda no hay política de vivienda posible, no hay capacidad de regular precios, no hay capacidad de proteger a quienes más lo necesitan, y no hay capacidad de garantizar el derecho constitucional a la vivienda.

Y a esta cuestión –acabo ya, señora presidenta..., señora vicepresidenta– se une también un asunto que hemos conocido recientemente, como es el procedimiento de selección de adjudicatarios de la vivienda pública en la ciudad de Logroño. La Ley de Vivienda de La Rioja establece también unas competencias que se deben ejercer de control de este tipo de adjudicaciones. No estamos hablando de una situación de ilegalidad, estamos hablando de una cuestión de ética, y creo que el Gobierno aquí también debería decir algo.

Y permítame, señor consejero, una última reflexión. Ustedes hablan mucho de la ley estatal de vivienda. Efectivamente, es una ley del año 2023 que en La Rioja no ha desplegado todos sus efectos. Pero sí tenemos una cosa clara: los efectos absolutamente perversos que la ley del Partido Popular –la ley del suelo– produjo no solamente en el mercado de la vivienda, sino en el mercado general y, por supuesto, en la situación económica del país allá en la década de los 2000.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Martínez Astola.

Señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, me alegra que traiga aquí esta pregunta precisamente porque nos da lugar a hablar de

muchas cosas a los riojanos. Y le voy a relatar muchas de ellas porque usted ha hecho referencia a una muy importante, que es el Plan Revive, pero, evidentemente, no es la única que ha puesto en marcha este Gobierno en esta legislatura. Le voy a mencionar muchas de ellas.

En primer lugar, el incremento del presupuesto de vivienda, porque el movimiento se demuestra andando y el primer paso que dio este Gobierno en 2023, cuando empezó a trabajar los primeros presupuestos para la puesta en marcha el 1 de enero de 2024, fue un importante incremento de los presupuestos de vivienda.

Por otro lado, evidentemente, está la creación del nuevo Plan Revive, que creo que no hay ninguna duda de que es un éxito para esta región y un apoyo muy importante para los jóvenes riojanos de hasta 45 años, que, aunque algunos lo critiquen, hay mucha gente que se queda fuera de todos los planes por estar en esas horquillas de edad.

Por otro lado, estamos trabajando en esas 126 nuevas viviendas que, evidentemente, cogimos acuerdos iniciales, pero en tiempo récord sumamos promociones en Haro o en Logroño, además de la redacción de los proyectos, y lo más importante, como vuelvo a repetir, el presupuesto que destina el Gobierno de La Rioja a esas promociones, que es superior a los 12 millones de euros.

Estamos trabajando también –y le doy la razón en que es importante– en el incremento del parque público de vivienda para ofrecer soluciones también a quien más lo necesita, y hemos reactivado la vivienda de protección oficial, porque ahora usted ha hecho referencia a la ley y ha criticado la ley, pero ha sido de lo que no ha habido ningún debate en estos diez años, en los que la vivienda de protección oficial en esta comunidad autónoma ha estado absolutamente paralizada. Por lo tanto, otra medida importante de este Gobierno y una medida valiente en esta legislatura ha sido reactivar la vivienda de protección oficial.

Y lo vamos a seguir haciendo, vamos a trabajar también en promociones públicas desde el Instituto de la Vivienda de La Rioja, como ha anunciado el presidente. Por lo tanto, es una medida que creo que es importante y que ya no hay duda de que en La Rioja se ha reactivado después de, como digo, más de una década. De hecho, un hito ha sido el sorteo de Badarán que llevó a cabo el Instituto de la Vivienda de La Rioja, y vamos a trabajar en promociones también en el ámbito rural.

Hemos creado también incentivos y deducciones fiscales al servicio de los propietarios en este sentido, y de las desgravaciones en las hipotecas, para ayudar también a estas personas que en la legislación nacional se les había afectado negativamente.

Hemos suscrito el nuevo programa Hipoteca del Gobierno de La Rioja, con mejores condiciones en este sentido también para los jóvenes. Hemos creado el programa AvaLa Rioja, que por primera vez en esta comunidad está aportando ya hipotecas hasta el 100% a los jóvenes riojanos. Hemos reforzado, y lo he dicho en la pregunta del señor Alacid, el programa Habita Rioja para garantizar la seguridad jurídica, que creo que es clave y necesaria en el mercado del alquiler sobre todo.

Y no voy a poder dejar de hacer referencia a la ley estatal, porque está teniendo unos efectos perniciosos y, por mucho que usted diga lo contrario, es el punto principal donde deberíamos modificar las políticas desde el punto del Estado.

Todas estas medidas se han puesto en marcha en tres años, creo que no es una cuestión menor. Y, por cerrar, del Plan Revive, al que usted ha hecho referencia, le voy a dar datos. Más de mil trescientos jóvenes riojanos han confiado ya en estas ayudas en ciento veinte municipios de nuestra comunidad autónoma, con un presupuesto movilizado que supera ya en un 76% el presupuesto que habíamos comprometido para la legislatura. Por lo tanto, creo que la vivienda es un pilar de las políticas de este Gobierno. Lo va a seguir siendo en todas sus modalidades, en propiedad, en alquiler y en VPO.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-3995. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para defender a los agricultores y ganaderos riojanos frente al acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, que permite la entrada masiva de productos de terceros países sin las mismas exigencias laborales que se imponen al campo español.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para defender a los agricultores y ganaderos riojanos frente al acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, que permite la entrada masiva de productos de terceros países sin las mismas exigencias laborales que se imponen al campo español, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulación de la pregunta por el señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenos días de nuevo.
Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.
Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, señora presidenta.

Pues las mismas medidas que ponemos contra cualquier propuesta o cualquier tratado que pueda ser perjudicial para el agricultor o el ganadero riojano.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Turno de réplica del señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Señora consejera, no sé si le he entendido bien, ha dicho que "al igual que todos los tratados que sean perjudiciales para el sector primario", al final, ¿no? Ese es el que ustedes han votado a favor. Si es que... Me parece que le espera a usted una jornada un tanto complicada en el día de hoy porque justificar lo injustificable es muy complicado, es muy difícil.

Mire, no es un simple tratado comercial el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, es una decisión política, y además una decisión política de enorme trascendencia, que afecta de una forma muy grave al futuro del campo español y, en particular y muy especialmente, al campo riojano, de lo cual parece que ustedes se olvidan. Permite la entrada en este país de productos agrícolas procedentes de terceros países que no cumplen exigencias..., no es que no cumplan exigencias –perdón–, sino las mismas exigencias sanitarias, laborales o medioambientales que se imponen, de forma cada vez más dura, a nuestros agricultores y ganaderos.

A nuestros agricultores y ganaderos se les exigen cada día más controles, más burocracia, más costes y más restricciones, mientras se les obliga a competir con productos importados, incluso con sustancias prohibidas en Europa y con salarios ínfimos y sin garantía suficiente.

Mire, esto, señora consejera, señora Manzanos, esto no es libre comercio, esto es competencia desleal, además una competencia desleal institucionalizada. El resultado por todos es claro, lo estamos viendo: hundimiento de precios, pérdida de rentabilidad, abandono de explotaciones y una creciente desesperación en el medio rural.

Y lo más grave, y lo más grave es la hipocresía política con la que se está abordando este asunto. –Mire, se

reía ahora el señor consejero—. El señor Domínguez salía hace un par de semanas en portada y decía que estaban con los agricultores y ganaderos, que les daban la razón y compartían su preocupación, dos semanas después de votar en contra de trasladar el tratado con Mercosur.

Bueno, el Señor les perdonará; los agricultores luego, no creo. Pero bueno, cuando llegue el momento de la verdad, señorías, cuando hay que votar y tomar decisiones, el Partido Popular —la señora Herranz creo que sigue siendo del Partido Popular Europeo— votan sistemáticamente en contra, en contra de los intereses del campo español.

Mire, no se puede decir una cosa, señora consejera, y hacer la contraria. No se puede afirmar que ustedes apoyan al campo mientras respaldan un acuerdo que condena al campo riojano. Esto no es defender a los agricultores. Miles de familias viven directa o indirectamente de este sector, familias que se sienten traicionadas con sus políticas y por unas instituciones que les exigen cada vez más y les protegen cada vez menos.

El tratado con Mercosur es lo último que necesitaban, es el estoque final al sector agrario, y ustedes se deben comportar de forma coherente.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchísimas gracias, señora presidenta.

¿De verdad que tan difícil les puede resultar a sus señorías entender que un Gobierno, el Gobierno de La Rioja, defienda los intereses de sus gobernados, de los agricultores y los ganaderos riojanos, que el Gobierno de La Rioja esté en contra de cualquier medida —me da igual un tratado, me da igual una norma, me da igual una ley— que les pueda perjudicar? ¿De verdad tan difícil es de entender que el Gobierno de La Rioja esté junto con sus agricultores y ganaderos? ¿Esa es la visión que tienen ustedes de la política? ¿Esa es la sumisión que tienen ustedes a sus partidos a nivel nacional? ¿De verdad que a ustedes les cuesta comprender esto?

Lo hemos dicho por tierra, mar y aire: este Gobierno, el Gobierno de La Rioja, esta consejera...

(*Murmillos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Disculpe, señora consejera.

Vamos a ver, bancada del Grupo Socialista, si no les gusta la respuesta de la señora consejera, lo siento mucho, pero, por favor, guarden silencio y no interrumpen, porque ni siquiera esta pregunta va con ustedes.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y, señor González de Legarra, esas faltas de educación, por favor, aquí, desde luego, no. (*Aplausos*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Bueno, que no va a ser hoy protagonista, de verdad que no, señor González de Legarra.

Señora consejera, continúe, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues eso, que me es difícil comprender que ustedes no vean, les sea difícil ver que un Gobierno esté con sus gobernados, de verdad.

Y este Gobierno, efectivamente, esta consejera, como consejera, como persona, y con el respaldo del Gobierno de La Rioja, no apoya a Mercosur, ¡no apoya a Mercosur!, un tratado que, efectivamente... (*Aplausos*). Digan lo que digan en Europa o en Génova. Es un tratado que, efectivamente, después de veinticinco años, después de veinticinco años ha sido aprobado y ha sido firmado a diez mil kilómetros de Logroño, ¿eh?, nada más ni nada menos, en Asunción. Ha sido firmado por los presidentes de los cuatro países que forman Mercosur y por la presidenta, la alemana Ursula von der Leyen, la presidenta de la Comisión Europea. Que yo sepa, ni el señor Domínguez, ni el señor Capellán, ni la señora Manzanos, ni nadie del Gobierno de La Rioja ha firmado nada.

Es más, los tratados, este tratado, el de Mercosur, como cualquier otro tratado comercial, debe ser ratificado por el Pleno del Parlamento Europeo, y no ha sido ratificado todavía. Y no ha sido ratificado, efectivamente, porque varios grupos, los Patriots, los Verdes europeos y también cuarenta eurodiputados del Partido Popular Europeo, votaron a favor de que ese tratado fuese a solicitar un dictamen al Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Eso retrasó esa votación, la votación parlamentaria de Mercosur todavía no ha sido.

Pero eso no significa, señor Alacid, que no vaya a entrar en funcionamiento. Si el Consejo Europeo quiere, si la Comisión Europea quiere, pues lo harán entrar de forma provisional mientras se pronuncian los tribunales y después se vota en lo que es el Parlamento Europeo. Pero nadie ha votado a día de hoy, ningún europarlamentario, ni de su partido ni de otros partidos, ha votado el tratado de Mercosur. Eso que quede claro.

Y es más. Fíjese, usted en su enunciado nos hablaba de qué medidas va a realizar el Gobierno de La Rioja. Pues yo le he respondido que todas las que estén en la medida de nuestras competencias para favorecer a nuestros agricultores, pero es que su enunciado se quedaba corto porque hablaba solo frente a las exigencias laborales. Pero es que es cierto que tenemos exigencias medioambientales, exigencias fitosanitarias, exigencias de bienestar animal, exigencias de deforestación... Son muchas las exigencias y los requisitos que nuestros agricultores tienen y los agricultores de otras zonas del mundo no tienen, efectivamente.

Y ahí es donde va a estar el Gobierno de La Rioja, poniendo las medidas que sean de nuestra competencia y exigiendo a otras Administraciones las de su competencia: control en frontera, pero también control en origen, transparencia y apoyos, apoyos frente a cualquier posible daño. Pero lo vamos a hacer como siempre, de la mano de nuestros agricultores y ganaderos, de la mano del sector, demostrando nuestro apoyo hacia todos ellos y que tengan claro que nosotros, como Gobierno, en este y en todos los temas estaremos con nuestra gente, con la gente de La Rioja. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4051. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el funcionamiento del servicio ferroviario en nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el funcionamiento del servicio ferroviario en nuestra comunidad, del Grupo Parlamentario Popular.

Formulación de la pregunta por el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí, señora presidenta, está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra, para la contestación al señor Bengoa, sí.

(El señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, se levanta, pero no interviene).

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Bien, muy buenos días. Gracias, señor consejero. Señora presidenta, muchas gracias.

Creo que es importante recordar en esta Cámara, ya lo ha hecho antes el presidente, pero es muy importante recordar a todos los ciudadanos riojanos una declaración pública muy concreta que hizo el presidente del Gobierno de España y secretario general del PSOE, el señor Pedro Sánchez, el 15 de febrero de 2025 en Logroño —el domingo se cumple un año de esta efeméride—, en el congreso regional de su partido en el que el secretario general Javier García fue elegido.

Allí, con Santos Cerdán mirando, el amigo Santos, Supersantos Cerdán, el amigo de La Rioja —que decía el señor Javier García—, pues ese día, con todos los compañeros del PSOE que hoy nos acompañan aquí aplaudiendo, el señor Pedro Sánchez aseguró que hasta 2027 esta iba a ser la legislatura de las infraestructuras en La Rioja. Es una frase con un compromiso muy explícito, señor Lacalzada: infraestructuras para La Rioja.

Sin embargo, casi un año después de esa declaración solemne y siete de desgobierno socialista, la realidad que perciben los riojanos, y no solo la perciben, sino que también la sufren y la padecen día a día, es muy distinta: un deterioro total y absoluto de nuestras infraestructuras de comunicación estatales, por no hablar ya del mantenimiento de las vías.

¿Y por qué digo eso? Pues porque, sin ir más lejos o un poquito más lejos, el 31 de mayo de 2024, el ministro de Transportes, el señor Óscar Puente, anunció que se reforzaría la oferta ferroviaria entre Logroño y Madrid con nuevos trenes de la serie S-107, con la promesa de más frecuencias y la reducción de los tiempos de viaje. Pueden revisar ahí la hemeroteca e incluso la nota que mandó el propio Ministerio.

Pero esos trenes, evidentemente, no han llegado. Las frecuencias no solo siguen siendo insuficientes, sino que se han reducido. Y los tiempos de viaje no solo se han reducido de forma significativa, sino todo lo contrario, y ahí tenemos el famoso ya "tren dormilón" que tardó el otro día seis horas y media en llegar hasta Madrid. Seis horas y media pueden ser una anécdota, pero de normal este tren está tardando hora/hora y media de retraso.

El transporte ferroviario continúa siendo un problema y no una solución eficiente para quienes viajan entre La Rioja y Zaragoza o Madrid. No se trata de promesas idílicas, se trata de compromisos públicos explícitos y repetidos que se hicieron con fecha, lugar y contexto político y que hoy siguen sin cumplirse en beneficio de los ciudadanos riojanos. Y eso genera frustración porque, mientras el Gobierno de España habla de grandes infraestructuras, los usuarios de La Rioja siguen sufriendo retrasos, supresiones de trenes y servicios ferroviarios que empeoran en lugar de mejorar.

Señores socialistas, los riojanos no piden privilegio, solo piden respeto, respeto en forma de inversiones, de servicios que funcionen, de trenes que salgan a su hora y de compromisos que se cumplan. Y hoy la realidad es bien distinta, lo que el PSOE presentó como la legislatura de las infraestructuras está siendo para La Rioja la legislatura de los retrasos, la legislatura de los incumplimientos y la legislatura del ¡bingo en Logroño!, o, lo que es lo mismo, la corrupción socialista en las obras del Gobierno de España en nuestra comunidad.

Leía el otro día al señor Javier García —qué pena que no se encuentre ahí— en una tribuna en el diario *La Rioja* que titulaba: "La paciencia tiene un límite". Evidentemente, le pueden decir al señor García que la paciencia tiene un límite y que los riojanos ya están perdiendo esa paciencia. Y luego apuntaba: "Seguiremos

siendo un partido responsable y útil". Pues, señor García, si luego me ve, si quiere ser útil y no lo contrario, coja el teléfono, llame al señor Óscar Puente y pídale que cumpla los compromisos, porque entre el ministro de Transportes y el alcalde de Casalarreina le están dando la legislatura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bengoa, gracias por su pregunta. Pues mire, como usted bien ha dicho, este es un asunto que nos preocupa enormemente. La situación que atraviesa el sistema ferroviario en el conjunto del país es un ejemplo notorio de una mala gestión por parte del Gobierno de España. Las infraestructuras, y usted lo ha explicado muy bien, hay que mantenerlas y requieren de grandes esfuerzos inversores para que se encuentren en perfecto estado.

El desgraciado y trágico accidente que tuvo lugar el pasado 19 de enero ha sido la puntilla a una situación que ya de por sí era insostenible desde hace muchos meses, marcada por retrasos, cancelaciones y averías que no traen sino una consecuencia pésima, que es la pérdida de confianza en el sistema ferroviario.

En el caso concreto de La Rioja, nosotros lo que hemos hecho desde el 2023, en el que accedimos al Gobierno, es reclamar lo que es justo para nuestra tierra: inversiones en nuestras infraestructuras ferroviarias y más y mejores conexiones. Nuestro presidente Capellán ha sido claro desde el primer minuto, ha trasladado esa necesidad y le ha puesto al propio presidente Sánchez la solicitud encima de la mesa, una solicitud clara, sensata y realista que beneficiaría de inmediato y enormemente a todos los riojanos. Mi departamento también ha mantenido dos encuentros con dos secretarios de Estado en este sentido, con David Lucas y también con José Antonio Santano, sin avances en esta materia.

Recibimos la visita –usted también ha hecho referencia– hace ya casi dos años del ministro Puente, con muchas promesas pero absolutamente ningún cumplimiento. Y también hemos mantenido conversaciones con responsables de Renfe, tras las cuales no hemos extraído ni compromisos ni concreciones.

Esta misma Cámara también se ha pronunciado al respecto, casi siempre de forma unánime, en esa defensa cerrada de las infraestructuras riojanas, en este caso de las ferroviarias, y hemos trasladado esas resoluciones al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible de esas peticiones legítimas de todos los riojanos.

Pero la realidad, señor Bengoa, es que ya ni nos escuchan ni nos responden. Mire, por ejemplo, y también usted lo ha citado, la Rioja Baja, lejos de ganar conexiones, las ha perdido. Se ha mermado el servicio de atención a los viajeros con un tremendo recorte horario en las taquillas de la estación de tren de Calahorra y los usuarios vienen denunciando continuos retrasos en sus frecuencias.

Tampoco se está contando con La Rioja en un asunto fundamental como es el nuevo corredor entre Logroño y Miranda de Ebro. Les recuerdo a todos el plantón que nos dio el secretario de Estado en octubre del pasado año, donde, después de acordar una cita con este consejero no solo no acudió a la misma y la canceló a última hora, sino que lo más grave y lo más inaceptable es que nos quedó claro que ponían por encima los intereses del País Vasco frente a los de esta tierra, y eso es algo que no se puede consentir.

Nuestro modelo de infraestructuras, frente a esto, es todo lo contrario: el diálogo, el consenso y la inversión. Por eso hoy tenemos mejores servicios de transporte público de titularidad autonómica y mejores carreteras. Los datos ponen además de relieve esta situación. Seguimos batiendo todos los récords de ocupación de nuestras líneas de autobús y también estamos actuando en multitud de carreteras de nuestra red viaria.

Además, vamos a sumar a este un nuevo plan con el que vamos a mejorar la red rural de carreteras regionales.

Por lo tanto, como le digo, señor Bengoa, son dos modelos diferentes de gestión y vamos a seguir defendiendo ante el Gobierno de España la colaboración entre Administraciones, la escucha y la atención de las necesidades de los riojanos y el cumplimiento de los compromisos que esta tierra merece.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4073. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué incidencia cree que tendrá en las familias riojanas el aumento de la ayuda para dependientes en residencias privadas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué incidencia cree que tendrá en las familias riojanas el aumento de la ayuda para dependientes en residencias privadas, del Grupo Parlamentario Popular.

Formulación de la pregunta por la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está bien formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.

Para la contestación...

Sale la señora Bastida. Tiene la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, a principios de este año me llamaban familiares de la residencia de mayores en Autol para dar las gracias y además, para que transmitiera al Gobierno de La Rioja ese agradecimiento a ese reconocimiento de nuestros mayores con esa partida presupuestaria que se había implementado y que iba a repercutir directamente en nuestros mayores. El Gobierno de La Rioja ha aumentado en 2026 la prestación vinculada al servicio para residencias de mayores en 152 euros. ¡Se nota!

Decía el señor Ollero antes que hablemos de personas vulnerables. Las personas mayores de La Rioja también son personas vulnerables, y estas medidas son las que llegan a la gente. ¡Estas medidas son las que llegan directamente a la gente! Además, aprobado y hecho. No son humos, no son anuncios, ni son pancartas de "haremos", "haremos", "haremos". No, esto se ha anunciado y se hizo.

Por tanto, en mi nombre y en el nombre de los usuarios y de los familiares, quiero agradecer al Gobierno de La Rioja esta prestación, que pasa de 700 a 900, la ayuda máxima, en la cuota mensual que tienen que abonar nuestros mayores en la residencia. Eso garantiza una atención digna, garantiza además una continuidad además de que nuestros mayores puedan sentirse tranquilos, protegidos, cuidados, bien cuidados, y sobre todo con esa tranquilidad de que van a poder seguir pagando sus cuotas mensuales.

Un millón y medio de euros durante el 2026 alivian, tranquilizan y fortalecen los servicios sociales de nuestra comunidad, a las personas más vulnerables que son nuestros mayores, que bien se merecen ser atendidos en esa última etapa de su vida, que bien se merecen vivir con tranquilidad y con la cabeza tranquila de saber que van a poder seguir en sus residencias bien atendidos, y las familias también.

Así que, señora consejera, ¿qué impacto cree que puede tener esta medida en nuestra tierra?

Yo le digo lo que me han transmitido en Autol los familiares y los usuarios de nuestra residencia, pero seguro que usted tiene más datos a nivel regional. Por mi parte y por los que conozco, gracias por esta medida. Medidas como esta son las que interesan a la gente y a los ciudadanos, y más en estos tiempos que corren.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias señora Bastida.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señora presidenta, y gracias, señora Bastida.

Usted misma lo ha comentado, el compromiso del Gobierno de La Rioja con las personas en situación de dependencia es firme y sobre todo es evidente. Así lo confirman los pasos que hemos ido dando desde el primer día en el desarrollo de esa estrategia de cuidados centrados en la persona.

Es una estrategia que sobre todo se basa en la prevención de la dependencia y la promoción de la autonomía, con medidas como los centros de participación activa, en los que se desarrollan actividades dirigidas a la prevención y la promoción. Y sobre todo también se basa en la desinstitucionalización, con medidas como la ayuda a domicilio, los centros de día, la teleasistencia y todas las que están dirigidas a la persona dependiente que, si así lo desea, permanece en su domicilio el máximo tiempo posible.

Pero hay veces que esto no es posible y para ello existe una red de residencias con plazas públicas o plazas privadas que están gestionadas o bien por empresas, o bien por entidades del tercer sector. Y la gestión, efectivamente, es diversa. De esas 3.917 plazas que existen ahora mismo en La Rioja, 200 más en esta legislatura, 2.201 son de gestión pública, 892 las gestiona el tercer sector y, el resto, empresas privadas. La previsión del aumento de plazas, además de esas 200, para el 2026 y 2027 es de otras 240 más.

En este momento hay 901 personas que reciben esa prestación vinculada al servicio, 504 tienen reconocido el grado II y 397 el grado III. Y, para que tengan una idea de en qué consiste esta financiación, el Estado como aportación del nivel mínimo aporta 130 euros al mes para el grado II y 290 euros para el grado III. Repito: 130 euros y 290. Eso sí, exige la obligatoriedad de que sean las comunidades autónomas las que se encarguen de llegar hasta un mínimo de 747,25 euros al mes. ¡Cómo para no pedir el 50% de la financiación del Estado, que es lo que exige la ley para la dependencia!

Pero da igual, el Gobierno de La Rioja ha decidido no solo aportar ese dinero que falta hasta los 747, sino aumentar, dada la carestía de la vida, hasta 900 euros mensuales. Y esto no es solo un presupuesto –y es lo que usted decía–, detrás de cada ayuda hay una persona, detrás de cada ayuda hay una familia y por ellas vamos a seguir trabajando, mejorando y dando pasos en esa estrategia de cuidados centrados en las personas. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4090. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre de qué forma debe unir ciencia, cultura y turismo la anunciada exposición "AutorIA".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre de qué forma debe unir ciencia, cultura y turismo la anunciada exposición "AutorIA", del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias, buenos días.

Al comienzo, tanto mi compañera Cristina Maiso como el presidente se referían a los excelentes datos turísticos, datos que no pueden ser más satisfactorios, que hablan de incremento de visitas, de mejora significativa de las pernoctaciones, de crecimiento en ocupación en hoteles y alojamientos rurales, de apertura de nuevos establecimientos en próximos meses, y que hablan por sí solos de la importancia creciente del turismo en La Rioja con su cada vez mayor reflejo en el PIB de la región.

Como decimos en tantas ocasiones, el margen de crecimiento es grande todavía, si bien en todo momento esa ambición de mejora está supeditada a criterios de calidad, a perseguir siempre un crecimiento ordenado y armónico. Los atributos que nos distinguen permiten y exigen, al mismo tiempo, que esto sea así, pudiendo conformar una oferta turística susceptible de ser entendida y apreciada por públicos que con su aceptación contribuyen a modelar lo que podemos definir como un turismo de calidad.

¡Qué mejor reclamo para articular esa oferta turística que apoyarnos en uno de los elementos que nos hacen referentes en el ámbito cultural! Me refiero, obviamente, a nuestra condición de ser la cuna del español. El abanico de oportunidades que nos proporciona el hecho de que en San Millán de la Cogolla apareciesen los primeros textos escritos de la lengua que hoy hablamos seiscientos millones de personas tiene su relevancia no solo en los ámbitos cultural y científico, sino también impacta en el turístico.

En consecuencia, la anunciada exposición "AutorIA", que tendrá lugar en San Millán en el último tramo del presente año, se intuye como un vehículo inmejorable para hacer que lo cultural sea un gran reclamo turístico en los próximos meses. El título de la muestra ya es una declaración de intenciones sobre lo que, supongo, encontraremos en su contenido: el anclaje en nuestra historia y la proyección al futuro más inmediato, y la reflexión sobre la utilización de la autoría para expresar ideas por parte de las personas (el concepto de autor) y su papel en el desarrollo de la inteligencia artificial (el uso por parte de las máquinas).

Se antoja, por tanto, que es una muestra ambiciosa que quizás permita retrotraernos a momentos vividos en el pasado, como aquellos en los que se puso en marcha la recordada y exitosa "La Rioja Tierra Abierta". Creo sinceramente que estamos en condiciones de igualar, cuando menos, o superar los resultados tanto cualitativos como cuantitativos de aquella iniciativa.

No me cabe duda tampoco de que esta exposición va a ser una gran oportunidad para vender más y mejor algunas de nuestras grandes esencias, el esplendor de los monasterios de San Millán y su entorno y una oferta enogastronómica de primer nivel.

Le pido, por tanto, señor consejero, que nos dé alguna pincelada más en sede parlamentaria sobre "AutorIA" y perfile, en la medida de lo posible, cómo cree que esta muestra debe unir ciencia, cultura y turismo.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías.

Le agradezco sus palabras y está usted en lo cierto. La Rioja está ahora en el foco de mucha gente que quiere venir a verla y a disfrutarla en todas sus dimensiones, que no son pocas y que todas están ligadas con aquello que hace que la vida merezca la pena ser vivida. Yo creo que, si cualquiera de nosotros fuera de fuera de La Rioja, querría venir aquí a visitarnos. Por eso también está dentro de nuestra obligación el intentar que este producto –y me fastidia llamarlo así, pero, bueno–, que este conjunto que configura una oferta turística, pues esté cuidado y que funcione al más alto nivel, porque ese es el que nos marcamos.

En el caso de "AutorIA", como todos ustedes saben, La Rioja es un lugar de orígenes. En un enclave tan

importante como San Millán de la Cogolla se escribieron las primeras palabras en castellano, en español (más de mil), y el primer texto completo en el idioma que llegaría a ser el de más de seiscientos millones de habitantes a lo largo y ancho del globo. No contentos con eso, en el mismo lugar Gonzalo de Berceo inicia la literatura española con nombre propio. Es nuestro primer autor, el primer autor de la literatura española, que, como ya he dicho en otros lugares, no es cualquier literatura.

El Monasterio de Yuso, que, junto con el de Suso, fueron declarados Patrimonio de la Humanidad, están siendo sometidos –colaborando con otras Administraciones, en el caso de Suso– a una profunda renovación. Más de 8 millones de euros se están invirtiendo para ponerlos al día –son monumentos antiguos, son monumentos que requieren cuidados–, para ponernos al día para el siglo XXI.

Y, como usted ha dicho sobre la experiencia que tenemos en torno a la organización del ciclo de exposiciones "La Rioja Tierra Abierta", estamos planificando una nueva muestra que, a pesar de ser temporal –y aquí hay una de las claves de la exposición–, a pesar de ser temporal en una primera fase, va a dejar un poso de recuperación tras de ella en forma de patrimonio restaurado y un nuevo discurso expositivo en el que la muestra tradicional de piezas, la exhibición tradicional de piezas, se aúne con nuevas formas de exponer, digitales e inmersivas, para hacer atractiva la visita no solo al público actual, sino también a los nuevos públicos que tenemos también la obligación moral de formar.

Esta exposición, como usted ha dicho, combinará divulgación y conocimientos sobre nuestra rica historia y nuestro acervo cultural para promover el turismo. Los contenidos van a versar –los vamos a repasar rápidamente– sobre la vida monástica y los *scriptoria*, algo apasionante; sobre el origen de nuestra lengua y sobre su posterior desarrollo hasta convertirse en algo que abraza al mundo entero e incorpora una riquísima realidad panamericana; vamos a repasar algunos datos sobre los autores que la han hecho grande como lengua de expresión literaria desde ese mismo Gonzalo de Berceo; la evolución misma del concepto de autoría desde el propio Gonzalo de Berceo hasta los retos que se encuentra en la actualidad frente a la inteligencia artificial, una realidad –y voy terminando– con la que el español tiene que dialogar y en cuyo debate no podemos no estar, tiene que estar el español de pleno derecho para seguir siendo el magnífico idioma que nos une.

Estas son las bases, sucintamente explicadas, que, junto con mi invitación a sus señorías para visitar la muestra, dejo aquí para el Diario de Sesiones con la esperanza de vernos todos en el último trimestre de 2026.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4113. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué prioridades debe atender la futura PAC para dar respuesta a la situación del sector agropecuario riojano.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué prioridades debe atender la futura PAC para dar respuesta a la situación del sector agropecuario riojano, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rada, tiene la palabra.

EL SEÑOR RADA RESANO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El sector agropecuario riojano se enfrenta a importantes dificultades que condicionan su presente y sobre todo su futuro. Hablamos de un sector esencial para la economía de nuestra comunidad y para la cohesión territorial, pero que soporta una creciente presión derivada del aumento de costes de producción, la falta de rentabilidad en muchas explotaciones, los efectos del cambio climático y una elevada carga burocrática.

En este contexto, la viticultura en La Rioja ocupa un papel estratégico no solo por su peso económico y su contribución a la imagen y el valor añadido de nuestra comunidad, sino porque el viñedo es en muchas comarcas uno de los principales factores que permiten fijar población y mantener actividad económica en el medio rural. La situación que atraviesan hoy muchos viticultores, con precios en origen insuficientes y dificultades para garantizar la continuidad de sus explotaciones, tiene una incidencia directa en el reto demográfico y en el riesgo de despoblación de amplias zonas rurales.

Pero, junto a la viticultura, el conjunto del sector agrario y ganadero comparte desafíos similares: el envejecimiento de los profesionales, la escasa incorporación de jóvenes, la necesidad de garantizar la sostenibilidad ambiental sin comprometer la viabilidad económica, y el apoyo específico a las explotaciones profesionales y al modelo familiar, muy importante.

A todo ello se suma la incertidumbre derivada del anuncio de recortes en los fondos de la Política Agraria Común y del incremento de los requisitos y exigencias que deben cumplir agricultores y ganaderos con una financiación suficiente. La Política Agraria Común constituye una herramienta clave para orientar el futuro del campo riojano y dar respuesta a estos retos, especialmente en lo relativo a la anticipación de los recortes, la mejora de las condiciones para los agricultores y ganaderos, la reducción de las exigencias medioambientales y la simplificación administrativa.

Por ello, ante el diseño de la futura PAC y su aplicación en nuestra comunidad autónoma, señora consejera, ¿qué prioridades debe atender la futura PAC para dar respuesta a la situación del sector agropecuario riojano?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Rada.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Rada, efectivamente, creo que no hay nada que genere tanto consenso y tanta unidad en el agro europeo como el rechazo a la nueva propuesta de la PAC. Es más, creo que nadie en Europa, por lo menos que pertenezca al sector agroganadero, cree en esa propuesta, en esa propuesta de modificación del Reglamento para la PAC pos-2027.

Así creo que lo hemos manifestado abiertamente desde el Gobierno de La Rioja en Consejo de Gobierno, en las conferencias sectoriales, en ruedas de prensa; lo hemos manifestado firmando un documento con las organizaciones profesionales agrarias, y este mismo Parlamento así lo ha manifestado el año pasado, en octubre, firmando una declaración institucional en este sentido.

Y es que nos jugamos mucho con la nueva PAC; es más, nos jugamos el futuro de la agricultura. Y por eso hay fundamentalmente tres aspectos que no podemos permitir que vayan a peor: el primero relacionado con el presupuesto, el segundo relacionado con la gobernanza y el tercero relacionado con la separación de los dos pilares.

¿Presupuesto? Sencillo: no podemos perder ni un solo euro de esos 387.000 millones de euros, ni un solo euro menos. ¿El que tiene que ver con la gobernanza? Sencillo también: que Agricultura siga teniendo su autonomía financiera, es decir, que las decisiones de Agricultura se tomen en Agricultura, que estemos lejos de ese fondo común que quieren imponernos. ¿Y en el tema de los dos pilares? Pues, efectivamente, necesitamos dos pilares: uno, el primer pilar, para las ayudas directas, y el segundo pilar para esas ayudas al desarrollo rural, que solemos además realizar de buena manera las comunidades autónomas, para tener ayudas para la formación, para regadíos, para los proyectos LIFE, para todo lo que tiene que ver con forestación.

Y para La Rioja es importante también que todo lo que tiene que ver con los objetivos sectoriales de los planes estratégicos se mantenga tal y como ha venido en los últimos programas. Hablábamos del objetivo sectorial de la fruta y la hortaliza, del del aceite de oliva, del del sector apícola, pero principalmente hablamos del sectorial del vino, de la Intervención Sectorial del Vino.

Y es que es necesario para después de 2027 continuar con esa intervención, continuar con esos fondos para poder seguir haciendo esas políticas de reestructuración y reconversión del viñedo, para poder continuar ayudando a las bodegas a modernizarse y a hacer obras, para poder continuar ayudándoles a realizar programas de promoción allá lejos, en los terceros países. Pero también para esas ayudas de crisis, esas que tienen que ver con la destilación, con la cosecha en verde y, a partir de un futuro próximo, pues con cualquier medida que tenga que ver con la regulación de masa, con los arranques de viñedo.

Y claro que hay una propuesta, una propuesta hecha por la Comisión, pero esa propuesta no va a ser válida hasta que no sea votada por el Consejo Europeo, es decir, por los veintisiete países miembros. Y lo tienen que votar por unanimidad; repito, unanimidad. Si un solo país europeo vota en contra de esta propuesta de marco financiero plurianual, cae, se paraliza. Con lo cual, nosotros vamos a continuar exigiéndole al Gobierno de España, exigiéndole al señor ministro de Agricultura, exigiéndole al ministro Planas, que ponga de manifiesto las necesidades del campo español, por ende, del campo riojano, y que el presidente del Gobierno de España, cuando tenga que votar en el Consejo Europeo sobre ese marco financiero, mientras no cumpla nuestras exigencias, vote no. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4174. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones se están llevando a cabo para adaptar la Formación Profesional a las necesidades del tejido productivo de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones se están llevando a cabo para adaptar la Formación Profesional a las necesidades del tejido productivo de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Señora presidenta. Buenos días, señorías.

La Formación Profesional es hoy una de las palancas más potentes para crear empleo estable, mejorar la competitividad de nuestras empresas y dar oportunidades reales a jóvenes y trabajadores. Por eso el reto es muy claro: alinear la oferta formativa con la demanda real del tejido productivo y hacerlo con agilidad, porque, cuando una empresa no encuentra perfil, no es solo problema de esa empresa, es un problema de productividad, de crecimiento, de salarios y de oportunidades. Y, cuando un joven o una persona que quiere recualificarse no encuentra plaza o encuentra una oferta que no se ajusta al mercado, perdemos talento.

Por eso el objetivo es claro, debe ser claro: que la oferta de Formación Profesional esté bien conectada con lo que necesita la economía riojana, y que esa adaptación se haga con capacidad de respuesta y con resultados. Y, cuando hablamos de esa conexión entre Formación Profesional y economía real, no hablamos solo de planificar ciclos, hablamos de una visión de futuro, de cómo preparamos a nuestros jóvenes para un mercado laboral que cambia, de cómo ayudamos a nuestras empresas a que encuentren talento y de cómo facilitamos que quien está trabajando pueda actualizarse y progresar, porque, si la economía se transforma –por ejemplo, con la digitalización o cambios en el sector servicios–, la formación también tiene que ser capaz de acompañar esa transformación. Ahí la Formación Profesional no es una segunda vía, es una vía principal,

moderna y práctica, y con impacto directo en el empleo.

Esa adaptación requiere además algo fundamental: coordinación y colaboración, colaboración entre Administración, centros educativos y empresas; colaboración para detectar necesidades, para ajustar contenidos, para abrir caminos de formación en entornos reales y para que el alumnado salga con competencias que sean útiles desde el primer día.

Y también requiere flexibilidad y agilidad, porque no podemos pretender responder a retos nuevos con herramientas rígidas. Hoy hay sectores que necesitan perfiles muy específicos, hay empresas que piden cualificación técnica y capacidad de adaptación, y hay personas que no pueden parar su vida para formarse, pero sí necesitan poder mejorar su empleabilidad. Y ahí la Formación Profesional, si se hace bien, es una política social y económica de primer orden.

Y permítanme una reflexión en este contexto. Estas semanas hemos visto cómo el Gobierno del señor Sánchez anunciaba un real decreto para poner límites a la apertura de centros privados de Formación Profesional. Defender la calidad creo que es obligación de todos, pero lo preocupante es el enfoque que le dan algunos. Cuando se presenta lo privado como sospechoso por sistema, lo que se está cuestionando en el fondo es la libertad de elección educativa de las familias y de los alumnos, y esto es algo muy muy grave.

La Formación Profesional necesita seriedad, estabilidad y colaboración con todos los actores que suman, tanto públicos como privados, con criterios siempre de calidad. No se necesitan cruzadas ideológicas ni mensajes que generan incertidumbre, y tampoco se necesita que se invadan competencias autonómicas, porque esto sería otro ejemplo más de la mala praxis de entender el poder que tienen algunos. Y, mientras algunos señalan a lo privado, desde la Moncloa hemos visto en prensa que en su propio entorno familiar se opta por la universidad privada. Por eso, menos cruzadas y más seriedad. ¿Calidad y control? Sí. ¿Demonización? No.

En definitiva, señor consejero, cuando en la Formación Profesional se piensa con un sentido estratégico, gana el alumno, ganan las empresas y gana La Rioja. Y por eso me gustaría saber qué acciones se están llevando a cabo desde su consejería para adaptar la Formación Profesional a las necesidades del tejido productivo de nuestra región.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Álvarez, por su intervención. Efectivamente, coincido con lo que acaba de decir en relación con la importancia de la Formación Profesional en el tejido productivo y en el sistema educativo en general. De hecho, como usted ha indicado, la política en materia de Formación Profesional no solamente es una política educativa, sino también es una herramienta de política económica y de mejora de la empleabilidad, en este caso de los riojanos.

Es cierto que la importancia de la Formación Profesional se viene produciendo ya desde hace unos años en toda España, y por supuesto también en La Rioja, pero también es cierto que en lo que llevamos de legislatura estamos dándole un impulso muy considerable, hasta el punto de que, desde que comenzó esta legislatura, se han generado más de mil ochocientas plazas añadidas de Formación Profesional y ya hemos alcanzado la cifra, el umbral, de los diez mil alumnos en esta materia. Lo que está indicando es no solamente la importancia para el alumnado, sino también la importancia para el tejido productivo de la región.

En relación con las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para mejorar y adaptar esa formación profesional a las necesidades del tejido productivo, le voy a mencionar cinco acciones principales:

La primera es la realización de convenios de colaboración, fundamentalmente con el objetivo de incrementar la base de empresas e instituciones para la colaboración en esta materia y poder conseguir prácticas para el alumnado, en un contexto además en el que esas prácticas han crecido como fruto de la nueva ley de Formación Profesional.

En segundo lugar, una serie de reuniones directas que estamos acometiendo desde la Dirección General de Formación Profesional con las Administraciones locales y empresas para trabajar en una perspectiva de cuáles son esas necesidades, porque hay que conocer las necesidades zonales comarcales y también de las empresas de esa zona para poder acertar con la oferta. Esto ha sido particularmente importante. Hemos hecho recientemente la incorporación de ciclos agrarios y forestales en la Rioja Alta con un gran éxito de participación del alumnado.

Por supuesto, reuniones con equipos directivos de centros educativos comarcales por zonas, en las que se transmiten cuáles pueden ser las sinergias más positivas para mejorar esa conexión con el tejido productivo.

En cuarto lugar, un procedimiento anual de evaluación, muy importante, de la oferta formativa. Hemos incorporado un procedimiento mejorado en el que pedimos a los equipos directivos que no solamente analicen la situación actual, sino que también nos hagan propuestas analizando la demanda actual, el histórico de alumnado y añadiendo también un compromiso firmado con las empresas de la zona que pueden acoger prácticas en la materia.

Y, por último, reuniones con familias profesionales de los diferentes sectores o asociaciones sectoriales para poder conocer de primera mano cuáles son sus necesidades. El último ejemplo fue con colegios profesionales o con la Asociación de Odontólogos, por poner un ejemplo, para el tema de salud bucodental como familia profesional.

En definitiva y como conclusión, la Formación Profesional en La Rioja es la historia de un éxito, es un éxito que tenemos que seguir trabajando, pero que, evidentemente, nos arroja unas cifras muy positivas. Es importante también recalcar que tenemos más alumnos y más ciclos formativos que nunca en la historia de La Rioja. Hay que seguir haciendo ese análisis de prospectiva y ese rigor analítico de evaluación para que ese crecimiento sea armónico y adaptado a la realidad, en consonancia con el diálogo social, con las organizaciones sindicales y también con las empresas, para conocer de primera mano, en el marco del Plan de Formación Profesional y Empleo, cuáles son esas necesidades. Y por último, por supuesto, también con un trabajo diario de los docentes, de los centros educativos y de la Consejería para seguir trabajando en el mejor sistema de Formación Profesional con el que pueda contar La Rioja y que nos situemos entre las mejores comunidades de España en esta materia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4188. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo afecta a la Comunidad Autónoma de La Rioja el hecho de que, en febrero de 2026, España se encuentre en su tercer ejercicio consecutivo con unos presupuestos generales del Estado prorrogados que fueron aprobados en diciembre de 2022.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo afecta a la Comunidad Autónoma de La Rioja el hecho de que, en febrero de 2026, España se encuentre en su tercer ejercicio consecutivo con unos presupuestos generales del Estado prorrogados que fueron aprobados en diciembre de 2022, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor consejero, el año pasado por estas fechas le formulábamos una pregunta similar a esta. Vamos ya por el tercer ejercicio con unos presupuestos generales del Estado prorrogados, un récord histórico. Posiblemente podríamos presentar este asunto al récord Guinness y sería considerado por ese premio internacional como un récord Guinness, una democracia consolidada en la que no se aprueban los presupuestos. Pa' qué, ¿verdad?

En este tiempo en La Rioja, en el Parlamento de La Rioja, en este Parlamento, hemos aprobado tres presupuestos generales para la Comunidad Autónoma (2023, 2024, 2025 y luego 2026), cuatro. A nivel nacional esto no ocurre.

Pero es que nada apunta a que esto vaya a cambiar, posiblemente superemos el récord Guinness, superemos la plusmarca aun no siendo año olímpico. Y, si cambiara, seguramente la factura sería absolutamente insoportable.

¿Esto qué implica? Pues implica que las políticas no están actualizadas. Esto implica que los cambios estructurales que requieren unos presupuestos por las necesidades de la sociedad pues no se están aplicando. Esto implica que tenemos unos presupuestos prorrogados que no son una fotografía actual de las necesidades de los españoles. Esto implica que se complica la planificación de las distintas políticas.

¿Cómo se va a solucionar el problema de la vivienda en nuestro país si no tenemos unos presupuestos generales del Estado y si no tenemos un plan estatal o nacional –como le quieran decir– de vivienda para los próximos años? ¿Cómo se van a solucionar las políticas con un Gobierno así?

Pero, eso sí, estén ustedes tranquilos, señorías, porque el Gobierno goza de "estabilidad". Sí, sí, de "estabilidad", porque aquí lo importante es estar, y Sánchez está: está en la Moncloa, está en el Falcon, está en sus cosas. El Gobierno goza de absoluta "estabilidad", y los españoles, ¡pues que esperen! Que nada moleste al capo, por no decir el "puto amo", porque me suenan fatal, ¿no?, las palabras del señor Puente que ayer recordaba también el señor González. Decía: "Claro, si hay lo uno –el "puto amo"–, es porque hay siervos también". De esto se trata, de que nadie moleste. Todos somos contingentes, pero Pedro es necesario. Esa es la prioridad hoy en nuestro país, ¿verdad?

Pues, desgraciadamente, no. Esto afecta, afecta negativamente a los ciudadanos, afecta negativamente a las Administraciones, afecta negativamente a las comunidades autónomas y, por tanto, afecta negativamente a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Tres años ya consecutivos, ¡qué vergüenza!

Señor consejero, respóndame, por favor, arrójenos un poco de luz. Pero permítame que diga que esto solo se soluciona con unas elecciones generales. ¡Elecciones ya! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por su repetitiva pregunta de todos los años, señor Cuevas. Todos los años tenemos que venir aquí a explicar a sus señorías y a explicar a todos los ciudadanos de La Rioja qué significa la falta de presupuestos generales del Estado, porque, como bien usted dice, van tres ejercicios consecutivos.

Lo dice la Constitución española, lo dice cualquier democracia, unas Cortes Generales, un Poder Legislativo controla la acción del Gobierno, ejerce la potestad legislativa y aprueba los presupuestos. Ese es el sentido último de la democracia: las Cortes Generales, las asambleas legislativas, aprueban los presupuestos de un Gobierno, de tal manera que, si ese Gobierno no consigue aprobar los presupuestos en una cámara legislativa, es que no tiene la confianza de esa cámara legislativa y es que, por tanto, no tiene la

confianza democrática legítima de todos los ciudadanos. Eso es lo que significa en realidad no tener presupuestos.

Vamos por el tercer ejercicio, como dice el señor Cuevas, y probablemente vamos a acabar este año sin presupuestos generales del Estado, probablemente vamos a acabar la legislatura completa sin presupuestos generales del Estado y vivimos ahora con unos presupuestos generales del Estado de una legislatura anterior. Es un año más sin presupuestos generales del Estado; un año más con el Gobierno de la nación incumpliendo su obligación principal y la Constitución española; un año más sin nuevas inversiones en infraestructuras en la Comunidad de La Rioja; un año más sin nuevos tramos de la A-12; un año más sin variantes; un año más sin conectividad de la A-68; un año más con retrasos en las obras que ya están adjudicadas, como, por ejemplo, la ronda sur; un año más sin mantenimiento de la red de carreteras o de la red ferroviaria porque no hay dinero para obras nuevas y para mantenimientos nuevos; un año más sin compensaciones para la Comunidad de La Rioja, para Sotés y para Hornos de Moncalvillo, por la extracción de gas en la planta de Sotés y Hornos de Moncalvillo; un año más sin la capacidad de solventar determinados problemas que la congelación de partidas da en la ejecución en proyectos MRR, como, por ejemplo, en el Centro Nacional del Envase y el Embalaje que estamos construyendo en Calahorra; un año más sin poder firmar convenios de colaboración entre el Estado y las comunidades autónomas para afrontar compromisos financieros fuera del sistema de financiación, como podría ser, por ejemplo, la financiación de la educación infantil de 0 a 3 años o la financiación de la dependencia; un año más dependiendo de que al Gobierno le dé la gana o no le dé la gana llevar un real decreto-ley a las Cortes Generales para incrementar las pensiones o para subir el sueldo de los empleados públicos y que a sus socios les dé la gana o no les dé la gana votar estas circunstancias; un año más de tensiones financieras para las comunidades autónomas y riesgo para la prestación de los servicios públicos.

Les voy a dar, señorías, nada más que dos datos –y termino ya, señora presidenta–:

925.000, 925.000 son los euros de dinero público que los riojanos tuvieron que gastar el año pasado en intereses de los préstamos que tuvimos que concertar por la falta de presupuestos generales del Estado y por la falta de entregas a cuenta del sistema de financiación. 925.000 euros que ustedes (*el señor Domínguez señala a la bancada de la izquierda*) nos deben a todos los riojanos.

Y segunda cifra, 25 millones, 25 millones es la cantidad de dinero que dejamos de recibir en la Comunidad de La Rioja cada mes por la falta de actualización de las entregas a cuenta por no haber presupuestos generales del Estado. ¡25 millones! Después nos pedirán que contratemos más médicos, que hagamos más vivienda, etcétera, etcétera. ¿Y cómo lo vamos a hacer con 25 millones al mes menos?

Tiene que haber presupuestos generales del Estado y, si no, es verdad que hay falta de legitimidad democrática y tiene que haber elecciones.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0073. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agricultura y Ganadería.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: interpelaciones.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agricultura y Ganadería, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días.

Señora Manzanos, mire, no puedo dejar de citar al señor Cuevas, que dice que todos los problemas se van a solventar convocando elecciones. Usted decía, ¿verdad?, durante la anterior legislatura que todos los problemas del campo se iban a solventar cuando ustedes gobernarán. Bueno, pues, lejos de solventar los problemas, lo que nos encontramos es una situación de todo punto insostenible.

Yo en este sentido tampoco voy a culpar en exclusiva al Gobierno de La Rioja, pero sí voy a tachar al Gobierno de La Rioja de utilización fraudulenta de los intereses del campo riojano, y es que pretenden ustedes apropiarse, engañar, manipular y falsificar cuál es la situación, y es que están ustedes alegando sistemáticamente que ustedes apoyan las reivindicaciones del campo. Ustedes apoyan las reivindicaciones del campo, pero su compañera Esther Herranz votó en Europa a favor del tratado con Mercosur, en contra de la judicialización precisamente del tratado. Ahora están ustedes dispuestos a firmar que sí, que ahora que se paralice el cumplimiento del tratado, o al menos su portavoz así lo ha manifestado en medios de comunicación, o igual va y dice lo contrario.

Da igual, porque a ustedes les da todo igual. Ustedes lo único que quieren es sacarse fotos, gobernar a golpe de titulares, como acostumbra a hacer el señor Capellán, y preocuparse muy poco de cuál es la situación del campo. Y, como no quiero entrar en la misma situación, yo quiero aprovechar esta interpelación para ver si somos capaces de sentarnos y establecer qué debemos hacer para resolver un problema que es capital para nuestra sociedad y especialmente, evidentemente, para el mantenimiento también de nuestros pueblos y también, cómo no, de las personas que viven del campo, y para algo de lo que se olvidan sistemáticamente, que es el principio de soberanía alimentaria.

¿Y sabe usted cuál es el principal problema que asola el campo riojano en estos momentos? Creo que lo sabe usted mejor que yo. El tratado con Mercosur es una puntilla, el marco financiero de la PAC es otra puntilla, pero ¿sabe cuál es el problema fundamental? La falta de rentabilidad del campo en nuestra comunidad autónoma. Y hay muchos factores y hay también una cuestión de modelo y de apuesta porque no todo se resuelve soltando millones de euros, presumiendo de quién da más o quién da menos. Lo que tenemos que hacer es sentarnos a abordar qué es lo que necesitamos para conseguir que la...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Estoy interpelándola a ella! ¡Claro!, es que me parece un poco...

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Tiene usted toda la razón, [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Si no, da igual.

Vale, gracias.

(La señora Manzanos gesticula).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Que... Ya, ya sé que le da... Es como Trotski, que podía leer un libro y a la vez estar escuchando, repitiendo las últimas palabras que decía. Solo en eso debe parecerse a Trotski.

Bueno, en ese sentido yo decía que lo que necesitamos es abordar una serena reflexión que aborde los problemas estructurales y no específicamente los coyunturales. Y nosotras hemos apoyado, por ejemplo, la vendimia en verde inicialmente, hemos apoyado determinadas medidas coyunturales porque también hay que adoptarlas, pero, después de haber inyectado un montón de millones de euros que salen de los impuestos de

todos y de todas, lo que tenemos que abordar son, aunque igual es más caro, las medidas estructurales que nuestro campo necesita.

Y pasa esto también por combatir una serie de dichos que se vienen a decir. Y es que dicen: "No, el problema de la rentabilidad, de la falta de rentabilidad del campo". Esto es incluso falso. Es que los beneficios de las grandes empresas, de las multinacionales del sector agrario, se van incrementando año tras año. No es verdad que esté en crisis el agro, sino que lo que está en crisis es el modelo —que iba a decir que es mayoritario en La Rioja; aún lo es, pero por poco tiempo a este paso—, el modelo de agricultura social y profesional, y de eso es de lo que deberíamos sentarnos a hablar.

Porque, claro, se habla mucho del sector del vino, se habla mucho, pero con poco conocimiento de causa, sinceramente, porque, claro, si todo el problema fuera el arranque incentivado, pues sería muy fácil la resolución, ¿verdad? Da igual, luego nos peleamos quién lo paga; pero, si eso resolviera el problema del sector vitivinícola, pues ya teníamos mucho avanzado. Pero lo que eso implica en sí mismo es financiar arranque sin condiciones, es nuevamente volver a derivar dinero de todos no siempre para quien más lo necesita.

Pero es que, por otro lado, ¿qué explotaciones se nos van a quedar si incentivamos el arranque de viñedo? Eso es una pérdida de masa vegetal en nuestra comunidad autónoma que puede tener consecuencias negativas en la medida en que competimos con otras denominaciones de origen también en nuestro país y fuera de nuestro país. No nos olvidemos de por qué... iba a decir la mitad del presupuesto de la Unión Europea —esto era antes, ya no es tanto, pero bueno—, por qué inicialmente se destina la mitad del presupuesto de la Unión Europea a las políticas agrarias. Pues porque salíamos de la Segunda Guerra Mundial y abordábamos un mercado común precisamente cuyo principal objetivo era que no volvieran a ocurrir las hambrunas que ocurrieron después de la Segunda Guerra Mundial en Europa. Y, en ese sentido, no podemos hablar del campo sin hablar de los derechos también de las personas a un consumo sano y equilibrado de un producto tan vital para nuestras necesidades como es el producto agrario en su conjunto.

Y en ese sentido yo planteo que, si de verdad todos queremos preocuparnos por la situación del campo en nuestra comunidad, nos sentemos y lo abordemos colectiva y conjuntamente. Una comisión de estudio puede ser la fórmula, pero me vale cualquier otra, igual que la consejera se reúna con todos los grupos y con todos los actores..., hay distintas fórmulas. Creo que podría ser positivo abordarlo desde una comisión de estudio en este Parlamento pero que saliera también de los márgenes del sector vitivinícola, que es importante, pero en nuestra comunidad tenemos otros sectores que están en clara situación también de vulnerabilidad. Me estoy refiriendo, evidentemente, al hortofrutícola, al cereal, y también, cómo no, a la ganadería. Sentémonos, analicemos los problemas y luego propongamos alternativas.

Le he oído decir muchas veces que hay un problema con la ley de la cadena alimentaria. Se lo he dicho también dentro y fuera de este hemiciclo, vamos a plantear conjuntamente una iniciativa legislativa de este Parlamento a las Cortes Generales para que se apruebe esa modificación, pero vamos a hacerlo conjuntamente con el sector. Y vamos a hacerlo no con titulares y no con ponernos flores unos u otros, vamos a sentarnos de verdad a abordar conjuntamente con el sector cuáles son los problemas por sectores y por variedades en nuestra comunidad.

Porque, si dijéramos que todo va de vino, diríamos que es que el problema es que nos están ganando con la cerveza, ¿verdad?, porque ahora los jóvenes consumen menos vino, pues entonces hay una serie de medidas que tomar. Pero no es ese el problema, o no es ese exclusivamente el problema, el problema de fondo es que las familias trabajadoras de nuestra comunidad autónoma no pueden acceder a fruta y verdura fresca con la asiduidad que debiéramos. Hay familias que no pueden acceder a la carne. Creo que mi compañero hablaba también de la pobreza. Lo decimos muchas veces, la pobreza alimentaria, la energética, la habitacional. Solo hay una manera, y es pobreza, porque normalmente, cuando uno es pobre, es pobre de todo, no es que no tenga casa y pueda pagar la calefacción, o pueda pagar la calefacción y pueda pagar la

comida. Cuando uno es pobre, no tiene lo necesario para subsistir y la alimentación, desde luego, es una de las cuestiones fundamentales.

Por eso, desde la lealtad, señora Manzanos, yo le planteo que nos sentemos en esa comisión de estudio con el sector, con los distintos planteamientos, y abordemos en primer lugar qué modelo de agricultura queremos en nuestra tierra. ¿Queremos que sigan campando a sus anchas, como empiezan a hacerlo, los fondos de inversión en nuestra comunidad autónoma? ¿Queremos seguir manteniendo una rentabilidad que no da para que una explotación familiar tenga lo suficiente para subsistir? ¡Eso es incompatible con hablar de relevo generacional! ¡O garantizamos la rentabilidad de las explotaciones o no va a haber relevo generacional! Y yo conozco a muchos jóvenes a los que les gustaría trabajar en las explotaciones familiares, pero ninguno de ellos, que ven cómo sus padres y sus madres llevan años gastando de sus ahorros para no cerrar, para no vender, se va a dedicar al sector agrario, porque lo viven en sus propias carnes, porque ven cómo sus padres y sus madres están a lo mejor con 80 años manteniendo todavía un poco la explotación porque, si se jubilan, no les da para subsistir.

Por lo tanto, son muchas las cuestiones que hay que abordar que no se van a abordar con titulares, y tampoco es de recibo que ustedes... Mire, solo le voy a poner un último ejemplo, señor Capellán, ya que se ha sentado por una vez. Pues, ¿sabe usted el efecto que ha tenido su cheque para todos los autónomos y las autónomas de nuestra comunidad autónoma? Que tenemos menos autónomos que el año pasado. Esperemos que no pase lo mismo con la agricultura. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra, señora consejera, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchísimas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Moreno, primero quiero dejar claro que este Gobierno no manipula ni con sus políticas, ni con sus decisiones, ni con las declaraciones que hacemos a favor o en contra de lo que creemos que puede ser perjudicial para nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Si quiere usted, luego me explica en qué hemos manipulado o a qué se refería, pero nosotros no manipulamos, somos sinceros y hemos venido a cumplir con nuestro trabajo, que no es otro que ayudarlos y ser parte de la solución a los problemas que tienen.

Y hablaba de las reivindicaciones. Efectivamente que apoyamos las reivindicaciones, ¡cómo no vamos a apoyar las reivindicaciones de los agricultores y los ganaderos!, ¡cómo no vamos a apoyar todo lo que dicen en referencia a la competencia desleal que puede venir de Mercosur! ¡Cómo no vamos a apoyarlo! ¡Cómo no vamos a trabajar para que esa futura PAC y ese marco financiero plurianual pos-2020/2027 no sean una puntilla, no los perjudiquen. ¡Cómo vamos a dejar pasar un día sin reivindicar que donde se toman ese tipo de decisiones, que es en el Consejo Europeo, tengan en cuenta al sector agroganadero y no volvamos a ser moneda de cambio!, ¡cómo no vamos a reivindicarlo y cómo no vamos a apoyar esa reivindicación de los agricultores y ganaderos! Cómo no vamos a darles la razón cuando hablan de la burocracia a la que están sometidos, ¡si es que la tienen!, o a esos requisitos y a esas exigencias verdes, ¡si es que la tienen! ¡Cómo no les vamos a dar la razón y cómo no vamos a apoyar sus reivindicaciones, señora Moreno!

Mire, el Gobierno de La Rioja, desde la Consejería de Agricultura, viene mensualmente reuniéndose con el sector de una manera ordinaria como compromiso, compromiso que asumimos y compromiso que cumplimos, y reuniones de las que han salido muchas propuestas para, en la medida de nuestras competencias, poder mejorar la situación; una situación, efectivamente, que es compleja, pero no es compleja en la isla de La Rioja

en sí, es compleja en España, es compleja en Europa. La problemática no es local, la problemática está escalada a nivel europeo. Por esa razón nosotros, en la medida de nuestras competencias, ponemos los parches –como ha podido definirlos usted– que podemos, los ayudamos con esa riada de millones porque es lo que está en nuestras competencias. Porque, si no fuese por esas ayudas extraordinarias, si no fuese por ese café para todos –que ha denominado usted–, de ayudas a los autónomos, pues imagínese usted cómo estarían y las cifras probablemente serían mucho mucho menores.

Por eso nosotros el compromiso que tenemos con el sector agroganadero riojano es trabajar con ellos, escucharlos, intentar poner en marcha todas y cada una de aquellas medidas que están a nuestro alcance, y reivindicar y ser su altavoz también a nivel del Ministerio y a nivel de la Comisión Europea en lo que sea que esté a nuestro alcance. Porque, efectivamente, el diagnóstico lo tiene usted clavado, como todos: hay una falta de rentabilidad, una falta de rentabilidad que hace poco atractivo al sector. ¿Y cómo se recupera la rentabilidad? Pues para recuperar esa rentabilidad hacen falta políticas escritas, políticas dirigidas a ellos, políticas dirigidas a las verdaderas necesidades, a los verdaderos problemas que tienen los agricultores y los ganaderos.

Y, efectivamente, podremos ser más rentables si tenemos una PAC más nutrida presupuestariamente. Al final, la PAC es necesaria, es indispensable. Por eso trabajaremos para que la PAC pos-2027 continúe siendo rentable. Y podremos ser más rentables si los efectos que esperamos puedan surgir de Mercosur en el sector agroalimentario no fuesen una realidad. Entonces, pondremos las medidas que estén a nuestro alcance para que ese tratado no llegue a ser tan perjudicial como se augura según van avanzando los trámites.

Y para ser más rentables también les daremos ayudas, ayudas coyunturales y ayudas estructurales, las que reivindiquen, las que necesiten en cada momento. Ayudas para que nuestras explotaciones sean rentables serán aquellas que las van a ayudar a ser más competitivas, y ahí tengo un ejemplo, el ejemplo son las ayudas a la modernización y mejora de explotaciones. Trabajábamos hasta 2023-2024 con una orden reguladora de esas subvenciones que databa de 2015 y, efectivamente, las problemáticas o la coyuntura que había en 2015 nada tiene que ver con la que había en 2023-2024. Por esa razón modificamos la orden reguladora de las ayudas a la modernización y mejora de explotaciones.

Y surtió efecto porque, en momentos de dificultad, en unos momentos en los que el sector agroganadero riojano, español y mundial está pasando por unos momentos difíciles, hemos batido récords en cuanto a solicitantes, casi 300 solicitantes. El año pasado batimos récord en cuanto a inversiones, más de 20 millones, 20,4 millones de euros de inversiones para solicitantes de las ayudas a la modernización y mejora de explotaciones. Y también hemos batido récord en cuanto a disposición de presupuesto: para cubrir el 100% de las solicitudes que cumplían con los requisitos, ampliamos lo que es la partida presupuestaria hasta 6,2 millones de euros.

Con esas ayudas a la modernización, con esas ayudas a la mejora de explotaciones, intentamos, en la medida de lo posible, que estas sean más competitivas y con ello puedan ser más rentables. Y lo mismo con la recientemente aprobada modificación de la orden de subvenciones para la incorporación de jóvenes a la agricultura, a esas primeras instalaciones, que desde 1994 están en vigor.

El otro día manifestábamos que son 1.675 los jóvenes que, gracias a esas ayudas, durante estos treinta y dos años ya, se han instalado. Pues lo que hemos hecho es intentar hacerlas más atractivas, escuchar al sector, ver lo que necesitan y hacerles primero que puedan elegir en esa modalidad pluriactiva o en esa modalidad de exclusiva, que puedan elegir intentarlo y luego quedarse o no, y también poner sobre la mesa el máximo posible de fondos, es decir, pasar de 40.000 euros que recibían en 2023 a los 70.000 que van a recibir en 2026.

Y, pensando en mejorarla, por supuesto para el próximo periodo, para la próxima ficha que podamos escribir desde La Rioja, pues intentaremos implementar dentro de la estrategia de relevo generacional que tenemos desde el Gobierno de La Rioja y desde el minuto cero vamos caminando dando los hitos que están en nuestras competencias, intentaremos mejorarla y alcanzar ese objetivo de que ningún joven que tenga la

inquietud de dedicarse a la agricultura deje de intentarlo por las dificultades que le ponemos desde las Administraciones o por la dificultad de un momento, un momento puntual en el que hay muchas dificultades.

Y continuaremos con esas ayudas para que las explotaciones sean más competitivas, con la innovación. Continuaremos trabajando en concentraciones parcelarias; efectivamente, una concentración parcelaria hará que un agricultor sea más rentable. Continuaremos trabajando en nuevos regadíos, en modernización de regadíos, porque efectivamente eso les va a ayudar a ser más competitivos. Continuaremos trabajando en ayudas 4.0 para que estén modernizados, para que las nuevas tecnologías sean parte también de las explotaciones agrarias y ganaderas de La Rioja. Y continuaremos trabajando en promoción porque, en definitiva, nosotros producimos productos, alimentos, de calidad y lo que producimos no es para enseñarlo, no es para que una consejera presuma de las marcas de calidad de La Rioja, sino para que los clientes puedan degustarlos, y quieran degustarlos, y los busquen y los consuman. Y para eso también haremos todos los esfuerzos que estén en nuestras manos en la promoción de nuestros productos.

Y no quería usted centrarse en la problemática del vino, pero el vino para La Rioja es fundamental. Y, efectivamente, todo lo que tiene que ver con el futuro de la Intervención Sectorial del Vino pues ocupa, y mucho, nuestras ocupaciones y nuestras preocupaciones. Y, efectivamente, hay un problema en este momento de sobreoferta y de disminución del consumo. Y el mayor enemigo que en estos momentos tiene el vino pues son esas políticas que van dirigidas al consumo cero, que están alejando el consumo moderado del día a día de los jóvenes españoles, de los jóvenes europeos, de los jóvenes a nivel mundial. Ese es el mayor enemigo.

Tenemos que hacer políticas que incentiven el consumo moderado de los vinos, de ese producto que siempre ha sido dieta mediterránea, de ese producto que se hace con un solo ingrediente, uvas, no tiene nada más. Tenemos que alejar las políticas de aquellos que intentan demonizar como tóxico, como alcohólico, al vino. Tenemos que demostrar que el vino es cultura, que el vino es patrimonio, que el vino es parte de nuestra sociedad y que un consumo moderado ayuda no solo a los agricultores, a los viticultores, no solo a los bodegueros, sino a toda una tierra como puede ser la de La Rioja.

Por ahí es por donde tenemos que ir, intentando que las políticas que realicemos les ayuden a ser más competitivos, a ser más rentables, oponiéndonos a cualquier política que no cumpla con sus necesidades, que sea contraria a los intereses de nuestros agricultores y ganaderos, e intentando que nuestro producto estrella, que el vino de Rioja, pues sea considerado como parte de nuestra cultura, parte de nuestro patrimonio y que animemos a la sociedad a consumir moderadamente vino. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, señora Moreno, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias.

Señora Manzanos, mire, dice: "¿Cómo no vamos a apoyar?" ¡Hombre!, apoyar no es decir en La Rioja que están en contra del tratado con Mercosur y que su compañera lo vote en el Parlamento Europeo. Eso no es apoyar, eso es engañar, porque la realidad es que no es que sea un verso libre, es que ha seguido fielmente el mandato del Partido Popular. No es que la señora Herranz haya decidido que iba a votar lo contrario de lo que piensa su partido; no, la señora Herranz ha seguido la disciplina de voto que su propio partido ha marcado.

Pero es que, además de con Mercosur, son muchas las posturas que ustedes han tenido en contra en la propia Unión Europea, porque usted decía –y lleva razón–: "No somos una isla, el campo riojano no es una isla", sino que está en relación también con las propias políticas europeas. ¡Qué casualidad que usted siempre hable del Consejo y nunca hable de la Comisión!, ¿verdad, señora Manzanos? ¿O es que no tiene usted nada que decir de las políticas que lleva adelante la Comisión, y en concreto el comisario de Agricultura, que

pertenece también a su propio partido europeo?

Bueno, pues yo ni tan siquiera voy a entrar a eso, y tampoco voy a entrar a decir amén a todas las reivindicaciones que pueda tener el sector. ¿Por qué? Porque a veces se pueden equivocar y porque nuestra obligación es sentarnos con ellos y ver las soluciones que se pueden adoptar y las que son posibles también. No es decir a todo que sí, ¿verdad, señora Manzanos? Usted lo sabe bien porque además se dedica luego en ocasiones a hacer lo contrario de lo que dice aquí, ¿verdad? Tenemos muchos problemas, dificultades que, desde el ámbito de la Administración autonómica y en concreto de su consejería, se han hecho con determinadas mujeres que precisamente deciden incorporarse a sectores enormemente complejos, ¿verdad, señora Manzanos?

Pero bueno, "esto viene de las políticas europeas", me dirá usted. Bueno, pues mire usted quién es el comisario europeo. Mírelo usted. Y, tanto que dicen: "Siéntese –dicen todos los consejeros–, siéntese con su ministro, pídanle a la ministra de Sanidad no sé qué...", pues pídale usted a su propio Partido Popular que se ponga al servicio de los intereses del campo ya ni riojano, del campo español, porque esto también tiene mucho que ver con el modelo de crecimiento y de reparto del trabajo, de la carga en Europa.

Pero no me contesta usted a nada. Si lo bueno que tiene esta interpelación es lo que le digo: ¿usted quiere que crezca solo el sector agrario o quiere mantener el modelo de agricultura social y profesional? ¿Está de acuerdo con la uberización del campo o no lo está? ¿Está de acuerdo en que vayamos conjuntamente desde este Parlamento a intentar sacar por unanimidad una iniciativa legislativa que lleve esa modificación que ustedes exigían? ¿Están de acuerdo o no están de acuerdo? Porque quizá el problema está en esto, está en que no vale con palabras, palabras y palabras que no se concretan nunca en hechos.

Acabo ya, porque entiendo que usted también querrá salir. Acabo ya diciéndole y tendiéndole la mano porque entiendo que, en algún aspecto, con todo ese sesgo ideológico que le gusta al señor Capellán –no le digo ya nada a los de Vox–, a pesar de eso, hemos demostrado que podemos llegar a acuerdos y creo que es una realidad que estamos muy preocupados por un sector que es fundamental para nuestra economía.

Por lo tanto, también le digo que no se ayuda a la rentabilidad del sector dando ayudas a lo loco, dando ayudas coyunturales. Estoy de acuerdo, he dicho, apoyamos la vendimia en verde que se ha hecho en los últimos años. Hemos apoyado y yo desde luego estoy de acuerdo con esas subvenciones a las que usted hacía referencia para la modernización de las explotaciones agrarias, como no puede ser de otra manera, pero seremos conscientes de que, si solo modernizamos y somos incapaces de garantizar con ello la rentabilidad del sector porque hay una competencia feroz que es imposible desde una pequeña explotación sin el apoyo en las políticas públicas, pues entonces sirve de poco, señora Manzanos.

Y también le digo que ustedes apoyan mucho, pero aquí hemos planteado iniciativas y enmiendas a los presupuestos para impulsar también ese relevo generacional. A mí me parecen muy bien esas modificaciones que han hecho en el ámbito de la incorporación de jóvenes. Si no le digo que todo lo hagan mal, le digo que la situación del campo riojano, específicamente el modelo de agricultura social y profesional, está en crisis y tenemos la obligación de ponernos a trabajar conjuntamente para resolverlo y de utilizar todos los resortes, también el de hablar con el comisario europeo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Moreno.

Réplica del Gobierno. Tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias.

Señora Moreno, ya le tranquilizo que por tierra, mar y aire hacemos todo lo que está en nuestra mano para

trasladar esas reivindicaciones, bien sea en el Consejo, con esos veintisiete representantes que votan, bien sea en la Comisión Europea, y bien sea ante el comisario. El comisario además es una persona que pertenece al sector ganadero, que tiene sensibilidad y que estoy segura de que, en la medida de sus posibilidades, también trabajará por intentar cumplir con las reivindicaciones o con las necesidades que tiene el sector agroganadero europeo.

En su primera intervención ya lo ha dicho y lo ha reiterado en esta segunda ocasión, ofreciéndome una comisión en el Parlamento. Señora Moreno, yo no soy ni diputada de este Parlamento, las comisiones usted las puede hablar con la señora Maiso y estoy segura de que estará encantada de trabajar, y nosotros como Gobierno estaremos encantados de que ustedes trabajen y luego nos trasladen todo lo que tiene que ver con sus conclusiones.

No sé por qué usted se dirige a mí y, es más, es que hasta me extraña ese tono de consenso cuando precisamente, según tengo entendido, esos agricultores que ahora están afuera protestando mandaron a los portavoces de los cuatro grupos parlamentarios una solicitud con unos determinados puntos muy concretos para solicitaros una declaración institucional a favor y en apoyo de sus reivindicaciones y del campo riojano. Y, usted me dirá si estoy equivocada o no, pero, según me han comentado, Izquierda Unida no ha querido firmar esa declaración institucional que necesita de la unanimidad de los cuatro grupos parlamentarios para poderla leer aquí. Hubiera sido un detalle con esos señores que están ahí afuera. Hubiera sido un detalle que esta mañana a primera hora la presidenta del Parlamento hubiese podido poner de manifiesto el apoyo del arco parlamentario, de grupos parlamentarios a la derecha y a la izquierda, de todos los grupos parlamentarios en pos de sus reivindicaciones. Hubiese sido un detalle y es una lástima que hoy no haya podido ser.

Los animo a que lo recapaciten, lo hablen también con los representantes del sector y, si es posible, en futuras ocasiones firmar aquí un manifiesto, que lo han hecho más veces. En el de la PAC, aquí en octubre firmaron ustedes un manifiesto, hicieron una declaración institucional en apoyo a algo con lo que no puede estar de acuerdo nadie que tenga conocimiento sobre el sector. Pues, lo mismo que se apoyó esa declaración institucional, hoy de verdad, en mi humilde opinión, hubiese sido un detalle que sus señorías hubiesen podido acordar ese manifiesto y, oye, pues algo que se podrían llevar como otro hito hacia el objetivo final, que no es otro que mejorar en todo lo que tiene que ver con esa problemática que, efectivamente, no se va a resolver solo a base de ayudas.

Mire, usted decía que es nuestra obligación sentarnos y, efectivamente, lo es y nos sentamos. Nos sentamos a trabajar –como le he dicho– mensualmente con las organizaciones profesionales agrarias, con la Federación de Cooperativas, con asociaciones en el ámbito de las marcas de calidad; nos sentamos a trabajar con ellos y lo hacemos porque son, efectivamente, ellos quienes detectan mejor sus necesidades y sus problemáticas. Nos sentamos a trabajar y de ese trabajo han salido esas ayudas, las ayudas que este Gobierno ha puesto en marcha y que le puedo asegurar que seguirá poniendo en marcha con los impuestos de todos y cada uno de los españoles. ¡Faltaría más! Para eso son los impuestos, para poner políticas útiles al servicio de los ciudadanos.

Esa es la visión que tenemos sobre el uso de los recursos públicos, ponerlos de manifiesto. Se pueden poner para hospitales, ¡correcto!; para carreteras, ¡correcto!; pero también para políticas que tienen que ver con algo tan importante para nuestra economía, para el desarrollo rural y para el reto demográfico como es el sector agroganadero en La Rioja.

Y continuaremos haciéndolo, puede tenerlo usted claro, continuaremos reuniéndonos con todas y cada una de las asociaciones que trabajan en el agro riojano, en el agroganadero; continuaremos reivindicando esas ayudas al vino, esas mejoras normativas; continuaremos reivindicando para nuestros ganaderos de la sierra su defensa frente al lobo, que ahí también me gustaría contar con el apoyo de todas sus señorías para la problemática frente al lobo. No nos está resultando nada sencillo implementar todas nuestras herramientas para poderlos alejar de un problema que durante años se está incrementando.

Y para eso estamos, para trabajar de la mano del sector, para escucharlos y para, en la medida de nuestras competencias, poner en marcha todo lo que necesitan, todo lo que reivindican y, fuera de nuestras competencias, para exigir que se piense siempre en nuestros agricultores y nuestros ganaderos antes de tomar decisiones. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora consejera.

11L/INTE-0240. Interpelación relativa a la política general en materia de Cooperación Internacional del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): A continuación pasamos a la siguiente interpelación, relativa a la política general en materia de Cooperación Internacional del Gobierno de La Rioja, elaborada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la diputada señora Martínez por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora vicepresidenta. Señorías, señor consejero. Aprovecho también para saludar al subdirector de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior.

Venimos a hablar de cooperación al desarrollo, pero no como una rama amable de la política, sino como lo que verdaderamente es, la política que hace operativas nuestras convicciones. Cooperar no es caridad, es proteger vidas, defender reglas y blindar las sociedades abiertas.

Hay tres principios que nos obligan:

El primer principio, una economía justa y abierta genera prosperidad para todos. La apertura no es ingenuidad, apertura con justicia significa combatir la desigualdad, apuntalar servicios públicos y entender la migración como oportunidad y no como amenaza. Las universidades y las empresas lo saben, el talento circula mejor cuando hay reglas claras y derechos garantizados. La cooperación es el brazo exterior de ese compromiso, redistribuye oportunidades, previene crisis y reduce costes futuros.

Segundo principio, las relaciones internacionales deben regirse por reglas, no por la fuerza bruta. Cuando la fuerza sustituye a las normas, llegan la inestabilidad y el caos. Las reglas permiten la cooperación y protegen a los civiles, por ejemplo, en las guerras. La cooperación humanitaria y el desarrollo, la cooperación al desarrollo, son la herramienta para que el derecho pese más que las bombas. Quien pide respeto a la legalidad, por ejemplo, en Ucrania, no puede mirar a otro lado en Gaza.

Tercer principio, solo las sociedades abiertas mantienen a raya el fanatismo. La libertad de expresión, la prensa que informa o el derecho a discrepar no son lujos, son diques de contención frente a la mentira, el odio y la manipulación. La cooperación sostiene a quienes cuidan de esos diques (escuelas, sanidad, agua, protección de la infancia, refugio a quienes defienden derechos).

La disyuntiva es clara: reglas o fuerza, vida o indiferencia. Y la cooperación, la nuestra, la autonómica, no puede eludir esta pregunta.

Señorías, la cooperación es política exterior de los derechos, es el lugar donde nuestra economía abierta se encuentra con la justicia social, donde el multilateralismo se convierte en reglas que protegen personas y donde la sociedad abierta se defiende con escuelas, agua, hospitales y verdades. Entre la ley y la fuerza, elegimos la ley; entre la indiferencia y la vida, elegimos la vida; entre el miedo y la dignidad, elegimos la dignidad.

La ayuda humanitaria y la cooperación al desarrollo no son una partida que pueda recortarse, al menos no

debiera ser así. De nuevo, al confeccionar las cuentas regionales de 2026 han vuelto a recortar en ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo. La ayuda humanitaria y la cooperación al desarrollo son una inversión y no un gasto, una inversión en dignidad, justicia y futuro compartido.

Hablamos de una inversión pública que mejora condiciones de vida, garantiza la educación, el acceso al agua, la salud y la sanidad, que combate hambrunas y que salva vidas. Es una inversión que contribuye a prevenir conflictos, desplazamientos de población, que contribuye a fortalecer instituciones y sociedades más justas. La ayuda humanitaria y la cooperación al desarrollo son herramientas concretas que participan de la mejora de la vida de millones de personas.

Estoy segura de que los riojanos y las riojanas quieren colaborar en evitar la hambruna en Gaza, Ucrania o Sudán, por poner tan solo tres ejemplos de actualidad. Los riojanos y las riojanas quieren participar en mejorar la vida y las condiciones de desarrollo de otros seres humanos que atraviesan situaciones de extrema dificultad, y saben que cada euro destinado a cooperación al desarrollo tiene un impacto directo y un efecto multiplicador. Es una inversión que mejora la salud global, reduce desigualdades, protege comunidades vulnerables frente a emergencias humanitarias, bélicas o climáticas, y favorece, en definitiva, un mundo más estable.

Es algo bueno y positivo también para nosotros. Un mundo más estable y seguro es bueno para nosotros. La inversión en cooperación al desarrollo genera un doble beneficio. Por el contrario, cuando recortamos en cooperación, no solo abandonamos a sociedades que precisan de apoyo y protección, que necesitan nuestro aval, también debilitamos nuestra propia capacidad de respuesta frente a desafíos globales que inevitablemente nos afectan, porque hoy en día cualquier conflicto en el planeta tiene consecuencias globales, ya sea el genocidio del Gobierno israelí en Gaza, la invasión rusa en Ucrania, los conflictos en Chad y Sudán, los desplazamientos de población por la guerra y el hambre, la crisis de refugiados y/o la inestabilidad que generan los crecientes regímenes autocráticos.

La cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria definen también en qué lugar de la historia queremos estar. Todo tiene consecuencias en esta sociedad del siglo XXI y por ese motivo es esencial reforzar nuestra inversión en cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. Debemos reforzar y mejorar nuestra respuesta. Se trata de que la situación geopolítica y social nos lo exige, nos exige estar presentes. Tenemos que recuperar, reformar y mejorar la respuesta de La Rioja en cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. Continuamos muy lejos de cumplir el compromiso de alcanzar el 0,7%.

Todos recordaremos que el compromiso con el 0,7% en cooperación al desarrollo surgió de una resolución de la ONU en 1970 que solicitaba a los países desarrollados destinar ese porcentaje de la renta bruta a proyectos de desarrollo. El compromiso del 0,7% es aún hoy un objetivo muy lejano en nuestra comunidad, un objetivo pendiente. Alcanzarlo no es solo cumplir con la palabra dada, sino situar a nuestra comunidad en la senda de la responsabilidad internacional y garantizar que nuestras políticas son coherentes con los valores democráticos y de justicia social que la mayoría de los grupos con representación en este Parlamento defendemos.

El 0,7% no es una cifra caprichosa reivindicada en los años noventa, es un compromiso ético y político, un compromiso que seguimos sin cumplir y que nos indica un estancamiento en cooperación al desarrollo. Alcanzarlo supone dar cumplimiento a lo aprobado por unanimidad en esta Cámara en abril de 2023, recogido en el V Plan Director y cuya consecuencia estaba prevista para este 2026.

La inversión en cooperación al desarrollo es, sin duda alguna, una política infinitamente más humana y más eficaz. Cada euro que se retira de estas partidas significa menos vacunas, menos agua potable, menos refugios, menos educación y menos oportunidades para millones de personas. Mejoremos y reforcemos nuestra capacidad de respuesta.

Se trata de ser responsables y coherentes, de cumplir los compromisos adquiridos, de ser leales con nuestra defensa de los derechos humanos. Recortar en cooperación al desarrollo o en ayuda humanitaria es carísimo en vidas, en seguridad, en futuro y también en credibilidad. Si al menos ejecutáramos lo

presupuestado..., pero no es así.

El 0,7% es un compromiso de nuestra sociedad con las personas más vulnerables del planeta y también es una inversión inteligente en estabilidad, paz y derechos humanos. Cada euro que invertimos en cooperación al desarrollo genera un retorno multiplicador en cohesión social, prevención de conflictos, salud global, contención de migraciones o mitigación del cambio climático. Insistimos en que se ejecute lo presupuestado, que se garantice que el presupuesto autonómico aprobado, consejero, para cooperación no se destine a otros programas de gasto.

Alcancemos un acuerdo real para incrementar la partida presupuestaria destinada a la cooperación al desarrollo marcando una fecha inamovible para alcanzar ese 0,7%. Lo he comentado antes, me van a decir: "Esa fecha ya existe". ¿Pero por qué lo incumplimos? La incumplimos sistemáticamente. Renovemos el acuerdo que todos los partidos políticos alcanzamos en ese 2023, en el marco del V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja, y que situamos –como he comentado antes– para alcanzar el 0,7% en este año 2026. Obviamente, no lo hemos logrado.

Sé que es un reto complicado en un mundo en el que algunos quieren hacer saltar por los aires el multilateralismo y el comercio internacional que han garantizado la paz desde la Segunda Guerra Mundial y que han permitido avanzar, nos han permitido avanzar a nuestras sociedades en el último siglo. Ahí, por ejemplo, también tenemos el cierre por parte de Estados Unidos de la Agencia para el Desarrollo Internacional y la congelación de todas las partidas de ayuda y cooperación, que tiene consecuencias nefastas para millones de personas en situaciones muy extremas (pueblos y comunidades indígenas, infancia, mujeres y población anciana), medidas que atentan contra la calidad democrática de todo el planeta.

Creo sinceramente que este Parlamento tiene la capacidad de reforzar políticas de equidad, justicia social, paz y derechos humanos. Reforzar la cooperación al desarrollo es hoy más necesario que nunca. Hagámoslo, señor consejero.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra, para la contestación del Gobierno, el señor consejero.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Señora presidenta, señorías.

Más allá del debate de si esto es una interpelación o no, que a los bizantinistas también nos gusta, le agradezco sus palabras porque compartimos el espíritu. Tanto lo compartimos que me gustaría que no hubiera un intento por arrogarse en exclusiva por parte de unas siglas un determinado movimiento que lleva más de tres décadas en La Rioja, y que lleva más de tres décadas de forma convencida.

La cooperación al desarrollo la puso en marcha un Gobierno del Partido Popular, y la continuamos con alegría porque estamos convencidos, efectivamente, de que un mundo más justo no solo es posible, sino que es necesario, más allá del cálculo de compensaciones sobre el ahorro que eso pueda suceder, en el cual últimamente andan ustedes muy metidos sobre esa delicada balanza. Nosotros no ponemos en la balanza, cooperamos de una forma convencida. ¡Claro que cooperar no es caridad!, es que eso ya está más que superado desde las parroquias de los años ochenta.

Mire, este Pleno tiene una tónica: ustedes dicen algunas cosas, inventándose la mitad o utilizando según qué plantillas de discurso, y se les devuelven unos datos que vuelven a situar el debate en su sitio. A mí me gustaría marcar un poco esa vía también.

Nosotros no solo estamos convencidos de que cooperar no es caridad, pero vamos, nosotros no, todo el

sector, las organizaciones con las que trabajamos, con las que nos juntamos, los ayuntamientos –a los que me referiré después– con los que colaboramos y demás. No solo no es caridad, sino que ya hemos pasado una fase sin ser caridad, una fase lógica de la cooperación que hubo hace ya bastantes años, que es aquella fase puramente asistencial de la cooperación.

Nuestros proyectos miran a las personas a la cara, de frente, con una dignidad compartida, y quieren fortalecer las estructuras de los lugares donde se actúa. Quieren que esos lugares estén más preparados para enfrentarse a los retos de la contemporaneidad y, si es posible, a los retos del futuro. Algunos de esos retos son de necesidad inmediata (el agua, la higiene). Algunos otros retos son de fortalecimiento total de esas estructuras (la educación), las estructuras, por ejemplo, relacionadas con el mundo de la mujer, la educación en la economía y en la gestión del emprendimiento en esos países que quieren salir adelante y que tienen recursos, pero que la historia les ha situado en un momento de necesidad.

Dicho esto, y saltándome todas las generalidades que ha mencionado en su discurso y que, como digo, ya son compartidas –y no tiene tampoco demasiado mérito compartir la creencia en que un mundo mejor es posible, porque creemos que estamos del lado de los que piensan bien, ¿verdad?–, es falso que se haya recortado. Algo que se incrementa en 200.000 euros es un incremento. Algo que se minora es una minoración y podría interpretarse como recorte, pero es que ha habido 200.000 euros más.

Ya el año pasado se superaron los 5 millones de euros en el global de lo destinado a cooperación por primera vez en la historia. En este momento, seguimos superándolo, hay 200.000 euros más en el presupuesto y así se defendió. Esto es algo palmario, se puede observar en los presupuestos votados. Además, dos de las cuatro líneas se han mejorado en 15.000 euros. Es decir, Unicef y Cruz Roja cuentan, dentro de sus convenios, con 15.000 euros más para su actividad. Así se lo pudimos hacer ver a la propia Cruz Roja en una visita técnica que hicimos a los almacenes logísticos, donde nos explicaron su manera de actuar sobre el terreno. Y sobre el terreno implica también actuar sobre esos lugares que usted ha mencionado y donde nosotros también queremos estar, es decir, Gaza u otros lugares.

Lo curioso de la cooperación riojana es que, sea mucha o sea poca –ahora me referiré a ello en términos absolutos y en términos porcentuales–, es la que es y llega a muchos lugares. Los riojanos, gracias al sistema que disponemos, que nos hemos dado y del cual ustedes también han participado en la legislatura anterior, llega a lugares muy remotos. La comunidad más pequeña de España llega a lugares muy remotos. Le quiero mencionar lugares de Hispanoamérica, como por ejemplo Perú, Colombia, Ecuador o Guatemala, con los cuales nos unen unos lazos lingüísticos que no me cansaré de recalcar, pero también tenemos lugares como Mozambique o Burkina Faso o la India. Es decir, estamos ahí, por no mencionar también esas emergencias en Gaza o la intervención que tuvimos también en Haití cuando fue necesario, a través de la línea correspondiente de ayuda humanitaria.

Nosotros tenemos un sistema que parte de una cooperación estable, planificada y respaldada socialmente. Los planes se aprueban y se exponen de forma pública en esa mesa de la cooperación. Tenemos como ámbitos de actuación los proyectos al desarrollo, la acción humanitaria, la educación para el desarrollo en nuestra comunidad, que es importantísima, porque –ya lo he dicho en varias ocasiones, pero lo digo aquí– estamos ante un reto de la cooperación que es un reto compartido por otros ámbitos de la vida humana, el relevo generacional. Provenimos de una generación –creemos que no hemos salido mal del todo, ¿verdad?, los que provenimos de nuestra generación– en la cual la cooperación estaba presente. Es necesario que la siguiente generación incorpore todas estas ideas a su modo de actuar, por eso es muy importante hacer pedagogía, y eso también lo hacemos a través de charlas, a través de exposiciones, a través de concursos, certámenes, etcétera. La cooperación necesita reconocimiento social y visibilidad, y también un compromiso presupuestario –estamos de acuerdo– y mirada a largo plazo. En lo que no estamos de acuerdo es en que 200.000 euros más es recortar, sino que es añadir.

Le voy a dar el dato que siempre le doy. En términos absolutos, somos la tercera comunidad que más

aporta por habitante (17 euros, casi 18), pero es que además somos la primera del régimen común, somos la primera comunidad del régimen común en aportar. Si quiere... En términos porcentuales, estamos en el 0,26%. ¡Claro que estamos lejos del 0,7%! Igual que está lejos el planeta que habitamos de muchas cosas, estamos lejos, pero ¿sabe cuánto está el conjunto de España? 0,25%. ¡Ahí va, un poquito menos! ¿Sabe cuál es la media general de las comunidades autónomas? ¡0,12%! ¡0,12%!

Esto no es ningún consuelo, nosotros seguiremos adelante y seguiremos apostando, pero es injusto que se haga una crítica a un Gobierno que está comprometido con ello y que demuestra mediante números y mediante acciones que hay –digamos– un anclaje, un anclaje técnico, emocional e histórico con estas acciones. Creo que la presunta superioridad moral del socialismo está últimamente un poquito tocada. Por lo tanto, creo que también es mejor encontrarnos en las mesas, en las que, por cierto, estamos de acuerdo y en las que explicamos los números como son, e incluso, siendo conscientes de que su labor es preguntar e impulsar y la mía responder e intentar también encajar esas apreciaciones dentro del diseño presupuestario, las cosas están yendo razonablemente bien en los planteamientos.

Hace poco, el pasado día 5, mantuvimos el Encuentro Municipal de Cooperación. Fue una experiencia realmente buena porque los ayuntamientos y las ONG pudieron ver en qué se invierten las cosas, pudimos poner cara a los proyectos y pudimos ver cómo a los ayuntamientos existentes, algunos de los cuales fueron galardonados por mantener un compromiso continuado en el tiempo a lo largo de diez años, se les sumaban otros tres ayuntamientos; por cierto, ayuntamientos de todo signo político, porque es lo que tendría que estar presente en este tipo de debates.

Es decir, se está haciendo pedagogía y se está haciendo una puesta a disposición de los ayuntamientos de una herramienta, que es la cooperación centralizada a través del Gobierno de La Rioja, para que los pocos o muchos euros que un ayuntamiento pueda añadir al conjunto de estos 5 millones que le comento sean realmente efectivos. Si un ayuntamiento dispone de 800, 2.000, 3.000 euros, solo con salir de casa y ponerse en marcha estaría prácticamente consumido dicho presupuesto. Si lo suma a una bolsa común, eso ganará en eficiencia y en alcance. Eso es lo que pusimos en marcha en el encuentro, lo que pusimos en claro, a lo que dimos pábulo en el encuentro de cooperación municipal. Esa también es una de las vías. Estamos muy orgullosos de que los ayuntamientos riojanos de todo signo también se sumen a ello.

Por tanto, tenemos unas líneas de trabajo, las consensuamos. Podemos disentir, pero en absoluto puedo concederle que los principios generales de la cooperación no estén siendo respetados, al contrario, animamos a ellos, y que no haya una dotación presupuestaria y una ejecución detrás.

Otra cosa es que la ejecución de la cooperación se alargue a lo largo de varios ejercicios. Eso también hay que tenerlo en cuenta. No es lo mismo ejecutar un presupuesto en unos capítulos ordinarios o en unos servicios ordinarios de acción puramente sobre La Rioja que lanzar acciones a otra parte del mundo, dentro además de un servicio que tiene una serie de capítulos de vinculación de programa. Es decir, es un servicio especial porque la cooperación excede la actividad administrativa –vamos a decir así– ordinaria. Por lo tanto, el grado de ejecución hay que verlo en su conjunto, y le aseguro que se ejecuta. Le aseguro que estamos ahí y me alegro de que ustedes también lo estén.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra para la réplica, diputada Martínez. Sí, cinco minutos.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora vicepresidenta.

Gracias, señor consejero, por sus explicaciones, por sus datos. Por supuesto que nos seguiremos

encontrando en las mesas en las que haga falta y nuestra mano está tendida, ya lo sabe, para mejorar en todo lo que haga falta, pero también es necesario venir aquí y poner encima de la mesa la cooperación riojana, y creo que seguro que es más fácil llegar a acuerdos y mejorar que no encontrarnos.

Pero, mire, yo le agradezco la batería de datos que me ha ofrecido en su intervención y, por supuesto, algunos relevantes, claro que sí, pero seguimos lejos de ese 0,7% comprometido. Y, ya que nos ponemos a hablar de datos y que somos la primera comunidad, como usted dice, en el régimen general, tampoco sé si es para sacar mucho pecho, porque estamos en un 0,26% cuando otras comunidades están en un 0,33%.

Entonces, mire, yo le voy a poner unos ejemplos. En el presupuesto del año 2021 se alcanzó ese 0,24%; en 2022, el 0,27%, y con el presupuesto del año 2023 llegamos al 0,30%. Ahora estamos, como bien ha dicho usted, en el 0,26%. Por lo tanto, no avanzamos. Hay un estancamiento en lo que podemos decir cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, porque además usted me habla del incremento de 250.000 euros en cooperación al desarrollo, pero ha obviado que se ha reducido la partida de ayuda humanitaria en 140.000.

El caso es que en 2026 continuaremos en ese 0,26-0,27% y, durante la vigencia del anterior plan director, los fondos destinados a cooperación para el desarrollo pasaron de 2.184.833 euros de ayuda presupuestada en 2019 hasta un importe comprometido de 5.401.046 euros en 2023, lo que supuso pasar del 0,14% al 0,30% del presupuesto regional para ayuda oficial al desarrollo en cinco ejercicios presupuestarios. Esto demuestra que sí es posible hacer una apuesta por la cooperación internacional y llegar a ese 0,7%.

Lo que sí que nos implica es esa reducción, esa disminución en el porcentaje sobre los presupuestos globales, pasando del 0,30% al 0,26%. La Coordinadora de ONGD de nuestra comunidad solicitó que se destinara una partida de 6.355.809 de euros, es decir, un incremento de 626.109 euros respecto a 2025, con el objetivo de recuperar el porcentaje más alto hasta el momento, el 0,30%, y más que nada para –digamos– alinearse o alinearnos en la estrategia estatal que busca alcanzar dicho objetivo en el conjunto del Estado español para el año 2030, pero no ha sido posible. No, señor consejero, no ha sido posible.

Yo le voy a insistir en que lleguemos a un acuerdo real para avanzar hasta ese 0,7%, un acuerdo que garantice que se ejecuten las partidas presupuestarias, un acuerdo que asegure presupuestos en materia de cooperación al desarrollo estables, previsibles y sostenidos en el tiempo. Hablamos de planificación, estabilidad presupuestaria y diálogo. Hablo –o hablamos– de incrementar la financiación destinada a proyectos ejecutados por las organizaciones no gubernamentales de desarrollo aprovechando su capacidad operativa, territorial y técnica. Hablamos de reforzar la asignación presupuestaria a acción humanitaria, con el objetivo de alcanzar el 10% de ayuda oficial al desarrollo en nuestra comunidad, en coherencia con los estándares internacionales.

Hablamos –hablo– de ampliar los convenios de colaboración con la Universidad de La Rioja y también con la Coordinadora de ONGD. Pero no solo ampliar, sino crear un convenio específico, como así se nos ha hecho llegar –a ustedes también– por parte de la Coordinadora, un convenio específico que no hay. ¿Para qué? Para fortalecer la capacidad de intervención y fomentar la formación especializada investigadora junto con la Universidad de La Rioja.

Hablo de fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de la cooperación riojana. Hablo de dotar de recursos humanos suficientes a la Subdirección General de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior, asegurando una gestión técnica adecuada, eficiente y alineada con los compromisos establecidos en el V Plan Director.

Y aquí quiero agradecer, cómo no, el trabajo del equipo de esta subdirección general. Pero, le pregunto, dado el volumen de expedientes y en muchos casos vista la fecha de resolución, ¿qué ocurriría si tuviéramos, por ejemplo, que tramitar ayudas de emergencia?, ¿habría capacidad de respuesta? Pues seguramente la respuesta es no porque es necesario dotar de personal a esa subdirección general, y creo que es algo compartido. Vamos y pongámonos con ello.

Hablo también de impulsar la comunicación pública de los resultados y del impacto de la cooperación

riojana con el propósito de acercar esta política a la ciudadanía, algo también muy demandado por el sector.

Finalizo, vicepresidenta. Mire, cuando invertimos en cooperación no solo cumplimos con nuestra palabra, construimos un mundo mejor, más seguro y más humano –y no me voy a cansar de repetirlo–, y sobre todo porque va en beneficio de todos y de todas. Así que, señor consejero, situémonos o sentemos las bases para que nuestra región se sitúe en ese lado bueno de la historia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra para la réplica, señor consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias de nuevo por su intervención.

Claro que hay comunidades que tienen un 0,33% y nosotros tenemos un 0,26%, incluso puede haber una comunidad que tenga un 0,80% o un 1,5%. Si uno tiene un 1,5%, otro tiene un 0,33% y otro tiene un 0,27%, seguimos siendo la tercera. Es decir, claro que hay comunidades que tienen 0,33%; somos la tercera, no la primera, esa es la clave. Pero es que hay muchas otras detrás, hay muchas otras detrás y, además, la media es la que le he dado. Eso, en términos porcentuales, es lo que se ha quedado en 0,27%. En términos absolutos, le he demostrado que hay 200.000 euros más. Podemos manejar los números como queramos, pero lo cierto es que hay más.

No ha habido, no ha habido... Porque no quiero que esto devenga en algo parecido a sembrar el miedo con que nos estamos quedando cortos en algo, no ha habido una merma en la ayuda. Ha habido una partida humanitaria que, tal como se explicó en la comparecencia de presupuestos y así está en las actas que lo recogen, se ha distribuido y se ha movido a cooperación porque, en un diálogo continuo con el sector, se estaba de acuerdo en que no estaba suficientemente maduro técnicamente para poder acoger una convocatoria de tal tamaño en humanitaria, y lo que demandaba el sector era formación técnica, que ya estamos haciendo a través de la celebración de una jornada humanitaria.

El propio sector pide una cierta profesionalización, porque también le digo que, igual que en aquellos años del 0,7%, en los que se propuso como objetivo grande el 0,7%, también muchas cosas se hacían desde el puro voluntarismo. Y la cooperación internacional, sobre todo en un mundo cada vez más complejo, no es que no necesite de voluntarios, que los sigue necesitando y allí estaremos muchos, sino que necesita también de una cierta profesionalización para poder gestionar estas acometidas y para poder gestionar también las múltiples complicaciones que pueden surgir en las interlocuciones con los agentes sobre el terreno, que a veces son diferentes de los agentes que emanan de los lugares de origen.

Por lo tanto, quiero dejar una cosa bien clara para que conste en el Diario de Sesiones: no es cierto que haya habido recortes, hay 200.000 euros más; no es cierto que se debilite la línea de humanitaria, al contrario, se está fortaleciendo mediante formación, y, mientras tanto, esa cantidad se deriva a cooperación para garantizar precisamente que se ejecute, y el sector está continuamente atendido. Ha mencionado usted numerosas líneas de colaboración, ¡pues claro!, son las que hay, se firman convenios con la universidad.

Y, en cuanto al personal, también ha habido un gran relevo en el funcionariado merced a estabilizaciones, merced a jubilaciones, y las plazas que se van generando en los intersticios de todos esos movimientos que son comunes a toda la Administración se están cubriendo y se van solicitando. Otra cosa es que el ritmo sea el que sea.

Pero quiero también dejar una última cosa clara. Si ahora mismo hubiera que tramitar una ayuda de emergencia como la que se tramitó para Haití, hay capacidad para hacerlo. Hay capacidad para

ejecutar 100.000 euros. Este Gobierno puede ejecutar 100.000 euros, no se preocupe. De hecho, va a ejecutar 2.100 millones de euros; luego, podrá ejecutar 100.000 euros.

Por tanto, si a todos esos ítems que usted ha mencionado los acompaña una preocupación, yo quisiera quitársela. No esté preocupada, estamos ocupados en la cooperación, la ajustamos al marco de acción de cada año, la cantidad total ha subido. El porcentaje es el que es, el de España es el que es, el de la media de las comunidades autónomas mucho más grandes es el que es, y el de las comunidades que no son del régimen común, que son además de otro régimen para todas las cosas demás, pues es el que es también. Este es el panorama. Este es el panorama.

Pero, por encima de todo, a mí me gustaría recalcar el compromiso. Seguimos trabajando en ello, seguimos de la mano del sector, animamos a los ayuntamientos y a los municipios a que se sumen a este movimiento que es necesario para el mundo del mañana, no ya ni del presente, del mañana, por supuesto, y no hay ni sombra de duda de que estamos haciendo todo eso desde el más profundo de los convencimientos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0855. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de agricultura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la interpelación sobre política general del Gobierno en materia de agricultura, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, señora presidenta. Señorías.

(*La señora Orradre Castillo habla con la presidenta*). Sí, tenía una pequeña duda en relación con el tiempo de la interpelación. Disculpen.

Sí, buenos días. Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Señora consejera, tenemos otra vez –ya los ha visto– a los agricultores y agricultoras riojanas en la puerta, en las puertas del Parlamento ahora mismo, a las puertas de las instituciones, y una vez más la respuesta a sus demandas, las demandas de soluciones a los problemas que viene acumulando el sector desde hace ya varios años, la respuesta de su Gobierno es nula. Tengo que decírselo así, así de claro: es nula, es absolutamente inexistente.

Señora consejera, por mucho que usted se llene la boca con un repertorio, con un rosario de medidas que no dejan de ser medidas que ya vienen existiendo desde hace años o que, como mucho, incorporan alguna novedad, que no voy a criticar porque usted ha incorporado en algunas órdenes de ayudas y subvenciones algunas novedades interesantes que han podido mejorar sustancialmente esas ayudas, en cualquier caso siguen siendo insuficientes.

Pero mire, señoría, peor que lo nulo de su respuesta me parece el ejercicio de hipocresía, fariseísmo y cinismo político que están ustedes realizando desde el Gobierno de La Rioja. Lo que nos toca hoy ver aquí ya lo hemos visto antes en sus anteriores intervenciones, y mucho me temo que lo vamos a ver en las siguientes y en la siguiente, en la defensa a una proposición no de ley que ha presentado el Partido Popular, es uno de los mayores ejercicios de caradurismo político de los que hemos tenido la mala suerte de ver en estos últimos tiempos en el Parlamento de La Rioja.

Una ya no se sorprende prácticamente de nada de lo que ustedes hacen, la verdad es que no. Una no se sorprende ya del cinismo que muestran ustedes, que son capaces de afirmar una cosa y la contraria sin

sonrojarse siquiera y sin que se les caiga ni siquiera un poquito la cara de vergüenza. Pero, aun así, aun así, una llega aquí y no tiene otro remedio que echarse las manos a la cabeza. Sí, cabecear, como está haciendo ahora la señora Bastida.

Pero vamos al asunto en cuestión. Mire, a todos los problemas que viene sufriendo el campo, problemas estructurales como los costes de producción que ponen en riesgo claramente su rentabilidad, la rentabilidad de sus cultivos, la falta de relevo generacional, la crisis climática, el flagrante incumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, las enfermedades de los cultivos y explotaciones ganaderas, la crisis climática, el incremento de la burocracia..., ¿a todos estos problemas –decía–, qué respuesta está dando el Gobierno de La Rioja? Pues, ninguna. Y no solo no da ninguna respuesta, sino que lo que hace ante esa falta de capacidad para dar respuestas a los problemas del sector es desviar la atención, desviar la atención de su incapacidad al enemigo que viene de fuera –cómo nos suena esto, ¿verdad?–, al enemigo que viene de Europa, en este caso a Mercosur.

Ahora resulta que el Gobierno de La Rioja, el Partido Popular, el mismo Partido Popular al que pertenece su Gobierno; el mismo Partido Popular al que pertenece la eurodiputada, la señora Esther Herranz; el mismo Partido Popular español y europeo que ha venido no solo apoyando, señorías, no solo apoyando, sino impulsando de forma decidida y determinante este tratado de la Unión Europea con Mercosur, ese mismo Partido Popular, señorías, tiene la cara dura de venir hoy aquí a decirnos no sé qué de su oposición al tratado de la Unión Europea con Mercosur que, dice la señora Manzanos, se ha firmado a no sé cuántos kilómetros de La Rioja.

Por cierto, no sé a cuántos ha dicho, pero creo que se ha pasado usted un poco de frenada. Pero es que me da igual, me da igual. ¡Qué poca vergüenza, señora Manzanos!, ¡qué sonrojo provoca su actitud!, ¡qué poco sentido del ridículo tienen ustedes que ni siquiera entre ustedes mismos se ponen de acuerdo! Lo que pasa es que ustedes no saben ya qué hacer para ocultar su desesperación por tratar de escurrir el bulto al tiempo que miran con preocupación cómo la ultraderecha europea, la ultraderecha española, la ultraderecha riojana, les adelanta, ¡sí, señorías!, también por la derecha.

Ustedes han copiado el discurso de Vox, el discurso simplón, populista, demagogo, el de trazo grueso, el que no sirve para nada más que para consignas y soflamas. Ustedes han copiado ese discurso de forma entusiasta por miedo a perder caladero de votos en un sector del que ustedes vienen queriéndose apropiarse desde hace años. Únicamente se han ocupado en politizar e instrumentalizar al sector agrícola y ganadero riojano, y única y exclusivamente para sus intereses políticos y sus intereses electorales.

Y eso es lo que a ustedes les da miedo ahora, que Vox les está copiando..., no, al revés, ustedes les están copiando el discurso a Vox y temen perder terreno en esta materia. Lo hacen, lo vienen haciendo de forma sistemática, a costa de enfrentar al sector con otros sectores, de apropiarse de consignas y soflamas. Ahora vemos también que a costa de renunciar a sus propios principios, si es que los tienen, porque yo francamente tengo ya dudas, o en todo caso tienen ustedes unos principios cuando les conviene y otros cuando les conviene otra cosa.

Pero es que, además, ustedes están teniendo la cara tan dura de renunciar a los principios por los que se rige el marco común de progreso, cooperación y entendimiento que representa o que hasta ahora venía representando la Unión Europea. Y en esa lamentable estrategia que siguen ustedes se han visto superados, como no podía ser de otro modo, porque, claro, la marca original siempre les va a superar, la ultraderecha siempre les va a superar, y la ultraderecha española y europea les ha superado. Pero al menos ellos no engañan a nadie, porque en su caso ya conocemos su discurso belicista, proteccionista y temeroso respecto a todo lo que viene de fuera, además de su clara vocación antieuropeísta.

Pero ustedes, señora Manzanos, ¿de qué van ustedes?, ¿van a renunciar a Europa? Solo les ha faltado pedirnos que nos salgamos de Europa, de la Unión Europea. ¿Nos lo van a pedir también? A mí no me sorprende ya nada. ¿Nos van a pedir también que nos salgamos de la OTAN? A mí la verdad es que no me

sorprende nada. A lo mejor presentan ustedes una PNLP también en el próximo Pleno en ese sentido.

Mire, señora Manzanos, como digo, no sé cuántos kilómetros ha dicho usted que nos separan de Bruselas, pero me da absolutamente igual que sean mil, dos mil, cien mil o doscientos mil los kilómetros que nos separan de ese remoto lugar en el que dice usted que se firman los acuerdos, en este caso con Mercosur. Por cierto, hay cuarenta y cuatro acuerdos más en vigor, no entiendo por qué solamente les preocupa... ¡Qué curioso!, solamente les preocupa el de Mercosur. Pero, como digo, poco me importan a mí los kilómetros que nos separan.

Y me pregunto también cuánto le importan a usted, señora Manzanos, los kilómetros que nos separan de Bruselas, o cuánto le duelen al Gobierno de La Rioja los kilómetros que nos separan de Bruselas para nutrir los presupuestos de su consejería, porque dígame, señora Manzanos, ¿qué iba a hacer su consejería, qué presupuesto iba a tener su consejería sin la PAC, sin el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, sin el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria y tantos otros programas e instrumentos complementarios, como los fondos Next Generation o la Intervención Sectorial del Vino incluida en el FEAGA para la promoción del vino en terceros países, unos fondos, por cierto, en los que usted ha votado, para los que usted ha votado en contra? Usted, señora Manzanos, ha votado en contra de recibir más fondos de la intersectorial del vino, de la Intervención Sectorial del Vino –perdón–, para que nuestras empresas promocionen el vino en terceros países. Igual es eso lo que tiene usted que salir a explicarles a los agricultores que se concentran ahí fuera, por qué ha votado en contra de destinar más fondos a la promoción del vino riojano en terceros países. ¡Eso es lo que usted no quiere explicar y por eso desvía la atención ahora al terrible enemigo que dice que es Mercosur!

Pocos ascos le hace usted a Bruselas, señora Manzanos, cuando se trata de recibir fondos para la destilación, para la cosecha en verde o para la reconversión del viñedo. Pocos ascos le hace usted a las ayudas para todas esas cosas, entre otras cosas porque sin ese dinero que llega en su mayoría –prácticamente todo– de Europa, y también del Ministerio de Agricultura y Ganadería, su consejería se quedaría reducida a la nada más absoluta, no tendría usted presupuestos, no tendría usted con qué contentar al sector agrícola y ganadero riojano.

Ustedes llevan viviendo de la inercia y del dinero de Europa desde que comenzó esta legislatura. Ustedes llevan viviendo de las ayudas también del Ministerio de Agricultura y Ganadería desde que llegaron al Gobierno. Y más allá de eso, no están haciendo absolutamente nada –como digo–, más allá de incorporar algunas pequeñas modificaciones a programas o subvenciones que ya existían, que usted no se ha inventado. Verdaderamente, ustedes no han hecho nada determinante o que resulte fundamental para tratar de revertir la grave crisis de rentabilidad que atraviesa el sector.

¿Qué tienen ustedes que ofrecerle al campo riojano, señora Manzanos? ¡Nada! Mentiras y contradicciones. ¿Y por qué? Pues porque lo que le pasa, como digo, al Partido Popular y le pasa a su Gobierno es: primero, que están desesperados por parecerse cada día más a Vox y chapotean de forma entusiasta en ese lodazal de bulos y mentiras que propaga la ultraderecha, y, segundo y lo más grave –esto es más grave, señora Manzanos–, porque no tienen ustedes soluciones para el sector. El Gobierno de La Rioja no tiene absolutamente nada que ofrecer al sector, está anclado en el inmovilismo y en la inercia.

Y, si tanto le preocupa lo que viene de Europa, tenga usted lo que tiene que tener y renuncie a las ayudas de la PAC. ¿A que eso no lo va a hacer? ¿A que por eso no le importa Europa? ¿A que en eso le da igual los kilómetros que nos separan de Bruselas?, ¿verdad? ¿Cómo va usted a aprobar las líneas de subvenciones y ayudas que aprueba su Gobierno si le dejan de llegar los terribles aires perniciosos que nos llegan de Europa? ¡Claro!, es que nos llega también dinero, ¿verdad?

Ustedes no tienen proyecto, no tienen ideas y, lo peor, señora Manzanos, no tienen vergüenza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Orradre, usted lo que no tiene es ni idea, o sea, ni pajolera idea –si se me permite– de lo que está hablando. (*Aplausos*). ¡Ni idea! ¡Usted no tiene ni idea!

Mire, un ejemplo clarísimo: critica que esta consejera en una conferencia sectorial vote en contra de que se utilice una parte de los fondos europeos de la ISV, una parte sobrante, para determinadas medidas sin tener en cuenta las demás. Eso, señora Orradre, usted se lo podía haber contado ahí afuera ahora a los agricultores a ver qué pensaban, a ver qué pensaban de pasar del 50% al 60% en los fondos de promoción. Ese 10%, esos 9 millones de euros que tendrían que estar utilizados en medidas de crisis, usted los quiere utilizar para dárselos a esas bodegas. Ahora, ¡ahora resulta que es el Partido Socialista el defensor de las grandes bodegas, de las grandes marcas y del imperialismo!

Señora Orradre, no tiene usted ni idea de lo que habla. Tenga cuidado con las afirmaciones porque al final la política europea es compleja, lo sé, es compleja, y la política agraria ni le cuento a usted lo compleja que es, pero confundir que desde La Rioja intentemos que la próxima PAC o que todos los planes estratégicos sean favorables a los intereses de nuestros agricultores, confundirlo con el negacionismo y con querer abandonar la Unión Europea, señora Orradre, es intentar..., ahí sí que es usar el cinismo. Usted ha usado el cinismo elevado a la enésima potencia.

Y es que me reitero en lo que le he dicho antes. ¿Tanto le puede costar al Partido Socialista entender que La Rioja, que el Gobierno de La Rioja, que el Partido Popular de La Rioja no esté de acuerdo con lo que votan europarlamentarios populares en Europa o lo que dicen en Madrid? ¿Tanto les cuesta? ¡Ah!, sí, les cuesta, porque es precisamente lo que ellos no son capaces de hacer nunca. Ustedes, como partido, son seguidores fanáticos del Partido Socialista, seguidores fanáticos de lo que dicta Pedro Sánchez, y no les he oído yo a ustedes decir nunca nada contrario, aunque perjudique, como perjudica Mercosur, a lo que son los intereses de La Rioja y los riojanos. Ustedes no lo entienden por esa razón, por esa razón.

Y es que, efectivamente, no todos somos iguales. Nosotros estamos en el Gobierno de La Rioja para trabajar por los intereses de los riojanos, no para labrarnos un futuro político, no para quedar bien con la gente de Madrid, y eso es en lo que tienen ustedes que abrir su mente para entenderlo. El Gobierno de La Rioja tiene su visión sobre la problemática del campo riojano y la va a defender, la va a defender le resulte a usted hipócrita, le resulte a usted cínico, le resulte a usted como quiera. ¡Me da exactamente igual! Nosotros lo tenemos claro y vamos a defender los intereses del sector agroganadero riojano.

No sé qué ha dicho de instrumentalizar al sector. De verdad que es que ahí no quiero ni entrar porque ni la he entendido, pero como habla de oídas e intenta disfrazar con argumentarios lo que dice... El hecho de querer mejorar la PAC, de querer modificar la ISV, no significa que queramos cargárnosla ni mucho menos. Es más, cuando yo he hablado de diez mil kilómetros, de dónde se ha firmado el tratado con Mercosur, no hablaba de Bruselas. ¿Dónde se ha firmado? Que yo sepa, en Asunción. Si cogen ustedes un avión, ¡burrum! (*la señora Manzanos hace un gesto con su mano*), en línea recta probablemente no me haya equivocado con los diez mil kilómetros. Ahí lo han firmado, lo han firmado el presidente de Brasil, el de Uruguay, el de Paraguay y el de Argentina con la presidenta alemana de la Comisión Europea. ¡Ahí lo han firmado!, ¡a diez mil kilómetros de La Rioja! Pues pónganlo ustedes en el Google Maps a ver qué distancia les da en línea recta. Asunción está a diez mil kilómetros de La Rioja.

Y, efectivamente, el presupuesto que manejamos desde mi consejería, gran parte, una parte muy importante, viene de ayudas europeas, efectivamente, de ayudas del FEAGA, del FEADER, de ayudas

del PEPAC, de ese plan estratégico, y queremos continuar, queremos que continúen llegando. No, es más, queremos que mejoren, que mejoren y todo lo que esté disponible para mejorar nuestro sector y, como le decía antes a la señora Moreno, para ayudarles a ser más rentables implementarlo y ponerlo en marcha.

Y hemos mejorado, ¡sí, sí!, no nos hemos inventado la pólvora. Faltaría más, señora Orradre, las ayudas ordinarias lo que hemos hecho es mejorarlas, adaptarlas a las necesidades del sector agroganadero de los años 2024, 2025 y 2026, no quedarnos o conformarnos con ayudas de 2015 que ya ni interesaban a los agricultores. Pues las hemos mejorado todas, hemos mejorado la de modernización de explotaciones, hemos mejorado la de incorporación de jóvenes, hemos mejorado todo lo que tiene que ver con la investigación y el desarrollo, hemos mejorado todo lo que tiene que ver con el aseguramiento agrario. ¡Vamos a los límites superiores! Son 5 millones de euros puestos a disposición del sector agroganadero en 2026 para que siga con el aseguramiento, para que sigamos siendo una de las comunidades autónomas con mayor financiación del coste de esas pólizas. No nos hemos inventado nosotros los seguros; el agroseguro, fíjese, es la primera ley agraria que se aprobó en democracia, o sea que imagínese. Lo que hacemos es mejorarlo e implementarlo en la mayor medida que se pueda en La Rioja.

Y luego vienen problemáticas puntuales. En 2023 tuvimos una problemática con la sequía. ¿Qué hicimos? Pues implementar ayudas para el sector del champiñón, pero no solo implementar ayudas: 3,2 millones de euros para más de doscientos cultivadores. También pusimos en marcha una mesa, una mesa sectorial que está teniendo muy buenos resultados. Pusimos en marcha el plan estratégico y les estamos dando herramientas a los champiñoneros para que sean más competitivos y superen esos baches. Son ayudas extraordinarias en momentos extraordinarios y luego trabajo ordinario para asegurar el futuro del sector.

Lo mismo con los herbáceos de secano. Hubo una problemática con los cultivadores de herbáceo de secano en una determinada ocasión con un año muy difícil, ¿y qué hicimos? Pues poner un millón de euros sobre la mesa para ayudarlos.

Y lo mismo con el sector remolachero, señora Orradre. Hemos tenido un problema de falta de competitividad, además a consecuencia de que perdemos productividad por la prohibición del uso de neonicotinoides, pues lo que hemos hecho es darles una ayuda extraordinaria para intentar mantener el sector en la medida de lo posible y para ver si tiene futuro.

Y lo mismo, lo mismo, con la pera. Con la pera hemos tenido una problemática en los últimos años en cuanto a fuego bacteriano que les ha hecho perder rentabilidad, ¿y qué hemos hecho? Pues hacer una mesa técnica con todo nuestro servicio de sanidad vegetal y las OPA, con la pera de Rincón de Soto, y lo que hemos hecho es trabajar en lo técnico, trabajar lo que es una estrategia de cultivo para ser más resistentes, pero también hemos trabajado en lo administrativo. Es decir, hemos liderado que las Administraciones de las comunidades autónomas, de la mano del Ministerio, puedan poner en uso productos que antes no se podían poner, es decir, los fagos. A partir de este año se van a poder utilizar fagos para la lucha frente al fuego bacteriano.

Pero no solo eso, también hemos puesto en marcha las ayudas, las ayudas extraordinarias, más de 700.000 euros para que todas las pérdidas de rentabilidad que han tenido durante el 2025 los cultivadores de pera conferencia en esta comunidad autónoma pues sean asumidas en parte. Y continuaremos, porque hemos introducido mejoras en todo lo que tiene que ver con las ayudas a la modernización de esas explotaciones, con las replantaciones en variedades tolerantes al fuego bacteriano y les estamos aumentando la subvención con hasta valores de 27.000 euros por hectárea, señora Orradre. Son cosas que hay que hacer. Efectivamente, para eso estamos, no para inventar la pólvora.

Y del sector vitivinícola pues ya hablaremos si usted quiere, pero este Gobierno llegó en 2023 y se encontró a un sector desesperado, a un sector que le solicitaba al Gobierno socialista la implementación de la destilación. —Por cierto, destilación, 0 euros de la Unión Europea, señora Orradre, los 32 millones de euros han sido fondos propios de la Comunidad Autónoma—. Pues nos encontramos al sector solicitando la

implementación de la destilación y ustedes no habían hecho nada. Nosotros, en tiempo récord, lo implementamos.

¿Cosecha en verde? Pues la hemos puesto en marcha cada vez que nos lo ha pedido el sector. De la mano del sector, los escuchamos y por eso implementamos. Con todas las ayudas, si sumamos a lo largo de esta legislatura las ayudas que han ido al sector vitivinícola riojano, tenemos una cuantía de nada más y nada menos que 90 millones de euros, señora Orradre.

Y no nos conformamos con ayudar a ser más competitivo, con ayudar en esos momentos puntuales con esas ayudas extraordinarias pactadas y solicitadas por el sector, también queremos que nuestras marcas y que el prestigio de La Rioja continúen en alza. Ayer precisamente –lo ha comentado el presidente–, estábamos en París acompañando a los bodegueros riojanos. Pues 900.000 euros del presupuesto de la Consejería de Agricultura van destinados a eso, a promocionar nuestros productos, a promocionar nuestros productos de calidad.

Pero ahí además hay que añadirle otros 297.000 que ponemos a disposición de asociaciones y de ayuntamientos para que continúen con la promoción, además de 1,2 millones de euros que ponemos a disposición de las diferentes asociaciones y de las diferentes marcas de calidad firmando convenios con ellos para que hagan opciones de promoción. Y lo mismo con el Consejo Regulador y lo mismo con las asociaciones de bodegas. Efectivamente, no tenemos la solución. ¡Ojalá con las políticas que implementamos desde el Gobierno de La Rioja pudiéramos tener la solución! Pero resulta que no todas las competencias son nuestras y, por esa razón, en lo que es a la medida de nuestras competencias implementamos las políticas que consideramos una vez negociadas con los agricultores y los ganaderos que debemos poner en marcha, y con el resto de las políticas que no son de nuestra competencia pues lo que hacemos es intentar exigir a otras Administraciones que tengan en cuenta las necesidades y las particularidades de nuestro sector.

Esa es una forma de hacer política, de verdad, nada de hipocresía, nada de cinismo. Suena como a desesperación el discurso que usted trae para intentar criticar las políticas agrarias del Partido Popular aquí en La Rioja. Pero esto es lo que hay, nosotros por intentarlo y por trabajarlo no va a ser, y pueden estar seguros de que desde el Gobierno de La Rioja vamos a apoyar a nuestro sector agroganadero en sus justas reivindicaciones y vamos a intentar serles útiles en nuestras competencias e intentando influir en las de los demás.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias de nuevo, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, yo no tengo ni idea, es verdad, seguramente no, en muchas cosas, ¿eh?, no solo en esto. Aunque la verdad es que, en lo que le he contado, francamente es que no me he metido en ningún asunto técnico especialmente complejo, enrevesado, para el que entiendo que usted seguro tiene muchas respuestas.

Efectivamente, yo, sobre todo comparada con usted, claro que no tengo ni idea. Usted tiene mucha más idea que yo por su formación y por su trayectoria, que la avalan, y por la profesión que ha venido desempeñando, al menos en el tiempo que yo la he conocido desde que estoy en este Parlamento. Pero más me preocupa la situación con estas circunstancias, porque, claro, si alguien preparado, entiendo preparado y muy bien aconsejado, asesorado, con un grupo importante de trabajo técnico a su alrededor y con un presupuesto tan importante como el suyo, sigue siendo incapaz de dar respuestas al sector agrícola y ganadero de nuestra región, y de tratar de revertir la situación que atraviesa de crisis estructural desde hace cinco años, pues eso sí, francamente, me preocupa. Eso sí que me preocupa.

No me preocupa que yo no tenga ni idea. A los agricultores les da igual que yo tenga o no tenga idea, porque de mí no van a depender las decisiones que se toman a favor o en contra de ellos. Lo que me preocupa es que usted, que sí que tiene idea, no sepa qué hacer, señora Manzanos. Eso sí me preocupa. Ya ve, yo, de verdad, no tengo ningún problema en reconocerlo. Lo que sí que me preocupa es lo suyo, eso sí que es grave.

Mire, no me ha dado tiempo en mi primera intervención de hablar lo suficiente de la PAC, pero voy a hablar de la PAC. Efectivamente, lo digo además porque mi moción consecuencia de interpelación, la que voy a registrar en las próximas horas, va a estar más relacionada con la PAC concretamente, para que no se asusten ustedes cuando la vean y tengan en cuenta que sí que va a estar relacionada con esta interpelación.

Efectivamente, en este Parlamento se aprobó una declaración institucional para oponernos al nuevo marco financiero plurianual de la PAC porque lo consideramos efectivamente injusto y creemos que es francamente mejorable, sobre todo para los intereses del sector a nivel nacional y, por supuesto, a nivel riojano en particular. Pero es que ustedes están en las mismas, pero ¿quién ha negociado la PAC?, ¿quién ha negociado la PAC?

Mire, el comisario de Agricultura de la Unión Europea es un señor del Partido Popular Europeo. Yo a ustedes los oigo mucho criticar aquí la PAC, criticar aquí... Ustedes siempre tiran balones fuera, siempre llaman a la puerta del Ministerio, venga a pedir cosas a todo el mundo menos a quienes las tienen que pedir. ¡Pero si son sus compañeros del Partido Popular Europeo los que han negociado esta PAC nefasta para los intereses de los agricultores españoles y de los agricultores riojanos!

El Partido Popular Europeo aquí le ha pasado como con Mercosur, que se ha rendido a los argumentos de Vox, porque tenía que comprar los mismos argumentos de Vox –ya sabemos cuáles son los argumentos de la ultraderecha en Europa: más proteccionismo, más belicismo–, y todo para contentar a la ultraderecha supremacista y racista, a la ultraderecha que tenemos en Europa y de la que ustedes han copiado el discurso. El dinero que se detrae de la PAC se va a ir a la compra de armamento y eso se ha hecho así porque ha querido la ultraderecha europea apoyada por el Partido Popular Europeo, por lo tanto, vayan ustedes a pedirle cuentas a quien se las tiene que pedir.

El anterior comisario de Agricultura, antes que el luxemburgués actual, era un señor de nombre y apellido impronunciable polaco que también era del Partido Popular Europeo. Y, por cierto, hablando de la predominancia de comisarios europeos, más a más, volviendo a Mercosur, el ponente del Partido Popular del tratado con Mercosur es un señor compañero suyo, del Partido Popular español. No sé si usted ha tenido la oportunidad de hablar con él y manifestarle cómo de contra están ustedes aquí de Mercosur. Y no sé si también han hablado con la eurodiputada Esther Herranz.

Efectivamente, los montantes que se asignan a España como presupuesto de la PAC son claramente insuficientes, y nosotros también estamos en contra y así lo hemos manifestado. Pero vayan ustedes a llamar a la puerta de quien tienen que llamar y no vengán aquí, como siempre, a mirar a Mercosur, a mirar al Ministerio lanzando balones fuera, cuando son ustedes los principales responsables de que ese marco financiero plurianual sea un desastre para los intereses de los agricultores.

Y mire, insisto... No tengo mucho más tiempo y me gustaría tener mucho más, di que luego hay una proposición no de ley vergonzosa que ustedes han traído aquí para hacer con ella el ridículo más absoluto, salvo que la retiren. ¿La van a retirar ustedes, señores del Partido Popular?, porque no sé si saben que en las últimas horas se han firmado una serie de salvaguardias en la Unión Europea para garantizar la protección de los productos agroalimentarios españoles y europeos en general frente a las importaciones que lleguen de los países con los que hemos abordado el acuerdo con Mercosur, por cierto, con el voto a favor de la eurodiputada Esther Herranz, de su eurodiputada. Por cierto, eurodiputada que también votó en contra de llevar el tratado con Mercosur al Tribunal de Justicia Europeo. ¡También votó en contra! Señora Manzanos, votó en contra. A ver si es que la que no se entera de nada es usted.

Como tampoco se enteró de nada cuando votó en la última Sectorial de Agricultura y Mundo Rural en contra de destinar más fondos a la promoción del vino en terceros países. ¿Usted votó en contra porque no se enteró de lo que votaba o, lo que es más grave y creo que es lo que es más cierto...? Yo no creo que usted no se entere de lo que vota, porque la considero muy bien preparada. Usted sabe lo que vota. Votó en contra por su interés sistemático en perjudicar los intereses del ministro, en este caso del Ministerio, y boicotear todas las políticas que llegan del Gobierno de España; usted junto a otros consejeros y consejeras del ramo, como, por ejemplo, el de la Comunidad Valenciana o el de Murcia.

Si ya les tienen a ustedes fichadas en esas sectoriales, señora Manzanos. Ustedes solamente se preocupan por boicotear, boicotear todo lo que llega de España, del Ministerio, y, con ello, con ello a costa, además, de los intereses de nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Termino ya, señora presidenta.

Mire, en vez de renegar de Europa, señora Manzanos, mordiendo la mano que nos da pan, que nos da pan, hagan ustedes el favor de ponerse a trabajar de verdad en pro del interés de nuestros agricultores y ganaderos, poniendo a su disposición todos los recursos con los que usted cuenta desde su consejería. Acompáñelos para poder aprovechar todas las oportunidades, potencialidades y proyección que nos permite la apertura de un tratado como es el tratado de la Unión Europea con Mercosur que –le recuerdo, le recuerdo– incorpora los controles y salvaguardias más importantes, los más duros y garantistas de la historia de este tipo de acuerdos, y que además abre, como digo, un importante abanico de oportunidades para productos tan importantes para La Rioja como son el vino y el aceite, pero no solo, también para los productos hortícolas o las frutas.

Póngase usted a trabajar en favor de productos como los nuestros, que tienen un valor añadido gracias a su diferenciación y a su calidad, en vez de desviar el discurso hacia cosas que no tienen nada que ver. Y, por cierto –después tendré la oportunidad también–, pónganse ustedes de acuerdo entre ustedes lo primero, para después dar las lecciones que vienen a dar aquí en sede parlamentaria.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Turno de réplica, señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Lección número uno de la Intervención Sectorial del Vino, señora Orradre: 202,14 millones de euros de fondos del FEAGA europeos que llegan a España para repartirse entre las diferentes intervenciones. ¿Porcentualmente se reparten? Sí, hay un 27,5% que va para la intervención de promoción en terceros países, otro tanto para las inversiones en bodegas, un 30% para reestructuración y reconversión, y un 15% para destilación obligatoria, y un 0% para el resto de las medidas, como puede ser la cosecha en verde. Aquí va esta lección número uno de la Intervención Sectorial del Vino.

Esa votación que usted dice que esta consejera votó en contra por hacerle mal al ministro Planas... Por cierto, fue una votación en la que lideramos el argumentario el consejero de Castilla-La Mancha, señora Orradre, el consejero de Castilla-La Mancha, socialista, y la consejera de La Rioja, esta persona que ahora os habla. No mezcle usted a Murcia, no mezcle usted a Valencia, Castilla-La Mancha y La Rioja.

¿Y por qué lideramos esa votación en contra de esa propuesta vergonzante del Ministerio de aumentar de repente en un 10% a costa de los fondos sobrantes una intervención? Es una intervención que va solo y exclusivamente a medidas de promoción del vino en terceros países, pero medidas de promoción. No que iba a haber mayor promoción porque las bodegas iban a pedir más porque era más atractiva la subvención, no, medidas que habían sido aprobadas en septiembre de 2025 a las que les iban a dar un 50%, pero, como no

se había cubierto todo el *overbooking*, todo el techo de esa medida, pues el 10% que sobraba, esos 9 millones de euros, se lo pretendían repartir por completo a esas medidas de promoción en terceros países y no guardarlo para otras medidas que, por cierto, el sector nos ha pedido que implementemos este año, como puede ser la cosecha en verde, señora Orradre.

¿Y por qué los que lideramos fuimos nosotros y Castilla-La Mancha? Porque, si usted se fija en el mapa del viñedo de España, está Castilla-La Mancha en cuanto a superficie y nosotros en cuanto a calidad, porque somos las dos regiones más interesadas (Castilla-La Mancha, del Partido Socialista; La Rioja, del Partido Popular) en que el sector vitivinícola español esté bien dotado. O sea, el hecho de que esta consejera votase en contra de ese sobrerreparto de ese 10% va en favor de que esos fondos podamos utilizarlos en otras medidas que nos están exigiendo, que nos están pidiendo que pongamos en marcha los viticultores riojanos, señora Orradre.

Con lo cual, usted siga con ese argumento, acusándome de haber votado en contra. Efectivamente, me hace propaganda cada vez que lo comenta, cada vez que dice usted que he votado en contra de ese acuerdo, porque era un acuerdo perjudicial para todo lo que tiene que ver con los viticultores riojanos. Y lo mismo era perjudicial, y por eso esta consejera votó en contra, y por eso conseguimos argumentar y que el resto de los consejeros se opusiesen y que no saliera adelante. Por eso, por razones técnicas y por razones argumentativas, el ministro al final tuvo a bien dejarlo con un 50%, pero simple y llanamente por eso.

Es que yo no sé cómo les cuesta tanto entenderlo. No lo entienden con nuestra postura de Mercosur, no lo entienden con nuestra postura frente a este reparto de la Intervención Sectorial del Vino, no lo entienden frente a nuestra postura en cuanto al marco financiero plurianual y la PAC. No lo entienden porque no lo practican. ¡Es que no lo practican! Ustedes son sumisos a lo que les dictan desde Madrid, ¡y así les va! Nosotros no, nosotros vamos a trabajar siempre en pos de los intereses de los agricultores y ganaderos riojanos. Ustedes, si no quieren, pues ahí tendrán sus resultados.

Pero lo mismo con estos fondos de la Intervención Sectorial del Vino, lo mismo con nuestra postura con Mercosur, lo mismo con todo el trabajo que estamos realizando para mejorar el marco financiero plurianual, en la medida de nuestras competencias y en la medida en que nosotros podemos trasladar al Ministerio para que lo traslade a la Comisión Europea, para que luego se vote –repito, se vote– en el Consejo Europeo, donde quien tiene voto es el presidente de España –el que tiene voto y tiene voto de veto–, porque el marco financiero plurianual se tiene que votar por unanimidad por el Consejo Europeo y, si en el Consejo Europeo hay un solo presidente que vota en contra, ese marco financiero plurianual desaparece, ese marco financiero plurianual de la PAC tan perjudicial para todos los españoles, para todos los agricultores riojanos, tan perjudicial que usted ha dicho que su moción consecuencia de interpelación va a ir en ese sentido. Pues, si tan perjudicial es, coménteselo usted al señor presidente del Gobierno de España.

Yo ya se lo digo que nosotros a nuestros eurodiputados, nosotros a nuestros representantes en la Comisión Europea, se lo trasladamos. Nos harán caso o no nos harán caso, pero lo ponemos sobre la mesa.

Y, efectivamente, efectivamente, habla usted de un ponente español que era quien ha liderado el tratado de libre comercio de la Unión Europea. Se equivoca. Se equivoca nuevamente, señora Orradre, porque usted está hablando del ponente que ha liderado el tratado de salvaguardias frente a ese documento, a ese tratado europeo, que son dos cosas bien bien bien diferentes.

Por eso le digo que la política agraria comunitaria, la política agraria europea, es complicada y que hay veces que hacer discursos de oídas pues no sale bien. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/MOCI-0041. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en funcionamiento, con la mayor urgencia posible y con preferencia en su tramitación, una línea de ayudas extraordinarias para aliviar el coste de los combustibles a los agentes comerciales de La Rioja similar a la que se abrió para los inscritos bajo el epígrafe 511, Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 4619.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto quinto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en funcionamiento, con la mayor urgencia posible y con preferencia en su tramitación, una línea de ayudas extraordinarias para aliviar el coste de los combustibles a los agentes comerciales de La Rioja similar a la que se abrió para los inscritos bajo el epígrafe 511, Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 4619, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Se ha ido la señora Manzanos. Parece que el Partido Popular de La Rioja no tiene nada que ver con el Partido Popular español, no tiene nada que ver con el Partido Popular Europeo, no conoce a la señora Herranz, que además fue directora de este Gobierno de Fondos Europeos. La verdad, ¡qué hipocresía esta del Partido Popular! (*Aplausos*).

Muchas gracias, señora presidenta.

Después de más de cuatro años de..., perdón, cuatro meses de debatir una interpelación con la consejera de desarrollo económico, con la señora León, hoy toca, después de ciento treinta y cuatro días, hablar de una moción consecuencia de interpelación. Y podemos decir: han pasado cuatro meses, ¿tiene vigencia? Pues sí, más vigencia que nunca, porque ¿qué hemos conocido? Que durante el año 2025 los datos económicos señalan que La Rioja está entre las comunidades autónomas que peor y que menos han aportado a la buena marcha de la economía nacional, la buena marcha de la situación económica de España, gracias a las políticas económicas socialistas y no a las del Partido Popular de La Rioja.

Esta parálisis [...] de su consejería, señora León, donde usted no tiene proyecto de política económica e industrial, y el señor Capellán, está provocando consecuencias muy negativas para La Rioja. En la industria, en la agricultura, en los servicios..., se ve en todos los indicadores económicos.

El señor Capellán ha dicho cuatro indicadores, los más importantes. El desempleo, somos la segunda comunidad autónoma donde menos ha disminuido el desempleo. Y además, señora León, ha aumentado el desempleo en La Rioja en industria y en servicios. ¿Esto qué supone? El 75% de la riqueza de nuestra comunidad autónoma. Es importantísimo. ¿Qué ha bajado el número de desempleados, señor Galiana? En doscientas personas solo, doscientas, sin empleo anterior y en agricultura. Pero industria y servicios han aumentado el desempleo en nuestra comunidad autónoma, síntoma de que van mal los servicios y la industria.

En segundo lugar, la ocupación. Estamos entre las comunidades autónomas donde menos se ha incrementado la afiliación a la Seguridad Social, donde menos se ha incrementado.

Y ya este tercer indicador es pésimo, la peor comunidad autónoma en autónomos y autónomas riojanas. Es decir, porcentualmente ha descendido el trabajo autónomo, cuando en España ha aumentado el número de autónomos y autónomas en toda la geografía española. ¿Y qué hemos hecho en el Gobierno de La Rioja? Dar 60 millones de euros, ¡60!, a los veinticuatro mil autónomos y autónomas. ¿Para qué? ¿Cuál ha sido el objetivo? ¿Ha sido eficaz? No, todo lo contrario, la peor comunidad autónoma de España.

Y el cuarto indicador, el índice de producción industrial. Estamos entre las comunidades autónomas donde

ha descendido: en el mes de diciembre un 7,8% y, en todo el año 2025, un 1%. Sin embargo, en España ha aumentado el índice de producción industrial.

Y hoy hemos conocido otro indicador social importante, la tasa de pobreza y de exclusión social. La Rioja es de las pocas comunidades autónomas donde se ha incrementado dicho indicador. Desde que gobierna el señor Capellán, se han incrementado dos puntos. Si ustedes ven el mapa de un diario en La Rioja, se ve que en La Rioja, en el norte, donde más tasa de pobreza. ¿Qué quiere decir? Las nefastas políticas económicas y sociales de este Gobierno del Partido Popular.

¿Qué proponemos en esta moción consecuencia de interpelación? En primer lugar, proponemos de forma importante que es necesario, de una vez por todas, aprobar una estrategia industrial potente y robusta, para que La Rioja, siendo la segunda comunidad autónoma que está en porcentaje del sector industrial, lidere el crecimiento industrial. ¿Qué estamos viendo? Que este Gobierno no tiene como prioritaria la política industrial.

¿La primera decisión de este Gobierno cuál fue, señora León? Rechazar 20,5 millones de euros para suelo industrial, para impulsar suelo industrial. ¿Qué ha hecho esto? Que se encarezca dicho suelo industrial. Podría estar a 35 euros en Calahorra y en Alfaro y ustedes lo están vendiendo a 60 euros el metro industrial. ¿Qué quiere decir? Que no podemos competir en igualdad de condiciones con País Vasco y Navarra.

En segundo lugar, ¿qué estamos viendo? ¿Qué ha hecho usted, señora León, con su presupuesto en casi tres años? De 23 millones de euros en inversión en políticas industriales, ¿sabe usted cuál es su ejecución presupuestaria? ¡Cero! ¡Cero patatero! ¿Qué ha hecho en Santo Domingo de la Calzada? –No ponga el morro así–. ¡Cero! Dígame usted qué ha hecho. ¡Cero! En Santo Domingo de la Calzada, Autol y otros municipios, ¡no ha hecho absolutamente nada de nada!

¿Cuál es la inversión en la Consejería de Economía del resto de las inversiones? De 6 millones de euros no llegan ni a 250.000 euros, el 4% de ejecución presupuestaria en el año 2024 y en el año 2025. Pero, eso sí, usted es la consejera que más gasta en atenciones protocolarias, diez veces más que el consejero de Educación, que lo tiene a su izquierda. ¡Diez veces más! Sin embargo, no sabe ejecutar su presupuesto. Es la que peor gestiona la economía, ¡sí, señora León!

En segundo lugar, ¿a qué instamos? Al Gobierno de La Rioja para que dote de más recursos económicos a la Agencia de Desarrollo Económico, para que actúe como una verdadera agencia transformadora y motor de la economía riojana. ¿Qué estamos viendo? Que año tras año está bajando el presupuesto, se está recortando. En el año 2026 baja el presupuesto en la ADER en 10,6 millones de euros, es decir, el 13%. ¿Esto qué supone? Que el señor Capellán está maltratando al tejido productivo, disminuyen 7,5 millones de euros en ayudas a las empresas, pymes y autónomos. Y lo más grave, que en tres presupuestos ha bajado el presupuesto –valga la redundancia– en 60 millones de euros. 60 ha bajado la ADER, es decir, un 45%. Pero a usted, señora León, le hace gracia. Yo es que, la verdad, es que no la entiendo. Bueno, sí, entiendo cuál es su papel en este Gobierno, usted es el comodín, usted es la consejería fantasma.

¿Sabe lo que hace con su dinero el Gobierno de La Rioja y el consejero de Hacienda? Desviar los fondos y llevarlos a otras consejerías (a la Consejería de Agricultura, a la Consejería de Educación, a la Fundación para la Transformación de La Rioja...). Ha desviado 12,2 millones de euros en tres trimestres en el año 2025. ¡Hombre!, llevamos ya unos días del mes de febrero y no está cumpliendo la transparencia este Gobierno. ¿Dónde están las modificaciones presupuestarias del cuarto trimestre? que estoy seguro de que ha detraído más recursos de la Agencia de Desarrollo Económico para pagar las nóminas de los funcionarios, para pagar el concierto educativo, para pagar la salud privada, los conciertos sanitarios privados. Seguramente, señora León, que hay más modificaciones presupuestarias.

Por lo tanto, vemos que su consejería no es el motor de la economía, no está impulsando el tejido productivo, no está modernizando el modelo productivo, no está mejorando la productividad y la competitividad del tejido empresarial.

En tercer lugar –también muy importante–, consideramos que lo que tiene que hacer este Gobierno es

incrementar el presupuesto en investigación, desarrollo e innovación, en digitalización, en sostenibilidad. ¿Sabe cuál es el presupuesto para este año 2026? Disminuye en 4 millones de euros. No cumplen ni la propia ley de ciencia, tecnología e innovación. Disminuye el presupuesto global dedicado a la ciencia con respecto al presupuesto del año 2025. ¿Qué estamos viendo? Último indicador del INE: La Rioja ha gastado e invertido en I+D+i, no llega ni al 1 % del producto interior bruto, el 0,9 %. Estamos entre las tres comunidades autónomas que menos invierten en I+D+i, sin embargo, la media nacional es el 1,5 %.

Decimos que La Rioja es moderna e innovadora; se ve en los datos, no en el presupuesto, como hablaba el señor consejero de cooperación, de cultura y de turismo. Habla mucho de la cooperación, en los presupuestos de 5 millones, y luego desvía un millón de euros para pagar otros gastos. Pues lo mismo está haciendo usted, las inversiones y gastos destinados a modernizar el modelo productivo se destinan al gasto corriente.

En cuarto lugar, ¿qué vemos? Que tenemos proyectos estratégicos y transformadores en esta comunidad autónoma que dejamos..., sí, efectivamente, se dejaron para que ustedes los desarrollaran, los ejecutaran. A mí, la verdad, señora León, me hace gracia, pero, cuando viene aquí a una interpelación, lo que hace es leer lo que le escribe su asesor o asesora y no contesta ninguna pregunta.

¿Me puede decir quién aprobó y a quién le financiaron el Centro Nacional de Tecnologías del Envase? Al anterior Gobierno socialista, 40 millones de euros; 20 millones de financiación, de subvenciones del Gobierno de España, del malvado señor Sánchez, a través de cuatro ministerios. ¿Qué se ha hecho en dos años y medio? ¡Nada de nada!

El Parque Científico Tecnológico se aprobó en marzo de 2023, dos meses antes de las elecciones, firmado por este consejero. 15 millones de inversión, financiado el 75 % de fondos europeos. ¿Me puede decir qué están haciendo? Sí, dentro de unos meses iniciarán las obras, pero hemos perdido tres años maravillosos. ¿Y qué supone esto, la pérdida de estos tres años? Que estamos a la cola del crecimiento, a la cola del desempleo, a la cola en el número de autónomos y de autónomas.

Y, por supuesto, la quinta reivindicación en esta moción la diré posteriormente en mi próxima intervención. Pero es vergonzoso que este Parlamento de La Rioja, en febrero de 2024, apruebe por unanimidad, por todos los grupos parlamentarios, que se insta al Gobierno a elaborar una ayuda para los agentes comerciales. Han pasado dos años y no se ha hecho absolutamente nada. Creo que ustedes se están riendo de los trabajadores agentes comerciales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

¿Turno en contra de alguno de los grupos? No.

Pues, en ese caso, intervención de los portavoces.

Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Se tratan distintos aspectos en esta moción planteada por el Partido Socialista relacionados con el desarrollo económico en nuestra región y votaremos a favor de esta moción, aunque estemos en desacuerdo en muchos aspectos más genéricos que los aspectos concretos que trata la moción, en desacuerdo en determinados planteamientos más liberales que el PSOE también mantiene en general relacionados con el desarrollo económico. Haremos un breve repaso de los cinco puntos concretos que se plantean en esta moción, que han sido explicados en alguna medida por el señor Lacalzada.

En primer lugar, se plantean las ayudas a los agentes comerciales, ayudas relacionadas con el gasto en combustible. Efectivamente, es una cuestión ya tratada en este Parlamento. Nos parece bien, votamos a favor en su momento y volveremos a votar a favor, sobre todo desde esa situación discriminatoria que existía con

otros sectores, con otros autónomos, sobre estas ayudas. No nos parece mal, por lo tanto, pero sí que debemos insistir en este punto en que no compartimos ese modelo de ayudas generalizadas, de ayudas desfocalizadas, de ayudas indiscriminadas, que el propio PSOE en otros momentos, en otras situaciones, ha criticado al Gobierno de La Rioja, ha criticado al Partido Popular.

Nos gustaría que en este Parlamento se hablara mucho más de propuestas de apoyo a trabajadores por cuenta ajena y no tanto de propuestas concretas de apoyo a autónomos y a empresas, porque la realidad es que únicamente desde Izquierda Unida traemos recurrentemente propuestas en este sentido y, desde luego, las seguiremos trayendo.

En segundo lugar, sí que compartimos plenamente la necesidad de una nueva estrategia industrial en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, una estrategia industrial que sin duda debe consensuarse, debe darse voz y participación a los sindicatos, a los sindicatos mayoritarios, que sin duda tienen una importante opinión que dar en este caso para mejorar la situación industrial en La Rioja.

Nos preocupa, por supuesto, la pérdida de peso específico del sector, la pérdida específica de la industria en la economía de nuestra región, en el PIB.

Nos preocupa la pérdida de empleo. Hemos visto últimamente importantes empresas que cerraban o que despedían a un número importante de trabajadores y de trabajadoras del sector industrial en nuestra comunidad autónoma.

Nos preocupa la deriva de nuestra comunidad autónoma, la deriva de La Rioja hacia un modelo económico basado más en servicios, basado más en turismo que en un importante sector industrial, porque eso significa una comunidad autónoma con más precariedad, con menos empleo estable y de calidad, una comunidad con menos valor añadido.

Decía Solchaga –un socialista, por cierto– que la mejor política industrial es la que no existe. Bien, pues nosotros no estamos en absoluto de acuerdo con esta afirmación. Hace falta una política industrial fuerte, hace falta una política industrial sobre todo, además, impulsada desde el sector público. Y sabemos que al PSOE esto a veces también le cuesta, darle ese protagonismo que creemos que debe tener al sector público en el impulso de la política industrial, en este caso, en nuestra comunidad autónoma.

También se aporta en la moción el papel de la ADER en nuestra comunidad autónoma. Es un asunto recurrente también en los debates de este Parlamento y, por supuesto, nosotros estamos a favor de que son necesarios muchos más recursos para esta agencia, para la Agencia de Desarrollo Económico. Pero, una vez más, son necesarios más recursos para la ADER no solo para repartir ayudas indiscriminadas sin objetivos sociales claros a las empresas de La Rioja, sino que son necesarios más recursos para que sirva de una vez por todas como instrumento esencial en ese desarrollo económico, con objetivos sociales equilibrados, que para nuestra comunidad autónoma nosotros reclamamos siempre.

En cuarto lugar, estamos, por supuesto, muy a favor de aumentar la inversión en I+D+i, pero, una vez más, también destacando los objetivos sociales de todas estas inversiones que tienen que pasar por un protagonismo de la Administración pública y no solo para generar beneficio privado a empresas que ya tienen suficientes beneficios.

Por último, creemos, sin duda, que es necesario también dar impulso a esos proyectos importantes, a esos proyectos motores de nuestra comunidad autónoma que, efectivamente, el Partido Popular ha paralizado, y que nuestra comunidad autónoma necesita de proyectos importantes en el ámbito industrial, en el ámbito económico en general, pero siempre con esos objetivos sociales, siempre con ese desarrollo económico desde un punto de vista equilibrado, siempre con el punto de vista puesto en el empleo de calidad y en la Administración pública.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Lacalzada, vaya por delante el reconocimiento y el apoyo a los agentes comerciales que desde nuestra formación política hacemos y a todos los profesionales de la mediación mercantil privada por la importante labor que realizan a favor del desarrollo económico en La Rioja en las difíciles condiciones actuales para todos y cada uno de los trabajadores autónomos que hay en nuestra región, que, por desgracia, cada día son menos.

Junto al reconocimiento y al apoyo, le adelanto que vamos a votar a favor del primer punto de la iniciativa que ustedes presentan hoy aquí, que usted ha defendido hoy aquí, y también, a su vez, mostramos la postura crítica con el retraso por parte del Gobierno del Partido Popular en la puesta en marcha de la línea de ayudas que, como usted ha comentado, se aprobó en una proposición no de ley en 2024 para aliviar el coste de los combustibles a los agentes comerciales.

Dicho esto, hemos de reconocer hoy que, claro, nos resulta curioso lo que sucede en el Pleno del Parlamento, porque ustedes han traído esta moción hoy aquí sobre un tema que ya se debatió y se aprobó por unanimidad el 19 de febrero de 2024, cuando fue presentada por el Partido Popular, que es verdad que el Partido Popular no ha cumplido porque ha pasado ya más de un año, prácticamente dos años, y todavía sigue sin cumplirse. Pero es que esta proposición no de ley, y usted lo sabe, señor Lacalzada, está basada a su vez en otra de Ciudadanos, aprobada el 1 de junio de 2022, y que había incumplido el Gobierno de la señora Andreu. Porque lo llamativo de todo esto es que, para atizar usted al Partido Popular, ha recurrido a uno de los incumplimientos de la señora Andreu de la pasada legislatura, uno de los múltiples incumplimientos.

A nosotros no nos sorprende que se hable de ello porque es un tema importante, lo que nos extraña es que usted, señor Lacalzada, lo reconozca y que sean ustedes quienes saquen las miserias del Gobierno de la señora Andreu.

Con los socialistas –usted lo sabe– se desplomó la economía, con una caída del PIB del 8,8%; se superó la barrera de los veinte mil desempleados, llegando prácticamente al 13%, se empobreció a los riojanos un 10,6% y se atacó a las familias con la persecución de la educación concertada (a la cabeza por la señora Moreno).

Lo que nos llama la atención es que ustedes mismos se pongan en evidencia dándonos la razón en lo que defendemos y lo que decimos nosotros siempre de que el Partido Popular y el Partido Socialista a fin de cuentas son iguales y son lo mismo, porque lo que vosotros hacéis y decís cuando estáis en la oposición es exactamente lo contrario a lo que hacéis cuando estáis en el Gobierno y es exactamente lo mismo que está haciendo ahora el Partido Popular.

Aquí hay un incumplimiento de la señora Andreu, eso está claro, pero también, como usted ha dicho y como yo también defiendo, hay un incumplimiento flagrante del señor Capellán, porque esta es una medida que se aprobó ya prácticamente hace dos años en esta legislatura, que es cuando nosotros hemos sido diputados en esta Cámara.

Es evidente que se parecen más ustedes de lo que creen o de lo que quieren aparentar, porque el precio de los carburantes no ha parado de subir y no han hecho absolutamente nada ni en la legislatura pasada ni en esta para aliviar el precio de los mismos. Nosotros, nuestra formación política, en el Congreso de los Diputados ya pedimos bajar radicalmente los impuestos que gravan la gasolina y el diésel, porque en España, de cada 100 litros de gasolina, 54 euros son impuestos para el Gobierno de España y, de cada 100 euros de diésel, 45 euros son en impuestos que recauda el Gobierno de España. Tanto el Partido Socialista como el Partido Popular en aquel entonces echaron balones fuera. Eso en lo relativo al primer apartado.

Y, en cuanto al resto de los apartados de la moción, no vamos a poder apoyarles, señor Lacalzada. Es

evidente que usted habla de aprobar en el plazo de dos meses una estrategia industrial para que La Rioja sea la comunidad que lidere el crecimiento económico e industrial. Evidentemente, ¿qué más podemos querer nosotros? Pero esto lo vemos como algo totalmente utópico.

Luego, por otro lado, habla de dotar a la ADER de nuevos recursos necesarios. Esto va en contra de lo que hemos defendido nosotros desde el principio de la legislatura. Nunca hemos entendido la coexistencia de la Consejería de Economía con la ADER, cuando hay una Consejería de Economía que está vaciada de funciones totalmente por parte de la ADER. Lo vemos cada vez que el señor Domínguez trae los presupuestos a esta Cámara.

Y luego, los dos últimos puntos, pues lo mismo. Evidentemente, de que el Parque Científico y Tecnológico vaya más rápido y de que se invierta más en I+D+i pues no podemos estar en contra. Pero, lo mismo, lo vemos como que es un tema que se tiene que debatir de manera más sosegada y no traerlo con este punto primero, que consideramos que es lo suficientemente importante como para que vaya de manera individualizada, una promesa que tanto el Partido Socialista en la pasada legislatura como el Partido Popular en esta legislatura pues no han cumplido.

Entonces, como le digo, votaremos a favor del primer punto y en contra del resto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular, señor Eguizábal.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Socialista, traen hoy ustedes aquí una moción que viene a colación de una PNLP, como ya ha dicho el señor Alda, presentada por mi compañera Mar Cotelo el año 2024, defendida de manera extraordinaria. Pero, como también ha dicho el señor Alda, ¡qué casualidad!, no es la primera vez que esta PNLP venía aquí, ya vino en el año 2022, con la importante diferencia, señorías, de que en el año 2022 estaba en el Gobierno el Partido Socialista de la señora Andreu y del señor Lacalzada. ¿Y qué hicieron ustedes entonces? ¡Absolutamente nada! Dejar abandonados una vez más a los agentes comerciales. ¿Por qué una vez más? Porque, cuando ustedes sacaron las ayudas para las consecuencias económicas del covid, dejaron fuera a los agentes comerciales.

Totalmente diferente está siendo la manera de actuar del Gobierno del Partido Popular, que ha considerado que la vía más adecuada para apoyar y respaldar a los agentes comerciales es la suscripción de convenios con el colegio oficial, reuniéndose directamente con ellos y atendiendo a las necesidades reales del colegio que ellos les han ido marcando. Por ello, y como medida de apoyo al sector, se han firmado en 2024 y en 2025 dos convenios, y se volverá a hacer en 2026, que favorecen la actividad de esos profesionales de manera decidida a través del Colegio Oficial de Agentes Comerciales.

Se ha dotado ya en los dos años anteriores de 60.000 euros y este año se incluirán otros 30.000 más, para acciones como la creación de una zona *coworking* en el propio colegio que permita a los colegiados acoger reuniones y encuentros comerciales, servicios de relevo generacional de carteras de clientes, becas para alumnos universitarios y formación profesional, charlas y talleres formativos o la reforma de la web, entre otras cosas, que son ellos mismos quienes las han pedido y han apuntado sus necesidades. Con estos ya camino de 90.000 euros, entendemos que se cumple el espíritu de la PNLP presentada por nuestro grupo respecto a este colectivo, centralizado a través de su colegio, para así llevar a cabo una ayuda agrupada y mejorar la competitividad a través de las acciones comentadas.

En el punto número 2, señoría, el Gobierno ya está trabajando en la hoja de ruta industrial, y lo hace con un enfoque participativo y con visión de medio y largo plazo.

En el punto número 3 de la moción, en el que hablan de dotar a la ADER con recursos necesarios, no compartimos para nada, ni mucho menos, que la ADER no esté ejerciendo un papel relevante como instrumento de política económica, ya que la ADER dispone en la actualidad de presupuesto, programas operativos y capacidad de gestión plenamente alineada con los objetivos de transformación productiva, innovación, emprendimiento e internacionalización.

El punto número 4, en el que hablan de garantizar el incremento de la inversión para impulsar la economía de la Comunidad, hablan de I+D+i, es algo que ya está incorporado en la acción de gobierno desde el minuto uno y, por tanto, es una reiteración de algo en lo que este Gobierno ya está trabajando.

En cuanto al punto número 5, todos estos proyectos de los que habla (el Parque Científico Tecnológico, el Centro Nacional del Envase y el Centro de Inteligencia de la Lengua) forman parte de la agenda estratégica del Gobierno de La Rioja, pero su correcta implantación exige seguridad jurídica, estabilidad financiera y rigor técnico. Por tanto, las cosas llevan su tiempo y deben desarrollarse correctamente.

Pero, además de todo esto, señorías, los agentes comerciales se han visto beneficiados por muchas de las decisiones que el Gobierno del señor Capellán está llevando a cabo durante esta legislatura: las bajadas de impuestos, las deducciones del IRPF o, de manera más directa, las ayudas a los autónomos.

Por tanto, señor Lacalzada, como ha quedado demostrado, el actual Gobierno de La Rioja ha colaborado ya con 60.000 euros con el Colegio Oficial de Agentes Comerciales. Más los 30.000 que están dentro del convenio de este año, estamos hablando de una colaboración de 90.000 euros.

Y quiero recordarle al señor Lacalzada que durante los años de gobierno de la señora Andreu fueron cero euros, como decía usted, cero zapatero o cero patatero –no sé cómo decía usted–, pero eran cero euros contra 90.000. ¡90.000 a 0!

Lo que deberían ustedes hacer, señorías del Grupo Socialista, es plantar cara al presidente, o al secretario general de su partido y presidente del Gobierno de España, y frenar el modelo de financiación injusto que quieren implantarnos a las comunidades y con el cual La Rioja sale perjudicada de manera flagrante. O le podrían decir también a la señora Montero que rebaje algunas de esas ya cien subidas de impuestos, por ejemplo el de los carburantes, que les vendría muy bien a los agentes comerciales.

En definitiva, señorías –y termino ya–, los agentes comerciales con el Gobierno de La Rioja del señor Capellán y la señora León, aquella a la que acusa de no trabajar, 90.000; con el Gobierno de la señora Andreu y el señor Lacalzada, 0. Por tanto, 90.000 a 0, señorías.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Me río por no llorar.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Ollero la disposición del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, su voto favorable.

Con respecto a Vox, agradezco también el voto favorable al primer punto, pero le voy a recordar, señor Alda, que es cierto que hubo una proposición no de ley de la señora consejera actual de Economía, que era de Ciudadanos, y este Parlamento votó mayoritariamente..., todos a favor, por unanimidad. Pero, cuando estaba yo de consejero, no había presupuesto en el año 2022 para esa línea de ayuda. Sin embargo, si usted ve los presupuestos del año 2023, estaba incorporada dicha línea de ayuda. ¿Qué pasó? Que en el 2023 ganó las elecciones el Partido Popular y no ha hecho. 2023, 2024 y 2025, ¿qué ha hecho el Partido Popular? ¡Nada!

¿Pero cuál ha sido la cara que tiene el Grupo Parlamentario Popular? Presenta una proposición no de

ley –señora Cotelo, ¿se acuerda?–, en febrero del año 2024, que es aprobada por todos los grupos parlamentarios. ¿Le leo lo que dijo usted?, porque es que me da vergüenza lo que dijo. Ahora le voy a decir..., voy a cambiar las palabras....

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: En febrero, en febrero de 2024 (*el señor Lacalzada lee un documento*), presentamos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¡Señorías!

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ... una proposición no de ley que es aprobada por todos los grupos parlamentarios y, lejos de cumplirse por parte del grupo del Gobierno popular, se queda durmiendo el sueño de los justos. "Hoy a alguno de ustedes se les debería caer, por así decirlo –dijo usted–, la cara de vergüenza o agachar la cabeza frente a los representantes del Colegio de Agentes Comerciales". Y siguió diciendo: "Pero, señores, quiero mirar de frente a los representantes del Colegio de Agentes Comerciales, no se preocupen, nosotros no somos como ellos, nosotros estén seguros de que vamos a cumplir". ¿Qué han cumplido ustedes, señora Cotelo y señores del Gobierno del Partido Popular? ¡Nada! No han cumplido nada. ¡El espíritu!

Y, lo que es más grave, la señora León miente a los agentes comerciales. En una contestación de hace dos semanas (*el señor Lacalzada muestra un documento*), donde le pregunto que qué pasa con la línea de ayudas a los agentes comerciales para la subida de precios de combustible, me dice que ya se ha cumplido el espíritu de la proposición no de ley dando 30.000 euros al Colegio de Agentes Comerciales. Lo que se aprobó en este Parlamento es una ayuda directa a todos los agentes comerciales, no al Colegio de Agentes Comerciales para formación.

Es lo mismo que si ustedes prometen, por ejemplo, una ayuda a las empresas, al tejido productivo, por inversiones en I+D+i, y luego dicen: "Bueno, no hago esto, doy un convenio de colaboración con la Federación de Empresas de La Rioja para formación por 100.000 euros". ¡Es lo mismo, señora León! ¡Es lo mismo! Usted está engañando a los trabajadores agentes comerciales. Por tanto, ustedes se están riendo en este Parlamento.

Y, señora Cotelo, no sé si recuerda hace dos años lo que le dije. Le dije: "No van a hacer esta línea de ayuda". ¿Se lo dije o no se lo dije? Reconózcalo. ¿Lo reconoce o no lo reconoce? ¿Sí? Le dije: "No la van a hacer". Vale.

Más temas. Dicen que el PSOE cero a los agentes comerciales. ¿Ustedes se acuerdan de que hubo una pandemia? Puso a disposición el Gobierno de Concha Andreu 200 millones de euros, cuatro planes (Plan de Reactivación, Plan de Rescate, Plan de Emergencia, dinero del Gobierno de España), y los agentes comerciales se beneficiaron de las cuatro ayudas, unas de 2.500, otra de 4.000 euros... Por lo tanto, están engañando a la ciudadanía. ¿O no se acuerdan?

Es como la salud: "Estamos bajando las listas de espera". ¡Es mentira! Están derivando a los conciertos sanitarios, a lo privado. Tuvimos una pandemia. Ustedes están constantemente mintiendo, dicen una cosa y hacen la contraria.

¿Qué pasa con la ADER, señora León? 70 millones de presupuesto. Si, de 70 millones, 23 millones son para inversiones directas en polígonos industriales y no hacen nada, el resto de las ayudas se derivan o van trasladando a las empresas: "Ya te daré la ayuda, no te preocupes". ¡Ya se han gastado el presupuesto del año 2029 con ayudas que van comprometiendo al tejido productivo! ¿Qué hace el consejero de Hacienda? Pues mes tras mes le va quitando dinero, le va desviando dinero para pagar la cosecha en verde, para pagar

las ayudas por la compra de vivienda, para dar más dinero a la Fundación para la Transformación de La Rioja. Para eso funciona la Consejería de Economía.

Porque usted, señora León, ¿me puede decir qué ha hecho este Gobierno del Parque Científico Tecnológico? Iba a ser en Las Cañas. ¡El dinero lo consiguió el anterior Gobierno socialista!, ¡15 millones de euros! Primero iba a ser en La Fombera, al año siguiente el señor Capellán dice: "Bueno, que cambio de opinión, ahora va a ser en una nacional, en el recinto ferial de Albelda, que no están de acuerdo los del sector del emprendimiento digital".

¿Qué pasa con otro proyecto fundamental, el Centro del Envase y el Embalaje? Estaba el proyecto en el Ayuntamiento de Calahorra en mayo de 2023. Han pasado dos años y medio y no vemos absolutamente nada. Sí, han redefinido el proyecto, lo han hecho más pequeño y ahora lo van a ejecutar. Seguramente tendrán que devolver fondos al Gobierno de España, al malvado Sánchez, porque ustedes van a hacer un proyecto más pequeño.

¿Y el centro de la lengua? Seguramente que, de aquí a unos meses, dirán que se está yendo el dinero a Cataluña. ¿Pero por qué? Porque ustedes, de 40 millones de euros, están comprometidos por el Gobierno de España la mitad, 20 millones de euros para impulsar la inteligencia artificial, la lengua, en un proyecto transformador, un proyecto estratégico que ustedes, como todo, lo han hecho mucho más pequeño y no han empezado a ejecutar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

11L/PNLP-0447. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que rectifique de inmediato, cumpla el acuerdo y garantice la financiación y planificación necesarias para que la Universidad de La Rioja oferte para el próximo curso académico las 150 plazas en Enfermería.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto sexto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que rectifique de inmediato, cumpla el acuerdo y garantice la financiación y planificación necesarias para que la Universidad de La Rioja oferte para el próximo curso académico las 150 plazas en Enfermería, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Pues lo que venimos a proponer en esta proposición no de ley es algo muy sencillo, porque no es más que venir a solicitar que se cumpla un acuerdo y un compromiso que venía establecido por parte del Gobierno de La Rioja y por la Universidad de La Rioja ya desde el año 2023, cuando el anterior rector de la Universidad de La Rioja, Juan Carlos Ayala, y la anterior presidenta del Gobierno de La Rioja, Concha Andreu, firmaron un acuerdo en abril del año 2023, mediante el que se iban a incrementar de manera gradual el número de plazas de la Escuela de Enfermería de La Rioja de la siguiente manera: durante el curso 2023-2024 se tendrían que ofertar noventa plazas, es decir, se tendrían que incrementar las setenta y cinco que había entonces y llegar hasta las noventa; en el curso 2024-2025 se tenía que acometer una ampliación de otras treinta plazas más; y en el curso 2025-2026, el presente, se tendrían que ofertar treinta más para llegar a las ciento cincuenta, de manera que se duplicaría el número de setenta y cinco que venía teniendo la Escuela de Enfermería de manera ordinaria.

Y, si bien se cumplieron los dos primeros compromisos de este acuerdo, el de implementar quince plazas en un curso académico y otras treinta en otro, el tercer punto del acuerdo no ha llegado a cumplirse. Y nos enterábamos de esta manifiesta voluntad de incumplir el acuerdo hace relativamente pocos días, cuando el señor Capellán y la rectora de la Universidad de La Rioja anunciaban una inversión para la actual Escuela de Enfermería y, a preguntas de los periodistas, contestaban que, bueno, pues, efectivamente, la ampliación que quedaba pendiente de treinta plazas, por el momento y en bastante tiempo, no se iba a llevar a cabo.

Nos sorprendió que la rectora de la Universidad de La Rioja y el propio señor Capellán contaran o justificaran a los periodistas que se había hablado de esa ampliación, pero que solamente se había hablado. Sí, se habló de esta ampliación. Pues no, no se habló de esa ampliación solamente, esa ampliación se acordó, esta última ampliación se acordó en el mismo texto y en los mismos términos que se acordaron las dos ampliaciones anteriores que sí se han llevado a cabo.

Para el Partido Socialista esta forma de hacer del actual Gobierno de La Rioja supone un claro incumplimiento de un acuerdo previamente adoptado, aunque no fuera por un Gobierno del mismo signo político. Y además es un incumplimiento que tenemos muy claro que supone un recorte, y no solamente un recorte, sino un recorte premeditado y encubierto, porque supone un frenazo a la formación de nuevo personal de enfermería y porque supone una clara evidencia de que se están cerrando oportunidades a los jóvenes riojanos y riojanas de estudiar en la Facultad de Medicina de La Rioja justo cuando más necesidad de personal de enfermería tenemos en nuestra comunidad autónoma y, además, justo también cuando más solicitudes de admisión viene teniendo el Grado en Enfermería en nuestra comunidad autónoma.

Le recuerdo que en este curso académico 2025-2026 se ha batido el récord de solicitudes, llegando a dos mil ciento ochenta y seis solicitudes para entrar a la Escuela de Enfermería, y eso es una media de diez veces más de lo que se solicita el resto de los títulos de la Universidad de La Rioja.

Lo que creemos es que claramente se están desviando los recursos humanos, económicos y materiales que estaban comprometidos ya para acometer la ampliación de este número de plazas. Los que se debieran haber incorporado a esta ampliación de plazas se están desviando a un futuro Grado en Medicina que todavía no sabemos si será, no será, si será para este año académico próximo o para el que viene, y que se está claramente promoviendo el Grado en Medicina a costa de la promoción del Grado en Enfermería. Ello con la total aquiescencia de la Universidad, del equipo rectoral actual de la Universidad de La Rioja, que ni siquiera ha tenido a bien solicitar a la ANECA la autorización para la ampliación de estas treinta plazas. Con lo cual no sabemos cuál es el motivo de ni siquiera intentarlo, nos lo tendrán también que aclarar.

Bueno, pues todo esto no nos lo había contado el señor Capellán, no nos lo habían contado ustedes. Nos habían contado Grado en Medicina sí; pero no nos habían dicho Grado en Medicina si a costa del Grado en Enfermería. Y desde el Partido Socialista siempre hemos dicho sí al Grado en Medicina, pero decimos no al Grado en Medicina si es a costa del Grado en Enfermería, porque esto, como repito, no nos lo habían contado.

Creemos que el Grado en Medicina no puede ser la coartada para no cumplir primero con acuerdos previamente realizados por Gobiernos anteriores, y tampoco puede ser la coartada para recortar de una manera clara el Grado en Enfermería. La Universidad de La Rioja no puede perder treinta plazas del Grado en Enfermería por una mera operación propagandístico-política y por la mera conveniencia de este Gobierno de cumplir una promesa electoral, parece ser que a toda costa.

El Partido Popular votó en contra de financiar este aumento de las treinta nuevas plazas, rechazando además las enmiendas que fueron presentadas por el Partido Socialista, y ahora ya tenemos muy claro por qué, por qué se rechazó financiar estas plazas. Y tenemos muy claro también cuál es la voluntad de este actual Gobierno, que no es otra que la de desviar esos recursos que previamente estaban comprometidos no solamente para el Grado en Enfermería, sino también para otros grados ya consolidados de la Universidad de La Rioja que vienen demandando ya desde hace tiempo una ampliación de plazas, como pueden ser Matemáticas o las ingenierías, pues están desviando estos fondos a un futuro Grado en Medicina con el objetivo

de conseguir un rédito electoral.

Yo todavía no he escuchado a nadie que me explique por qué no se han acometido estas o no se ha acometido esta ampliación de las treinta plazas. Los demás, que no somos tontos, sabemos que probablemente no haya recursos, fundamentalmente humanos, de profesorado suficientes para implementar a la par ese nuevo Grado en Medicina con treinta plazas de Enfermería. Tenemos también todos muy claro que probablemente no haya espacio suficiente para que los treinta alumnos de Enfermería y los treinta supuestos nuevos alumnos del Grado en Medicina puedan cursar a la vez sus respectivos cursos académicos.

Como no sabemos cuál es la justificación, como creemos que no hay más motivo que este que les acabo de contar, lo que hacemos es solicitar al Gobierno regional que rectifique de la manera más inmediata posible y que garantice no solamente la financiación, sino la planificación suficiente y debida para que la Universidad de La Rioja oferte ya en el próximo curso académico estas treinta nuevas plazas para Enfermería. Y también que inste a la Universidad de La Rioja a realizar cuantas actuaciones sean pertinentes, como mínimo hacer la solicitud a la ANECA para la autorización de estas nuevas treinta plazas, y que sean ya una realidad en el próximo curso académico, en el próximo proceso de admisión y matrícula del curso 2026-2027. Repito: no pedimos nada nuevo, pedimos que se cumpla un compromiso que estaba previamente acordado no solamente por el Gobierno de La Rioja, sino también por la Universidad de La Rioja.

Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Somalo.

¿Algún grupo va a utilizar el turno en contra?

Pues entonces pasamos a la intervención de portavoces.

Tiene la palabra, señora Moreno, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues en primer lugar, señora Somalo, le anuncio nuestro voto favorable a esta iniciativa y simplemente lamento que no estemos abordando una cuestión que es capital. Quiero decir, la formación en nuestra universidad pública no puede ser de unos contra otros. En ese sentido, pues vamos a apoyar, desde luego, porque es necesaria la enfermería, pero son necesarias tantas y tantas otras cuestiones.

Por lo tanto, creo que también en este ámbito no voy a proponer una nueva comisión de estudio, pero sí que me comprometo desde mi grupo, desde Izquierda Unida, a traer a este Parlamento una iniciativa de todas las nuevas titulaciones, que además deben incorporarse en el ámbito de nuestra universidad pública.

En este sentido, la ampliación hasta ciento cincuenta, que tampoco es tanto, que son muy poquitas y que requeriríamos seguramente de más dotación y de más número de profesionales de la enfermería, que también no solo hay déficits de profesionales de la medicina, también hay del ámbito de la enfermería. Pero tampoco me quiero olvidar en este ámbito del curso de adaptación pedagógica, ese problema que tenemos también en el ámbito de los profesores de nuestra educación pública, que no pueden en muchas ocasiones dar la formación porque acceder a un máster en la privada es carísimo y las plazas insuficientes.

¿Qué no decir de la titulación también de Educación Social? Creo que, si no todos, casi todos los grupos parlamentarios que estamos en esta Cámara hemos apoyado también al Colegio de Educadores Sociales en incorporar esta formación, y una cuestión histórica también en nuestra comunidad autónoma, que es la de ampliar el número de plazas de Matemáticas y de Informática, ¿no?

Por lo tanto, es mucho el impulso que requiere de nuestra universidad pública. Estamos de acuerdo en que se incorpore Medicina, pero, efectivamente —como decía la señora Somalo—, no puede ser a costa de otras titulaciones, sino que tenemos que situar a la universidad pública de La Rioja en el lugar en el que debe estar,

a la vanguardia, porque lo que estamos viviendo es un proceso de privatización de las universidades en nuestro país—ya esto excede la comunidad autónoma—, donde se reducen las plazas en las universidades públicas y se siguen aumentando en la privada.

Lamentablemente, los hijos de los trabajadores y de las trabajadoras no pueden acceder a una universidad privada, o afortunadamente. Lo que tenemos que hacer es garantizar el derecho a la educación en todos los niveles.

Votaremos a favor, pero nos comprometemos a incorporar, además de estos ciento cincuenta, a muchos más en la universidad pública de La Rioja. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Moreno.

Por Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Señora Somalo, el Partido Socialista no sé cómo lo hace, pero, siempre que puede, utiliza a las enfermeras como artimaña electoral para su propio beneficio. No sé si no se dan cuenta de que ustedes están hablando de un acuerdo que firmó la señora Andreu con el rector Ayala para aumentar las plazas del Grado en Enfermería en la Universidad de La Rioja.

Claro, las fechas en este caso —hay veces que no son importantes—, en este caso sí que son importantes, porque es que es un acuerdo que se firmó el 27 de marzo de 2023. ¿Y qué pasó el 27 de marzo de 2023? ¡Nada!, ¡absolutamente nada!, si no fuera porque una semana más tarde la presidenta, y por aquel entonces candidata del Partido Socialista, firmó el decreto de convocatoria de elecciones. Es decir, firmó este acuerdo en el tiempo de descuento de la legislatura, cuando sabía, evidentemente, que no tenía ninguna opción de volver a gobernar en La Rioja.

Hoy, tras el batacazo, me imagino que, tras el batacazo de las elecciones en Extremadura, tras el batacazo del resultado electoral —cero autocrítica, por supuesto— en Aragón, pues vuelven a usar a las enfermeras para intentar meter el dedo en el ojo al Partido Popular. Le acusan de incumplir un acuerdo que, como bien le digo, lo firmaron el 27 de marzo, en el tiempo de descuento de 2023, en el cual acusan de desviar al futuro Grado en Medicina el dinero con el que se iban a financiar treinta plazas de nuevo ingreso en el Grado en Enfermería.

Hace un año, en Vox ya alertamos de que la implantación del Grado en Medicina podía perjudicar al resto de los estudios y servicios que ofrece la Universidad de La Rioja. En aquel entonces, señora Somalo, ustedes tampoco nos tomaron en serio, el Partido Popular tampoco, pero no dijimos nada que no hubieran dicho antes varios rectores de la Universidad de La Rioja. Y cito textualmente: "No podemos detraer recursos de otras carreras para crear Medicina", el rector Martínez de Pisón en el año 2008. "La financiación de Medicina no puede lastrar al campus", el rector Ayala en septiembre de 2023.

Por eso no entiendo muy bien en qué mundo viven cuando hace tan solo un año era un clamor en el campus que el Gobierno del Partido Popular iba a crear Medicina en detrimento o con el coste que iba a suponer para el resto de los estudios de la Universidad de La Rioja. ¡Si hasta el consejero reconoció aquí en una pregunta que yo mismo le formulé que no tenían por aquel entonces datos que avalaran la viabilidad de Medicina ni tampoco sobre sus costes de personal e infraestructuras!

Ahora nos dan la razón, pero no sé si se dan cuenta, señores del Partido Socialista, que a día de hoy lo que menos importa es treinta alumnos más o treinta alumnos menos, porque el problema de La Rioja es que necesita más de quinientas enfermeras para igualarse a la media europea, según un informe del Consejo General de Enfermería. La ratio de enfermeras por mil habitantes es de 6,51, frente a 8,19 en la Unión Europea. Al actual ritmo de crecimiento que llevamos en nuestra región, se calcula, según el Sindicato de Enfermería,

que La Rioja tardaría entre setenta y uno y noventa y tres años en alcanzar el número de enfermeras que necesita para equipararse al resto de los países de la Unión Europea.

A eso habría que añadirle otra dificultad más, que no es baladí, la retención del alumnado, porque el sueldo de las enfermeras riojanas –me imagino que usted lo sabe– es el cuarto más bajo de España. Tras finalizar sus estudios aquí, ¿cómo no van a irse a Navarra, donde pueden cobrar hasta 921 euros más al mes, o al País Vasco, donde pueden cobrar hasta 499 euros más al mes? Aquí yo, evidentemente, a todas luces me iría a Estella o a cualquier municipio que está muy cerca, a Viana o a cualquier municipio que está por aquí cerca.

Por lo tanto, no se trata de hablar de treinta alumnos más o treinta alumnos menos, sino de cómo vamos a resolver un problema secundario. Y hablamos de un problema secundario porque el verdadero problema de la sanidad riojana es el caos de la gestión que han generado tanto el Partido Socialista como el Partido Popular en los últimos años de gobierno.

Ustedes, que gobiernan y apoyan el 90% de las iniciativas juntos en Bruselas, han degradado nuestro sistema sanitario. La sanidad riojana está al borde del colapso y la invasión migratoria promovida por el bipartidismo no ha hecho más que traer consigo la saturación de los servicios públicos y su consiguiente degradación. Hay un socialista de pro, como es el señor Félix Caperos, que parece que piensa igual que nosotros.

En estas circunstancias no podemos dejar de reconocer a los profesionales de enfermería la encomiable labor que realizan, al igual que a todo el personal sanitario. No es posible ofrecer una buena asistencia sanitaria con enfermeras cansadas y desbordadas, que tienen una sobrecarga de trabajo que pone en peligro a los pacientes, a todos nosotros.

Es fundamental mejorar las condiciones laborales y retributivas de las enfermeras con el objetivo de frenar la fuga de talento a otras regiones limítrofes –ya he hablado de las diferencias económicas–, y debemos poner especial atención en garantizar la conciliación familiar y laboral, sin que tengan que renunciar por ello a un sueldo digno.

La retención del personal es tan importante como la de formar a nuevos profesionales. Si formamos nuevos profesionales pero luego estos treinta que queremos ampliar se van porque las condiciones económicas son mejores en otras regiones contiguas o limítrofes a La Rioja, pues de poco sirve.

En conclusión, existe un déficit de enfermeras que supone un problema estructural del sistema sanitario español. La falta de profesionales es evidente, poniendo en serio riesgo la calidad asistencial y la capacidad del propio sistema. Si no acometemos este grave problema con altura de miras, terminará cronificándose.

España necesita una reorganización del sistema sanitario más que una medida puntual, como ofrecer nuevas plazas de Enfermería en cada facultad, una reorganización que garantice la igualdad de derechos y servicios entre todos los españoles, vivan donde vivan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Alda.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Mire, señor Alda, ojalá le toquen a su partido, Vox, si entra en los Gobiernos, las consejerías de salud de Extremadura y de Aragón, para ver cuál es su política sanitaria, que a mí me gustaría descubrirla porque va a ser curiosa.

Pero dicho esto, y antes de entrar en el fondo de la cuestión, yo se lo voy a intentar explicar, señora Somalo, y espero que usted..., con toda la humildad, ¿eh?, y espero que usted lo entienda.

Pero, antes de entrar en el fondo de la cuestión, me gustaría –si usted me lo permite– darle un consejo.

Cuando se dirija a los demás solicitando su apoyo para algo, hágalo con elegancia, sin soberbia y evitando los insultos, porque en caso contrario, aunque sea algo razonable lo que está solicitando...

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ... –¡no!–, las probabilidades de rechazo son muy altas.

Y vamos a hacer ahora un repaso a la cuestión, porque ahí hay que hacer un repaso a la cuestión.

Mire, el 19 de noviembre del 2020, señora Somalo, este Parlamento aprueba por unanimidad una proposición no ley del Grupo Parlamentario Popular, de mi grupo, para que el curso siguiente 2021-2022 la Escuela de Enfermería ofertara al menos cien plazas. ¿Sabe cuántas ofertaron el 2021-2022? Setenta y cinco, las mismas que el año anterior. ¿Y qué ocurrió en el 2022-2023? Pues que volvieron a ofertar setenta y cinco, las mismas que antes, es decir, no hicieron absolutamente nada de nada.

Y el 13 de abril de 2023, el 13 de abril de 2023, cuando faltaba un mes para las elecciones, pretenden ustedes maquillar todo esto que no han hecho mediante la firma de un protocolo con el rector de la Universidad de La Rioja para ampliar las plazas de Enfermería. Dicho protocolo, señora Somalo, señala expresamente que se trata de una expresión de voluntades de las partes que no supone la formalización de compromisos jurídicos concretos y exigibles propios de los convenios de colaboración.

Y es que no puede ser de otra manera, señora Somalo, porque el protocolo carece de memoria económica; del estudio de necesidades de incremento del profesorado necesario; del estudio de necesidades de equipamiento, de aulas, de laboratorios necesarios para el desarrollo; de partidas presupuestarias que lo respalden. No se solicitó informe a la comisión de seguimiento de la Universidad-Consejería de Salud y carece de compromiso jurídico firme, concreto y exigible. Es decir, un bluf.

Y es que, efectivamente, recurrieron a esta figura porque no hace más que poner de manifiesto la ineficacia, la dejadez y la desidia de su Gobierno, de ustedes, porque este asunto... o, lo peor, es porque ustedes tenían falta de conciencia real de si hacían falta esas ciento cincuenta plazas o no. Hoy la realidad es distinta, se ha pasado de las palabras a los hechos, la Facultad de Ciencias de la Salud es una realidad y el alumnado de nuevo ingreso ha pasado de setenta y cinco a noventa y de noventa a ciento veinte.

Y, dicho esto, señora Somalo, usted debería conocer y debería saber que el enfoque integrador impulsado por el Gobierno de los estudios de Medicina y Enfermería va a suponer un gran salto cualitativo que marcará el futuro de la Universidad de La Rioja en la próxima década, que la construcción de un edificio de nueva planta donde desarrollar tanto el nuevo Grado en Medicina como todas aquellas actividades docentes y de investigación relacionadas con la Facultad de Ciencias de la Salud, incluido el Grado en Enfermería, dotará al campus riojano de un aulario, unos laboratorios con equipamiento, zona de simulación de última generación, que van a compartir ambos grados, Medicina y Enfermería.

Y el Gobierno regional lo que ha hecho es respaldar a la Universidad de La Rioja en sus decisiones, respetando su autonomía, financiando con el mayor presupuesto de la historia (más de 53 millones de euros) nuevas infraestructuras y equipamiento para la Facultad de Ciencias de la Salud. El Gobierno regional sigue poniendo todos los medios y recursos necesarios para que el Grado en Medicina sea una realidad gracias al trabajo conjunto de las consejerías de Salud y de Educación y de la Universidad.

La falacia del desvío de fondos –que es una falacia– de recursos humanos, económicos y materiales para utilizarlos en Medicina no es más que una treta para intentar enfangar la gestión realizada por el Gobierno de La Rioja y el buen trabajo realizado por la Universidad. La única aportación suya, señora Somalo, y de su partido con el tema de Medicina fue absolutamente nada, limitarse a anunciar un mes antes de las elecciones que iban a hacer Medicina cuando no había absolutamente nada. Y además usted debe saber que las decisiones de este tipo no las toma el Gobierno de La Rioja, las toma la ANECA, que es quien concede esas

plazas o no, no el Gobierno de La Rioja.

Y para finalizar, mire, lo que quieren el Gobierno y la Universidad de La Rioja es el uso eficiente de los recursos públicos, la calidad docente antes que la cantidad de plazas, la planificación realista y sostenible, el impulso a titulaciones estratégicas como Medicina –no se está promoviendo Medicina a costa de Enfermería, se está haciendo la Facultad de Ciencias de la Salud en su conjunto– y, finalmente, la consolidación de infraestructuras y profesorado.

El equipo actual –lo ha dicho usted– de la Universidad de La Rioja, el rectoral, está en contra de lo que ustedes proponen no porque sea un problema presupuestario, sino porque es un problema estructural. En esos momentos no hay estructura para acoger esto, no existe. Pero con la construcción del edificio tendremos el Grado en Medicina, las ciento cincuenta plazas de enfermería y otros grados sanitarios, si la ANECA, que es quien lo tiene que permitir, lo permite, porque esto no es cosa del Gobierno, es cosa de la ANECA. Por ello, les repito que el Gobierno regional lo que ha hecho es poner las infraestructuras, poner los medios y poner los recursos: 53 millones de euros.

Y, como me he pasado de tiempo, concluyo, señora Somalo, diciéndoles a ustedes que, miren, a mí me parece que su forma de hacer política y la de su partido a mí me recuerda la fábula *La cigarra y la hormiga*, unos todo el día cantando con la guitarra, no dándose cuenta de que el 2027 está ahí, y otros, las hormigas, trabajando sin cesar para que La Rioja en 2027 esté mucho mejor que como la dejaron ustedes, que así va a ser.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Olarte.

Tiene el último turno, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar me voy a dirigir al señor Olarte. Luego me dirigiré a usted más relacionado con el contenido, pero antes que nada lo que le quiero decir es que yo creo que en mi intervención no he insultado a nadie. Yo no hago como usted, que vengo aquí a este estrado a llamar comadreja a todo el que no está de acuerdo con usted. Yo todavía no me he tenido que disculpar con nadie en esta Cámara por insultarle y usted sí, o sea, que creo que es el que menos debe salir aquí a decirnos cómo tenemos que expresarnos los demás porque es usted el único que ha faltado al decoro y el único que ha insultado a la ciudadanía en esta Cámara.

Dicho lo cual, les contesto a los dos a la vez. Han venido ustedes aquí a decir... –El señor Olarte se ha metido en otro charco añadido–. El primero, el señor Alda, ha dicho que este acuerdo se firmó justo antes de las elecciones, ¿verdad? Pero ha tenido efectos, ¿no? Los dos años siguientes. No se firmó como política de postureo, se firmó y tuvo sus efectos, ¿sí o no?

Señor Olarte, para ser un protocolo y no tener ningún tipo de vinculación jurídica, como dice usted, pues ustedes mismos se la han dado dos años, que han ejecutado la ampliación de plazas hasta cuarenta en los dos primeros cursos académicos. Entonces, yo le pregunto: ¿qué ha variado del segundo curso al tercero? ¿Qué ha variado en este tercer tramo de ampliación de las plazas de Enfermería?, que me va a contestar usted afirmando lo que he dicho yo. Dígame qué ha cambiado, que no me lo ha dicho. ¿Qué ha cambiado? Porque, si el problema estaba en que el protocolo inicial carece de valor vinculante para nadie...

EL SEÑOR OLARTE ARCE: [...].

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Para usted dos años sí. Luego sí, luego ya hemos dicho que otra vez no. Para la Universidad de La Rioja sí ha tenido dos años carácter vinculante, pero el tercero ya no. Que

me lo explique, que me lo explique. No sé si va a tener oportunidad. Salga otro día aquí y me lo explica, y me lo explica. Con lo cual, los argumentos que acaban de decir se desmontan por sí mismos, por sí mismos por su propia actuación, por la propia actuación del Gobierno de La Rioja y de la Universidad de La Rioja.

Y repito lo que he dicho antes, que no sé si ha oído usted bien. Efectivamente, dice: "¡Hombre!, el Gobierno de La Rioja no puede ampliar las plazas. No depende del Gobierno de La Rioja, depende de la ANECA". Claro que sí, que depende la ANECA. De la ANECA depende que autoricen finalmente que se implante el Grado en Medicina, ¿no, señor...?, y de la ANECA depende también que se apruebe o que se autorice la ampliación de estas últimas treinta plazas, como ha pasado con las anteriores. Pero para eso el Gobierno de La Rioja o la Universidad La Rioja tienen que solicitar esa autorización, que es que en este tercer tramo de la ampliación ni siquiera, como he dicho antes, la Universidad de La Rioja ha tenido a bien solicitarla.

Con lo cual, le vuelvo a decir, les vuelvo a preguntar cuál es la razón por la que no se ha llevado a cabo el cumplimiento de la ampliación de las treinta últimas plazas de Enfermería. Y, vistos sus argumentos y sus contestaciones, pues la verdad es que no me negarán ustedes que me han acabado dando la razón, no ha habido una razón válida. Que si el protocolo no valía y era vinculante, que si no...

EL SEÑOR OLARTE ARCE: [...].

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Bueno, ni memoria ni recursos, pero que no lo habría ni el primer año ni en el segundo, ¿no?, que no lo habría. Entonces, ¿ustedes cómo lo hicieron? ¿Hicieron una ampliación? Que la hicieron ustedes la primera y la segunda, ¿las hicieron sin recursos y sin memoria económica? ¿No se podía hacer? ¿No se podía hacer sin memoria económica y sin recursos, o solo no se podía hacer la tercera, que es la que nos interesa dejar fuera, porque ahora nos interesa más, nos interesa más que la ANECA nos apruebe el Grado en Medicina? Que nos interesa a todos, que nos interesa a todos.

Pero le sigo diciendo que no han explicado ustedes, no han dado una sola razón por la cual se ha abandonado el proyecto de ampliación de las últimas treinta plazas de Enfermería. Siguen ustedes sin explicarlo. Solamente hay una explicación válida y es la que he dicho yo: se han desviado los recursos que estaban comprometidos para la ampliación de plazas de Enfermería al Grado en Medicina.

Y les voy a decir una cosa. Espero que por lo menos, por lo menos, salga bien y la ANECA autorice ya la implantación para el próximo curso, porque, si no es así y todavía tenemos que esperar un año, estaremos perdiendo mucho tiempo y muchas plazas, y estaremos quitando la oportunidad a muchos estudiantes riojanos y riojanas de estudiar aquí el Grado en Enfermería. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Somalo.

11L/PNLP-0449. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que evalúe la conveniencia de ordenar y aumentar, si fuera necesario, el número de frecuencias que conectan Nájera con Logroño, para dar respuesta a las necesidades de su población; y que el Gobierno de La Rioja cambie los horarios en las conexiones entre Nájera y Logroño, iniciándose antes en el comienzo de la jornada diaria y retrasándose en el final de esta.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Pasamos a la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a que el Parlamento de La Rioja

inste al Gobierno de La Rioja a que evalúe la conveniencia de ordenar y aumentar, si fuera necesario, el número de frecuencias que conectan Nájera con Logroño, para dar respuesta a las necesidades de su población; y que el Gobierno de La Rioja cambie los horarios en las conexiones entre Nájera y Logroño, iniciándose antes en el comienzo de la jornada diaria y retrasándose en el final de esta, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor García, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, en esta Cámara hablamos recurrentemente del ferrocarril, y está bien que lo hagamos porque es un medio de transporte importante para una parte significativa de la población, pero hay otro medio de transporte que también es muy importante para otra parte de esta misma población riojana, que es el transporte a través de carretera en autobús, el transporte público.

Las conexiones por carretera en la comarca de Nájera a día de hoy ya no dan respuesta óptima a las necesidades de la población de esta comarca y de la propia ciudad de Nájera. Por lo tanto, es el motivo de traer una proposición no de ley a esta Cámara, para que intentemos darle alguna solución a esta serie de deficiencias que hemos encontrado en el transporte público en Nájera.

Se consideran insuficientes el número de frecuencias; se consideran escasas las facilidades que se dan en lo referente a los horarios; se considera poco operativa la escasez de paradas que hay cuando estos transportes llegan a la capital, es decir, aquí a Logroño; se considera también que es mejorable la interconexión entre los diferentes municipios de la propia comarca y la ciudad de Nájera; y, por último, son varios los colectivos que se verían beneficiados si sacamos adelante esta proposición no de ley y el Gobierno de La Rioja la desarrolla.

Entiendo que le debe de importar muy poco al Gobierno de La Rioja esta iniciativa, puesto que el consejero del ramo, el señor Osés, ni tan siquiera está en el hemiciclo. En cualquier caso, confío en que sus compañeros de bancada del Partido Popular le trasladen esta iniciativa o que él mismo pueda visionar la retransmisión de esta jornada a través de la videoteca.

Entendemos que estamos en un momento muy oportuno para poder desarrollar las iniciativas que proponemos en esta proposición no de ley. ¿Por qué? Pues básicamente porque las concesiones del contrato de transporte público en La Rioja en general van a caducar en el año 2028, van a ir caducando las diferentes y, por tanto, sería momento adecuado para desde el Gobierno de La Rioja hacer una reflexión, un estudio de si estamos prestando el servicio que a día de hoy necesitan los ciudadanos en las distintas poblaciones de La Rioja, en concreto en este caso en la comarca de Nájera. Sería importante.

Nosotros, para conocerlas nos hemos puesto en contacto con la sociedad, con los usuarios que utilizan el transporte en Nájera. Y quería darles la bienvenida aquí tanto al representante del Ayuntamiento de Nájera como a las personas que vienen representando a la plataforma de mejora del transporte en la comarca de Nájera.

Estas reivindicaciones que, la ciudadanía, los usuarios del transporte público del autobús en la comarca de Nájera nos trasladan son, en primer lugar, que es necesario tocar esas frecuencias que hay ahora; que se pueden aumentar, pero también variarlas en cuanto a su frecuencia. Los primeros autobuses que salen hacia Logroño deben salir antes, porque los usuarios necesitan estar en Logroño a determinadas horas —que no siempre se cumple esa posibilidad de tener a disposición un autobús que te deje en Logroño a esa hora temprana para que te puedas incorporar pues, por ejemplo, a algo tan esencial como es tu puesto de trabajo—, y también a la hora de regresar. Es decir, que hay que darle una vuelta para intentar compatibilizar el servicio con las necesidades de la población en la comarca de Nájera.

También se considera que hay que reforzar, en determinadas franjas horarias del día, con más servicios. Es decir, cuando más gente utiliza el transporte público para venir desde esta comarca hasta Logroño, pues

habrá que intentar reforzarla si no es suficiente, tal y como los usuarios nos trasladan.

También es importante aumentar las frecuencias en los fines de semana, en los domingos y en los festivos, porque hay un tránsito de personas que pueden ir de una parte a otra de estas líneas buscando cosas como hacer compras o pasar el día, hacer uso de las ofertas gastronómicas en los diferentes establecimientos tanto de Nájera como de Logroño. Y, por tanto, ahí hay que ver si es necesario reforzar los servicios en estos días festivos.

También otra reclamación es que los autobuses que se utilizan en estas líneas tengan una mayor sensibilidad, una mayor dotación respecto a las personas con dificultades para la movilidad.

¿Quiénes se beneficiarían de esta proposición no de ley que traemos hoy al Parlamento? Yo creo que al final es lo más importante, ¿no?, quién se beneficia de una iniciativa parlamentaria. Pues, en primer lugar, los trabajadores, como ya he mencionado, porque hay muchas personas que van a trabajar o a Nájera o a Logroño, desde uno u otro sitio, y necesitan estar a una hora. Eso de momento parece ser que no se está cumpliendo de una forma efectiva, que le podamos dar ese servicio.

Otro grupo importante serían los estudiantes universitarios, que tienen que llegar a las facultades y que en ocasiones tienen dificultades en llegar a la hora en concreto. Y tienen otra dificultad añadida, y es que hay determinados servicios que no hacen paradas, por ejemplo, en el campus universitario, sino que te dejan en la estación de autobuses y tú te tienes que buscar la vida. Y, dependiendo de a qué hora llegues, de si llegas a en punto o no, pues igual tienes serias dificultades para coger un transporte que te enlace y te lleve a la universidad. Por lo tanto, esto es algo en lo que, básicamente, ante un escenario de cambio o de renovación, el Gobierno de La Rioja puede ser sensible y estudiar mejoras en este sentido.

También hay personas que acuden a la capital por una cita médica. Tienen que ir al Hospital San Pedro o a recibir cualquier tipo de asistencia sanitaria ellos, o a prestarle una asistencia a familiares que están ingresados o que tienen que recibir también, a su vez, una asistencia sanitaria. Esto también es algo que hay que tenerlo en cuenta a la hora de esos horarios, de encajar esos horarios.

También hay personas que se verán beneficiadas, que son quienes no disponen de un vehículo propio y prefieren utilizar el transporte público. Evidentemente, cuantas más frecuencias tengamos, pues mucho mejor. Y luego también, como he mencionado, pues todas aquellas personas que no solamente ya van por una necesidad, sino con una perspectiva de ocio o de disfrutar de las ofertas culturales o gastronómicas que puede ofrecer Logroño a la comarca de Nájera y la comarca de Nájera a Logroño.

Por eso hemos presentado esta iniciativa que, como verán, en la parte propositiva tiene un total de siete medidas que hacen referencia a propuestas que pueden ayudar a compatibilizar todas las necesidades que hemos detectado y poder solucionarlas de una forma sencilla, siempre con la voluntad que no dudamos que tendrá el Gobierno de La Rioja.

Muchas gracias, señora vicepresidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor García.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox.

La secretaria segunda leerá la enmienda.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de adición, para añadir un punto 8.

"8. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a promover las actuaciones necesarias dirigidas a reforzar las infraestructuras de transporte de pasajeros por carretera, incrementar el número de líneas y de municipios españoles con parada de autobús y a garantizar

una conexión más rápida entre poblaciones, todo ello con un especial énfasis en la España rural, al objeto de evitar los problemas demográficos y de acceso a infraestructuras y servicios básicos que afectan con mayor fuerza a estas zonas".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid, defensa de su enmienda.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora vicepresidenta, buenos días.

Bueno, al margen de la redacción, pues entendemos que no sirve de nada parchear a nivel regional y a través de líneas y zonas concretas La Rioja si no se adoptan medidas que atajen el problema en todo el territorio nacional, y es por ello por lo que hemos presentado esta enmienda.

Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Alacid.

Señor García, contestación de esta enmienda.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Salgo a la tribuna por no darle la espalda al señor Alacid.

Verá, nosotros no podemos aceptar esta enmienda que usted propone porque básicamente habla de instar al Gobierno de España, cuando quien tiene la competencia en el urbano en La Rioja es el Gobierno de La Rioja; porque habla de reforzar las infraestructuras del transporte en todo el país y entendemos que excede la competencia de esta Cámara, y además no es el motivo de la proposición no de ley, la desnaturalizaría; y porque usted también en su iniciativa, en su enmienda, lo que propone es incrementar el número de líneas en todos los municipios españoles. La verdad es que no... Contento que sé las necesidades que hay en algunas de las localidades de La Rioja, ¡como para saber si es oportuno pedir que se refuercen en todos los municipios de España! Entiendo que habrá municipios que ya estén bien reforzados, ¿no?

Por lo tanto, con todo el dolor de mi corazón, no podemos aceptar su enmienda, señor Alacid.

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor García.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Bueno, comenzando por lo más general, es indudable que asistimos ahora mismo a un importante auge de la utilización del transporte público en todas sus modalidades, tanto a través del ferrocarril como de los autobuses urbanos. Y, desde luego, desde Izquierda Unida creemos que es una tendencia muy positiva, una tendencia motivada por la necesidad —estamos convencidos de ello— de impulsar un cambio importante en la movilidad a todos los niveles. Creemos que ese cambio importante en la movilidad pasa necesariamente por reducir la utilización del vehículo privado y pasa también, por supuesto, por ampliar muchísimo todas las redes de transporte público, de transporte colectivo, especialmente en nuestra comunidad autónoma.

Las generaciones más jóvenes creemos que lo tienen clarísimo. La juventud ya no sueña con comprarse

un coche, con comprarse un vehículo particular, la juventud sueña con poder desplazarse a su centro de estudios, con poder desplazarse a la ciudad donde trabaja, con poder desplazarse a su centro médico o al hospital de forma asequible, a precios asequibles y de forma más o menos rápida.

Lo que tenemos que impulsar ahora mismo es que las Administraciones públicas también capten esta necesidad cuanto antes. Y este impulso a una nueva movilidad sostenible pasa necesariamente por dedicar más recursos, por ampliar las opciones de transporte público, por dar más facilidades a esta movilidad sostenible que, desde luego, defendemos desde Izquierda Unida.

Desde el Gobierno estatal, también hay que decirlo, señor García, pues una de cal y una de arena. Es verdad que ha habido una campaña importante para fomentar el uso del transporte público, que muchas personas, especialmente los jóvenes, están, por lo tanto, utilizando más estas formas de movilidad a precios asequibles, pero tampoco desde el Gobierno estatal se está llevando a cabo la inversión necesaria, imprescindible, y aquí en La Rioja lo sabemos bien, para ampliar conexiones y para mantener las infraestructuras.

Desde el Gobierno de La Rioja, desde luego, no parece que vaya a haber ninguna voluntad de apostar por más y mejor transporte público sostenible, eso lo tenemos bastante claro. Sus políticas se están centrando –hoy, una vez más, el presidente Capellán lo volvía a repetir– en dedicar muchos euros, muchos miles de euros al aeropuerto, y se están dedicando también a dedicar mucho dinero público a facilitar la compra de vehículos privados particulares. Es decir, totalmente lo contrario de lo que nosotros entendemos por potenciar la movilidad sostenible.

Desde Izquierda Unida nos parece muy bien la PNLP que han presentado, la vamos a apoyar, por supuesto, en todos sus puntos, pero también creemos que hay que ir un poco más allá. Hay que ir un poco más allá, por ejemplo, desde el planteamiento que ya hemos hecho públicamente desde nuestra organización de crear un consorcio público regional de transporte, que sería un paso adelante importante y que también podría solucionar el problema concreto que se trae en esta PNLP, que es mejorar la conexión de transporte público con la localidad de Nájera y también con su comarca. Creemos que esto podría ser una buena solución para las reivindicaciones que la gente de Nájera está llevando a cabo, reivindicaciones que son muy oportunas.

Desde luego, nuestras concejalas de Izquierda Unida, Ruth e Idoia, se han reunido también con la plataforma que está potenciando mejorar estas conexiones –a quienes, por supuesto, saludamos–, y nosotros estamos plenamente a favor con todos los puntos que reivindica esta plataforma y que también se recogen en esta PNLP; a favor de precios más asequibles en las conexiones con Nájera; a favor de ampliar el área metropolitana del transporte regional a Nájera, estamos hablando de una ampliación que consideramos relativamente sencilla de realizar, en torno a 8 kilómetros más de lo que ya figura dentro del área metropolitana; a favor de más paradas, mejores conexiones específicas (Universidad de La Rioja, Hospital, centros de Formación Profesional –¡anda que no hemos sido pesados e insistentes desde Izquierda Unida en mejorar el transporte del alumnado, de nuestra juventud, a los distintos centros de Formación Profesional a lo largo de La Rioja!–) y también que sea una forma de mejorar las conexiones con toda la comarca del Najerilla, no solo con la localidad de Nájera.

Votaremos a favor, por lo tanto, de todos los puntos, pero insistimos en que deberíamos ir mucho más allá para apostar de verdad por una mejora, por un salto adelante de la movilidad sostenible en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora vicepresidenta, señorías.

Señor García, lógicamente debatimos una iniciativa relativa a la mejora de las conexiones entre Nájera comarca y Logroño, una cuestión que, como usted bien ha dicho, afecta directamente a trabajadores, estudiantes y familias, y que es necesaria por una cohesión territorial. De ahí nuestra enmienda. Me permitirá ese deje que tenemos de preocuparnos por toda España también, ¿no?

Me gustaría dejar clara una idea: que, lógicamente, nos preocupa el transporte público cuando este no responde a unas necesidades reales de todos los riojanos, cuando llega tarde, cuando no conecta adecuadamente o cuando no es útil para aquellos que dependen de él –como ha dicho usted– en su vida diaria, y eso ocurre en algunas conexiones de nuestra comunidad que sin duda deben y se pueden mejorar.

Ahora bien, señor García, usted que siempre es tan crítico conmigo en mis iniciativas: "Usted tiene que traer datos, tiene que ser más concreto, no puede venir aquí...", pues es algo en lo que igual esta iniciativa cojea, porque mejorar no significa gastar sin control. Mejorar significa gestionar bien, priorizar, evaluar y escuchar a quiénes realmente, y es aquí donde encontramos las principales carencias de esta proposición no de ley. Ustedes plantean aumentar frecuencias, modificar horarios y tal, en definitiva, plantear una expansión del sistema; pero lo hacen, como le digo, sin una memoria, sin una evaluación rigurosa de la demanda real, y eso, señorías, no, no es así. Además, conviene introducir un elemento rigor en este debate, que es porque parte de las reclamaciones que hay hoy aquí entendemos que en buena medida ya son atendidas.

Habla usted de facilitar el acceso a estudiantes. Nosotros tenemos conocimiento de que lo más importante es la primera hora de asistencia al campus universitario y ya hay un autobús que les deja un cuarto de hora antes del inicio de las clases.

Se plantea también cuando la realidad de aumentar estas líneas... Nosotros nos vamos tanto al Gobierno de La Rioja (interurbano) como a Jiménez Movilidad y demás, y más frecuencias es complicado. ¿Que habría que gestionar mejor esas frecuencias? Pues quizás sí, señor García, pero no es un problema de frecuencias ni de horarios. Por tanto, no es cierto que estemos ante un sistema inexistente o abandonado. Reitero que puede ser un sistema mejorable, ¡sí!, pero operativo y con una presencia relevante.

Hablaba usted también de la necesidad de adaptar determinados autobuses a personas con problemas de movilidad. Sería muy importante también –hay personas aquí de Nájera– atender necesidades de familias de Nájera que han reclamado una comunicación, un enlace en autobús con el Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo, que continúa sin disponer de parada. Estaría bien que lo hubieran incluido ustedes dentro de su iniciativa, porque verdaderamente son importantes, son reclamaciones sostenidas por familias que conviven en situaciones especialmente sensibles y creo que deberían haber sido recogidas, porque, si hay un colectivo, señor García, que debe estar en el centro de las políticas públicas, es este colectivo.

Ya le he hablado de nuestra enmienda, creíamos que podía mejorarla. Pero, en fin, creemos que antes de ampliar el gasto deben evaluarse los datos reales del uso del servicio, optimizar rutas y horarios y priorizar trabajadores y estudiantes.

No podemos votar en contra, incluso votaremos algún punto a favor, porque reconocemos que pueden existir aspectos mejorables en esta iniciativa y por ello no queremos bloquear posibles avances, pero, señor García, antes de votar la iniciativa que plantea deben presentar cuáles son las carencias reales de esta iniciativa.

En fin, estamos a favor de la mejora del transporte y la movilidad, pero firmar cheques en blanco o apoyar ampliaciones sin evaluación técnica no podemos.

Muchísimas gracias, señora vicepresidenta.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Alacid.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, señora vicepresidenta. Buenos días.

Antes de nada, ha hecho referencia el señor García al consejero y, porque se queden tranquilos los afectados de esta línea, el consejero está informado. He hablado yo con él esta mañana y tenía un viaje. Ha apurado todo lo posible, pero por necesidades del horario no ha podido quedarse, no es porque no le interese o no esté en el tema. Por eso, que se queden tranquilos.

Y aclarar, además, que el Gobierno de La Rioja ya está trabajando desde el comienzo de esta legislatura por solucionar todos y cada uno de los problemas de conectividad que, además, heredamos del anterior Gobierno. No es un reproche, pero es así, es lo que se encontró la consejería de transportes cuando llegó al Gobierno.

Hay que recordar que desde el año 2023 se encontró el Gobierno de La Rioja con líneas desbordadas de usuarios, estudiantes que no llegaban a la hora a sus centros de estudios por los horarios existentes o por falta de plazas. Fruto de este proceso de diálogo con ayuntamientos y un análisis exhaustivo con usuarios, el Gobierno, este Ejecutivo, fue impulsando novedades y mejoras que han solucionado los problemas anteriores. Es el caso de la línea 109. Yo le puedo decir de la 107, que soy de Rincón de Soto, y le puedo hablar de todas las líneas de La Rioja que hubo que ampliar y mejorar en horarios.

En el caso de la 109, por ejemplo, los refuerzos que se implantaron interurbanos supusieron además una mejora horaria para poder llegar a Logroño en temas de los que se ha hablado, tanto en la jornada lectiva como en la jornada laboral. Se ampliaron horarios, números de plazas, incluso en algún caso se duplicaron las plazas que eran necesarias en ese momento. Hay que recordar el importante número de servicios que tiene esta línea a fecha de hoy, que conectan las localidades de Nájera y Logroño (setenta y tres los días laborables y cincuenta y cuatro los fines de semana), convirtiéndolo en uno de los municipios con mayores conexiones semanales con la capital.

Actualmente, además de esto, se está en proceso de modificación de esta línea, así como también de la 110, para incorporar otras mejoras adicionales que ya han manifestado los municipios, tanto el de Nájera como los municipios que afectan a esta línea, que conecta esta línea con Logroño. Por tanto, señor García, no procede instar al Gobierno lo que de verdad está haciendo ya.

Sí resulta llamativo, como he dicho antes, que sea el PSOE el que traiga esta PNLP cuando no hicieron nada al respecto durante su mandato de la pasada legislatura, cuando estas demandas ya fueron trasladadas por ayuntamientos y usuarios al anterior Gobierno socialista no solo de esta línea, les puedo decir de varias líneas de todo el territorio de La Rioja.

El mayor problema a otro tema que hablaba, el de prolongar el servicio metropolitano hasta la localidad de Nájera, radica en una exclusividad de tráficos, en un conflicto de incompatibilidades, y que esto además está recogido en la ordenación de transportes terrestres.

En cualquier caso, pese a que esto ahora no tiene encaje jurídico, el Gobierno de La Rioja tiene previsto iniciar trámites en un futuro próximo para el diseño de un nuevo mapa concesional, incluido el metropolitano.

He estado hablando de nuevas paradas, y ya también se están valorando, siempre previa autorización de los ayuntamientos afectados, tanto el de Nájera como todos los de esta línea.

En lo que afecta a mejoras de tarifas –que también se ha hablado aquí– y prestaciones, es necesario recordar el esfuerzo que el Gobierno de La Rioja está realizando, como, por ejemplo, que ha hablado de bonificaciones a usuarios que no se deberían agotar en el tiempo, sino que deberían proyectarse hacia el futuro. Junto a la congelación de reducción de tarifas, se ha seguido una política de fomento del transporte público, estableciendo cada vez más un número mayor de beneficiarios que puedan acceder ya gratuita o altamente bonificados al transporte público, a diferencia de lo que usted está diciendo, señor Ollero.

En todas las líneas, los denominados colectivos prioritarios se benefician de un precio de 50 céntimos por viaje en autobús y, tanto los titulares del denominado Carné Joven Rural como los menores de cuatro años,

viajan gratuitamente. Hay que señalar que el precio de un billete ordinario entre Nájera y Logroño es 2,55 y los rurales están pagando, estos colectivos prioritarios, 50 céntimos.

Y, en el punto 5 que decía el señor García, esto se defiende realmente con los argumentos expresados anteriormente. Como ya he dicho, el Gobierno de La Rioja ya está trabajando desde el comienzo de la legislatura por solucionar todos los problemas de conectividad que heredó del anterior Gobierno, escuchando y coordinando con los alcaldes y usuarios para dar el mejor servicio posible.

Con lo cual, no procede instar al Gobierno a lo que realmente está haciendo y, como ya se me ha acabado el tiempo, espero haberle contestado, señor García.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Paúl, yo me alegro mucho de que se apropie usted de las iniciativas del Grupo Socialista en esta misma legislatura para mejorar servicios, aquí debatidos en octubre de 2023, en 2023. Que usted se las apropie, me parece muy bien. Si es que nosotros traemos aquí las iniciativas para que se las quede el Gobierno de La Rioja y las haga. Esa es la labor de la oposición, ¿verdad, señor Cuevas?, traer propuestas y que las coja.

Pero ¿usted se ha leído la proposición?, porque yo creo que no se la he leído, señor Paúl. Mire, los puntos de la proposición –que me los he dejado ahí (*el señor García se desplaza a su escaño a recoger unos documentos*)– ahora mismo se los voy a leer. Sí, solamente el principio: "Que el Gobierno de La Rioja evalúe la conveniencia de...", "Que el Gobierno de La Rioja estudie la posibilidad de...", "Que el Gobierno de La Rioja flexibilice...", "Que por parte del Gobierno se evalúe la conveniencia de...", "Que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones...", "Que el Gobierno de La Rioja redefina y estudie el área...".

O sea, que lo que hacemos sencillamente, señor Paúl, es trasladarle al Gobierno de La Rioja –que hoy el consejero, lamentablemente, no está, pero está usted y se lo puede contar–, trasladarle una situación que nosotros conocemos para que sea el Gobierno de La Rioja quien ponga la solución. No la queremos poner nosotros. Yo no, tengo muchas cosas que hacer, pero el consejero, que se dedica a ello, pues creo que debería agradecer que alguien le diga: "Mire, estas deficiencias...". Está en ello. ¡Pues genial que esté en ello! Entonces, no tendrá ningún problema en decirle al consejero que evalúe cómo está el servicio, porque creemos que se puede mejorar.

Y, en entrar en que no se hizo nada en la legislatura pasada, señor Paúl, pues me tendría que estar todo el rato..., perder los tres minutos que me quedan en contestarle a usted solamente, pero quiero contestar al resto de los compañeros. No se trata de si se hizo más o se hizo menos, se trata de que a día de hoy existen unos problemas que los está poniendo de manifiesto la sociedad y que hay que darles una respuesta. Es simplemente eso, es muy sencillo.

Mire, señor Ollero, coincidimos plenamente en su diagnóstico. Evidentemente, es importante reducir el uso del vehículo privado y, cuanto más se pueda utilizar el transporte público, será mejor para todos, para la seguridad y para todos.

En lo que no coincido es en la crítica que hace al Gobierno estatal. Mire, el Gobierno actual de España yo creo que es el que más ha hecho en la historia de España por la movilidad sostenible y por que se utilice el transporte público. Y eso, si tiene jóvenes a su alrededor –yo tengo bastantes, afortunadamente–, se lo pueden decir con claridad. O sea, nadie ha puesto tantas facilidades para que se utilice el transporte público.

Lo que pasa es que hoy estamos hablando de una cuestión que es competencia del Gobierno de La Rioja y, por tanto, como he dicho al principio de mi intervención... Estamos todo el día hablando del Gobierno de

España en transportes y lo tenemos que hacer, está bien que lo hagamos, pero en este momento toca hablar del Gobierno de La Rioja, es una competencia del Gobierno de La Rioja. Por tanto, cualquier mejora en transporte público va a ir en beneficio de toda la sociedad.

Señor Alacid, me reprochaba –que también tiene bemoles la cosa, ¿no?–, me reprochaba usted que no he presentado una memoria para refrendar esta proposición no de ley. ¡Si es que la inmensa mayoría de los puntos hacen referencia a poner en conocimiento del Gobierno de La Rioja una situación para que el Gobierno de La Rioja adopte y evalúe la situación y adopte las medidas necesarias! ¿Ha traído usted alguna memoria para esa iniciativa que vamos a debatir dentro de poco sobre una bajada radical de impuestos? (*Aplausos*). ¿Ha traído alguna memoria donde sustenten en algo eso?

¡Claro!, porque bajar los impuestos está muy bien de boquilla, como hacen ustedes todo, de boquilla. Ustedes dicen y dicen, y largan y, como no han gobernado en su vida y espero que no gobiernen nunca, pues es igual. Esa es la facilidad que tienen, ¿no? No tienen ese pensar en que, si un día gobierno, cómo voy a hacer con todas las barbaridades que estoy soltando todos los días aquí. Me echa a mí en cara que no traiga... No hace falta una memoria para esta iniciativa; para la suya de la bajada de impuestos sí, y no la ha traído.

Mire, yo creo que no es una cuestión... No es un problema... Usted ha dicho: "No, no, si no hay problemas aquí en esta comarca de horarios ni de frecuencias". ¿Y eso de dónde lo saca usted? Del mismo sitio que la memoria, ¿no? ¿Quién dice que no hay problemas? ¡Claro que los hay! Yo he estado hablando con los usuarios y me han trasladado problemas. No sé con quién ha hablado usted que le ha dicho que no hay ningún problema. Pero aquí eso porque lo dice usted, ¿no?, porque usted lo vale, pues no hay problema.

Nosotros creemos que sí que hay, que sí que hay problemas, y por eso simplemente lo que pedimos a la Cámara, a usted también, es que pongamos en manos del Gobierno de La Rioja esta inquietud y que el Gobierno de La Rioja tome las decisiones que tenga que tomar, que sea consciente de ellas, porque nos encontramos en un periodo en el cual se van a variar muchos contratos y es el momento más apropiado de poner en marcha medidas que estén en sintonía con lo que pasa hoy, porque hace diez años el transporte iba de una manera y hace cinco también. Hoy son los problemas que tenemos; esos son los que tenemos que solucionar, los de hoy.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

11L/PNLP-0450. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde reafirmar su compromiso con los derechos humanos, el derecho internacional y la paz como único marco posible de unas relaciones internacionales justas y democráticas; y rechazar, igualmente, cualquier forma de uso o amenaza de uso de la violencia contra Estados soberanos por parte de otros.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde reafirmar su compromiso con los derechos humanos, el derecho internacional y la paz como único marco posible de unas relaciones internacionales justas y democráticas; y rechazar, igualmente, cualquier forma de uso o amenaza de uso de la violencia contra Estados soberanos por parte de otros, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenas tardes. Es lo que tiene, señora presidenta, no parar para nada. Aquí vamos como podemos, creo que...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Eh? No lo he entendido. Da igual.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, vamos fatal, señora Bastida, fatal. ¡Qué me va a contar usted!, ¿verdad? Ni tan siquiera la consejera ha salido a recibir a los agricultores y agricultoras. Pues, vamos bastante mal. ¡Venga!, vamos a seguir, vamos a seguir con ello.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Los que los escuchan, ¿no? Dígale a la señora Maiso lo que los escuchan, que da un poco de risa todo esto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, venga, guarden silencio.
Continúe.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Estamos hablando de una iniciativa que tiene mucho que ver, aunque parezca mentira, tiene mucho que ver también con la movilización que teníamos esta mañana de los agricultores y agricultoras, porque tiene que ver con un mundo globalizado donde interesan más los intereses económicos que los derechos humanos de las personas. Eso es de lo que estamos hablando hoy aquí, porque, claro, hay algunos que se hacen muchas fotos con los agricultores y con las agricultoras y que luego, a la hora de la verdad, se pliegan a los intereses de los Estados Unidos de América, a los intereses de los Estados Unidos de América, que en este momento no son otra cosa que servir a los intereses de las grandes multinacionales.

Y, en ese sentido, pues hoy estamos aquí para hablar de ese nuevo orden mundial y estamos aquí para reafirmar el compromiso con los derechos humanos, y para reafirmar también el compromiso con el derecho internacional y la paz como único marco posible de las relaciones internacionales, porque el problema de fondo... Y ahí empezarán las malas caras, ¿verdad?, porque me decía la señora Martínez que habrá unas cosas que apoyarán, otras que no. ¡Venga! Claro, porque al final tienen que conciliar.

Les voy a reconocer un mérito, ¿no?, que no vienen aquí a enmendar la plana a los de Madrid, que ustedes apoyan el aumento de presupuesto para armas. Ustedes apoyan el incremento de presupuesto para la OTAN, ustedes apoyan el incremento de presupuesto, en definitiva, para la guerra, pero por lo menos no vienen aquí a defender lo contrario, como hacen los señores del Partido Popular o las señoras del Partido Popular con Mercosur. Por lo menos ustedes son un poco más coherentes. Nos decían ayer que ellos tenían principios, los del Partido Popular. Sí, voto una cosa aquí, otra en Europa, otra en España, ¡venga!, según les venga bien. Bueno, pues ustedes por lo menos son un poco más coherentes.

La realidad es que yo creo que tenemos que tener un debate sosegado, y es si queremos el mundo que se está construyendo. Y yo no quiero un mundo en el que los niños y niñas migrantes no sean acogidos en Casalarreina, yo no quiero un mundo en el que los niños y niñas migrantes sean perseguidos por el ICE, yo no quiero un mundo en el que las personas que lo habitamos no tengamos derechos humanos. Y, de eso, de esto va esta proposición no de ley. Esta proposición no de ley va de antiimperialismo.

Y me decía no sé si era el señor Bengoa, no sé quién me lo ha dicho: "El antiimperialismo lo dicen siempre los de Izquierda Unida". Pues con orgullo lo decimos los de Izquierda Unida, porque el imperialismo no es otra

cosa que supeditar los derechos de las personas a los beneficios económicos de unos pocos. Eso es el antiimperialismo. Por lo tanto, las personas de Izquierda Unida venimos con orgullo a defender el antiimperialismo.

Y ahora, a aquello que nos decían: "Están locos, aquellos están locos, los de Izquierda Unida, ¿cómo van a estar en contra de la OTAN?" —¿no?—, ahora lo que nos planteamos es cómo nadie que defienda los derechos humanos va a estar a favor de una OTAN que solo sirve a los intereses económicos de unos pocos. Y se ha visto claro y meridiano.

Y es que, en definitiva, a lo que estamos atendiendo es a un presidente de los Estados Unidos de América que se cree el rey del mundo —y digo el rey, no hace falta que lo elija nadie, ya antes de ser presidente se consideraba el rey del mundo— para secuestrar a un presidente democráticamente elegido, para condenar a un país que si algo ha demostrado es la solidaridad en el mundo, como es Cuba, a una guerra económica donde condena a la población civil. No nos engañen, esto no va de un ataque a Díaz Canel, esto va de un ataque a los cubanos y a las cubanas que no pueden acceder a la luz, al agua, y que, en definitiva, eso hace que no puedan acceder a los bienes de consumo.

Por eso decía que tenía que ver con lo de esta mañana, porque para mí la lucha de los agricultores y agricultoras tienen mucho que ver también con el derecho ciudadano a la alimentación, a la alimentación de calidad y a la alimentación equilibrada, y tiene mucho que ver con el mundo que nosotras defendemos, que es un mundo que apueste por la paz y que no apueste por la guerra ni por la ley del más fuerte.

Hay algunos que tienen ahí esas contradicciones, ¿no? Decía que el Partido Socialista tiene esa contradicción porque hace poquito defendía, frente al otro lado del Gobierno de España, incrementar el presupuesto para armas y para financiar a la OTAN, además condicionado a que las armas se compren a los Estados Unidos; no así a cualquiera, no, que se compren.

Porque, claro, cuando hablamos de seguridad y el concepto de seguridad, que es un concepto maniqueo, que lo utilizan para atacar a la propia clase obrera, porque el concepto de seguridad..., pues a mí me gusta. Cuando hablamos de seguridad, soy la que más defiende la seguridad, pero el concepto de seguridad humana que la propia Organización de las Naciones Unidas defiende y que tiene que ver con la seguridad de las personas, que tiene que ver con el acceso a la soberanía alimentaria, que tiene que ver con el acceso a un empleo, con el acceso a un sistema de prestaciones, a un sistema de seguridad social, de derecho a la educación, a la sanidad. Ahí me tendrán de su lado, en el derecho a la seguridad humana, no en contra, como defienden ustedes el derecho de la guerra.

Por tanto, yo creo que hay que reconsiderar. Sobre todo los que defendieron aquel modelo, no es nuestro caso, pero los que defendieron aquel modelo de la OTAN, de la pleitesía a los Estados Unidos de América, se lo tienen que hacer mirar, porque algunos aplaudían aquí ese plan de paz —¿verdad?— recientemente, ese plan de paz en Gaza que ha supuesto que sigan acribillando, que siga practicando ese genocidio impunemente el Estado genocida de Israel. Sigue muriendo gente y nosotras no nos olvidamos.

Por tanto, nosotras lo que queremos hacer no es otra cosa que anteponer en este sentido otro modelo, otro modelo que parte del modelo de seguridad humana al que hacíamos referencia y que parte fundamentalmente de condenar cualquier intromisión ilegítima, cualquier vulneración del derecho internacional y cualquier vulneración de los derechos humanos.

Algunos dirán: "No, si es que en Venezuela se vulneraban los derechos humanos". Sí, cuando Trump intervino y secuestró a su presidente, legítimamente elegido, ¿saben lo que hizo? Pues no engañarse ni esconderse ni un poquito, lo dijo claramente: "Vamos a por vuestro petróleo". Y no se lo estaba robando a Maduro, claro que no se lo estaba robando a Maduro, se lo estaba robando al pueblo venezolano, como igualmente pretenden hacer ahora con el pueblo cubano, y robarle toda su riqueza, lo poco que tienen.

Por lo tanto, se tienen que situar todos ustedes dónde van a estar, van a estar con el opresor o van a estar con el oprimido. Desde Izquierda Unida lo tenemos claro, estamos con la soberanía de los pueblos y estamos con los derechos humanos.

No hagan tantos aspavientos. Céntrense y dedíquense a lo que quieren hacer, si quieren estar con el opresor o con el oprimido. Tengan cuidado, ¿eh?, porque el oprimido ahora somos todos y todas nosotras. Miren los aranceles, miren la invasión de Noruega; después de Noruega, vamos todos los demás. ¿O qué pasa, que le tenemos que dejar el territorio español a los Estados Unidos, como las bases de Rota y Morón, para que ocupen nuestro territorio para vulnerar los derechos humanos de los demás? Pues, por encima de nosotros, nosotros no estamos por permitirlo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Se anuncia que han sido presentadas para este debate dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Parlamentario Socialista.

Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Sí, autoenmienda del Grupo Podemos-Izquierda Unida. Se propone añadir en la enmienda un punto 6 que diga:

"6. El Parlamento de La Rioja rechaza la orden ejecutiva del Gobierno de Estados Unidos anunciada el 29 de enero de 2026 que declara una supuesta emergencia nacional y posibilita imponer aranceles comerciales a las importaciones de productos provenientes de países que suministren petróleo a la República de Cuba".

Enmienda de adición de un punto 7 que diga:

"7. El Parlamento de La Rioja exige el levantamiento inmediato e incondicional del bloqueo económico, comercial y financiero contra la República de Cuba y el respeto pleno a su soberanía y a su derecho a decidir su propio camino sin injerencias externas".

Y adición de un punto 8 que diga:

"8. El Parlamento de La Rioja traslada la aprobación de los apartados 6 y 7 de esta resolución a la Embajada de la República de Cuba en España".

Enmiendas del Grupo Socialista.

Enmienda de modificación. Se pide la sustitución del punto 3 por:

"3. Instar al Gobierno de España a seguir defendiendo la soberanía propia y europea frente a los retos y amenazas que surgen en el orden internacional".

Enmienda de modificación. Se pide la sustitución del punto 5 por:

"5. Instar al Gobierno de España a seguir defendiendo, en el seno de la Unión Europea, la búsqueda de nuevos aliados a nivel internacional, desde una posición de respeto por la soberanía e igualdad de trato entre partes, impulsando una política de seguridad y defensa basada en la seguridad humana, la resolución pacífica de los conflictos y el fortalecimiento del sistema de Naciones Unidas".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Pues, en ese caso y para defensa en primer lugar de la enmienda presentada por el grupo proponente, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues brevemente. Un poco lo que planteábamos es eso, garantizar que no hay discriminaciones, que la soberanía la tienen los pueblos y no el matón del mundo –que es en este momento el señor Trump y los Estados Unidos de América–, que el pueblo cubano pueda libremente decidir y que, desde luego, no entremos al chantaje que se viene practicando.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.
Continúe.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pero mírele a ellos, que yo no les he interrumpido. Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues sin más, efectivamente, elijan el bando: con los derechos humanos o contra ellos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.
Seguidamente, Grupo Parlamentario Socialista. Sí, señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.
También brevemente, porque luego lo voy a desarrollar más en la intervención.

Las enmiendas que hemos hecho van encaminadas a eso, a defender la soberanía propia y europea, que no tiene que implicar romper la relación con otros países. Europa, España y Estados Unidos siempre han mantenido una relación de asociación, y desde el Gobierno de España se defiende la soberanía de todas las naciones y se pone el diálogo por delante de cualquier otra opción en la relación entre naciones, se apuesta por reforzar un orden internacional basado en las reglas, el derecho internacional, el multilateralismo, la defensa de los derechos humanos y la acción conjunta para garantizar la seguridad global.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Para la contestación la señora Moreno, entiendo que incorporada la autoenmienda y para el caso de lo que ha escuchado, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues, evidentemente, la autoenmienda, que parece ser que solo se llama autoenmienda cuando es de este grupo. Pero bueno, efectivamente, es una autoenmienda y la asumimos como tal.

Y por otra parte, con respecto al Grupo Socialista, pues, bueno, se tienen que justificar de alguna manera, aceptamos para que puedan votar tranquilamente a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En ese caso, por tanto, incorporadas al texto ambas enmiendas, a las que se ha dado lectura, intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, señora presidenta. Buenas tardes.

Señora Moreno, yo, como el resto de los diputados de aquí, también quiero un mundo mejor para todo el mundo. Incluso quiero un mundo mejor para todos esos cristianos que son masacrados diariamente en África, para todos esos iraníes que están masacrados, o incluso las mujeres iraníes que están masacradas. Me gustaría también que usted criticara toda esa violencia de dictadores comunistas en el resto del mundo, que parece que no son así. Ha hablado usted de un gobierno legítimo el de Venezuela... No han enseñado ni una triste acta.

Pero, en fin, volvemos a asistir un día más a ese tipo de debates que poco o nada tienen que ver con los problemas reales de los riojanos. Debatimos una iniciativa que trae usted aquí, ustedes parece que abandonan

los problemas reales para convertir este Parlamento al final en una tribuna de propaganda ideológica.

Presentan ustedes una iniciativa que no trata ni de sanidad, ni sobre el campo –hoy hemos hablado bastante–, ni sobre empleo o infraestructuras, ni sobre servicios públicos en La Rioja, que son verdaderamente los problemas reales de la gente de La Rioja. Trata, señorías, única y exclusivamente de política internacional, de ideología y de propaganda comunista.

Traen ustedes un texto aquí que plantea condenas unilaterales a los Estados Unidos. Felicito al señor Donald Trump por el arresto del tirano Maduro.

Cuestiona usted nuestras alianzas internacionales y propone abandonar la OTAN. Sabemos que ustedes son más del Pacto de Varsovia, pero es lo que toca aquí, la OTAN. Y, por cierto, a ver si el Gobierno del señor Sánchez apoquina, a lo que se comprometió, por cierto.

Y, sobre todo, hablan ustedes de reducir la capacidad de la defensa de España y denunciar la presencia de bases militares en nuestro país.

Todo ello, en el Parlamento de La Rioja, señorías. Luego me echan en cara que si hablo de cuestiones nacionales, pero bueno. Y conviene recordar que el Parlamento de La Rioja no decide nada de la política exterior de La Rioja. Son cuestiones que, además de no ser competencia de esta Cámara, afectan directamente a la seguridad nacional y a la defensa de España.

Nosotros defendemos la soberanía nacional, la seguridad de los españoles, la cooperación con las democracias occidentales y el papel de nuestras alianzas estratégicas en la estabilidad internacional. Frente a eso, debatimos o plantea debilitar nuestra defensa, romper alianzas, etcétera. Pero es que hay algo más preocupante todavía, señora Moreno: que, mientras los riojanos esperan soluciones a problemas reales, algunos pretenden convertir esto en una tribuna política simbólica y, desde luego, inútil.

Esto no es una iniciativa útil, señora Moreno, tampoco es realista y, desde luego, no creo que sea una iniciativa responsable. Plantean hoy algo que exactamente va en la dirección contraria de lo que deberían ir las iniciativas que se debaten en este Parlamento autonómico.

Mire, señora Moreno, habla usted –me lo va a permitir, perdone– en su iniciativa, en la exposición de motivos dice que "es imperativo condenar las acciones imperialistas que socavan la independencia de naciones enteras como las agresiones directas a Venezuela". Pone eso en la exposición de motivos de su iniciativa. Bueno, pues creo que es verdad, debemos condenar las acciones y las agresiones directas que se han producido en Venezuela, y además debemos condenarlas –y eso es lo que se debiera hacer aquí, en esta tribuna– en todo el Parlamento, en este hemisiciclo condenar esas acciones. Le voy a detallar alguna.

Mire, en Venezuela ha habido casi cuarenta mil víctimas de tortura, más de dieciocho mil presos políticos; más de diez mil ejecuciones extrajudiciales; más de cuatrocientos cincuenta asesinatos en diferentes protestas; más de ocho mil violaciones de derechos humanos, según la ONU –que tanto les gusta a ustedes–; más de ocho millones de venezolanos expulsados de su país; diariamente más de veinte muertos recién nacidos por falta de recursos; cuatrocientos medios de comunicación cerrados por orden de su amigo, el narcoterrorista dictador de Maduro. El 90% de la población se encuentra en una situación de pobreza, de la cual el 50% en pobreza extrema. Tres elecciones amañadas consecutivas, tres, y usted dará buena cuenta de eso porque era observadora internacional –es así, ¿no?–, en la última, ni un acta han presentado. Salarios de 3 euros diarios; millones de familias desplazadas sin poder reunirse; muchas familias con familiares o amigos presos en el Helicoide –usted habrá estado ahí, lo conocerá–, centro de torturas oficial de Chávez y luego de Maduro. Por cierto, ese parque temático de la tortura y de la muerte que comenzó siendo utilizado como un centro de detención y acabó siendo como [...].

Céntrese, señora Moreno, de verdad en lo que importa a los riojanos, que para activismo ya lo tiene usted frente a la Delegación de Gobierno diariamente.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Martínez.

(Comentarios del público).

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, por favor.
El público asistente, que no son nuevos, sabe que tiene que mantener silencio cuando viene como público.

(Comentarios del público).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Venga, guarden silencio.
Continuamos, señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señorías de Podemos-Izquierda Unida, sin duda, ante el desafío a los valores democráticos, debemos reforzar un orden internacional basado en las reglas, en el derecho internacional, el multilateralismo, la defensa de los derechos humanos y la acción conjunta para garantizar la seguridad global.

En ese sentido, ha quedado claro que el Gobierno de España apuesta por un multilateralismo fuerte, reformado y reforzado, más eficiente, efectivo, coherente, transparente y democrático, y también crítico con quienes se saltan el derecho internacional o la soberanía de otros países. Así lo ha sido con Israel en Gaza, con Estados Unidos en Venezuela o Groenlandia, con los tecnoligarcas cuando pretenden inmiscuirse en las decisiones de nuestro propio país. También en el caso de Cuba, su soberanía y sus recursos naturales no pueden ser usurpados por otras naciones y no se puede utilizar el abastecimiento de un servicio a la población civil como arma.

Frente a las injerencias de Trump en diferentes países, nuestro Gobierno expresa su contrariedad y su oposición. Nuestro ministro de Asuntos Exteriores ha declarado y ha sido claro: "Defendemos la soberanía de todas las naciones y ponemos el diálogo por delante de cualquier otra opción en la relación entre naciones".

El Gobierno de España no se ha puesto de perfil –eso se lo deja a otros–, porque pertenecer a la Unión Europea, Naciones Unidas o la OTAN no impide ofrecer respuestas firmes y democráticas para defender la autonomía y la soberanía de los países, ya sea en Sudamérica, Asia o Europa. Se trata, y así lo ha expresado nuestro Gobierno, de reafirmar el compromiso con los principios fundamentales que deben guiar las relaciones internacionales: la paz, el respeto a la soberanía de los países y la defensa de los derechos humanos.

Y, una vez más, hablamos de lealtad y cumplimiento de los compromisos adquiridos, ya sea con Naciones Unidas, con la Unión Europea o con la OTAN, organizaciones –recordemos– que nos han permitido disfrutar de cerca de un siglo de paz en Europa. Ninguna amenaza del uso de la violencia directa o indirecta contra Estados soberanos debe ser tolerada bajo ningún concepto. Sin duda, es preciso trabajar para garantizar la soberanía de los países europeos. La defensa de la soberanía de los países europeos y la necesidad de establecer relaciones internacionales más justas ha de ser una prioridad en cualquier política exterior, tanto para España como para Europa.

Pero abandonar la OTAN no puede considerarse como un paso hacia una mayor soberanía europea. Quebrar el multilateralismo, cuando estamos criticando precisamente esa ruptura por parte de la Administración Trump, no parece ni lógico ni responsable. No lo es. Sí, es cierto, la Unión Europea tiene que asumir su propia responsabilidad en materia de defensa y hacerlo sin acatar ningún vasallaje.

Hablamos de invertir mejor en seguridad, de hacerlo de forma coordinada entre los países de la Unión Europea, hacerlo con empresas europeas y planificando que los avances en investigación militar reviertan en la sociedad civil, y hacerlo sin recortar el estado de bienestar. Pero una mayor soberanía en defensa de Europa no tiene que implicar romper la relación con otros países, sino construirla desde la igualdad. Europa, España y Estados Unidos siempre han mantenido una relación de asociación, una relación que –repito– nunca debe ser de vasallaje.

Si se produce una acción militar en un país soberano, se debe denunciar y nuestro Gobierno lo denuncia; si se produce el secuestro del presidente de un país, se debe denunciar y nuestro Gobierno lo denuncia; si se amenaza con la invasión por la fuerza de un país, se debe denunciar y nuestro Gobierno lo denuncia; si se produce el genocidio de una población, se debe denunciar y nuestro Gobierno lo denuncia; si tecnoligarcas multimillonarios quieren influir en la legislación de un país, se debe denunciar y se denuncia, porque debemos apostar siempre por las relaciones internacionales, por el derecho internacional, por las reglas que rigen el orden internacional, por los derechos humanos, y hablamos de alzar la voz de manera constructiva y respetuosa y trabajar por una prosperidad compartida.

Romper lazos, romper asociaciones tan solo genera aislamiento. No podemos criticar los ataques al multilateralismo y al derecho internacional del actual Gobierno estadounidense y responder de la misma manera. Las relaciones internacionales, y en concreto el comercio internacional, han sido y son la principal garantía de paz en Europa y en buena parte del mundo. En España, sus diferentes Gobiernos han sido y son proatlantistas y hoy defendemos la vigencia de la OTAN, pero del mismo modo tenemos claro que es preciso trabajar conjuntamente desde el respeto para salvaguardar los valores que representan a los países occidentales.

La resolución pacífica de conflictos a través de la diplomacia es nuestra seña de identidad y forma parte de todas las herramientas que fortalecen nuestra respuesta conjunta a desafíos globales. Pertenecer a la OTAN significa tener una relación de igual a igual entre proyectos políticos, el de Estados Unidos y el de la Unión Europea.

Sin duda, nos separan muchas cuestiones del Gobierno de Donald Trump y, aun así, son muchas más las que nos unen a los Estados Unidos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario Popular, señora Cotelo.

LA SEÑORA COTELO BALMADEA: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, pido disculpas a todos porque no puedo permanecer el tiempo que me gustaría en pie. Y, dicho esto, aquí la verdad es que tengo una buena visión de todos para dirigirme.

Y empiezo, señora Moreno. Ustedes son los que muchas veces critican a otros partidos porque traen mociones de nivel nacional que no aportan nada y, por si alguien no lo sabe, ustedes hoy traen aquí una moción que la voy a calificar de recauchutada. Y digo de recauchutada porque esta moción, sus jefes, el 23 de enero en el congreso de Izquierda Unida, la han presentado a través del grupo plurinacional de Sumar, pidiendo que España salga de la OTAN. Y digo recauchutada porque usted ha cogido y ha ido avanzando y le ha añadido un poquito de esa terminología que tanto le gusta de antiimperialismo y neocolonialismo.

Desde aquí ya le avanzo que rechazamos la moción por muchos motivos y, como no tengo tiempo en estos cinco minutos que se me dan, le voy a decir algunos de ellos. Y voy a empezar por el principio, como decía el cuento de *Alicia en el país de las maravillas*.

En primer lugar, por su falta de responsabilidad escondiéndose detrás de los derechos humanos. Con esa

retórica pacifista e idealista que tanto les gusta a ustedes de Podemos-Izquierda Unida, y que el papel lo aguanta todo, hablan ustedes de promover la paz, del desarme, de nuevas alianzas en ese mundo, en ese orden mundial utópico suyo en el que viven. Pero ¿saben qué pasa? Que es que esto es la vida real y existen, les guste o no les guste, conflictos bélicos y existen guerras. Ustedes se posicionan en esa postura buenista, ignorando la realidad geopolítica.

Más motivos por los que no apostamos y apoyamos su PNL. Porque es un ataque irresponsable a la OTAN, a la alianza transatlántica y, en definitiva, a la seguridad de España y, por lo tanto, de todos los españoles. Desde el Partido Popular defendemos la relación transatlántica como esencial para la seguridad y la defensa de Europa y de España. Es más, consideramos que existen muchos retos y muchas posibilidades para cooperar entre España, la Unión Europea y la OTAN. Lo que no quita es que desde el Partido Popular critiquemos declaraciones puntuales del señor Trump que consideramos muy desafortunadas, como todas las relacionadas, por ejemplo, con Groenlandia. Desde el Partido Popular, como no puede ser de otra manera, priorizamos que entre Groenlandia y Estados Unidos haya un diálogo y rechazamos cualquier intervención armada.

Y les iba a decir que es curioso, pero es que no es curioso porque todos ya sabemos cómo funciona esto. Y vuelvo con el tema de los derechos humanos en los que ustedes se escudan, porque poco ha hablado aquí de los derechos humanos del pueblo de Irán, o de Cuba, o de Venezuela. Se ha atrevido a llegar a decir –que ya se lo han comentado– que el señor Maduro ha sido elegido democráticamente. Dígame usted dónde, porque no sé en qué mundo. En ese mundo utópico en el que ustedes viven. ¿Ahí no hay derechos humanos, en los que ustedes tienen que estar defendiéndolo? ¿Dónde están ustedes ahí? No lo sé.

Por cierto, en el caso de Venezuela esperamos y deseamos desde el Partido Popular que haya una rápida transición hacia unas elecciones transparentes y libres.

Y, señorías de Izquierda Unida y de Podemos, es que es retórico tener que decir que la Unión Europea, que España, que el Partido Popular, y que este Parlamento incluso, defienden el derecho internacional y los derechos humanos. Pero ¿sabe qué pasa? Que todos los que he dicho defienden los derechos humanos en todos los lugares del mundo, no como hacen ustedes, que se escudan detrás de unos derechos humanos en unos sitios sí y en otros Estados no.

Desde el Partido Popular defendemos la permanencia en la OTAN, rechazando cualquier salida que propone la moción, moción en la que usted se ha olvidado de esa parte pacifista *flower power* que tienen, porque dice de repente que equipara a Estados Unidos con una amenaza para la soberanía nacional. No sé dónde está ahí el pacifismo.

Desde el Partido Popular históricamente hemos impulsado la integración plena y compartimos la necesidad de tener que cumplir con el 5% del producto interior bruto en defensa, como se acordó por todos los países en la última cumbre de la OTAN, además sin engañar a los españoles. Porque el señor Sánchez quiso engañar a los españoles diciendo que nosotros nos desmarcábamos y solo íbamos a aportar un 2% porque tenía que contentarles a ustedes, y no es cierto. Todos los países han acordado un 5% del producto interior bruto en defensa, porque además les recuerdo que existe el Plan Readiness, de la Unión Europea, que tiene que movilizar hasta 800.000 millones de euros en defensa.

Y vuelvo a insistir en que no quita para que no compartamos las amenazas de Trump a España por los incumplimientos del señor Sánchez. Sánchez es el único responsable de estos incumplimientos y de esa mala relación, de esas tensiones con Estados Unidos, y no España. Y, lejos de esa actitud, lo que tiene que hacer el Gobierno del señor Sánchez es intentar mantener las mejores relaciones políticas con Estados Unidos porque, le guste o no le guste, es la mayor potencia del mundo. Salir de la OTAN sería suicida con las amenazas de Rusia en Ucrania y en Europa.

Señorías –y acabo, presidenta–, su propuesta no aporta nada para la seguridad de los españoles. Al revés, lo único que consigue es debilitar a España, aparentar querer ser insolidarios con el resto de los miembros,

debilitaría inversiones en defensa y en estabilidad económica entre la Unión Europea y la OTAN.

Y acabo. Una vez que hemos dicho por qué no apoyamos su moción, quiero dejar clara cuál es la alternativa del Partido Popular en esta situación y en esta PNLP. Son tres puntos muy rápidos: fortalecer la alianza entre Estados Unidos y la OTAN como pilares fundamentales de nuestra soberanía; cumplir con nuestros compromisos en defensa; dialogar con la Administración Trump para proteger los intereses españoles, que al final en Estados Unidos son los que más lo sufren.

Y, por último, para el Partido Popular España no tiene que salir de la OTAN ni saldrá de la OTAN. Quien tiene que salir de la Moncloa es el señor Sánchez.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Cotelo, le deseo una pronta recuperación. A ver si tiene usted suerte y le atienden con más celeridad que a mi brazo, a mi pie izquierdo o a mi pie derecho, porque esto de que se han reducido las listas de espera para el diagnóstico ya sabemos que no. Las que llevamos con un pie desde noviembre *(la señora Moreno señala su pie derecho)*, con una mano desde el 5 de enero en Arnedo *(la señora Moreno muestra su mano derecha)* —que se [...], que me mira el consejero de Arnedo, precisamente— y con el otro tenemos un ganglión... Mire, me hacen una prueba diagnóstico un mes y medio después, el próximo domingo. Que está bien que habilitemos todos los recursos también en días festivos, pero igual con un poco más de celeridad.

Luego, bramarán, ¿verdad?, con el tema de las bajas. Claro, es que el problema es que no se pueden dar altas si no se diagnostican previamente las dolencias que los trabajadores y trabajadoras tienen en este país. Dejemos de criminalizar a los trabajadores y démosles los recursos suficientes para que se curen de sus dolencias.

Bueno, por cambiar de tema, porque realmente es que, cuando los escucho, es que hay cosas que a mí realmente me dejan atónita, y es que, claro, dice la señora Martínez: "No, el Gobierno de España...". Siempre consideran el todo por la parte —¿verdad?— porque, cuando hablan del Gobierno de España, hablan de una parte del Gobierno de España, porque hay otra parte del Gobierno de España que desde luego condena las agresiones imperialistas y la estrategia neocolonial del presidente de los Estados Unidos de América sin paliativos, señora Martínez. Y es que hay que condenarla sin paliativos.

El problema es que, claro, ustedes están en contra de la invasión y el secuestro del presidente Maduro, están en contra de Gaza, pero luego miran hacia otro lado en la intromisión en los derechos del pueblo saharauí, ¿verdad, señora Martínez? El Gobierno de España y su ministro no tienen tanta contundencia en esos casos. Bueno, pues es que al final aquí de lo que estamos hablando es de los derechos humanos.

Decía el señor Alacid: "No, esto no les afecta a los riojanos y riojanas". Yo es que, como soy riojana y considero que nada humano me es ajeno, pues, efectivamente, creo que los riojanos y las riojanas se preocupan mucho más que ustedes de lo que ocurre fuera de nuestras fronteras, porque es inherente al ser humano tener empatía, tener esa solidaridad que ha caracterizado históricamente al pueblo riojano, que ha sido migrante. Tanto que ahora critican ustedes a los que vienen, no sé si criticarían ustedes también a los que salían o a los que incluso salen ahora, ¿verdad? ¡Cuántos jóvenes salen fuera!

Esto tiene que ver con los derechos humanos, y los derechos humanos es algo que no está fuera de lo que preocupa al pueblo riojano. Lo que pasa es que ustedes quieren decir que todo les da igual, porque ustedes, como hacen todo afirmaciones que siempre se quedan en papel mojado —¿verdad, señor Alacid?—, se preocupan por el campo... Mire, hoy escuchaba que van a pedir la Consejería de Agricultura en Extremadura.

Iba a decir que ojalá se la den, pero, como me preocupa realmente el campo extremeño también, pues ojalá no se la den, porque realmente cada vez que ustedes tocan algo lo destruyen todo. Porque, desde luego, no tienen ninguna preocupación real por los derechos de la gente, de las personas, y eso es de lo que estamos hablando.

Y usted, señora Cotelo, pues no me sorprende nada. No me sorprende nada que estén apoyando conjuntamente con el Partido Socialista –¡qué novedad!, ¿verdad?– nuestra permanencia en la OTAN. Y lo amparan en un tema de seguridad. ¡Perdone!, es que a Dinamarca lo está..., precisamente miembro de la OTAN. ¿Dónde van a estar ustedes, con los Estados Unidos o con Dinamarca?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues ahí están ustedes, en el limbo siempre. ¡Venga!, vamos a seguir en la OTAN para seguir garantizando los intereses de los Estados Unidos de América.

Pero es que en La Rioja hay muchos sectores económicos enormemente afectados por ese chantaje lamentable al que nos está sometiendo el señor Trump. ¿También van a defender ustedes los aranceles de Trump? ¿Van ustedes a defender ese chantaje sistemático al que nos somete a todos y a todas? Pues ya sé que sí, pero intentarán aparentar lo contrario.

Mire, acababa su compañero de escaño gritando ahí fuera viva España y viva La Rioja. Pues hoy van a votar ustedes contra España y contra La Rioja. Van a votar, como siempre, con los poderosos y, sobre todo, con el señor Trump y con los Estados Unidos de América. Lamentable, señor Alacid. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0451. Proposición no de ley en Pleno relativa a reforzar la seguridad en las infraestructuras ferroviarias y a promover el cese del ministro por su responsabilidad política en el grave accidente de Adamuz (Córdoba).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a reforzar la seguridad en las infraestructuras ferroviarias y a promover el cese del ministro por su responsabilidad política en el grave accidente de Adamuz (Córdoba), del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenas tardes de nuevo. Señorías.

Esta iniciativa que traemos a este Pleno nace del deber más elemental que debemos tener cualquier responsable público; proteger la vida, la seguridad y, cómo no, la dignidad de los españoles. No lo traemos aquí a debate como una cuestión ideológica ni como un ejercicio de confrontación partidista. Luego dirán ustedes que no es así, pero no, no lo traemos así. Es y debe ser una respuesta firme, necesaria y proporcionada ante una tragedia que jamás debió producirse.

Todos son conocedores de la tragedia, el accidente que ocurrió el pasado 18 de enero. España despertó con una de las peores noticias que puede recibir una nación moderna, un gravísimo accidente ferroviario en Adamuz, en la provincia de Córdoba, con decenas de víctimas mortales y cientos de heridos; familias rotas, proyectos truncados y vidas sesgadas. Pues, ante esto no caben excusas, no caben evasivas, no caben relatos complacientes, solo cabe una única pregunta: ¿verdaderamente se hizo todo lo posible para evitarlo? Nuestra respuesta es muy clara: no. Y por eso esta Cámara debe pronunciarse.

Desde hace años el sistema ferroviario en España arrastra un deterioro progresivo: aumentan las incidencias, disminuye la fiabilidad del servicio y se acumulan deficiencias tanto en infraestructuras como en el material rodante. Esto no lo decimos nosotros, no lo dice Vox, lo han advertido reiteradamente los propios profesionales del sector (maquinistas, técnicos de mantenimiento, ingenieros y responsables operativos).

Miren, señorías, cuando quienes trabajan cada día sobre las vías alertan de riesgos crecientes, un Gobierno responsable escucha, actúa y previene. No olvidemos la prevención. Sin embargo, lo que hemos visto ha sido justo todo lo contrario, negación del problema, propaganda política y autocomplacencia, autocomplacencia por parte de un ministro, que este propio ministro llegó a afirmar que el tren vive en España el mejor momento de la historia. Esta afirmación, al margen de que es falsa, es profundamente irresponsable –y la hizo semanas antes de este trágico accidente– porque transmitir una sensación de seguridad inexistente conduce inevitablemente a la inacción.

Desde el año 2022 existían en este tramo de Adamuz múltiples incidencias registradas por Adif. A ello se sumaron advertencias explícitas de maquinistas, como la de agosto del año 2025, sobre deficiencias en la vía, problemas en la catenaria y una degradación acelerada del material rodante. Se pidió actuar de manera preventiva, se pidió revisar, se pidió invertir, se pidió proteger. Ya sabe todo el mundo qué hizo el Ministerio: ¡nada! Se limitaban a reiterar su discurso triunfalista, a hablar de inversiones millonarias, a escudarse en planes estratégicos que no se traducían en mejoras reales sobre el terreno.

Y así, con avisos desoídos, con informes ignorados y con señales claras de alarma, llegamos hasta el 18 de enero. Tras el siniestro, el ministro afirmó que se trataba de un accidente tremendamente extraño. Miren, señorías, extraño no es aquello que se anuncia durante años y finalmente ocurre, extraño sería que con tantas advertencias no hubiera pasado nada.

Cuando se acumulan incidencias en un mismo punto, cuando los profesionales alertan de riesgos estructurales, cuando el material entra en su fase final de vida útil y cuando la inversión en mantenimiento se subordina a la propaganda política, el resultado es trágicamente previsible. Por eso hablamos de responsabilidad política, señorías, responsabilidad política. No vamos a hablar de culpabilidad penal, eso ya, si quieren, pues los tribunales, sino de responsabilidad política directa por una gestión negligente.

Miren, señorías, nuestra región no vive al margen de ello, no es ajena a este abandono. En La Rioja el trazado ferroviario presenta serias deficiencias (vibraciones, irregularidades en la vía, taludes inestables, problemas de señalización y limitaciones de velocidad en numerosos puntos), eso siempre y cuando salga el tren, que también es una cuestión para debatir.

Lejos de acometer una intervención integral, la única medida adoptada ha sido reducir la velocidad, como si ocultar el problema fuera, señorías, lo mismo que resolverlo. A esto se suman los conocidos desperfectos en el cajón ferroviario a su paso por Logroño, que incluso han obligado a apuntalar determinadas estructuras. No sé si debemos esperar a que ocurra algo, a que haya una desgracia, o vamos a ser responsables y prevenir.

La iniciativa que presentamos no es una proclama ideológica, no debe serlo, es una propuesta estructurada, con medidas concretas, técnicas y perfectamente aplicables. ¿Y por qué instamos al Gobierno de la nación, señor García, que me decía antes lo del autobús, las líneas? Porque en esto la competencia es estatal, no es nuestra, no es regional.

Proponemos, en primer lugar, la implantación de un sistema de alertas acumulativas que permita detectar automáticamente tramos en riesgo y activar protocolos reforzados de inspección y actuación.

Reclamamos reforzar los criterios de inversión para que la prioridad sea el mantenimiento y la seguridad y no la propaganda política.

Exigimos la actuación y el refuerzo del plan de acción de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, dotándolo de medios reales y con capacidad ejecutiva.

Y, en cuarto lugar, pedimos una auditoría integral de toda la red ferroviaria que permita conocer el estado

real de las infraestructuras y evaluar con rigor, señorías, la estrategia vigente.

Reclamamos también un plan nacional de inversiones centrado en la seguridad, recursos suficientes y un calendario concreto.

Y proponemos la modificación del Código Penal para quienes, por acción u omisión, pongan en peligro la vida de los ciudadanos desde responsabilidades públicas y que respondan ante la ley con la máxima severidad.

Y, finalmente, solicitamos, como no podía ser de otra forma, el cese inmediato del ministro de Transportes por su incapacidad manifiesta para garantizar la seguridad ferroviaria.

Podrán decirnos –tendrán ahora su turno, lógicamente– que pedir la reprobación de un ministro es excesivo. Bueno, el ministro ya ha sido –me parece– reprobado dos o tres veces. Es que nosotros creemos que es lo mínimo porque, cuando una gestión pública tiene consecuencias mortales, la responsabilidad política no puede diluirse. La dignidad institucional exige asumir errores y apartar a quienes han demostrado no estar a la altura. Es que al final se traduce en respeto a las víctimas y a sus familiares, se trata de decirles que su dolor no caerá en el olvido ni será sepultado bajo cuatro ruedas de prensa y discursos vacíos.

Hoy votamos a favor o en contra de la seguridad de los españoles: aprender de una tragedia, a favor, o en contra de asumir responsabilidades. Miren, señorías, la seguridad no se debe negociar, la negligencia política debe saber todo el mundo que tiene consecuencias.

Les pedimos que piensen en las víctimas y en sus familias y en esos miles de usuarios que tratan –no con suerte cada día– de subirse a un tren y que confían su vida al sistema ferroviario. Por supuesto que gobernar ante todo es y debe ser proteger a los ciudadanos.

Señora presidenta, muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

¿Alguno de los grupos va a hacer uso del turno en contra?

¿Sí, señor García?

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Vaticinaba el señor Alacid que "ahora saldrán, tendrán un turno". Sí, afortunadamente estamos en democracia y tenemos un turno todavía. No sé, si algún día ustedes llegan a gobernar, si seguiremos teniendo turnos, pero de momento sí que los tenemos.

Mire, señor Alacid, no ha aguantado usted en esta tribuna ni tres segundos sin mentir, porque es lo que hacen siempre. Ha hablado de que esta iniciativa nace del debate... ¿Qué debate? Esta iniciativa, le llamaron a usted por teléfono, se la mandaron desde Madrid, la han presentado en el Senado, en el Congreso y supongo que en todos los parlamentos del orbe español, y de ahí nace, es un aprovechamiento de la situación. Por tanto, no venga aquí dándoselas de que nace del debate.

Mire, esta básicamente es otra de sus iniciativas carroñeras, oportunistas y falsarias, sobre todo falsarias. Son las iniciativas a las que nos tiene acostumbrados la ultraderecha en este Parlamento y en todos, por desgracia.

Mire, arranca la exposición de esta proposición no de ley –que tiene como único motivo fundamental reprobar al ministro Puente– afirmando que el sistema ferroviario español atraviesa desde hace unos años un deterioro progresivo. Unos años, ¿pero cuántos años? Tenía que haber hecho usted una memoria para esta iniciativa. ¿Cuántos años lleva de deterioro el sistema ferroviario español? ¿Lleva el año y pico que lleva el ministro como ministro? ¿Ahí se ha producido todo el deterioro? ¿O tengo que sacar aquí también todos los gráficos de las inversiones durante las etapas del Gobierno del Partido Popular en modernizar y tener en orden el sistema ferroviario? ¿Las tengo que sacar aquí también para que vea –que ya las habrá visto– cómo en la etapa del Gobierno de Pedro Sánchez es cuando más se ha invertido en arreglar las vías y en el

mantenimiento? No creo que tengamos que entrar en eso. ¿Por qué? Porque ya lo han hecho en todos los parlamentos y va a parecer que aquí nos ceñimos al guion. No, no se puede decir que lleva unos años de deterioro. ¿Cuántos?, ¿el año y medio que lleva el señor Óscar Puente? Ese ha sido todo el deterioro, ¿no? Se les ve el plumero de lejos, señores de Vox.

En la iniciativa piden ustedes la reprobación del ministro Puente como responsable político de la situación actual del sistema ferroviario. ¿Sí? ¿Verdaderamente piensa usted que la situación del sistema ferroviario actual –sea la que sea, sea buena, sea mala o sea mediopensionista– es responsabilidad del ministro? Pues, no sé, la verdad es que me parece sorprendente.

Mire, la reprobación... Usted ha dicho que está reprobado no sé cuántas veces, pero la reprobación es una figura retórica que no tiene ninguna repercusión jurídica. Jurídicamente, es nula. Pero básicamente de lo que se trata es de una declaración política, una declaración política sin la menor posibilidad de alterar el estatus del ministro en este caso. ¿O acaso se cree que porque aquí el Parlamento de La Rioja apruebe una reprobación el Gobierno, el señor Sánchez en este caso, va a cesar al ministro Puente? Con este argumentario suyo, ¿usted lo cree verdaderamente? No.

Mire, la iniciativa, la reprobación en sí nos muestra una analogía directa entre ustedes y la reprobación. La reprobación es absurda e inservible, y ustedes en este Parlamento también, porque no traen ninguna iniciativa de interés. Incluso yo diría que es una analogía entre la reprobación y su propia formación política, porque yo no sé para qué sirven, la verdad, aparte de para traer cosas de este matiz.

Yo comprendo que ustedes han tenido un papel en el último año decisivo defendiendo la gestión de otro político en una tragedia mucho mayor, como fue la de la dana, la gestión del señor Carlos Mazón. Y entonces, claro, como han estado defendiéndola de una manera, bajo mi punto de vista, innecesaria e incluso puede que bochornosa, creen que ahora tienen que hacer ver que están en contra de otra tragedia que ha sucedido y pretenden equipararlas en el mismo nivel cuando todo el mundo en este país –no hace falta dar muchos argumentos ni perder mucho tiempo– entiende las grandes diferencias que hay entre una cosa y la otra, entiende las grandes diferencias que hay entre el comportamiento del presidente de la Generalitat en la tragedia de la dana y el comportamiento del ministro del Gobierno de España en esta tragedia.

¿Se rompió una soldadura? Sí. ¿Hubo un accidente? Sí. ¿Vino a los nueve segundos un tren? Sí. Sí, es cierto, han pasado muchas cosas, pero ¿son responsabilidad del ministro? ¿Está usted seguro? ¿Sí? Cree que sí. Bueno, pues es algo que es bastante discutible.

En cualquier caso, lo que no discute nadie, y lo saben todos los españoles y todas las españolas, es que el ministro Puente ha dado la cara, ha estado desde el primer momento, no ha desviado ningún balón, ha atendido a todo el mundo, ha dado todas las ruedas de prensa que han sido necesarias y se ha puesto a disposición. Las comparaciones son odiosas, pero en este caso todavía mucho más odiosas.

¿Sabe lo que yo creo que pasa? Que, mire, lo que no se puede esconder es que ustedes, que aprovechan el primer Pleno de este periodo de sesiones para traer deprisa y corriendo una reprobación del señor Puente por el suceso de Adamuz, por el trágico accidente, un año y pico después todavía no han traído una para reprobar al señor Mazón por su deplorable gestión de la dana, que tuvo como consecuencia el fallecimiento de doscientas treinta y siete personas. Que no olvidemos que, aunque ciertamente el hecho causante de la tragedia son unas lluvias excepcionales, unos desbordamientos, etcétera, no podemos olvidar que hay un hecho fundamental, que es que nadie avisó a nadie porque estaban ocupados en otros menesteres, otros menesteres que todos sabemos cuáles son. Se han dicho mucho en televisión, no los vamos a repetir.

Pero yo creo que ustedes, después de un año y pico sin venir a pedir la reprobación del señor Mazón por esa gestión de la tragedia de la dana, no tienen legitimidad ninguna para venir en este momento a pedir una reprobación del ministro Puente cuando lo que ha hecho el ministro Puente es trabajar con todos los medios a su alcance y con toda su voluntad.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor, García.

Turno de intervención de portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, le decía el señor García ese símil que hacía entre la reprobación y la eficacia o la utilidad de Vox en este Parlamento, y es que pues así todo. Ellos hablan de que ellos se preocupan por los derechos de los riojanos y riojanas, que las iniciativas de los demás son inútiles, pero la realidad es que solo basta ver todas las que presentan en este Parlamento para ver el corta-pega de los demás. Creo que los de La Rioja, ya que tanto hablan de la antipolítica, se lo podían ahorrar y directamente quedarse en su casa y ya metan así por registro lo que les manden de Madrid, y ya está, y nos ahorramos su salario, ¿verdad?

Bueno, simplemente, con respecto a este asunto vamos a votar en contra de su iniciativa y, fundamentalmente, por una cuestión incluso emocional y de sensibilidad, y es que nos parece de verdad una utilización de las víctimas sin parangón. Y digo sin parangón porque ustedes se han hartado de decir que si hemos utilizado a las víctimas en la dana, cuando la realidad es que hemos esperado por lo menos a que se investigara mínimamente lo que estaba ocurriendo, aún se sigue. Decía usted que ya sabemos lo que hacía el presidente de la Generalitat entonces, ¿verdad, señor García? No sé si lo sabemos o no, lo damos por hecho, pero la realidad es que se ha investigado mucho.

Pero, si hay algo que sabemos perfectamente, es lo que hace Vox cuando tiene oportunidad de gobernar, y precisamente tiene muy poco que ver con preocuparse por la vida de las personas. Y es que, evidentemente, en el País Valencià se eliminó esa unidad de emergencias, que hubiera cubierto las necesidades de los ciudadanos que padecieron la dana, precisamente pues porque había que ahorrar. Y es que al final siempre saben muy bien a quién sirven, y no es precisamente a los españoles y a las españolas. Ustedes se dedican siempre a utilizar cualquier desgracia para intentar aprovecharla en beneficio propio. De momento no les ha ido demasiado mal, pero no se preocupen que yo tengo mucha confianza en el pueblo español, tengo mucha confianza en el pueblo riojano, y rectificarán, porque es muy fácil ver por dónde van ustedes.

Y le decía, que ustedes piden agricultura en Extremadura, y yo pensaba, mi primera sensación –se lo he dicho antes– era "ojalá se la den", pero luego me preocupo por las personas que trabajan en el campo en Extremadura, o por las que trabajan en La Rioja, y digo que no les den nada porque son incapaces de gestionar ninguna solución posible.

Y, como ha salido usted en la anterior iniciativa para decir que yo traía aquí una iniciativa que reclamaba el cumplimiento de los derechos humanos y a usted le parecía que eso no afectaba a los riojanos y a las riojanas, y, sin embargo, viene usted aquí a pisar a los muertos de la tragedia de Adamuz, eso es, gravemente, un problema serio, porque, mire, creo que habrá que dirimir todas las responsabilidades que puedan ocurrir, que se puedan esclarecer con respecto al trágico accidente. Pero, además de eso, habrá que abordar cuál es la apuesta por el ferrocarril o no, cuál es la apuesta por el mecanismo de transporte en nuestro país, si queremos impulsar la velocidad a toda costa o queremos garantizar la seguridad y la vertebración de los territorios. Nosotras lo tenemos claro. Algunos no hacen más que reclamar alta velocidad, alta velocidad, alta velocidad. Pues igual no se trata tanto de alta velocidad, sino de tener un sistema de comunicaciones que vertebre nuestro territorio, y eso siempre garantizándolo con unos criterios de seguridad.

Por lo tanto, es compatible con reivindicar, frente al Gobierno de España reivindicar la falta de comunicaciones en nuestro territorio, reivindicar la necesidad de impulsar el ferrocarril; con no pisar a los muertos de la tragedia de Adamuz. Y, lamentablemente, ustedes no saben hacer otra cosa que utilizar a las personas. Es triste, pero estese tranquilo, el pueblo español ha dado muchos ejemplos de saber lo que hace. Se puede equivocar, pero siempre rectifica y los pondrá en su lugar. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

El Grupo Parlamentario Socialista no va a intervenir.

Grupo Parlamentario Popular, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señor García, he estado dudando, por un momento pensaba que iba a sacar el "Francomodín". Cuando ha empezado a echar para atrás en el tema de las inversiones ferroviarias, digo: "Este va a llegar hasta el siglo pasado". Casi casi casi, le ha faltado poquito. ¡Hombre!, ¡hombre!, yo creo que pasan suficientes cosas en La Rioja en el tema ferroviario como para hacer un poquito de autocrítica. Ya no digo flagelarse, ni decir que el ministro es un patán o algo así, pero un poquito de autocrítica, que lo están diciendo los conductores de trenes. Lo están diciendo los que utilizan la vía a diario que hay deficiencias en la vía y que habría que actuar en ellas, o sea, que un poquito de autocrítica se pueda hacer.

El debate de hoy lo abordamos en una parte de realidad que ya nadie discute, ya se lo digo que lo estábamos viendo. El sistema ferroviario necesita actuaciones urgentes y los problemas afectan directamente a territorios como La Rioja. Y conviene dejar claro que no hablamos de situaciones aisladas, sino de una acumulación de deficiencias e incumplimientos que llevan años afectando a nuestros ciudadanos. Por eso ahora, cuando se le han puesto los maquinistas en huelga, ha cogido al señor Puente y ha puesto 1.800 millones encima de la mesa para hacer las actuaciones que son necesarias para el mantenimiento de las vías.

Porque, cuando hablamos del deterioro del ferrocarril no hablamos de algo lejano, hablamos de problemas que viven cada día quienes utilizan el tren en nuestra comunidad. Los propios maquinistas, como le decía, que operan en estas líneas que conectan Logroño han advertido públicamente del mal estado de determinados tramos, con puntos en los que se han tenido que imponer limitaciones de velocidad debido al deterioro de la infraestructura. Han alertado también de vibraciones y movimientos anómalos –como decía el señor Alacid– en algunos recorridos, que son síntomas claros de que la vía necesita que se vaya rastreando y mejorando.

Cuando un tren tiene que reducir la velocidad durante meses en determinados puntos, no es por una precaución puntual, sino porque la infraestructura requiere de inversiones que no llegan a tiempo. Y a ello se suman incidencias y cancelaciones que afectan a servicios utilizados diariamente por trabajadores y estudiantes riojanos, generando incertidumbre, dificultando la planificación de quienes dependen del tren para desplazarse.

Pero el problema no solo se limita al mantenimiento cotidiano, existe también una acumulación de compromisos incumplidos con La Rioja en materia ferroviaria, como hablábamos esta mañana, todos esos compromisos que adquirió el ministro Puente y que todavía no ha satisfecho. Y creo que deberían hacer ustedes bastante más de lo que hacen para que empiece a cumplir esos compromisos.

Nuestra comunidad continúa esperando esas mejoras, esas mejoras reales en sus conexiones, mientras otras regiones avanzan en modernización y nuevas infraestructuras. El resultado es evidente: tiempos de viaje poco competitivos, cada vez menos gente está cogiendo el tren –el otro día creo que eran veintitantas personas las que cogían el tren a Madrid– y al final se pierden frecuencias y es un servicio menos fiable, lo que termina empujando a muchos usuarios a abandonar el tren como opción de transporte y utilizar otras opciones.

Esto no solo afecta a la movilidad cotidiana, impacta –como decía el presidente esta mañana– en la competitividad económica, en la atracción de inversiones y en las oportunidades de desarrollo de nuestro territorio. Por eso este debate yo creo que tiene que servir para exigir algo muy concreto: más inversiones reales en mantenimiento, la eliminación de las limitaciones de velocidad, actuaciones urgentes en los tramos deteriorados o compromisos verificables para modernizar nuestras conexiones ferroviarias.

Y, cuando se plantean iniciativas orientadas a reforzar la seguridad, a mejorar el mantenimiento y exigir actuaciones concretas sobre la red ferroviaria, lo razonable es respaldar aquellas medidas que permitan

avanzar en esa dirección, porque al final lo que está en juego no es una discusión política más, sino que el tren vuelva a ser un medio de transporte fiable –como reclamaba la señora Moreno–, un tren competitivo y seguro para los riojanos.

Señor García, no sé, ha empezado a hablar aquí de la figura retórica de la reprobación del ministro. Al ministro le va a dar igual que le reprobemos aquí en el Parlamento de La Rioja, porque lleva cuatro en el Senado. Seguro que para él son como medallitas. Pues hoy se va a llevar la reprobación del Parlamento de La Rioja y se va a poner otra medallita. Ya sé que a usted le da igual, pero con esto le queremos decir que no está cumpliendo sus compromisos con La Rioja y que tiene que empezar a cumplir.

Y, ¡hombre!, remontarse a ver cuánto invirtió el Partido Popular en el sistema ferroviario, cuando durante los últimos siete años Adif ha sido la cueva de Alí Babá y los 40 ladrones, es que hace falta tener tragaderas.

El otro día lo estaba buscando en Internet porque no sabía yo que había tanta gente imputada en Adif. He tenido que buscar una lista de todos los imputados que hay. Ya no hablamos del señor José Luis Ábalos, que era el jefe de la banda...

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: [...].

EL SEÑOR BENGEOA DE LA CRUZ: ..., por no hablar del uno. Está Koldo García Izaguirre. Está Isabel Pardo de Vera, que esta está investigada por malversación, cohecho, tráfico de influencias, prevaricación y pertenencia a organización criminal. También está el hermano de Koldo, que le enchufaron ahí a trabajar, pero nadie sabe lo que hacía. Jéssica Rodríguez, la famosa "Jessi", no vamos a hablar más de ella. Michaux Miranda, a este yo no le conocía, pero es el exdirector general de Gestión de Personas en Adif, imputado por tráfico de influencias, malversación y cohecho, se le atribuye enchufar 785 puestos y favorecer adjudicaciones sobreprecio; ha puesto más enchufes que algún electricista autónomo. Jesús Manuel Gómez, exsubsecretario de Estado de Transportes, imputado por tráfico de influencias y malversación. Javier Herrero, exdirector general de Carreteras, imputado por tráfico de influencias y malversación. Ángel Contreras, expresidente de Adif, aparece en sumario por relación con adjudicaciones irregulares. Ignacio Zaldívar, exdirector de Adif Alta Velocidad.

Señor García, no hace falta remontarse tan lejos, hemos visto cómo Adif los últimos siete años no ha estado bien gestionada. Ahora, con el ministro Puente, tampoco. Yo ya no voy a hablar del accidente ferroviario de Córdoba ni nada por el estilo, estoy hablando del saqueo de los últimos años en una empresa pública que ha originado esa falta de mantenimiento que estamos sufriendo ahora los riojanos y todos los españoles. Nosotros votaremos a favor y el ministro Puente se llevará la reprobación del Parlamento de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor García, hablaba usted de que el señor Mazón el día de la trágica dana estaba en otros menesteres, ¿no? Yo, si quiere, luego le dejo... Se lo ha relatado, viene el señor Bengoa, es un reportaje muy bueno (*el señor Alacid muestra un documento*) en esta prensa, *El Debate*, sobre los menesteres de Adif, porque ustedes llevan muy bien dos conceptos: el del cambio climático y la perspectiva de género.

El del cambio climático se lo digo porque aquí llegó el ministro a hablar que uno de los accidentes de Rodalies en Cataluña era debido al cambio climático. También salió otra compañera socialista diciendo que esto con Franco, bueno, también... Ya lo utilizó, ya lo utilizó, señor Bengoa, a Franco. También salió una ilustre

socialista hablando de las ruedas cuadradas, lo recordará usted también, ¿no? Lo que mejor han llevado ustedes a puerto es lo de la perspectiva de género. Ahí no ha fallado una mujer, empezando por "Jessi", acabando por toda la retahíla de amiguitas.

Señora Moreno –no sé dónde está–, en casa se quedará usted, y además poco le falta, porque después de lo ocurrido en Extremadura y en Aragón ya han empezado a dejarles a ustedes en casita. Vayan calentando ustedes, señores de Podemos-Izquierda Unida, no sé cómo se presentarán. Los de Podemos ya están todos en casa, y ustedes, pues bueno, ya veremos.

A ustedes no les van a dar ninguna consejería, es imposible. Son testimoniales ahí donde están, no les pueden dar nada. Igual algún boli Bic o algo, pero poco más. La señora Moreno es una persona que aquí, día sí, día no, se ha estado quejando del ferrocarril, de los retrasos, de no sé qué, y ahora tiene la oportunidad aquí y parece que sea una panacea el ferrocarril en La Rioja. Es algo inaudito.

Y se lo he dicho, señor García, al principio, que yo no quiero utilizar políticamente esta tragedia, que el señor Puente... Por cierto, el señor Puente es el responsable político, ¿eh?, es el responsable, es el ministro de Transportes, señor García. ¿Me va a decir usted que no es el responsable del ferrocarril en España? Ya me dirá usted quién es, por favor. Hay que ser...

Y, por cierto, salir al día siguiente a decir cuestiones técnicas que se contradicen día sí, día no, eso, por favor, igual es mejor ahorrarse... Sí, hay espectáculos, señor García, que es mejor ahorrárselos y, los del señor Puente, por supuesto que es mejor.

Aquí usted y sus compañeros de Izquierda Unida en ningún momento han hecho nada ni han dicho nada sobre advertencias, sobre informes, sobre incidencias. ¡Para nada! Es que para ustedes lo incómodo no es el accidente, yo creo que para usted lo incómodo es reconocer que era inevitable, cosa que no han hecho, señorías.

Miren, se lo digo de verdad, menos propaganda y titulares grandilocuentes, como ha estado haciendo el señor Puente todos los días, porque ¿verdaderamente ha sacado algo en claro? No. Se ha visto cómo... La gestión de Adif se ha visto... ¿Usted conoce bien la gestión de Adif? Por favor, si están ya la mitad en la cárcel o imputados. Ese es el problema que tenemos aquí.

Sobre La Rioja, la señora Moreno dice que no hablamos del ferrocarril en La Rioja. Pues es mentira, aquí hemos estado hablando de los problemas que hay, que son exactamente igual que en el resto de la red estatal. Es exactamente igual, los mismos problemas: deficiencias en las vías, taludes –lo sabe usted en La Rioja–, limitaciones de velocidad. Si hay que ir a 10 por hora, si se está hundiendo un talud, si va a acabar el ferrocarril en el río Ebro –Sí, señor García, ¡sí!, ya sé que a ustedes les duele–, y la inversión no es la necesaria.

Pero, además, le voy a decir una cosa. Lo que está claro y se ha demostrado aquí es que la corrupción en Adif sí que mata y, la corrupción en Adif y con un euro que haya ido a unas manos inadecuadas o a enchufar a amigas o a amigos, o hermanos, ese dinero que no se ha invertido en mantenimiento en los ferrocarriles. Y la corrupción mata, que es lo que ha ocurrido en España desgraciadamente, señor García.

Señora presidenta, muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0452. Proposición no de ley en Pleno relativa al salario mínimo interprofesional y la adopción de medidas para paliar los efectos de la subida de los precios y el coste de la vida.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa al salario mínimo interprofesional y la adopción de medidas para paliar los efectos de la subida de los precios y el coste de la

vida, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Hoy traemos una iniciativa en la que venimos a hablar de lo que realmente preocupa a la gente, por ello hemos traído esta proposición no de ley relativa a la subida de precios y al empobrecimiento social que padece nuestra sociedad en general.

Desde que gobierna Pedro Sánchez es indudable que los riojanos son cada vez más pobres. Tal y como les ocurre a los españoles, los riojanos llevan años sufriendo un empobrecimiento constante por culpa del Partido Socialista y del Partido Popular. El bipartidismo ha conducido a la ruina a las clases medias y trabajadoras.

Centrándonos en La Rioja, los datos son incuestionables. Dos de cada cinco riojanos tienen dificultades para llegar a final de mes a pesar de tener un empleo, lo que representa en torno al 39,8% de la población riojana. La Rioja es la tercera región donde más ha crecido el riesgo de pobreza en la última década, con más de setenta y tres mil personas con dificultades para llegar a final de mes y para afrontar los gastos básicos del día a día. Las familias riojanas han perdido un 25% del poder adquisitivo en seis años a causa de la inflación, disparada desde la pandemia hasta hoy.

A Pedro Sánchez y a sus socios no se les ha ocurrido otra cosa que subir en un 3,1% el salario mínimo interprofesional para tratar de maquillar la realidad. Los hogares riojanos pasan cada día más dificultades porque los salarios reales llevan estancados treinta años y, mientras, el precio de los alimentos se ha duplicado desde 2002.

Vamos a hacer un rápido repaso. El precio de la cesta de la compra es desorbitado, hay alimentos que han sufrido subidas récord, como los huevos, hasta un 93%; la leche, un 55%; las patatas, un 52%; el pescado o el arroz, un 43% cada uno. Mientras, Pedro Sánchez ha subido más de noventa y siete veces los impuestos, a pesar de que la recaudación no ha parado de crecer, más de un 12,2% en La Rioja en 2024. Hoy cada riojano paga 2.500 euros más en impuestos y cotizaciones.

A la vez, el coste de la vida no ha parado de subir. Los riojanos han perdido más de 1.400 euros de poder adquisitivo porque los salarios de miseria, la inflación desbocada y el saqueo fiscal han hecho que haya empeorado su calidad de vida.

Entretanto, España ha pasado de ser un país de propietarios, a ser otro de precarios y sin casa. La tasa de emancipación juvenil en La Rioja es una de las más bajas de España, el 14,8%. Es decir, uno de cada siete jóvenes riojanos vive fuera de casa de sus padres.

En este contexto de empobrecimiento, nuestros servicios públicos han colapsado, hay siete mil trescientas noventa y una personas en listas de espera para operarse y más de dos mil novecientas personas han fallecido en nuestra región en los últimos dieciocho años en la lista de la dependencia, esperando para ser atendidos.

A esto ha contribuido, evidentemente, la inmigración ilegal y descontrolada, con la llegada a La Rioja en los últimos meses de decenas de menas que van a saturar los servicios públicos y solo traen inseguridad y delincuencia a nuestros municipios. Y ya no solamente lo dice Vox, también lo dicen algunos miembros destacados del Partido Socialista, como el alcalde de Casalarreina, el señor Félix Caperos, que parece que no está de acuerdo con que los menores se instalen en su municipio. Con lo cual, nos sorprende la hipocresía del Partido Socialista y cómo tiran balones fuera y no hacen ningún tipo de autocritica. Pero bueno, serán los riojanos los que tendrán que preguntárselo, los que darán respuesta a este tipo de política y a este tipo de contradicciones en las urnas.

Y, en esta espiral, La Rioja y los riojanos están cada vez más endeudados. La deuda pública representará el 13,7% del producto interior bruto en el año 2026, la subida de los tipos de interés nos va a obligar a

pagar 29 millones de euros más de intereses que en el año 2022.

En fin, los españoles sufrimos un Gobierno corrupto y mentiroso que ya no engaña a nadie. En estas circunstancias, no hay subida del salario mínimo interprofesional capaz de compensar el empobrecimiento de los riojanos y de todos los españoles con el Gobierno de Pedro Sánchez, ni de compensarlo ni de ocultarlo.

Está claro que en esta situación los españoles y los riojanos tienen que elegir: o el despilfarro político o ayudas a las familias y empresas, o inmigración ilegal masiva y descontrolada o servicios públicos de calidad para todos los españoles. En Vox lo tenemos claro, siempre vamos a estar del lado de la gente, sus necesidades siempre van a ser nuestra prioridad.

No vamos a permitir que el coste de la subida del salario mínimo interprofesional recaiga, como siempre, sobre los hombros de los trabajadores o sobre el hombro de las empresas. Por ello, en este contexto de emergencia económica y social proponemos al Parlamento de La Rioja, mediante esta iniciativa, que inste al Gobierno de Pedro Sánchez a adoptar las siguientes medidas para detener el empobrecimiento acelerado de las clases medias y trabajadoras:

En primer lugar, rebajar el IVA de los alimentos básicos, de la luz, del agua, del gas, para todos y cada uno de los hogares.

Simplificar el IRPF con dos únicos tramos y eximir a las rentas inferiores a 22.000 euros.

Bonificar el 100% de la cuota de los autónomos con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional.

Reducir las cotizaciones a las empresas que contratan a españoles.

Establecer la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales y a las viviendas.

Garantizar la rentabilidad de los agricultores y ganaderos ante la competencia desleal.

En suma, estamos hartos de ver cómo el Gobierno del Partido Popular se pelea con el Gobierno de Pedro Sánchez para ver cuál de los dos acoge mejor a los menas, cuando las verdaderas preocupaciones de los riojanos son que no llegan a fin de mes, la falta de vivienda, la subida de impuestos y la inseguridad que van padeciendo cada vez más en todos y cada uno de sus municipios.

Señores del Partido Popular, ¿cómo es posible que hayan renunciado a convertirse en la comunidad con los impuestos más bajos de España y se hayan rendido a mitad de legislatura limitándose a consolidar un modelo fiscal de impuestos bajos?

Nosotros apostamos por una rebaja integral de impuestos y, por ello, pedimos a esta Cámara que inste al Gobierno del Partido Popular a adoptar las siguientes medidas: bajar todos los impuestos que repercuten sobre la factura de la luz, eliminar el tramo autonómico del IRPF, suprimir los tributos propios y reducir las tasas autonómicas, eliminar el gasto superfluo para reducir la deuda pública en el menor tiempo posible, y suprimir los impuestos que encarecen el precio final de las viviendas en todo lo que respecte al ámbito autonómico.

En definitiva, no estamos dispuestos a permitir que los riojanos pierdan calidad de vida, pierdan poder adquisitivo y cada vez paguen más impuestos por unos peores servicios públicos, algunos de competencia autonómica y otros de competencia nacional. Por ello, pedimos el voto favorable para esta iniciativa, que es el voto a favor de la gente corriente que sufre para llegar a fin de mes con salarios bajos, trabajos precarios. Y, señores del Partido Popular, esa gente no cree –como dijo el señor Capellán hace unos cuantos meses, no sé si años– que la economía riojana va como un cohete.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

¿Turno en contra de alguno de los grupos?

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Nos plantea Vox, el Grupo Parlamentario Vox, una especie de PNLP ómnibus de más de ocho folios que, desde luego, no tiene ningún tipo de desperdicio. Se trata de una PNLP que es un resumen de sus consignas, de sus consignas en el ámbito económico, en el ámbito laboral o en el ámbito fiscal; una serie de consignas, como siempre, sin ningún tipo de rigor; como siempre, una serie de consignas llenas de odio; como siempre, una serie de consignas delirantes, señor Alda.

Vamos a hacer un repaso de algunas de las propuestas concretas que nos dé tiempo a hacer, porque creo, si no me equivoco, que plantean ustedes en torno a veintisiete propuestas en esta PNLP ómnibus.

En primer lugar, plantean ustedes bajadas generales del IVA, curiosamente, una medida que el que llaman ustedes Gobierno socialcomunista ya llevó a cabo, ya llevó a cabo además con resultados poco satisfactorios; resultados poco satisfactorios porque es una medida que, desde luego, no sirve para frenar la inflación, no sirve para bajar los precios que, efectivamente, están sufriendo las clases trabajadoras, está sufriendo la juventud. Y no sirve porque principalmente, en primer lugar, esta medida beneficia especialmente a quienes más consumen, es decir, beneficia especialmente a quienes más riqueza tienen, es decir, beneficia a los sectores cuyos intereses ustedes defienden siempre, a los más ricos, porque ustedes no se equivocan nunca, aunque intenten engañarnos.

Tampoco sirve porque es una medida que se utiliza especialmente por las grandes superficies, por las grandes empresas para aumentar sus márgenes, para aumentar sus márgenes de beneficios. A estos es a quienes ustedes también están defendiendo con estas propuestas, a las grandes superficies, a las grandes empresas, como siempre.

Nos plantean también, en segundo lugar, una reforma fiscal, una reforma fiscal basada casi exclusivamente en el IRPF, que, sinceramente, no es una propuesta, es una auténtica fantasía fiscal, una auténtica fantasía fiscal una vez más en beneficio de la alta burguesía, una vez más en beneficio de quienes más dinero tienen en el banco. A esos benefician sus propuestas, señor Alda.

Le voy a hacer una pregunta. ¿Sabe usted cuántos trabajadores o cuántas trabajadoras tienen ingresos en torno a 70.000 euros, que son a quienes benefician con sus propuestas concretas? ¿Lo saben? Se lo voy a decir yo: en torno al 2%. Al 2% de trabajadores y trabajadoras más ricos que pagan sus impuestos a través del IRPF, a esos son a quienes defienden ustedes.

Le voy a hacer otra pregunta, señor Alda: ¿cómo van a quedar los servicios públicos si –esperemos que no– se aplican estas medidas fiscales que ustedes proponen? ¿Cómo va a quedar la educación pública? ¿Cómo va a quedar la sanidad pública? ¿Les importa algo a ustedes esto? ¿Les importan algo los servicios públicos que atienden a la inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras a quienes ustedes dicen defender, pero no defienden, desde luego, con estas propuestas? Seguro que no tiene respuestas, seguro que no tiene respuestas al menos mínimamente creíbles.

Sus propuestas sobre vivienda repiten fórmulas viejas, fórmulas caducas que ya conocemos en nuestro país, fórmulas que ya sabemos que dieron lugar a las burbujas inmobiliarias, fórmulas que ya sabemos que benefician una vez más a los rentistas y a los grandes propietarios. Tampoco solucionan sus medidas el gran problema de la vivienda, que afecta a las clases trabajadoras y especialmente a la juventud.

Y lo que es ya de traca es la cuestión relacionada con los salarios y el empleo. Ustedes votan sistemáticamente o están en contra sistemáticamente de cualquier tipo de subida de salarios. Votan en contra de la subida del salario mínimo interprofesional; votan en contra o están en contra de la reducción de jornada que ayudaría a trabajadores y trabajadoras a tener condiciones laborales más dignas; reniegan ustedes de la negociación colectiva, que es una herramienta fundamental para garantizar los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras. ¿Y nos cuentan que quieren impulsar los salarios? A nosotros no nos van a engañar. No sé si engañarán a alguien, pero desde luego a nosotros no nos van a engañar.

Tampoco faltan –voy terminando– en sus propuestas, por supuesto, propuestas racistas y propuestas claramente inconstitucionales. Es imposible votar ni una sola de las veintisiete propuestas que ustedes traen aquí, es imposible votar ya nada de lo que venga por parte de Vox en este Parlamento. La cuestión y el problema es que estas propuestas están ahora mismo siendo negociadas en Extremadura, están ahora mismo siendo negociadas en Aragón; la cuestión es si estas propuestas van a ser negociadas alguna vez aquí en La Rioja. Esperemos que no. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que esta proposición no de ley que ha presentado el Grupo Vox es inconstitucional, es incongruente y es poco precisa.

En primer lugar, señor Alda, ¿me puede decir cuál es la estimación económica de esta bajada de impuestos y eliminación de impuestos? ¿Cuál es el coste fiscal? ¿Cuál es el análisis económico riguroso?

Yo veo que ustedes, como en la anterior proposición no de ley, lo que hacen es un copia y pega de lo que les envían de Madrid. Ya se ha debatido en el Parlamento de Cantabria, se ha debatido en Extremadura... En diferentes parlamentos autonómicos, se ha debatido esta misma proposición no de ley. O sea, ustedes lo que hacen es defender al señor Abascal, defender a su partido político de Madrid y no defender La Rioja, ni a los riojanos ni a las riojanas. Esa es la postura de su propuesta, señor Alda.

En la exposición de motivos solo hablan del Gobierno de España, de que es muy malo, de que lo hace todo mal, con mentiras y con bulos. Empiezan hablando del salario mínimo interprofesional, la subida del 3,1%. ¿Sabe usted cuánto ha subido en los últimos ocho años? Igual no, que como copia y pega todo lo que le dicen de Madrid: El 65% ha subido en ocho años. ¿Sabe cuál es el IPC de los últimos ocho años? Lo tiene muy fácil: pone un dato en el INE y lo saca. *(El señor Lacalzada muestra un documento)*. El 23,2% el coste de la vida en los últimos ocho años, el incremento. Por lo tanto, el SMI ha subido casi el triple, el salario mínimo interprofesional. Por lo tanto, señor Alda, ¿ustedes a qué juegan? A engañar constantemente a los españoles, a las españolas, a los riojanos y a las riojanas.

Luego hablan del Gobierno de España, que es una ruina para los españoles. ¿Usted lee noticias internacionales, lo que dicen los medios de comunicación, o revistas económicas? España, en 2024, la mejor economía del mundo.

¿Vamos a datos? Casi veintidós millones de afiliados a la Seguridad Social; baja la tasa de desempleo por debajo del 10%; en empleo, se han creado en 2025 más de quinientos mil nuevos afiliados a la Seguridad Social. Datos negativos, ¿no? La mejor economía del mundo. En el 2026 estamos iniciando ya el mayor crecimiento económico en Europa, España, nuestro país. ¿Ustedes de qué están hablando? Ahora tenemos uno de cada dos contratos indefinidos; hace unos años, con el señor Rajoy, uno de cada diez.

Luego hablan también de otro bulo que dice el Partido Popular: la subida de impuestos del señor Pedro Sánchez, noventa y seis veces ha subido los impuestos. ¿Me puede explicar usted qué subidas de impuestos son esas, porque actualmente, según medios además no afines a la izquierda, como puede ser Fedea, la presión fiscal actual en España es del 35%? ¿Sabe cuál fue la presión fiscal en el año 2018 cuando se fue Rajoy? El 36%, un punto más. ¿Qué ha hecho este Gobierno de Pedro Sánchez? ¿Qué ha hecho? Ha bajado el IRPF a las rentas bajas.

Le voy a poner varios ejemplos. Un trabajador soltero sin hijos que cobra 17.000 euros, el SMI, tributaría por cero euros. ¿Sabe cuánto tributaba con el señor Rajoy en el 2018 y la derecha, los que bajan los impuestos? El 8%. Una mujer con dos hijos y 20.000 euros de salario pagaría ahora el 6,7%; hace ocho años, el 8,8%, dos

puntos más. Por tanto, señor Alda, usted está mintiendo constantemente con el tema impositivo.

Con el impuesto de sociedades, lo mismo.

Pero vamos a su propuesta, que parece que me quedo sin tiempo. Vamos a la propuesta, que es una propuesta para reírnos, de risa: veintisiete propuestas. Le voy a hacer alguna estimación económica, ya que usted parece que no sabe hacerlas.

Dice que se elimine el impuesto de la renta de las personas físicas en el tramo autonómico. ¿Verdad, señor Domínguez?, puede suponer 500 millones de euros, de un plumazo quitamos 500 millones de euros. Eliminamos el canon de saneamiento, 15 millones de euros. Eliminamos el impuesto sobre el impacto visual y ambiental, 7 millones de euros. Bajamos el tipo de IVA, que lo subió –¿se acuerda?– el señor Rajoy en el año 2012 del 18% al 21% y del 8% al 10%, otros 100 millones de euros. Seguimos con otras medidas que usted dice, 25 millones de euros.

¡Es que lo he calculado! Lo he cuantificado de forma seria, rigurosa; no como usted, un copia y pega. ¿Sabe qué supone esto? 650 millones de euros que recaudaría menos la Administración autonómica.

¿Me puede decir usted qué hacemos?, que sale afuera apoyando a los agricultores, a los ganaderos, con mucho ímpetu. ¿Quitamos la Consejería de Agricultura? 158 millones de euros. ¿Quitamos la Consejería de Economía? 70 millones de euros. ¿Quitamos la Consejería de Educación? 458 millones de euros. ¿Quitamos los servicios públicos, la sanidad, los servicios sociales? 800 millones de euros. *(Aplausos)*. Pero ustedes...

¿Qué me está diciendo, señor Alda?

(El señor Alda hace un gesto con la mano).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ¿Llorando? Sí.

Lo siento por el Partido Popular, porque, como tengan que gobernar en Extremadura y en Aragón con ustedes y con estas medidas, qué pobres los extremeños y los aragoneses. Espero que nunca lleguen a La Rioja...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ... porque le estoy diciendo que 650 millones de euros menos para la Administración autonómica. ¡Pobres servicios públicos!

Ustedes, por supuesto, antiimpuestos, ¡sálvese quien pueda!

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Gracias, señora presidenta.

Señor Alda, en algo estamos de acuerdo, que es en bajar impuestos. Pero esto este Gobierno ya lo hizo, y se remangó desde el primer minuto de esta legislatura para cumplir su compromiso de revertir la política fiscal anterior y aplicar una bajada generalizada de impuestos dentro de nuestras competencias.

A diferencia de este Gobierno de España, que sigue sin adoptar medidas eficaces para aliviar la carga fiscal de las familias en un contexto de fuerte presión inflacionista, desde el Partido Popular hemos llevado a cabo muchas iniciativas en el Congreso y el Senado, que continúan bloqueadas. Los animo a que se sumen a estas propuestas porque son más ambiciosas y eficaces que las que hoy nos traen a esta Cámara, eso sí, si de verdad quieren aliviar la presión fiscal de los ciudadanos.

Y, señorías del Partido Socialista, nos dicen que la economía es la mejor del mundo. Miren, yo los animo

a hacer una reflexión. ¿No les parece perverso que, con estos resultados que proclaman, ese crecimiento no llegue a las familias, que, mientras se anuncian buenos datos, el Gobierno de España sea el campeón en la subida de impuestos y sea quien más ingresa de unos contribuyentes cada vez más asfixiados? Si la economía va tan estupendamente bien como dicen, ¿se atreven a decirlo a la salida de cualquier supermercado o cualquier tienda de comestibles de cualquier pueblo de La Rioja? Me parece que no.

Y ahora vamos a centrarnos en los puntos concretos de esta proposición respecto a lo que insta al Gobierno de La Rioja. Suprimir el tramo autonómico del IRPF, ¡hombre!, es inviable conforme a nuestra propia ley. Lo que sí ha hecho el Gobierno de La Rioja es una reforma autonómica que ha beneficiado a más de ciento noventa mil contribuyentes con un ahorro superior a 27 millones de euros, además de las deducciones a la hipoteca y a la práctica deportiva, o hasta los 250 euros para personas con celiacía. Son medidas reales y dentro de nuestras competencias, porque, señores de Izquierda Unida, ¿de verdad creen que todos los que se han beneficiado son ricos? Ya les decimos nosotros que no.

También nos piden que eliminemos el efecto de la inflación en el IRPF, pero, señores, ¡si La Rioja es la primera comunidad que regula un ajuste automático del IRPF cuando la inflación supera el 3%! Está aprobado en la ley de medidas fiscales. No es una propuesta, es una realidad.

En vivienda hablan de prioridad nacional y de suprimir impuestos. Les respondo con hechos: tras años de paralización, se han impulsado ciento veintiséis viviendas con 18 millones de inversión, más de 12 han sido puestos por el Gobierno de La Rioja; el Plan Revive, que supera los 19 millones, con más de cien municipios y mil solicitudes; se ha aprobado también el tipo reducido del 4% en transmisiones patrimoniales, beneficiando a más de tres mil cuatrocientos jóvenes; se está aumentando el parque público de vivienda, la noticia de hoy de cien viviendas del IRVI que se construirán en Logroño. Eso es actuar.

Sobre la factura de la luz, dígnanos qué impuesto depende de La Rioja, porque no es ninguno. El IVA y el impuesto eléctrico son estatales, no podemos bajarlos desde aquí. Cuando nos habla de las tasas, ¡proponen suprimirlas todas! ¿De verdad el todo gratis? Este Gobierno ya está reduciendo tasas en educación, en agricultura, pero los servicios públicos, señorías, tienen un coste y deben sostenerse con responsabilidad.

Hablan de salarios, recetas caducas, y es que los salarios los fija el mercado; oferta y demanda, es de primero de economía. Las cotizaciones sociales son competencias estatales, no dependen de esta Cámara, corresponden al Estado y solo al Estado –son algo populistas sus medidas, cero rigor–. Incentivar la producción nacional para luchar contra la competencia desleal extranjera, ¡ojan!, que existe la Ley de medidas fiscales de apoyo al medio rural en vigor. Eliminar el gasto improductivo, eso el Gobierno lo hizo y, a las dos semanas de llegar, este Gobierno presentó un organigrama con un ahorro de cerca de 4 millones de euros para toda la legislatura.

Y, mientras tanto, la política fiscal real es la que tiene resultados, porque ustedes dicen quién se ha rendido, señor Alda. Pues nosotros nunca. El índice, el autonómico, de competitividad fiscal nos ha pasado del puesto décimo al tercer puesto, solo detrás de País Vasco y Madrid en apenas dos años. Ninguna comunidad autónoma había subido tanto en tan poco tiempo. Y es que hoy estamos entre las comunidades de régimen común con menor presión fiscal.

Y es que no es una opinión política, son datos. Y detrás de esos datos hay decisiones como la rebaja del IRPF; incentivos a la vivienda; apoyo a los autónomos, de lo cual estamos muy orgullosos, de ese apoyo que ustedes lo llamaron paguitas, y también nuestro apoyo al medio rural y todo lo demás. La rebaja de impuestos debe hacerse de forma efectiva y dentro de nuestras competencias. Nosotros no estamos en una política de ficción, sino en una política útil, la que sirve para aliviar la economía de los ciudadanos y mejorar la competitividad de nuestra región.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señores del Partido Socialista y señores de Izquierda Unida, señor Ollero y señor Lacalzada, yo entiendo que a estas alturas ya de la película el discurso del miedo hacia la extrema derecha, a la ultraderecha, ya está demasiado manoseado y ya no les sirve, no les es de utilidad.

Cuando el señor Ollero está todo el día en la boca..., habla de la alta burguesía, de los ricos para aquí, de los ricos para allá, a ver, señor Ollero, es que vamos a hablar de algunas de las medidas, a ver si realmente beneficia a los ricos o a la clase media y trabajadora cuando se habla de rebajar el IVA de los alimentos básicos, de la luz, del gas y del agua para todos los hogares; cuando se habla de simplificar el IRPF en dos tramos únicos y eximir a las rentas inferiores –inferiores, señor Ollero– a 22.000 euros; cuando se habla de bonificar el 100% de la cuota a los autónomos –yo sé que a usted el tema de los autónomos le genera urticaria, pero estamos hablando de los autónomos con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional–; o cuando hablamos, por ejemplo, de bajar todos los impuestos que repercuten sobre la factura de la luz, o cuando hablamos de suprimir los impuestos que encarecen el precio final de la vivienda.

Su compañera ha venido aquí a defender una iniciativa relativa a la vivienda. Qué mejor, ¿no?, que bajar los impuestos, todos los impuestos que hay que pagar cuando hay que adquirir una vivienda nueva. El ITP depende de las regiones, aquí está al 6%, en Cataluña y en la Comunidad Valenciana está al 10%, sin ir más lejos. Es una auténtica barbaridad y una vergüenza.

Y, en cuanto al Partido Popular, señora Antoñanzas –iba a decir Mariate–, lo cierto es que es una pena. Al final nosotros, evidentemente, con estas iniciativas venimos a defender en parte lo que ustedes defendían en su manual de buen gobierno, que hace tiempo que ya no lo mencionan, la verdad, porque en la primera mitad de la legislatura cada dos por tres hablaban del manual de buen gobierno del señor Capellán. Hace tiempo que ya no lo sacan, me imagino que es que estamos ya no en el ecuador, sino que ya ha pasado más del 70% de la legislatura y, como hay mucho que no está cumplido, pues es mejor no hablar del manual de buen gobierno del señor Capellán. Pero ustedes hablaban de que íbamos a ser la región de España con los impuestos más bajos y estamos siendo una región con impuestos que no son los más altos. No somos la región con los impuestos más bajos, por eso es un incumplimiento del manual de buen gobierno del señor Capellán.

Y, sin más ni más, pues bueno, siento que no recibamos el apoyo del resto de las formaciones políticas. Nosotros tenemos claro que vamos a seguir siempre defendiendo las mismas ideas y las mismas políticas, tengamos el apoyo que tengamos del resto de los grupos parlamentarios, y esperemos que por parte de la sociedad española y riojana cada vez sea un apoyo mayor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

11L/PNLP-0454. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a remitir una circular a todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja instando a garantizar los derechos fundamentales de estudiantes y profesorado, tales como la libertad religiosa, la libertad de conciencia, la igualdad y el derecho a la educación, y a evitar interpretaciones arbitrarias o prácticas discriminatorias en la aplicación de las normas internas de los centros.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a remitir una circular a todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja instando a garantizar los derechos fundamentales de estudiantes y profesorado, tales como la libertad religiosa, la libertad de conciencia, la igualdad y el derecho a la educación, y a evitar

interpretaciones arbitrarias o prácticas discriminatorias en la aplicación de las normas internas de los centros, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Se ha hablado ya mucho en este Parlamento sobre el asunto del velo, pero resulta que ha habido importantes novedades últimamente. Desde luego, lo que desde Izquierda Unida consideramos que fue un evidente error por parte de un centro educativo de Logroño ha obligado a una alumna, a una alumna brillante, a una alumna que lo que quiere es estudiar, a acudir a la justicia para defender sus derechos básicos. Ha obligado a una alumna a acudir a la justicia para defender su derecho a la educación, un derecho que se le negó por el simple hecho de portar un pañuelo en la cabeza.

Y lo que ahora con esta PNLP reclamamos desde Izquierda Unida es precisamente que el Gobierno de La Rioja tome nota de esta sentencia y aplique sus conclusiones. Esto ya lo reclamamos en su momento, hace meses, por parte de nuestro grupo parlamentario al Gobierno de La Rioja, a la Consejería de Educación. Lo reclamamos públicamente, lo reclamamos también en el Parlamento para que –lo que entendemos que es su obligación– actuara para garantizar el derecho de esta alumna a la educación, los derechos de todo el alumnado de la Comunidad Autónoma, los derechos de todo el alumnado en La Rioja a la educación en nuestros centros educativos. Y también le reclamábamos que evitara situaciones de segregación, que se han dado y todavía se dan en los centros educativos en nuestra comunidad autónoma.

La sentencia judicial a la cual nos referimos deja muy claro, deja clarísimo, que la prohibición del pañuelo atenta claramente contra los derechos de la alumna, que atenta claramente contra los derechos de los alumnados. La sentencia deja muy claro que los centros no pueden vulnerar los derechos fundamentales del alumnado, no pueden vulnerar estos derechos amparándose en los reglamentos de funcionamiento de organización interna de los centros, no pueden vulnerar estos derechos amparándose en la autonomía organizativa de los centros, que era precisamente el argumento que defendía y mantenía aquí mismo en el Parlamento el señor Galiana, el consejero de Educación, para no intervenir, para no garantizar estos derechos que nosotros estamos reclamando una y otra vez para el alumnado riojano.

El centro en cuestión, el IES Sagasta, ha acatado la sentencia. Parece ser que ya permite a las alumnas que quieren estudiar acudir a su centro educativo portando un pañuelo en la cabeza, pero seguimos sin noticias por parte de la consejería, seguimos sin noticias por parte del Gobierno de La Rioja al respecto.

Y la ciudadanía riojana tiene que saber que, a pesar de esta sentencia judicial que, como decimos, es clarísima en sus términos, todavía hay centros en La Rioja que están prohibiendo a sus alumnas portar el pañuelo con el que quieren acudir a su centro educativo. La ciudadanía en La Rioja tiene que saber que todavía hay centros en La Rioja, por lo tanto, atendiendo a esta sentencia judicial, que están atentando contra los derechos fundamentales de estas alumnas. La ciudadanía tiene que saber que hay centros en La Rioja que están generando que estudiantes cambien de centro de estudios, que estudiantes dejen sus estudios precisamente por la prohibición de acudir a los mismos portando un pañuelo en la cabeza.

Hay centros en La Rioja que están provocando la segregación en cuanto al alumnado en nuestra comunidad autónoma, y por eso precisamente es por lo que planteamos esta PNLP, para que el Gobierno de La Rioja y todos los centros educativos en nuestra comunidad autónoma asuman este fallo judicial. Es algo tan obvio lo que proponemos, es algo tan evidente lo que proponemos, como el cumplimiento de una sentencia judicial por parte de los centros educativos, por parte del Gobierno de La Rioja. Y, por lo tanto, planteamos que se adopten medidas claras, medidas claras para que se respete en los centros educativos la igualdad, para que se respete el principio de no discriminación, para que simplemente se respeten los derechos humanos en nuestros centros, y eso lo concretamos en tres propuestas muy sencillas:

La primera de ellas es plantear al Gobierno de La Rioja, a la Consejería de Educación, que emita una simple circular, una simple circular de la consejería bastaría, instando a garantizar estos derechos fundamentales al alumnado en todos los centros de la comunidad autónoma. Ni siquiera es necesario modificar el decreto de convivencia, como pedíamos hace unos meses, bastaría una simple circular para asegurar el cumplimiento de esta sentencia, para asegurar el cumplimiento de los derechos del alumnado en nuestra comunidad autónoma.

En segundo lugar, también planteamos –y a la luz de los hechos parece que es necesario, parece que también es importante– impulsar planes de formación para toda la comunidad educativa, para el conjunto del profesorado, del alumnado, de los centros, también de los equipos directivos de los centros, por si alguno aún no se ha leído la sentencia o pretende no aplicarla, precisamente en materia de derechos fundamentales, en materia de igualdad, en materia de diversidad, en materia de no discriminación. Estamos en 2026 y todavía desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, tenemos que defender cosas tan obvias, cosas tan básicas como que se respeten derechos constitucionales básicos en los centros educativos en nuestra comunidad autónoma, tenemos que defender que se respeten cosas tan obvias como el derecho a la educación de una alumna, de todo el alumnado en nuestra comunidad autónoma.

Y, por último, también planteamos que, de una manera o de otra, por parte de la Consejería se tiene que garantizar que nadie en los centros educativos de nuestra comunidad autónoma es excluido, que nadie es segregado, que nadie ve limitado su derecho a la educación por sus creencias, por su origen, por su cultura o por cualquier otra condición social o económica. Tiene narices que en 2026 tengamos que estar planteando esto aquí por parte de nuestro grupo, de Izquierda Unida.

Planteamos, por tanto, que el Gobierno de La Rioja cumpla esta sentencia. Planteamos, ni más ni menos, que cumpla también con la normativa educativa, con la normativa educativa respecto a los derechos fundamentales, con la normativa educativa estatal, también con la normativa educativa de nuestra comunidad autónoma. Planteamos algo que debería ser tan obvio como que se garantice, por parte de quien es responsable para garantizarlo, por parte del Gobierno de La Rioja, que nuestros centros educativos, tal como dice la normativa, son espacios de socialización, son espacios de igualdad, son espacios donde se promueven los valores democráticos, son espacios inclusivos y seguros para todo el alumnado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Si ningún grupo va a utilizar el turno en contra, turno de intervención de portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Desde que nos enteramos de que la dirección del instituto Sagasta había prohibido la entrada de varias alumnas por llevar el velo islámico, en Vox teníamos muy claro que desde Izquierda Unida se iba a tratar de instrumentalizar este tema con fines ideológicos. Lo dijimos aquí el pasado 2 de octubre, cuando defendieron una moción sobre convivencia escolar, y lo reiteramos hoy.

Ahora vemos que les ha faltado tiempo para traer esta iniciativa al Pleno del Parlamento de La Rioja, que no tiene otro trasfondo que la discutible sentencia dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Logroño.

Conocen sobradamente cuál es nuestra posición, no nos movemos ni un ápice: no a la imposición del velo islámico. Desde Vox no cejamos en el empeño de liberar a las mujeres de la condena que supone estar encerradas en cárceles de tela, pues constituye un símbolo de sumisión y de opresión de la mujer que choca con los principios de igualdad defendidos en Occidente.

No intenten engañarnos, el velo islámico no es un símbolo religioso libremente aceptado por las mujeres, sino impuesto. Es una herramienta de islamización, es un símbolo de una ideología política que es incompatible con nuestra identidad, con nuestra cultura y con nuestro modo de vida.

En nuestra sociedad no pueden tener cabida costumbres o prácticas islamistas que consideren a las mujeres inferiores a los hombres, que les obliguen a utilizar el velo, que les obliguen a utilizar el burkini en verano o que les fuercen a caminar un par de pasos por detrás de los hombres.

Lo venimos advirtiendo desde hace tiempo: España sufre una creciente islamización. Estamos ante una invasión silenciosa por culpa de las políticas del bipartidismo. Esto es culpa o esto es un problema que ha generado tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, habiendo rendido nuestras fronteras a la inmigración ilegal y regalando la nacionalidad española.

En Vox pensamos que todo el que venga a España debe hacerlo con una clara voluntad y capacidad de integración en nuestra sociedad, así como de adaptarse a nuestras costumbres. Es puro sentido común y cada vez lo comparten más españoles, como se ha demostrado en las últimas elecciones tanto en Extremadura como en Aragón, por mucho que le pese al Partido Socialista, por mucho que le pese al Partido Popular y por mucho que le pese a Podemos-Izquierda Unida, que, por cierto, sacaron un único escaño, y Podemos desapareció.

En cuanto a la proposición no de ley en sí, el debate jurídico abordado en la sentencia es claro: preeminencia del derecho a la libertad religiosa del artículo 16 de la Constitución española o preeminencia del derecho a la igualdad y la no discriminación. Vemos aquí cómo en este caso al señor Ollero le interesa posicionarse, curiosamente, a favor de la libertad religiosa.

La sentencia, como ya han advertido importantes constitucionalistas, incurre en una inversión material del sistema constitucional de derechos al tratar la libertad religiosa como un derecho cuasiabsoluto y relegando a un segundo plano el principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo, la dignidad de la persona como fundamento del orden político y de la paz social, y el mandato de protección integral de los menores.

El planteamiento de llevar el hiyab en los centros escolares es frontalmente incompatible con la doctrina consolidada del Tribunal Constitucional, que ha reiterado que ningún derecho fundamental puede ejercerse de forma que anule o vacíe de contenido a otros derechos fundamentales. Desde una perspectiva puramente jurídico-constitucional, el hiyab no es un símbolo neutro ni culturalmente inocuo, sino que se trata como un signo normativo impuesto exclusivamente a las mujeres y a las niñas en función de su sexo, ligado a una concepción jerárquica de la diferencia sexual, que atribuye a la mujer un estatuto de visibilidad condicionada, controlada y subordinada, cosificada por la consideración religiosa de su cuerpo como impuro.

Permitir que las mujeres musulmanas lleven hiyab en la escuela es una discriminación directa por razón de sexo, ya que se impone únicamente a las mujeres y a las niñas, no a los hombres ni a los niños. No existe exigencia equivalente para los varones y su finalidad objetiva es marcar una diferencia normativa y jerárquica entre sexos, lo que supone una vulneración del derecho fundamental a la igualdad del artículo 14 de la Constitución española, así como supone una evidente discriminación por razón de sexo.

La sentencia niega deliberadamente la condición de menor de edad en el supuesto enjuiciado. El artículo 39 de la Constitución española impone a los poderes públicos un deber reforzado de protección, que excluye cualquier aproximación ingenua, formalista o acrítica a la autonomía de la voluntad. En este caso, la menor no decide en condiciones de igualdad ni de libertad real, sino en un entorno de socialización temprana en la desigualdad y la sumisión. El Estado no puede fingir neutralidad cuando lo que está en juego es la formación de la personalidad y la dignidad de las niñas.

Por todo ello, vamos a votar que no a esta iniciativa, porque solo pretende esconder los intereses partidistas e ideológicos de Podemos-Izquierda Unida bajo el velo islámico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Villuendas, tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya.

Permítanme, antes de iniciar mi intervención, hacer una referencia al día de hoy. Hoy es 11 de febrero y se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, una fecha que viene a poner en valor la extraordinaria labor y los extraordinarios logros que muchas mujeres científicas en este país han conseguido, en este país e internacionalmente. Pero también tenemos que poner en valor realmente que quedan muchos muros por derribar para que nuestras niñas y las mujeres puedan, sin ningún tipo de impedimento, acceder al mundo científico. Por lo tanto, desde aquí, y desde este grupo parlamentario, quiero animar a la institución, animar al Gobierno de La Rioja, precisamente para eso, para ser conscientes de que necesitamos ayuda y derribar barreras para que mujeres y niñas accedan al mundo científico sin ningún tipo de dificultad.

Dicho lo cual, voy a iniciar ya mi intervención en lo que nos ocupa y me van a permitir que lo haga con una cita de un filósofo griego (años 384-322 antes de Cristo), estoy hablando de Aristóteles. Decía que la justicia no consiste en aplicar la norma idéntica para todos, sino tratar de forma justa situaciones diferentes. ¿Y por qué traigo esta cita? Pues es que yo creo que viene bien y está muy relacionada con la iniciativa que estamos tratando porque, desde mi punto de vista, es una iniciativa que aborda una cuestión que es sensible, pero que a la vez es muy importante. ¿Y, desde luego, de qué habla? Pues de garantizar en nuestros centros educativos derechos fundamentales, pero sobre todo de cómo hacerlo, porque se deben garantizar los derechos fundamentales desde el respeto, desde la convivencia y desde el sentido común.

En septiembre de 2025 –ya lo ha dicho el señor Ollero–, a una alumna del instituto Sagasta se le prohibió la entrada al centro porque llevaba un hiyab. La dirección del centro le prohibió taxativamente entrar con el hiyab, una noticia que yo creo que a la misma alumna y a todos los alumnos del centro y a toda la comunidad educativa, prácticamente a toda la comunidad educativa del centro, le pilló con el pie cambiado. ¿Por qué? Les voy a decir por qué. Porque hasta ese momento en el instituto Sagasta había niñas que iban con velo, pero había muchas niñas también que voluntariamente habían decidido quitárselo. Por lo tanto, se creó un problema donde no lo había.

Y yo quiero recordarles también que en una intervención aquí, el 18 de septiembre, yo comenté que, efectivamente, el instituto o la dirección había creado un problema donde no lo había, pero que la Consejería de Educación –siento que no esté aquí el consejero– también era responsable porque había contribuido a ello.

Ahora resulta que la justicia le da la razón a la alumna y quien en esta Cámara vino a defender como doctrina irrefutable el informe de la Secretaría General Técnica, avalada por la Dirección General de los Servicios Jurídicos de esta Comunidad Autónoma, ahora decide acatar la norma, decide, evidentemente, acatar la sentencia y –no dice nada más– sin dar más explicaciones.

Pues miren, no, señorías del Partido Popular, esto no sirve, porque aquí ustedes intentan decir: "Yo lo hice, pero aquí no ha pasado nada". ¡Pero sí que ha pasado! ¡Claro que ha pasado! Ha pasado porque estábamos hablando de derechos fundamentales, señorías, y los derechos fundamentales no son una opinión, no son una concesión, ni dependen del criterio particular, ni de un equipo directivo, ni de un centro educativo, ni siquiera de lo que dictamine una secretaría general técnica. Los derechos fundamentales los avala nuestra Constitución en los artículos 14, 16 y 27 y, por supuesto, obligan a la Administración educativa.

Además, señorías, convendrán conmigo en que estos derechos, puesto que se trata de derechos en centros educativos, deberán garantizarse y protegerse con cuidado. Nuestros centros educativos no son espacios solamente de aprendizaje académico, que lo son, también son espacios de socialización, son espacios de convivencia, son espacios de formación en valores cívicos y son espacios de respeto. Nadie viene aquí, y menos mi grupo parlamentario, a poner en duda la necesidad de los reglamentos y la eficacia de los

reglamentos de funcionamiento de centro, pero también es necesario con ellos tener una mirada amplia, prudencia y bastante humanidad.

Que el reciente caso del Sagasta por el hiyab haya terminado en los tribunales, señorías, yo creo que nos tiene que hacer reflexionar a todos, a todos los que creemos, eso sí, en la convivencia pacífica, y a los que creemos que los derechos fundamentales nos hacen más humanos, nos hacen más libres, nos hacen más dignos y además nos hacen más justos, porque cuando un derecho fundamental debe ser defendido por una jueza es que algo ha fallado, señorías. Y lo que ha fallado, a mi juicio, ni ha sido la ley, ni ha sido la Constitución, ni ha sido el marco democrático. Aquí lo que ha fallado, que es lo que suele fallar demasiadas veces, es una interpretación rígida, restrictiva y descontextualizada de los reglamentos internos, que olvidan en muchas ocasiones, como ha sido este el caso, que su finalidad no es imponer, sino ordenar la convivencia pacífica.

Porque –conviene también decirlo alto y bien claro– los reglamentos de los centros educativos son instrumentos, pero no son dogmas, un reglamento no se puede nunca situar por encima de los derechos humanos. Y, desde luego, lo que no se puede consentir es que un reglamento de funcionamiento de centro se convierta en fuente de exclusión, de discriminación y de estigmatización. Quiero recordar también que España es un Estado aconfesional, y esto significa la neutralidad de la institución.

Señorías, la convivencia –creo que estaremos de acuerdo– no se consigue o no se logra uniformando. Desgraciadamente, la educación española ya sufrió mucho de la uniformidad durante los cuarenta años de la dictadura de Franco. La convivencia se consigue respetando las diferencias dentro de un marco común de derechos.

Y, haciendo referencia a cómo he empezado, me gustaría también hacer referencia...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, vaya finalizando.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –termino, señora presidenta– al sentido común, y el sentido común para entender que una diversidad bien gestionada no es una amenaza, como algunos nos quieren hacer creer, sino que viene a enriquecernos.

Señorías –termino ya presidenta–, deberíamos desde esta Cámara al menos ser o aunar un objetivo común claro para nuestros centros educativos: que en ellos nadie se sienta excluido por sus creencias, por su cultura o por su religión. Centros donde se respeten las normas, por supuesto, pero desde el respeto a la dignidad de las personas. Y este es el modelo educativo que va a fortalecer la democracia, este es el modelo educativo que además genera la cohesión social y este es el modelo que merece la comunidad educativa riojana, es el mejor modelo para luchar contra la intolerancia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Grupo Parlamentario Popular, señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta.

Señora Villuendas, como ha hecho alusión a la no presencia del consejero, simplemente se ha tenido que ausentar por una cuestión de ámbito personal, pero para que lo tengamos en cuenta.

Bueno, señorías, vuelven a traer este asunto de nuevo a esta Cámara claramente con la intención de añadir controversia y confrontación donde no debe haberla. Así, esta PNL no aporta nada nuevo a un debate ya realizado en este Parlamento. Tanto el Gobierno como el Grupo Parlamentario Popular fueron claros al respecto, nada nos movería del respeto a la ley y la autonomía del centro, y unas cuantas semanas después nada nos hace movernos de esta posición.

Ha habido un pronunciamiento judicial que en nada contradice este respeto. El hecho de que vuelva a traerse a este Parlamento nos permite incidir de nuevo en el planteamiento principal sobre esta cuestión que se ha manifestado en varias ocasiones por parte de la Consejería de Educación y Empleo, que no es otro sino el de ajustarse al ordenamiento jurídico.

Quiero dejar meridianamente claro que el Gobierno de La Rioja y su Consejería de Educación y Empleo respetan plenamente la libertad religiosa de las personas no solo porque así lo establece la Constitución y las leyes, sino porque forma parte de los valores democráticos básicos. Las creencias religiosas pertenecen al ámbito más íntimo de la libertad individual, deben ser tratadas desde el respeto, la neutralidad institucional y la garantía de derechos.

Vemos, no obstante, la lucha descarnada que tiene lugar en algunos países precisamente para que determinados símbolos religiosos no sean impuestos a quien no quiere aceptarlos. Nada dicen al respecto quienes traen hoy aquí esta PNL.

Y, desde luego, no podemos compartir el enfoque ni las acusaciones que se deslizan en esta iniciativa, especialmente las dirigidas contra la directora del instituto Sagasta. Consideramos profundamente injusto que se personalice un debate como el de la interpretación del rol del centro. Los centros tienen autonomía para regular su reglamento de organización y funcionamiento, que para que entre en vigor debe estar aprobado por el Consejo Escolar de La Rioja. Son ustedes quienes señalan a una profesional de la educación que ha actuado en el ejercicio de sus funciones dentro del marco normativo vigente y ha acatado la decisión judicial. No es aceptable poner en cuestión la honorabilidad de quienes sostienen día a día el sistema educativo público. Defender a nuestros profesionales también es defender la educación pública.

Señorías, el Gobierno de La Rioja ha reiterado su respeto absoluto a la justicia y a los cauces del Estado de derecho, y la reciente sentencia emitida al respecto está ahora mismo siendo cumplida en el centro educativo aludido.

Quiero volver a incidir en la afirmación que he hecho al inicio de mi intervención. El Gobierno de La Rioja, en ausencia de una normativa nacional que, como recuerda la citada sentencia, es la que debería regular esta cuestión, hasta el momento primaba el cumplimiento de ordenamiento, ajustándose a un informe validado por la Dirección General de los Servicios Jurídicos que ratificaba la actuación del centro. En este momento sigue dando cumplimiento a la ley ejecutando una sentencia sobre la materia. Por tanto, se primaba el cumplimiento de la ley antes, basándose en un informe jurídico existente, y se sigue primando también ahora con la ejecución de la sentencia en el IES Sagasta. Eso es lo que corresponde a un Gobierno que cree en el Estado de derecho.

Cuando existen discrepancias o conflictos, estos deben resolverse mediante los mecanismos legales establecidos, no a través de condenas anticipadas ni de declaraciones políticas que pretenden suplantar a los tribunales y alimentan debates que solo generan exclusión, confrontación y crispación social.

Entrando ya en el contenido concreto de la proposición no de ley, debemos explicar con claridad por qué no podemos apoyar ninguno de esos tres puntos.

En primer lugar, porque los derechos del alumnado, el respeto a sus convicciones personales, la convivencia en los centros educativos y los mecanismos de garantía ya están plenamente reconocidos y protegidos en nuestro ordenamiento. Si en algún caso se plantean dudas al respecto, se analizarán pormenorizadamente caso a caso a la luz de la normativa, así como en coordinación con el equipo directivo del centro que los plantee.

Además, conviene recordarle con precisión que La Rioja cuenta desde 2025 con un nuevo decreto de convivencia, aprobado por este Gobierno, que regula de forma expresa y garantista la convivencia de los centros educativos al respecto de la diversidad, la libertad ideológica y religiosa, y los procedimientos de actuación ante posibles conflictos.

Este decreto establece criterios claros, protocolos de actuación y garantías jurídicas de toda la comunidad

educativa. Y este decreto, señorías, no es desconocido ni ha pasado desapercibido en nuestra Cámara, fue debatido en este Parlamento el pasado 2 de octubre, donde se expuso su alcance, sus objetivos y su aplicación práctica a raíz de una moción consecuencia de interpelación de su propio grupo donde se hacía referencia al tema del que volvemos a hablar hoy. Por tanto, traer hoy una proposición que apela a aspectos ya vigentes no aporta absolutamente nada. Gobernar con responsabilidad también implica decir que ya existe un marco normativo sólido, eficaz y en aplicación, y que nuestro deber es hacerlo cumplir.

Por todo ello, señorías, no podemos apoyar esta PNLP porque el respeto a la libertad religiosa ya está garantizado, porque la convivencia en los centros ya está regulada, porque existe un decreto aprobado en 2025 que lo desarrolla y porque creemos firmemente que la buena política no consiste en reiterar lo que ya existe, sino en aplicar con rigor lo que ya está aprobado.

Este es el compromiso que el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Educación y Empleo transmiten, respeto a los derechos, respaldo a los profesionales de la educación, análisis pormenorizado y caso a caso de las dudas que puedan existir, y acatamiento de la justicia y responsabilidad institucional. Y este grupo parlamentario sí la tiene.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Alda, no nos ha causado ninguna sorpresa su posición. Conocemos absolutamente su posición, conocemos su posición contraria a los derechos humanos; conocemos su posición contraria a cualquier tipo de integración, su posición contraria al respeto a la diversidad; conocemos perfectamente su posición contraria absolutamente a la Constitución. Conocemos también de sobra su posición contraria a la igualdad de género. Por lo tanto, tampoco nos engañan ustedes con esto. Su posición no tiene nada que ver con la defensa de los derechos de las mujeres, más bien al contrario, su posición es claramente pura y dura islamofobia, su posición es claramente puro y duro racismo.

Ha planteado usted además, curiosamente, algunos argumentos jurídicos, argumentos jurídicos contra una sentencia que también abunda en importantes argumentos jurídicos a favor del derecho a la educación en este caso, y, curiosamente, ninguna de las partes interpeladas ha querido interponer recurso. Si hubiera argumentos jurídicos tan potentes como usted ha defendido, posiblemente se habría interpuesto algún recurso.

Señora Villuendas, la verdad es que ha sido oportuno recordar aquí que hoy es el Día de la Mujer y de la Niña en la Ciencia. Es absolutamente oportuno porque queda, y hoy está aquí más patente que nunca, muchísimo trabajo para romper las todavía importantes barreras que las mujeres, especialmente las jóvenes y las niñas, tienen en muchísimos ámbitos, pero también especialmente en el ámbito educativo y en el ámbito de los sectores STEM relacionados con la educación en la ciencia. Y precisamente nuestra propuesta aquí tiene mucho que ver con romper esa barrera, porque romper esa barrera significa también dar derecho a esta alumna, a todas las alumnas que quieran portar un pañuelo, a su educación en cualquier centro educativo de nuestra comunidad autónoma.

Efectivamente, porque todo viene a causa de un centro donde no había ningún problema y un error de su equipo directivo genera un problema que deriva en una demanda y en una sentencia judicial, pero, como ya hemos dicho, hay otros centros educativos en nuestra comunidad autónoma que, si atendemos a los argumentos de esta sentencia, están ahora mismo conculcando derechos fundamentales al alumnado y especialmente a las alumnas de nuestra comunidad autónoma.

Lo que sí que me ha sorprendido ha sido la postura del Partido Popular. Uno que todavía no lleva

demasiado tiempo como diputado en esta Cámara pues aún conserva algo de inocencia política, que va perdiendo poco a poco, y tenía cierta esperanza en que el Partido Popular iba a tener una actitud responsable con respecto a las conclusiones de una sentencia judicial, pero parece ser que no. Tendré que perder más mi inocencia política.

El Partido Popular no va a acatar una sentencia judicial, se argumenta que nosotros traemos el asunto para generar controversia, se argumenta que no hay nada nuevo, ¡hombre!, nada más y nada menos que una importante sentencia judicial que no va a ser recurrida, una importante sentencia judicial que dice claramente que en esta comunidad autónoma se ha ido contra los derechos fundamentales a la educación y a la libertad religiosa de una alumna.

Si eso no es que haya algo nuevo y algo grave en nuestra comunidad autónoma, en el sistema educativo de nuestra comunidad autónoma, pues no sé qué considerarán ustedes que tiene que haber para que la consejería del señor Galiana –bienvenido al final del debate– tome cartas en el asunto y proteja y garantice los derechos de todo el alumnado en nuestra comunidad autónoma.

Parece ser que la PNLP no se aprobará. Parece ser que los derechos seguirán sin ser garantizados en nuestra comunidad autónoma. Parece ser que esta situación podrá dar lugar a demanda tras demanda, centro educativo tras centro educativo, hasta que, de una vez por todas, el Gobierno del Partido Popular de nuestra comunidad autónoma se decida a garantizar los derechos del alumnado en nuestros centros educativos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

11L/PNLP-0459. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a manifestar en el seno del Consejo Europeo que España está en contra de la aplicación provisional del acuerdo de Mercosur-UE y que este no debe ponerse en marcha hasta que el Parlamento Europeo lo ratifique en votación, así mismo, trabajar en la búsqueda de apoyos de otros Gobiernos; y a solicitar formalmente a la Comisión Europea que no ponga en marcha de manera provisional la aplicación del acuerdo Mercosur-UE.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que a su vez inste al Gobierno de España a manifestar en el seno del Consejo Europeo que España está en contra de la aplicación provisional del acuerdo de Mercosur-Unión Europea y que este no debe ponerse en marcha hasta que el Parlamento Europeo lo ratifique en votación, así mismo, trabajar en la búsqueda de apoyos de otros Gobiernos; y a solicitar formalmente a la Comisión Europea que no ponga en marcha de manera provisional la aplicación del acuerdo Mercosur-Unión Europea, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Me van a permitir que, como un ilustre periodista radiofónico hace todas las mañanas, les cuente un par de historias que van a ser muy breves.

Me contaba este sábado un ganadero con ciento cincuenta vacas y una pequeña quesería que toda la carne, que todas las reses que llegan a los mercados riojanos, las que compramos habitualmente, llegan con una ficha en la que dice dónde ha nacido esa vaca, en qué explotación, si ha vivido todo su periodo de vida en esa explotación, dónde ha sido sacrificada, qué piensos ha tomado; si acaso ha tenido alguna enfermedad,

con qué ha sido tratada, y, desde luego, todas las circunstancias y características de esa carne que compramos nosotros en cualquier mercado riojano diaria o semanalmente. Y eso es la trazabilidad en origen de los productos que estamos poniendo en el mercado, productos riojanos que estamos poniendo en el mercado.

Y él me preguntaba: "¿Qué trazabilidad va a seguir esa carne que provenga de Argentina o de Brasil, por ejemplo?". Son explotaciones, estamos hablando de explotaciones de cincuenta mil vacas, por ejemplo, frente a sus ciento cincuenta vacas. Desde luego, creía bastante poco, veía muchas dificultades en cualquier tipo de cláusulas o de seguridad que se iban a poner para que esa trazabilidad que se está cumpliendo en La Rioja se cumpla también en todos los productos que vienen, que podrían venir de los países del Mercosur.

Me contaba también —él es joven, pero tiene un hijo que ha decidido continuar con él, dar continuidad al negocio familiar y quedarse en la granja—, fíjense, me decía que, pese a la situación que tienen en estos momentos, es decir, pese a la subida del precio del pienso, de la maquinaria, de la energía, de los servicios veterinarios, me decía: "Si seguimos así, ni tan mal. Pero, desde luego, como entren los productos, la carne en gran cantidad de Argentina y de Brasil, y además a precios muy bajos, pues mi hijo se tendrá que plantear la continuidad del negocio familiar".

Hablaba también el mismo sábado con otro ganadero riojano, en este caso de porcino, y me contaba que estaba perdiendo en la actualidad 30 céntimos por kilo de cerdo que vendía, una vez que se desató, que se desencadenó la peste porcina. La primera semana le estaban pagando 1,30 céntimos por kilo de cerdo, le bajaron 10 céntimos, y la semana siguiente 10 céntimos más. Hoy más, cada semana este ganadero está perdiendo 6.600 euros por un camión de doscientos cerdos que está movilizándolo.

Y, si el primero me estaba hablando de la trazabilidad, este segundo me hablaba del bienestar animal. Me hablaba, por ejemplo, de los 0,74 metros cuadrados que tiene que tener cada cerdo de espacio en su granja; me hablaba de la temperatura controlada, de la humedad; me hablaba de la calidad del pienso; me hablaba de esos servicios veterinarios; incluso, fíjense, me contaba que esos animales tienen que tener acceso al agua y también ciertos juguetes, como tubos, como cadenas, como paja, para que no estén quietos y puedan moverse.

Igualmente, utilizó un símil que me pareció muy interesante para comparar cómo es ese cuidado de los animales en La Rioja y cómo es en alguno de estos países. Me decía: "Es como viajar en un autobús sentados o como viajar en un autobús sin asientos y de pie".

Me recordaba también que producimos el doble de lo que gastamos, de lo que comemos, de lo que consumimos. Por lo tanto, la entrada masiva de carne procedente de Brasil o de Uruguay desde luego se temen que vaya a tirar aún más los precios.

Sobre el sector del vino, que parecía una de las grandes esperanzas del acuerdo con Mercosur, pues recientemente se celebraba en Barcelona la Barcelona Wine Week, y lo primero que decía es que desde luego los países del Mercosur no son sustituibles del mercado estadounidense. No pueden, desde luego, pensar que va a ser reemplazable el mercado de Mercosur respecto a Estados Unidos, por una parte, por el volumen de ventas y también por el precio que se está pagando.

Así que, llegados a este punto, cómo no vamos a ser, desde luego, no solo empáticos, sino cómo no vamos a defender esas reivindicaciones de los agricultores y ganaderos riojanos.

Miren, a los altos costes, a los bajos precios, a las enfermedades tanto vegetales y animales, así como a un sector que está compuesto en su mayoría, casi un 43,6%, de mayores de 65 años, pues ahora, tanto Mercosur como ese ya anunciado recorte de la PAC pues parece que pueden suponer la puntilla para este sector.

Así que el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno de La Rioja comprenden y comparten las reivindicaciones de nuestro sector primario, de nuestros agricultores y ganaderos, porque la pérdida de rentabilidad de sus explotaciones, que vienen experimentando en los últimos años, supone la debilidad de un

sector que es realmente importante para nuestra comunidad autónoma, para nuestro desarrollo económico, social y medioambiental, y para la vida de nuestros municipios.

Así que defenderemos siempre sus intereses en el marco de nuestras competencias, y esto hay que dejarlo claro. Somos conscientes de lo que aporta el sector agropecuario y de las consecuencias irreversibles que puede tener Mercosur sobre nuestros productores, de un acuerdo, desde luego, siempre que no venga acompañado de esos controles en destino y origen y en esas cláusulas de salvaguarda que sean realistas y que sean fuertes.

Es imposible defender los intereses de La Rioja, los intereses de nuestra comunidad autónoma, sin defender los intereses de los agricultores y de los ganaderos riojanos. Y este es el compromiso de este Gobierno, el compromiso de su presidente, de Gonzalo Capellán, yo diría incluso antes de que fuera nombrado presidente, y por eso se adoptaron las primeras medidas relacionadas con el sector del campo, y más concretamente con el del vino, en cuanto tomó el Gobierno.

De ese compromiso, como digo, surge esta iniciativa, esta proposición no de ley que lo que hace es instar al Gobierno de España, fíjense, a que nos defiendan en Europa. Ni más ni menos, a que nos defiendan, porque ¿quién tiene que defender los intereses de los españoles, señora Orradre?, ¿el comisario o nuestro Gobierno? El Gobierno de todos los españoles, porque Luis Planas lo que está diciendo y asegura es que España precisamente es el país más beneficiado de este acuerdo con Mercosur, insiste en que hay mercado para todos, pero parece desconocer cuál es el día a día de los hombres y de las mujeres del campo riojano.

Pedimos que se posicione contra esa aplicación provisional del tratado con los países de Mercosur, que es precisamente uno de los primeros efectos de esa votación de la que han estado toda la mañana hablando, para remitir al Tribunal de Justicia Europeo ese acuerdo y esperar un dictamen del mismo tribunal.

Pedimos que esa aplicación provisional no se ponga en marcha antes de que se vote en el Parlamento Europeo y, aún más importante, antes de que se pacten con los representantes de los sectores agropecuarios controles rigurosos en origen y en frontera, además de unas cláusulas de salvaguarda suficientes que eviten esos efectos adversos.

Solicitamos a la Unión Europea –creo que esta mañana lo han podido escuchar todos los que estábamos fuera– que se flexibilicen las exigencias medioambientales, que disminuyan los trámites burocráticos y que se simplifiquen igualmente los procedimientos.

Queremos que el Gobierno de España garantice con medidas concretas la protección del sector respecto a los productos importados que se obtienen con estándares medioambientales, laborales y sociales mucho menos estrictos que los que son obligatorios en nuestro país desde al menos más de veinte años.

Y también reclamamos, cómo no, al Gobierno de La Rioja que siga apoyando a estos agricultores y ganaderos ahora, en estos momentos, frente a lo que han pedido, frente a lo que reivindican, que son dos cuestiones fundamentales: rechazar el acuerdo con Mercosur y, en segundo lugar, ese recorte de la PAC que tanto les puede perjudicar.

Así que exigimos responsabilidad y compromiso. No estamos pidiendo ningún tipo de privilegio, solo pedimos igualdad de condiciones, porque entendemos que nuestros agricultores y nuestros ganaderos en igualdad de condiciones no tendrían rival. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Martínez Arregui.

¿Alguien va a utilizar el turno en contra? ¿Ninguno?

Pues entonces... Perdona, señora Moreno, tiene un tiempo máximo de diez minutos para utilizar el turno en contra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No se preocupe, señora presidenta, que no lo agotaré.

La verdad, señora Martínez Arregui, yo le escuchaba y recordaba. Contando la historia de esos dos ganaderos con los que desde luego yo sí empatizo, me recordaba usted a la película *Casablanca*. Como sé que le gusta mucho el cine, estoy segura de que se acordará del capitán Louis Renault cuando cierran la cafetería de Rick, la cierra él porque ha descubierto que se juega. Y, cuando la cierran y se juega, llega y le dan sus ganancias. Pues esto le ha pasado a usted. O sea, ¿de verdad que ahora ha descubierto usted los efectos del tratado con Mercosur? ¡No venga a contárnoslo aquí! ¿Se lo ha contado usted a la diputada Esther Herranz?

La verdad es que hay cosas que no pueden dejar de sorprenderme porque, o sea, viene a contarnos los efectos negativos a quienes llevamos años oponiéndonos a los tratados de libre comercio donde hay que oponerse, que es en la Unión Europea. Señora Martínez Arregui, ¡no tienen vergüenza!, ¡tienen la cara más dura que el cemento armado! Se lo decía el otro día... La estoy replicando, señora Orradre.

Efectivamente, la cara más dura que el cemento armado, porque es que, claro, venir a sorprenderse ahora de los efectos de los tratados de libre comercio sobre los agricultores y las agricultoras, sobre los ganaderos y las ganaderas, pero especialmente sobre los consumidores y consumidoras, que somos los que realmente estamos expuestos a la falta de controles, y además proponer..., ya no oponerse al tratado con Mercosur, ¡no, no!, flexibilizar los requisitos medioambientales... Díganselo a los andaluces, a ver si están de acuerdo en flexibilizar los criterios ambientales.

Mire, el cambio climático tiene unas consecuencias enormemente nocivas sobre la vida de la gente. Flexibilizar los criterios ambientales ya no solo es perjudicial para el sector agrario, sino que fundamentalmente es perjudicial para la vida de las personas. Pero, como les da igual todo, vienen aquí a vender que se preocupan realmente por el campo riojano, que se preocupan realmente por la situación de las propias personas.

Y es que, mire, cuando hablamos de agricultura –lo hablaba esta mañana con la señora Manzanos– yo creo que lo que tenemos que hacer es ser un poco responsables. Y eso es lo que hay que hacer, ser responsables. Venir aquí a decir que se oponga el Gobierno de España al cumplimiento del tratado de libre comercio por su libre...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., por su judicialización –sí, sí, sí–, cuando ustedes han votado en contra de suspender la eficacia, pues es que yo creo que esto es todo de Perogrullo, de Perogrullo. Yo les recomiendo –desde el cariño que le tengo– que, en vez de decírnoslo aquí, se lo digan ustedes a los diputados del Partido Popular español, pero especialmente al comisario europeo, que es de su propio Partido Popular Europeo.

Claro, porque comprenderá usted que una declaración de intenciones aquí les servirá para quienes puedan engañar, pero a estas alturas engañan a poca gente, porque todo el mundo sabe, de los que se movilizan, de los que están preocupados, esos ganaderos a los que usted hace referencia saben perfectamente qué es lo que el Partido Popular ha votado en Europa. Por lo tanto, vamos a votar en contra de una iniciativa que no tiene ningún efecto práctico más que intentar hacer lo que ustedes pretenden hacer bien, que no es otra cosa que echar balones fuera.

Si realmente se preocupan por el futuro del campo y de la ganadería riojana, díganles a sus compañeros de partido que voten en contra de esto en la Unión Europea, porque han comprado ustedes ¡todo, todo y todo! Compran ustedes la PAC, compran ustedes los tratados de libre comercio, y luego vienen aquí, porque se moviliza el sector agrario, a vendernos lo contrario. No son creíbles, señora Martínez Arregui. Y le diré una cosa: no han resuelto ni uno solo de los problemas del sector agrario.

Mire, en la anterior legislatura, señora Manzanos, hablamos en muchas ocasiones de muchas medidas que había que tomar. ¿Saben cuántas se están tomando? Me decía esta mañana: "Escucho a todas las OPA todos los meses". Pues tiene usted un problema porque, si los escucha todos los meses y se sienten tan poco escuchados, es que usted no está haciendo su trabajo. Y, si quiere hablar de casos concretos, tenemos una retahíla de casos concretos de gente que se quiere incorporar al campo en nuestra comunidad autónoma y que no está teniendo el apoyo y el soporte del Gobierno de La Rioja.

Vienen aquí y dicen una cosa y luego practican la contraria. Por eso, desde luego, vamos a votar en contra. Y tengan también una preocupación que nos merecemos todos los habitantes de esta tierra, y es que se cuide nuestro medioambiente y que se cuiden nuestras garantías alimentarias. Flexibilizar los criterios de sanidad animal, de sanidad ambiental y los criterios medioambientales, eso sí que perjudica el futuro del campo y sobre todo el futuro de la humanidad. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Moreno.

Pasamos a continuación a la intervención de los portavoces.

Por... No va a utilizar este turno.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora vicepresidenta, buenas tardes. Señorías.

Señora Arregui, estuvo entretenida el sábado, muy entretenida el sábado con ganaderos, por lo que hemos visto y hemos escuchado. Pero no nos lo pregunte a nosotros –ha tomado la palabra la señora Moreno–, estas cuestiones pregúntelas a su colega, a su compañera eurodiputada, la señora Herranz, o al mismísimo señor González Pons, socio preferente del Partido Socialista. A nosotros no, ya sabemos que no.

Pero lleva usted razón en lo que ha dicho. Si el sector agrícola y ganadero está mal en la situación o en la coyuntura que vivimos, si ya entramos en el acuerdo con Mercosur pues... No es beneficioso ni para el sector agrícola ni el ganadero, y menos para el sector riojano vitícola, ni agrícola, ni ganadero. No es, es casi un certificado de defunción.

Pero bueno, ustedes, que veo que han pasado ya de ser el verso libre a casi la Galia de Astérix y Obélix, ¿no?, espero que no se conviertan, que no dejen de ser el Partido Popular para convertirse, hablando de cine, en el Frente Popular Judaico, sin odiar a los romanos, ¿eh? O sea, que son duros, son fuertes, tienen su Galia.

Me ha gustado la intervención esta mañana de la señora Manzanos cuando decía: "No, no, a nosotros nos da igual lo que digan en Génova o en Bruselas". No me gustaría estar en sus carnes en las reuniones de grupos. No me gustaría, la verdad. Nos critican tanto, pero bueno, nosotros al final decimos lo mismo en Almonacid de la Sierra que en Almendralejo, que aquí. Creo que es lo positivo. En un partido que aspira a ser un partido nacional, creemos que es lo positivo.

Decía –que lo ha comentado alguna vez– el señor exministro, el señor Pimentel, hablaba de *La venganza del campo*. No sé si lo han leído, se lo recomiendo, se lee en una tarde. Es muy entretenida esa lectura y muy didáctica. Es que él siempre hablaba de que es que parece que hemos criminalizado al agricultor, hemos criminalizado al ganadero. Pero es que luego la gente: "Es que estos están todo el día quejándose. ¡Si encima les damos la PAC!, ¿de qué coño se queja esta gente si les estamos dando dinero y ayudas y subvenciones y tal?". No, miren, no es así, ¿no? Es que tenemos que tener una cosa en cuenta: es que son quienes nos alimentan, nos alimentan durante toda la vida, y esperemos que sigan haciéndolo así.

Ya se lo he dicho en mi intervención esta mañana a la señora Manzanos que este acuerdo de la Unión Europea con Mercosur que lleva en el cajón unos cuantos años –podía haberse quedado unos cuantos más, pero bueno– permite la entrada de productos de terceros países que no cumplen nuestros estándares

sanitarios, ni laborales, ni medioambientales. Y eso no es libre mercado, señorías, por mucho que se empeñen, eso es competencia desleal.

En fin, nosotros, aun sin llegar a entender esta transformación –parece algo de Santa Teresa– de ustedes, del Partido Popular, vamos a votar a favor. Si es nuestra posición, ¡cómo no vamos a votar a favor en algo que defendemos desde el primer día y en lo que hemos sido coherentes y en lo que no hemos cambiado de opinión, y que nuestros compañeros en Europa están partiéndose el pecho para conseguirlo. Y así lo han hecho, el grupo Patriots. Escuchamos discursos muy preocupados por el campo, llenos de palabras, de advertencias, pero es que hay gente que lleva muchos muchos años luchando por esto. Y, mientras unos se rasgan las vestiduras aquí, en Bruselas han apoyado y han facilitado otra cosa, ya se lo he dicho.

Bueno, les diré una cosa por terminar. Por cierto, el señor Feijóo es un firme defensor del tratado con Mercosur, ¿eh? ¡Sí, sí!, el señor Feijóo. Lo conocen, ¿no? No me digan que no lo conocen. A la señora Herranz parece que no le suena de nada, pero bueno.

Y, si ustedes se han equivocado, como el señor Sánchez, o cambian de opinión y ahora quieren cambiar, ya saben que rectificar es de sabios, ¿no?, y arrepentidos los quiere el Señor. ¡Joder, coña, pero podían haber hecho esto, podían haber aprovechado una votación que hubo el 21 de enero, que no la aprovecharon! Por cierto, parte de los eurodiputados del Partido Popular Europeo sí lo hicieron. Sí, rompieron la disciplina de voto. Esos no tienen cesta esta Navidad. Pero esos rompieron la disciplina de voto, ¿no?, ¿no? La señora Herranz, no, por supuesto que no. ¡Hombre!, se vive muy bien en Bruselas, y eso que llueve todos los días. Pero bueno, se vive bien.

Ahora hablan también en su partido de las salvaguardas, que podían haberlas incluido en el informe si tan importantes eran. En fin, sálvenos Dios del fariseísmo y la hipocresía no de ustedes, de algunos compañeros suyos, miembros del Partido Popular, ¿no?, porque no tiene precio.

Señorías, ya les he dicho que nuestra posición es clara y firme y votaremos a favor, pero espero que tengan un discurso paralelo con el resto de los compañeros tanto en Génova como en Bruselas.

Muchísimas gracias, señora vicepresidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Alacid.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señora vicepresidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Decía hace un ratito el señor Ollero en su intervención que conserva todavía su inocencia intacta porque no lleva mucho tiempo todavía en este Parlamento, pero pierda usted toda esperanza porque yo ya llevo unos cuantos años y también la conservo intacta, hasta el punto de haber conservado hasta este momento la esperanza de que el Grupo Parlamentario Popular tuviera el mínimo decoro, siquiera la vergüenza o el mínimo sentido del ridículo, como para retirar esta proposición no de ley.

Y lo pensé incluso ayer cuando en el Parlamento Europeo se votaban las salvaguardias, una vez más, para reforzar los controles y las garantías de los acuerdos de la Unión Europea con Mercosur y que fundamentalmente protegen los intereses de nuestros agricultores y ganaderos. Se aprobaban ayer y yo veía otra vez a su eurodiputada, la señora Esther Herranz, votar a favor, como ha hecho, en el mismo sentido que el Partido Popular Europeo, en la mayor parte de las ocasiones en todo el tiempo que llevan tramitándose los diferentes pasos que ha llevado en los últimos tiempos este tratado.

Y dije: "Bueno, el Partido Popular mañana, el Grupo Parlamentario Popular, a lo mejor tiene la decencia de retirar la proposición no de ley". Pero no, no es así. Ustedes hoy, pese a que ya no tienen en sí los focos, la presión que hemos tenido esta mañana –¿verdad?, ya no están los agricultores en la puerta, pueden ustedes

relajarse—, ya pueden dejar de fingir. Pueden dejar de fingir, señora Manzanos.

Nadie se cree su repentina caída del caballo. Creo que se lo ha dicho todo el mundo, se lo ha dicho el señor Alacid, se lo ha dicho la señora Moreno y yo se lo he dicho también esta mañana y se lo repito ahora, nadie se cree su repentina caída del caballo.

Pero, más allá de que nadie se lo cree, yo creo que también lo que nos tememos es que tienen ustedes un carajal montado ahí. Tienen ustedes un lío que ni ustedes mismos se ponen de acuerdo con ustedes mismos, es decir, que va a llegar un momento en que ustedes mismos van a decir: "Ya no sé si yo soy de los míos". ¿Verdad? Tampoco en esto, porque no se ponen de acuerdo entre ustedes mismos. No solo con este asunto de Mercosur, con alguna otra cosa que les voy a comentar antes de finalizar mi intervención y que no me ha dado tiempo de decirles antes, también, y lo hemos visto también en las últimas horas.

Y están ustedes muy nerviosos, están ustedes muy nerviosos —insisto— y es por lo mismo que les he comentado esta mañana, porque están viendo a la ultraderecha apropiarse de ese discurso que a ustedes hasta ahora, o eso han venido creyendo, les ha salido rentable en términos políticos.

Señora Martínez Arregui, de verdad que lo lamento, ¿eh?, le ha tocado a usted hoy bailar con el más feo, o con la más fea, no lo sé. Desde luego, le ha caído un marrón importante en el día de hoy. Yo intuía que sería usted la que saliera a defender esta castaña y, efectivamente, así ha sido.

Lo ha hecho bien, ¿eh? Lo ha intentado. Hay que decir que me ha gustado su relato costumbrista sobre los cuidados que requiere el ganado en nuestra tierra y aquellos y aquellas que se ocupan de él, y ha estado muy bien, pero nada de eso consigue solapar por lo más mínimo —insisto— el ridículo que están haciendo ustedes con este tema de Mercosur.

Como decía, tienen ustedes un carajal que ni se enteran. Insisto de nuevo, vamos a ver si... ¿El señor ministro de Agricultura y Ganadería tiene que defender los intereses de los agricultores y ganaderos españoles en Europa? Por supuesto. ¿El señor Pedro Sánchez tiene que defender los intereses? Por supuesto. Pero es que, cuando ustedes gobernaron, cuando era responsable el señor Aznar de defender sus intereses en Europa, o nuestros intereses, apoyó e impulsó determinadamente este tratado. Cuando le tocó cumplir con ese papel al señor Mariano Rajoy, impulsó determinadamente este tratado, ¡no solo lo apoyó, sino que lo impulsó!

El señor comisario de Agricultura es un señor del Partido Popular Europeo, el actual; el anterior, también del Partido Popular Europeo. El señor Gabriel Mato —no sé si a ustedes les suena ese nombre— es eurodiputado del PP Europeo, ponente para el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, compañero suyo. Por cierto, es miembro de la dirección nacional del Partido Popular, señores y señorías del Partido Popular, y, si no lo es, lo habrá sido en algún momento. ¡Compañero suyo! Me da igual.

Pero es que ya se lo he dicho, la señora Esther Herranz, la señora Esther Herranz es eurodiputada del Partido Popular Europeo, es su compañera y ha votado, como bien se ha recordado aquí, a favor de Mercosur y votó el otro día en contra de enviar este tratado para su paralización al Tribunal Superior de Justicia, que es lo que ustedes nos están pidiendo hoy aquí, que se paralice. Eso pese a haberse aprobado ayer, como digo, también con el voto de la señora Esther Herranz, estas salvaguardias.

Pero miren —que no es que quiera decir mucho, pero bueno, yo lo recuerdo— desde el inicio de su liderazgo —que ya lo de liderazgo ya le queda grande, pero vamos a decirlo así—, desde el inicio de su liderazgo al frente del Partido Popular —que, insisto, lo de liderazgo le queda grande, me suena raro hasta a mí, pero bueno—, Alberto Núñez Feijóo ha mantenido una postura favorable al acuerdo con Mercosur: "Vamos a apoyar y apoyaremos este tratado. Sería un antes y un después, un nexo que nos iba a traer algunas tensiones, pero muy buenas noticias teniendo un espacio muy importante en las dos orillas, y es un acuerdo que debe cerrarse cuanto antes". Palabras del señor Feijóo.

"El Partido Popular muestra su apoyo al acuerdo con Mercosur (*la señora Orradre muestra un documento*)

y reclama al Gobierno liderar su defensa en la Unión Europea". Esto lo defendió un tal Azpitarte, señor Vicente Azpitarte, senador por Granada, hace poquito tiempo no sé si en el Senado. A este tampoco lo conocen ustedes, no lo conocen de nada. Vale.

Más cosas les digo en relación con Mercosur. Miren, es muy irresponsable que estén –termino ya, señora presidenta– ustedes adoptando este discurso tan peligroso, acogiendo mensajes como los que está teniendo la ultraderecha y que son radicalmente falsos, como el que ha sostenido el señor Alacid en esta tribuna diciendo que los productos que puedan llegar de fuera a través de este acuerdo pueden ser perjudiciales para la salud o pueden tener productos fitosanitarios prohibidos. Eso es radicalmente mentira y ustedes lo saben. Muchos de ustedes están acogiendo y vitoreando ese discurso, y eso es falso.

Por cierto, señor Alacid, el responsable europeo de control de sanidad y de bienestar animal –si no recuerdo mal, señor Legarra– es un señor de su partido o de sus hermanos políticos, los Patriots. Hablen con él también y pídanle explicaciones sobre si van a ser peligrosos o no los productos que lleguen a España a través del acuerdo de la UE con Mercosur.

Y miren –ahora sí que termino, señorías–, tienen ustedes un carajal en esto de Mercosur como con el tema del arranque del viñedo. Lo que no tiene sentido ninguno, y está dentro también de su repertorio de incoherencias, es que la señora Maiso venga antes de ayer intentando aprobar una declaración institucional en la que, entre otros puntos de apoyo al sector agrario, se recogía su demanda de apoyar también desde La Rioja el arranque de viñedo, cuando el señor Capellán, ayer mismo o antes de ayer, en París –mire, aquí está usted, señora, en esta foto (*la señora Orradre muestra un documento*), señora Manzanos– decía y pone aquí, *El Día de La Rioja*: "Capellán no ve necesario de momento arrancar viña".

Esto lo dijo delante del sector bodeguero, del Grupo Rioja. ¿Qué pasa, que ustedes cuando hablan con los agricultores sí que creen que es necesario arrancar la viña, pero cuando hablan con los bodegueros no? Igual que cuando hablan con los agricultores... (*Aplausos*). Igual que cuando hablan con los agricultores están en contra de Mercosur, pero, si hablan con la Cámara de Comercio o con la FER, a lo mejor no tanto.

Pues miren, ustedes no engañan a nadie, que esta comunidad es muy pequeñita y nos conocemos todos. Lo que ustedes dicen ahora aquí y...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre, vaya finalizando.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... dicen diferente allí, lo sabemos todos.

Por lo tanto, como digo, salgan ustedes de este carajal, propongan soluciones y acompañen a los agricultores de verdad en el aprovechamiento del acuerdo de Mercosur con la Unión Europea, que nos trae muchas más posibilidades que perjuicios, se lo garantizo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

No le he oído a su portavoz hablar de ninguna de las ventajas que iba a traer el acuerdo con Mercosur a todos los agricultores y ganaderos que estaban en la puerta esta mañana. (*Aplausos*). ¡Ni una! ¡Ni una sola ventaja! No ha dicho nada. Realmente, tenemos una coherencia absoluta.

Como le decía la consejera esta mañana, ¿qué parte no entienden de que este grupo parlamentario y este Gobierno defienda a los agricultores y a los ganaderos riojanos? ¿Y qué parte no entiende de que, si tenemos un Gobierno de España que tiene la responsabilidad de defender los intereses de todo el país, lo haga en

Europa? ¿Pero quién establece, quién va a defendernos si no? ¿Para qué queremos un Gobierno de España? ¡Por favor! ¿Para qué queremos un Gobierno si no va a defender nuestros intereses? Es que no tienen ningún sentido.

Pero es que, además, hemos visto un Gobierno de España en Bruselas que no tenía estrategia, que no tenía transparencia y que, desde luego, no ha tenido el más mínimo diálogo con las organizaciones profesionales agrarias.

Miren, más allá de decir el señor Planas que no tenemos nada que temer... O sea, si realmente el problema lo tienen ustedes al decir que los agricultores y ganaderos no tienen nada que temer de la aplicación del acuerdo con Mercosur. "No tenemos nada que temer", es que lo dijo la semana pasada en el Senado.

Y no es solo eso, dijo: "Es un buen acuerdo y tenemos que conseguir que entre en vigor cuanto antes". ¿Sabe por qué va a entrar en vigor, si no es este mismo mes de febrero, el mes siguiente? Porque ustedes votaron, votaron pidiendo ese dictamen al Tribunal de Justicia Europeo, que lo único que hace es acelerar la entrada en vigor de ese acuerdo. Ya lo ha anunciado la señora Von der Leyen y les parece a ustedes extraordinario.

O sea, realmente, es algo que permite o que exigiría tiempo de verdad para negociar unas cláusulas que las acuerden con las organizaciones profesionales, no con los políticos. ¿Qué es lo que nos estaban diciendo fuera, señora Orradre? –No está la señora Henar–. Con las organizaciones profesionales, que son quienes saben los problemas que tienen y las necesidades que tienen. ¡En fin!

Por cierto, que, cuando hablan de acuerdos, acuerdos y acuerdos –tengo aquí varias compañeras–, poco hablan... O sea, no hablan solo de Mercosur, ya meten todos los acuerdos de libre comercio, pero qué poco hablan ustedes de la modificación del acuerdo precisamente con Marruecos en materia agroalimentaria, que ¿sabe lo que han votado ustedes, señores del Partido Socialista? –Y miro a mis compañeras en la ponencia–. Han votado que los productos que vienen de los territorios ocupados del Sáhara se vendan en la Unión Europea como productos procedentes de Marruecos. Ustedes han votado eso y se encogen de hombros, y mañana tenemos la ponencia del Sáhara. En fin, no sé, si hablan ustedes de incoherencia, asuman las suyas propias, por favor.

Desde luego, cuando hablaba de la aceleración precisamente de la entrada en vigor de ese tratado –no, no, no tuerza la cabeza–, es precisamente como consecuencia, como digo, de ese voto pidiendo ese dictamen al Tribunal de Justicia Europeo.

Creo que... Insisten, insisten, insisten, pero en esa votación, señorías, no se votó la ratificación del acuerdo con Mercosur. Ni la votó la señora Herranz, ni la votó el señor Luena. ¿O sí la votó? Porque si la votó... No, no, votaron en contra, efectivamente, pero no ratificaron el acuerdo. Es que están continuamente hablando de que el Grupo Parlamentario Popular Europeo ha aprobado y ha apoyado Mercosur. Que no, señorías, que esa votación no se ha producido.

Precisamente lo que estamos pidiendo en esta iniciativa es que no se produzca la aplicación de ese tratado hasta que no se vote en el Parlamento Europeo. Y no solo eso, sino hasta que no se acuerde con los representantes de las organizaciones agrarias españolas cómo tienen que ser esas cláusulas y salvaguardas y cómo tienen que ser esas cláusulas de reciprocidad. No las que se votaron ayer, que, por cierto, ustedes, señores de Vox, es que yo de verdad que no entiendo nada. Me encanta que ustedes se pongan, se sulfuren y nos hablen de incoherencias, nos hablen de todo tipo, pero ¡si fueron los primeros que votaron en contra, primero en la Comisión de Comercio Internacional, y en el Pleno de ayer! Entonces, ¿en qué quedamos, en quitarnos los tirantes y la corbata y ponernos la capa? Pero en realidad están votando justo lo contrario de lo que están diciendo. No, no, le puedo garantizar que este grupo parlamentario tiene la absoluta tranquilidad de la defensa de los agricultores y ganaderos riojanos. ¡Absolutamente! (*Aplausos*).

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Mire, consecuencia de la votación del día 21 de enero en el Parlamento Europeo para demandar ese dictamen.

Como digo, no es una votación para ratificar el acuerdo con Mercosur, es una votación para enviar al Tribunal de Justicia Europeo el acuerdo para que elabore un dictamen en dos términos simplemente: uno, para comprobar que efectivamente es compatible con el resto de los acuerdos de la Unión Europea, y para comprobar si vulnera alguna parte del derecho comunitario. ¡Veintiséis años después y todavía nos juzgan y nos critican por haber votado en contra de eso!

Pero es que el efecto inmediato de eso, y lo ha anunciado Ursula von der Leyen, es que eso va a entrar en vigor o este mismo mes de febrero o el mes siguiente, en cuanto lo ratifique uno de los países de Mercosur, que puede ser Argentina o que puede ser Paraguay. ¿Cuál ha sido el efecto de la votación de la que tanto nos censuran, si el efecto ha sido completamente pernicioso para lo que ustedes están defendiendo? O sea, en fin, no digo nada.

Hablando de Vox, cómo no, como les decía, no solo ustedes votaron en contra de la Comisión Internacional de Comercio, votaron ayer en contra en el Pleno. Es que la semana pasada estuvo el señor Abascal en Bruselas, con su grupo de Patriots, que parecen los villanos de *Los Vengadores* pero de serie B. ¿Habló el señor Abascal de Mercosur, de la agricultura española, del campo español? ¿Habló allí de eso? ¿Saben ustedes de lo que habló? De que se han multiplicado las violaciones a mujeres, habló de la sustitución poblacional, habló de que también nos están sustituyendo a las familias... Ni una sola palabra referida al campo y a Mercosur. O sea, lo suyo es absolutamente una fachada del peor calibre. En fin, además, cuando han estado en los Gobiernos autonómicos creo que ya sabemos lo que han hecho los señores de Vox: salir huyendo a la menor oportunidad.

Así que, miren, nuestro Gobierno está absolutamente comprometido con la modernización y con la transformación, está completamente implicado con ayudar a las mujeres y a los hombres del campo. Respecto a los datos, solo voy a dar uno, aparte de los que ha dado usted, señora consejera: este mismo año hay 156 millones de euros destinados a la Consejería de Agricultura. Y, desde luego, como comprenderán, ante las lógicas incertidumbres que genera este acuerdo de libre comercio, pues nuestro propósito es siempre permanecer alineados con todos los actores del sector agroalimentario y, desde luego, no olvidaremos tampoco a ningún otro.

Me hablaba la consejera de ejemplos de productos que, desde luego, decía usted que eso no pasa, señora Orradre, productos que llegan a nuestro país sin esos estándares de calidad. El primer ejemplo, el azúcar. El azúcar, desde luego el que llega de esos países, no tiene los mismos estándares y controles de calidad que el que se consume en España.

Y nada más. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Solicita la palabra la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Sí, muchas gracias, señora presidenta.

No voy a entrar en el debate sobre la PNLPI, que la ha defendido, más que correctamente, espléndidamente la señora Martínez Arregui, con ejemplos para que comprenda cualquiera, pero sí que quiero aclarar o puntualizar una afirmación que ha hecho la señora Orradre.

Y es que usted no se tiene que creer todo lo que lee en la prensa, señora Orradre, porque yo ayer estaba

situada al lado del presidente Capellán mientras hizo las declaraciones en París a los periodistas y en ningún momento dijo nada del arranque de viñedo, ni que no fuese una medida necesaria. Le insistieron por activa y por pasiva los periodistas para que entrase en ese tema y el presidente lo único que dijo es que el sector sabe cómo funciona este Gobierno de La Rioja, que todas las medidas que se llevan adelante, que se han llevado adelante para el tema del viñedo o para el resto de los temas (hablemos de destilación, hablemos de cosecha en verde, hablemos de mejoras en las órdenes), todas y cada una de ellas se han consensuado con ellos y han venido trabajadas y solicitadas por el sector, y que este no era el momento: primero, porque aún no estaban aprobados los reglamentos definitivamente, porque se aprobaba precisamente ayer la modificación de los reglamentos que van a regir esas nuevas intervenciones; segundo, porque tiene que modificar el Ministerio de Agricultura lo que es el Real Decreto 905/2022; y, tercero, porque luego será aquí el sector, de la mano del Gobierno, el que consensuará cómo hacer esa medida, como se ha hecho con todas.

Es decir, señora Orradre, no afirme cosas que usted no ha oído. Le puedo asegurar, le puedo asegurar que ayer esta consejera estaba al lado del presidente Capellán cuando hizo esas declaraciones y cuando se refirió al arranque de viñedo, dijo que se trabajará cuando toque de la mano del sector y cuando se pueda. Nada de lo que usted ha dicho es verdad. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/PL-0015. Proyecto de Ley de simplificación administrativa, mercado abierto y calidad normativa.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y entramos en el punto séptimo del orden del día: proyectos de ley.

Proyecto de Ley de simplificación administrativa, mercado abierto y calidad normativa, presentado por el Gobierno de La Rioja.

Tiene en este caso la palabra, para la presentación del proyecto de ley, el señor consejero, señor Domínguez, que dispone de un tiempo de quince minutos para presentar dicho proyecto de ley.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Un pequeño vericuetto fuera de la cuestión, muy breve, señora presidenta, para dar las gracias a la señora Maiso, a la señora Martínez Arregui, a la señora Noemí Manzanos, al señor Víctor Rada, porque hoy ustedes han dado una lección al señor Ollero, al señor Alacid, a la señora Orradre y al señor García. Por encima de cualquier disciplina, están los intereses de los riojanos. ¡Gracias a todos! (*Aplausos*).

Vamos a llegar a este intenso Pleno para la presentación de este proyecto de ley –como ha sido intenso, y son las horas que son, prometo la brevedad más absoluta–, pero para centrarnos bien en el que es uno de los proyectos de ley más importantes que va a traer esta legislatura a esta asamblea legislativa la Consejería de Hacienda, y que es la Ley de simplificación administrativa, mercado abierto y calidad normativa.

Es una ley que, más allá de lo que contiene el texto legal y más allá de lo que contiene su concreta regulación, aspira a ser el primer paso, el primer paso significativo para convertir a La Rioja en una de las comunidades autónomas más ágiles y más eficaces en el funcionamiento de su Administración; para reducir la burocracia de todo el Gobierno y de su sector público; para hablar de crecimiento, de productividad, de competitividad económica, de inversión, de creación de empleo, de modernidad, de igualdad y de libertad económica. Es una ley con la que vamos a mejorar la prestación de los servicios públicos y el bienestar de todos los ciudadanos, pero sobre todo, y esto es lo más importante, una ley con la que vamos a respetar los

derechos de la gente.

Como saben ustedes, la política económica del Gobierno de La Rioja está sustentada en tres pilares fundamentales: la reducción de impuestos, los incentivos empresariales y la simplificación y reducción de cargas administrativas. Por eso, unida a la reducción de impuestos y a la certidumbre que estamos ofreciendo a nuestros sectores económicos, esta ley es una ley obligatoria en un mercado y en un entorno tan globalizado y de alta competitividad, de incertidumbre y de volatilidad económica.

Voy a darles muy brevemente varios datos sobre lo que puede ser la espesísima carga burocrática que ahora mismo soportan ciudadanos, empresas, pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos.

El Informe Draghi, el famosísimo Informe Draghi sobre la competitividad de la Unión Europea, estima o calcula, porque tampoco lo puede llegar a saber del todo, que entre 2019 y 2024 en la Unión Europea se han producido nada más y nada menos que trece mil leyes. El Banco Mundial, que elabora anualmente un ranking de calidad regulatoria, entiende que España se encuentra entre los diez países de la Unión Europea con peor calidad regulatoria. La encuesta anual de inversión del Banco Europeo de Inversiones en 2023 señala que el 47,8%, es decir, la mitad de las empresas españolas, consideran la regulación como el principal problema para su productividad, frente a solo el 26% en el caso de las empresas europeas. Pero es que además, en el caso de las pequeñas empresas, un 68% de las empresas riojanas consideran que la burocracia es un problema para su productividad y su competitividad.

Y, si analizamos el coste que para las empresas puede tener la carga burocrática que imponemos a todas y cada una de ellas, el Instituto de Estudios Económicos de la CEOE –un saludo para los representantes de la Federación de Empresarios que hoy nos acompañan– cifra el impacto de las cargas burocráticas entre el 1,5% y el 2,5% del producto interior bruto de España. Hace muy breves fechas, la presidenta de CEPYME en La Rioja alertaba de que el aumento de los costes, la presión fiscal y la excesiva burocracia están poniendo en riesgo a las pymes españolas.

En definitiva, no hace falta conocer muchas encuestas para saber de qué estamos hablando. Nuestra propia experiencia y hablar con nuestros amigos, con nuestros vecinos, con nuestros familiares, nos da una idea de lo que significa a veces ir a una Administración a realizar cualquier trámite o a conseguir cualquier papel.

Para conseguir acabar con esta lacra, les decimos que es importantísimo primero aprobar esta ley, pero después, y fundamentalmente, cambiar la cultura de la prestación de los servicios públicos y el funcionamiento interno y organizativo de cada una de las Administraciones públicas. Necesitamos cambiarla de raíz para que sea más ágil, más eficiente, más eficaz y sobre todo más proactiva y más empática con todos y cada uno de los ciudadanos.

Con esta finalidad, el principal objetivo, desde luego de esta consejería en esta legislatura y uno de los principales del Gobierno en esta legislatura, es ejecutar y llevar a cabo su plan de simplificación administrativa, calidad normativa y mercado abierto en los periodos 2025 a 2029, que es el paso previo a la formulación de este proyecto de ley.

Esta planificación, y por tanto el plan y por tanto esta ley, pretende constituirse en el marco general y en la hoja de ruta en materia de simplificación para la Administración riojana en los próximos cuatro años, en el que buscamos tres grandes objetivos estratégicos: la mejora de las relaciones entre la ciudadanía y el sector económico de la Administración; impulsar, fomentar y propulsar nuestra economía; y, desde luego, mejorar internamente el funcionamiento de la Administración para que repercuta en los dos ejes anteriores.

Y en este proceso debemos decir con satisfacción que no estamos solos. Hemos elaborado este proyecto de ley nuestro plan de simplificación después de un amplio proceso participativo con grandes representantes y amplios representantes de la sociedad riojana. Desde luego, con muchos ciudadanos que nos han hecho sus aportaciones, pero desde luego también con nuestra Mesa para la Simplificación Administrativa, conformada por la Asociación Riojana de la Empresa Familiar y la federación de empresas riojanas, que han hecho

muchísimas propuestas que ya se encuentran introducidas en este proyecto de ley.

También nos hemos reunido con la Plataforma del Tercer Sector, que es un sector, además de personas muy vulnerables, muy vulnerable al funcionamiento de la Administración pública a través de las ayudas y de las subvenciones públicas, y todas y cada una de sus reivindicaciones están introducidas o en esta ley o en los proyectos de modificaciones normativas de decretos y órdenes en el funcionamiento de la Administración. Hemos creado además un grupo de trabajo interno en la Administración pública riojana que analizará todas las consejerías y todas las áreas de funcionamiento de nuestro sector público para simplificar allí donde sea posible.

Es un gran esfuerzo colaborativo entre la Administración y profesionales, empresas, agentes económicos y sociales, universidades y ciudadanía en general para optimizar procesos y reducir trámites absolutamente innecesarios. Es, si me permiten la expresión, una especie de alianza por la simplificación, con la que vamos a canalizar de forma permanente las propuestas y medidas para eliminar barreras administrativas, garantizar la seguridad jurídica, mejorar la experiencia a los usuarios y fomentar las buenas prácticas en la gestión pública.

Con estos principios, con estos colaboradores, hemos traído a este Parlamento el primer paso para reducir significativa y radicalmente la burocracia de la Administración pública riojana:

Primero, con la normativa que ya tiene esta ley que hoy les presentamos para la desestimación –espero que así sea– de la enmienda a la totalidad presentada, implantando el silencio administrativo positivo como regla general de funcionamiento de todos los procesos administrativos. Si la Administración pública no responde en tres meses, tiempo ha tenido, el ciudadano debe poder hacer lo que ha solicitado a la Administración pública.

Vamos a agilizar la tramitación de procedimientos administrativos sustituyendo las solicitudes de licencias y autorizaciones por declaraciones responsables, que permiten iniciar las actividades administrativas y económicas con mucha mayor celeridad.

Vamos a reducir los tiempos de respuesta obligatorios de la Administración pública, entre todos los procedimientos, a la regla general de tres meses para la generalidad de todos los procedimientos.

Impulsaremos plataformas de gobierno del dato. En tiempos de inteligencia artificial, la seguridad, la privacidad, la confidencialidad, la calidad y la productividad del dato deben estar aseguradas en cualquier Administración pública.

Y, por supuesto, vamos a reforzar también los principios de unidad de mercado. Yo ya entiendo que las palabras unidad de mercado y libertad de empresa no son del gusto del grupo proponente de la enmienda a la totalidad, pero es un recurso indispensable para el crecimiento económico y para la creación de empleo en nuestro país. Por eso, todas las iniciativas de inversión que ya cuenten con una autorización de otra Administración pública serán automáticamente autorizadas en nuestra comunidad autónoma.

Todo ello se hará en nuestro proceso de simplificación administrativa, mercado abierto y calidad normativa. Solo necesitamos una cosa, esta ley. Denos esta ley y nosotros reduciremos la Administración pública riojana.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Como saben, se ha presentado para este debate una enmienda a la totalidad de devolución por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Por tanto, en ese caso, para turno a favor de la enmienda a la totalidad presentada, señor Ollero, dispone de un tiempo de quince minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, estamos ya en la recta final de este Pleno, que ha sido intenso, pero abordamos también

una cuestión que, efectivamente, señor Domínguez, nos parece una cuestión relevante para nuestra comunidad autónoma.

El proyecto de ley que presentan ustedes, por parte del Gobierno del Partido Popular, creemos que tiene importantes consecuencias, importantes consecuencias y muchas de ellas negativas –como ahora intentaremos explicar– para el funcionamiento de nuestra Administración pública, para el interés general y también para la realidad socioeconómica en nuestra comunidad autónoma.

Nos presentan ustedes, nos presentan por parte del Gobierno, una norma que es muy similar a la presentada en otras comunidades autónomas, en otras comunidades autónomas con gobierno conservador. Para haber escuchado tanto a la ciudadanía en La Rioja, nos traen ustedes un proyecto que es prácticamente calcado probablemente a la comunidad con el gobierno más conservador, más neoliberal en nuestro país. Es un proyecto calcado de la Ley de Mercado Abierto de la Comunidad de Madrid, de la Comunidad de Madrid de la señora Ayuso. Y, claro, cuando uno copia normas de la Comunidad de Madrid, cuando uno copia normas inspiradas por la señora Ayuso, se ve claramente que están inspiradas casi exclusivamente por principios neoliberales, por principios neoliberales de la derecha y no por el interés general, que es lo que debería ocuparnos a todos y a todas aquí en este Parlamento.

¿Por qué decimos esto, por qué decimos que está demasiado inspirada en principios neoliberales? Pues porque claramente se ve en muchos apartados, en muchos aspectos del proyecto de ley que se propone. Se nos está planteando directamente la privatización de servicios públicos para nuestra comunidad autónoma; se nos está planteando abiertamente la desregulación mercantil en nuestra comunidad autónoma, que no sé hasta qué punto será beneficiosa incluso para las empresas de nuestra región; se nos está planteando directamente debilitar a la Administración pública en nuestra comunidad autónoma, y esto no es compatible con la defensa del interés general de todos los riojanos, de todas las riojanas.

Concretando los aspectos que consideramos más relevantes de los que se proponen en este proyecto de ley, aspectos que nos obligan a plantear una enmienda a la totalidad, que nos obligan a plantear la devolución de este proyecto, señalaremos cinco, señalaremos cinco de algún otro que podríamos señalar.

En primer lugar, esta ley plantea la generalización del silencio administrativo estimatorio. Esto puede convertirse en un peligro. Esto puede convertir directamente la inacción de la Administración cuando tiene que resolver, cuando tiene que resolver ante cualquier petición, ante cualquier planteamiento de empresas, de organizaciones, de la ciudadanía en nuestra comunidad autónoma, puede convertirlo en autorizaciones tácitas sin ningún tipo de control previo. Es demasiado habitual y no se resuelve con esta ley, porque parece que renuncian a resolverlo, la inacción de la Administración. Es demasiado habitual que la Administración no resuelva y el primer propósito que debería haber tenido esta ley es precisamente ese, que la Administración resuelva y responda siempre a la ciudadanía en nuestra comunidad autónoma. Nos tememos que este principio que consagra esta ley va a provocar lo contrario, que se ahonde en la falta de resoluciones por parte de la Administración.

Se va a desregular por omisión porque se va a favorecer, como decimos, que la Administración no resuelva, no responda. Se va a desregular por omisión en aspectos tan sensibles como el medioambiente, como la salud pública, como el dominio público. No podemos permitir desde nuestro grupo parlamentario que este principio se lleve a la práctica en nuestra comunidad autónoma. Al menos estos ámbitos tan sensibles deberían estar excluidos de este principio de generalización del silencio administrativo positivo o estimatorio.

En segundo lugar, se plantea también en este proyecto la sustitución de autorizaciones por declaraciones responsables. Esto que en algunos ámbitos podría agilizar, por ejemplo en el ámbito social con objetivos importantes que favorezcan a los más vulnerables en nuestra comunidad autónoma, tal como se plantea en este proyecto de ley puede suponer un auténtico coladero sin controles *ex ante*, anteriores a que las actuaciones que se plantean se lleven a cabo, puede suponer precisamente algo que en teoría intenta evitar el proyecto. Puede suponer también más burocracia, algo contra... Desde luego, nosotros estamos a favor de

luchar contra la burocracia en la Administración.

Esto puede suponer más burocracia precisamente en los controles *ex post* que serán necesarios para actuaciones que se han colado por esa inacción de la Administración que no cumplían la legalidad y que va a suponer muchos problemas nuevos una vez que se están llevando a cabo y que se advierte su falta de legalidad, que se advierte la falta del cumplimiento de criterios necesarios para llevarlas a cabo.

En tercer lugar, y entendemos que es una propuesta también grave que plantea este proyecto de ley, se plantea la incorporación de entidades privadas certificadoras. A esto nos referimos cuando denunciábamos que este proyecto significa directamente una privatización de la Administración pública, una privatización de los servicios públicos en nuestra comunidad autónoma. Esto, cuando se lleve a cabo –y ya lo estamos viendo en otras comunidades autónomas que han presentado, como digo, proyectos similares hace ya unos cuantos meses–, esto va a suponer seguro pérdida de empleo público en La Rioja, pérdida de empleo público necesario, pérdida de empleo público cualificado además en nuestra comunidad autónoma. Esto supone además también un claro riesgo de conflicto de intereses entre distintas empresas privadas que van a ser juez y parte, que van a ser quienes certifiquen el cumplimiento de los criterios y también quienes planteen las peticiones para llevar a cabo cualquier tipo de actuaciones. Esto se ha alertado ya por parte de los sindicatos en todas las comunidades autónomas en las cuales se han aprobado normas de este tipo, se ha alertado también por parte de los sindicatos en La Rioja, pero parece, señor Domínguez, que ustedes solo tienen oídos para determinados sectores y nunca tienen oídos para los sindicatos, nunca tienen oídos para los intereses de los trabajadores y de las trabajadoras, nunca tienen oídos ni sensibilidad para el verdadero interés general, para nuestra comunidad autónoma.

Esta medida, sin duda, va a suponer que se pueda pasar en La Rioja de una Administración que atiende y resuelve las peticiones de los ciudadanos aplicando el derecho a entidades privadas que atienden a clientes que pagan para que se resuelva por sus peticiones con respecto a las actuaciones que se suscitan.

En cuarto lugar, también nos preocupa, efectivamente, que la ley impone el principio de mercado abierto que tanto le gusta a la derecha, que tanto le gusta a los defensores del neoliberalismo. Esto, evidentemente, facilita un claro *dumping* regulatorio. Se van a eliminar los requisitos que ya están cumpliendo, que tienen que cumplir las empresas riojanas que llevan a cabo actuaciones en la Comunidad Autónoma, se van a eliminar esos requisitos, y otras empresas que no tengan ningún arraigo, ninguna presencia en nuestra comunidad autónoma, podrán llevar a cabo actuaciones sin tener que cumplir ningún tipo de requisito.

Se está creando de esta forma un perjuicio claro, una discriminación clara precisamente a las pymes riojanas y esto va a favorecer a grandes empresas que estén instaladas o arraigadas en otras comunidades autónomas, por ejemplo, en Madrid; otra vez Madrid, otra vez los intereses neoliberales de la señora Ayuso. Animamos sinceramente a la FER, animamos sinceramente a la Federación de Empresarios de La Rioja, a que analicen cuidadosamente los efectos que esta norma puede tener a medio y largo plazo con respecto a los intereses de las pequeñas y medianas empresas en nuestra comunidad autónoma.

Estamos hablando, además, de una medida que fue declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional, una medida que se intentó colar en tiempos de Rajoy con la ley estatal de mercado abierto y que fue declarada inconstitucional. Nos están colando medidas inconstitucionales en estas leyes comunidad autónoma por comunidad autónoma porque el Partido Popular, el Gobierno de Rajoy, no pudo colarlas en la ley estatal.

Por último, y lo consideramos también grave, se lleva a cabo –esto no nos lo ha explicado el señor Domínguez, por supuesto– o se plantea una reducción de plazos que va a suponer la reducción de la posible participación ciudadana en la elaboración y en el debate de normas que deberían contar con esa participación, con esa transparencia, cuando se apele al procedimiento de urgencia.

Desde luego, nuestro grupo parlamentario, en Izquierda Unida, estamos muy a favor de reducir la presión burocrática de nuestra Administración; estamos muy a favor –y creemos que es más que necesaria– de la

modernización de la Administración, de mejorar el contacto y el tratamiento de la Administración con el conjunto de la ciudadanía, no solo de las empresas, señor Domínguez, estamos a favor de dar un importantísimo salto adelante en digitalización en la Administración riojana, especialmente en ámbitos como la educación, especialmente en ámbitos como nuestro sistema de salud, que realmente lo necesitan. Pero, para eso, para eso es imprescindible llevar a cabo proyectos de ley, llevar a cabo estrategias o llevar a cabo planes desde el punto de vista precisamente de reforzar los derechos colectivos, de reforzar los derechos del conjunto de la ciudadanía y no de limitar el papel de la Administración pública. Para eso hacen falta más recursos, no menos impuestos, señor Domínguez, dedicados a la Administración pública y al servicio a la ciudadanía en su conjunto.

Lo que advertimos en este proyecto de ley es precisamente lo contrario, un proyecto de ley dominado por la visión de las grandes empresas, de grandes empresas que no tienen arraigo en nuestra comunidad autónoma, un proyecto que debilita la Administración pública, un proyecto que reduce los derechos colectivos de la ciudadanía.

Por eso estamos convencidos de que, si de verdad apostamos por reducir la burocracia, si de verdad apostamos por mejorar el funcionamiento de la Administración, es necesaria otra ley, son necesarios otros planes, porque no hace falta una ley para mejorar el funcionamiento de la Administración riojana, son necesarias otras estrategias con muchos más recursos, por supuesto, o es necesario otro Gobierno; otro Gobierno, otra ley, otras estrategias, otros planes que sean compatibles con una apuesta real por mejorar la Administración desde el punto de vista del interés colectivo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Turno en contra de la enmienda a la totalidad.

Señora Martínez Arregui, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenidos el presidente y los directivos de la Federación de Empresas de La Rioja, y lo mismo del Colegio de Economistas. Muchísimas gracias por participar, porque además sabemos que han participado activamente también en la elaboración de este proyecto de ley.

Miren, este podría ser el ejemplo de un proyecto de ley que se aprobara por unanimidad y que además recibiera las aportaciones de los grupos parlamentarios durante esa tramitación, porque es un proyecto de ley que lo único que pretende es facilitar la vida de la gente y que podría mejorar en ese trámite parlamentario.

Es un proyecto de ley que lleva el compromiso de que la Administración riojana sea más ágil, sea más eficiente y sea más moderna, sin rebajar los controles públicos y las garantías legales; que beneficia especialmente a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas y a los profesionales, reduciendo las cargas y los trámites para que puedan competir en igualdad de condiciones; y que aspira a que las leyes que apruebe este Parlamento, así como los reglamentos y las normas que aprueba el Consejo de Gobierno, sean más claros y tengan más calidad.

Esta ley nace porque una de las principales demandas precisamente de la ciudadanía, de las empresas y de los profesionales –y esta misma mañana se han manifestado agricultores y ganaderos incidiendo en este mismo aspecto– es que la política esté a su servicio y que desde luego la Administración también lo esté, esté a su servicio. Y, desde luego, estarlo es sencillamente hacerles la vida mucho más fácil.

Pero, miren, el primer trámite que afronta este proyecto de ley es precisamente una enmienda a la totalidad por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, de devolución además. Y, después de leer su iniciativa y después de escuchar su intervención, pues realmente me ha convencido de algo que es habitual,

que también menciona el presidente del Gobierno de La Rioja, y es que su oposición fundamentalmente tiene un poso, un sesgo ideológico, porque sospecho que en realidad a usted no le interesa ni el interés general, ni el control público, ni la participación.

Usted ha leído en el proyecto de ley "entidades colaboradoras de certificación" y ya ha desplegado toda la artillería ideológica contra la iniciativa privada, aunque los operadores económicos no sean esas grandes empresas a las que cita, sean pequeños profesionales, autónomos, pequeños empresarios, profesiones liberales. Así que sus argumentos yo creo que lo único que demuestran y evidencian es que realmente no valora la aportación económica y social que hace a nuestra comunidad autónoma la iniciativa privada, ni siquiera, por ejemplo, la de los colegios profesionales, o esas pequeñas consultoras o esas pequeñas gestorías.

Además, el efecto de aprobar esta enmienda y no sacar adelante ese proyecto de ley, señor consejero, sería perverso porque realmente excluiría a los operadores económicos más pequeños, que no pueden hacer frente a un exceso de burocracia o de requisitos. En realidad, perpetuaría las trabas, que no los controles, que están afrontando en estos momentos los riojanos.

En realidad, yo creo que su enmienda tiene poco fundamento y solo se entiende bajo la óptica –a la que no ha aludido hoy– que cita en el segundo párrafo de esa enmienda a la totalidad, y es que a los progresistas no les gusta esta iniciativa, no les gusta el modelo de administración, no les gusta el silencio administrativo y la reducción de plazos, no les gustan las declaraciones responsables ni las comunicaciones, no les gustan las entidades colaboradoras de certificación, ni les gustan los procedimientos de urgencia. Así que estamos condenados una vez más por esa superioridad moral y ese trágala que pretenden Pleno tras Pleno, aunque, no sé si con esperanza o sin ella, yo también posiblemente confío en que seremos capaces de disipar sus temores y sus dudas, siguiendo un poco también su propia argumentación.

Miren, en cuanto al modelo de administración que plantea o que refleja este proyecto de ley, pues este modelo de administración responde a un modelo de administración del siglo XXI, que lo que exige es agilidad y eficiencia máxima para responder a las necesidades de los ciudadanos y favorecer la actividad económica. Se basa en tres pilares: el organizativo, buscando precisamente la implicación de todos los niveles de la Administración y dando voz también a las organizaciones empresariales y sociales, sindicales; la mejora de los procedimientos administrativos para reducir las cargas a los riojanos, a las empresas y a otros organismos; y la calidad normativa en los principios de buena regulación.

Segundo, respecto al control público y a ese silencio administrativo al que se refería, pues, mire, es que ningún artículo de la ley, ninguna de las medidas de esta ley, rebaja la regulación y el control público. La Administración siempre actúa a través de los empleados públicos, que son precisamente quienes siguen siendo competentes para las comprobaciones y para las inspecciones.

En tercer lugar, respecto a esa protección de medios, de los bienes colectivos, no hay ningún riesgo porque las garantías legales y las propias comprobaciones permanecen absolutamente intactas. Se trata de alcanzar la proporcionalidad en la actividad de la Administración, que sea equilibrada y que vele al mismo tiempo por la protección del interés general y, a la vez, por el desarrollo económico, social y medioambiental. De eso, un ejemplo tenemos en la ley del paisaje de nuestra comunidad autónoma.

Sobre la vigilancia legal y administrativa que también hablaba, los requisitos no cambian ni con las declaraciones responsables ni con las comunicaciones. Se vela por el cumplimiento precisamente doblemente, por una parte por las entidades colaboradoras de certificación y, por otra, por la propia Administración. Y decir que se incentiva el incumplimiento, cuando hay todo un capítulo dedicado a las sanciones, pues no lo puedo calificar más que de una *boutade*, cuando no, desde luego, de una provocación.

Sobre las entidades colaboradoras de certificación –que parece, desde su óptica, pues el quid de la ley–, pues, mire, las facultades de comprobación y de inspección siguen estando en manos de la Administración, la potestad sigue siendo de la Administración riojana.

Habla usted de conflicto de intereses respecto solo y exclusivamente a esas entidades colaboradoras de certificación. ¿Por qué no hablamos del conflicto de intereses, por ejemplo, de otras entidades? Por ejemplo, los colegios profesionales, que visan proyectos; las consultoras y asesorías; las propias organizaciones profesionales agrarias, que actúan como intermediarias; las entidades financieras; es decir, cualquier entidad que colabora con la Administración, que actúa como intermediario, que cobra por ese servicio y que es voluntario, lo mismo que las entidades de certificación. Es un servicio absolutamente voluntario.

¿*Dumping* regulatorio? Pues, mire, es que el proyecto de ley es imposible que favorezca o que facilite o que tenga nada que ver con el *dumping* regulatorio porque no se rebajan y, por supuesto, no se eliminan –que es lo que ha dicho usted–, pero no es que no se eliminen, es que ni se relajan ni se rebajan los requisitos a los operadores económicos, simplemente se evitan duplicidades.

El Gobierno conserva, sigue conservando, todas las facultades de control e inspección, incluso las de exigir requisitos más altos si es que así están justificados, y es que es lo que figura en la ley. Y el régimen sancionador, además, prevé multas elevadas por incumplimientos y por falsedades tanto en las declaraciones como en las comunicaciones. Es decir, se prevé cualquier intento de comportamiento desleal.

Sobre la participación, a la que aluden también en su iniciativa, que según ustedes se acorta, se hurta con la reducción de los plazos, bueno, esto es importante porque, miren, aunque la ley que está vigente en la actualidad –que es la ley de funcionamiento y régimen jurídico– no tiene un capítulo específico acerca de los trámites de urgencia, realmente sí que contempla que esos trámites se pueden reducir tanto en el trámite de audiencia como en el de consulta pública. Tengo que decir que la ley actual de la que estamos hablando sí que tiene un artículo específico que lo que hace es sistematizar la urgencia y, lo más importante, lo que hace es plantear la necesidad de que esté justificada cuando esa urgencia es necesaria, por lo cual la trazabilidad es mucho mayor.

Pero también me gustaría saber en este punto cuándo a ustedes no les gusta el procedimiento de urgencia, en qué fase de todo el procedimiento no les gusta la urgencia, porque quiero recordar que en la pasada legislatura seis proyectos de ley se aprobaron en esta Cámara por el procedimiento de urgencia, que representaba ni más ni menos que el 29% de todos los aprobados, y tres proposiciones de ley presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida se aprobaron igualmente por ese procedimiento de urgencia. ¿Se hurtó entonces la participación? ¿Estaba justificado en aquel momento ese trámite de urgencia?

Bueno, yo creo que sus temores de verdad que no están fundados, que no se corresponden con el texto que estamos debatiendo, con el texto del proyecto de ley. Por lo que creo que no me queda más que pensar –lo siento mucho– que es un interés por polarizar con cualquier cosa, hasta con una ley de simplificación administrativa, que en el peor de los casos resultaría inocua, que no va a ser, o sea, no es ese el propósito, obviamente, porque para mitigar las consecuencias nocivas de una regulación y una burocratización excesivas el Gobierno de La Rioja lo que presenta es un proyecto de ley que introduce novedades en el ámbito organizativo que simplifican los procedimientos para que haya menos cargas para el ciudadano y que mejore la calidad normativa.

Hay uno de los criterios precisamente de esa simplificación, uno de los criterios que se establecen, que resume la voluntad del Gobierno y de este grupo parlamentario, y no es otro que adecuar los trámites y los plazos en beneficio de las personas interesadas. Es decir, se prioriza el interés del ciudadano y se sitúa el talento de los empleados públicos al servicio de los riojanos y del crecimiento de nuestra región.

Respecto a la sentencia del Constitucional de la que hablaba, pues, mire, dice que la libertad de empresa y la libertad de mercado no es absoluta. ¡Así es! Pero es que la propia Constitución lo que garantiza es la capacidad del Estado para regular esas materias esenciales, y La Rioja no renuncia en ningún momento con este proyecto de ley a no proteger, a dejar de proteger ni la salud, ni el medioambiente, ni la seguridad, ni cualquier otra.

Tengo que decirles que, miren, en 2014 La Rioja fue pionera cuando aprobó la ley de administración

electrónica y la ley de simplificación administrativa, y pensamos que este año 2026 también puede ser un hito a la hora de intentar que la Administración preste el mejor servicio a los ciudadanos, se simplifiquen los trámites, se reduzca la carga regulatoria y se faciliten las gestiones, gestiones que son necesarias desde luego para desarrollar las actividades de los riojanos, de las empresas y de todas estas profesiones liberales.

¿Por qué creo que es necesaria esta ley? Pues miren, al contrario de lo que usted ha dicho, señor Ollero, porque la burocracia actual castiga más al más pequeño, porque precisamente son las grandes empresas las que pueden disponer de un departamento legal que les permita resolver regulaciones complejas o un exceso de trámites, que son los que ahogan a los pequeños y medianos empresarios y a los autónomos. También porque es preciso que la actividad económica continúe y no se paralice mientras la Administración inspecciona y vigila.

Ha aludido a ello, ustedes suelen confundir el control de la Administración con la necesidad de que haya una fiscalización *ex ante*. Bueno, pues bien, el modelo de declaración responsable lo único que hace es situar esa fiscalización en la parte final del proceso. Pero esto es precisamente lo que permite que no se detenga la actividad económica, porque el exceso de regulación y la lentitud burocrática son también una de las debilidades estructurales –de las que ha hablado precisamente el consejero de Hacienda– más acusadas del entorno económico español, según ha incidido Funcas.

También el Instituto Juan de Mariana, que lo ha aludido el consejero, se refiere precisamente a la asfixia empresarial, ya que el 36% de la actividad económica se ve afectada por una carga regulatoria y una burocracia excesiva. Y, mire, cada mes que un proyecto se detiene por falta de una licencia, se pierden empleos y se encarecen servicios básicos, y eso implica una pérdida de competitividad.

En cuarto lugar, también porque los funcionarios serán más eficaces y también se sentirán seguramente mucho más satisfechos centrándose en tareas de alto valor y no en tareas que son repetitivas, que no aportan absolutamente nada. La administración va a ser mejor y también la atención que se preste a todos los ciudadanos.

En quinto lugar, porque una regulación –esto es interesante– clara, directa y transparente reduce el margen de discrecionalidad y precisamente, paradójicamente, cuantas más capas de aprobación y más trámites opacos existen, pues es mayor el riesgo de corrupción.

Y, sexto, porque contar con entidades de colaboración no es privatizar, no se vende lo público, es cooperar, es colaborar, es contar con más recursos siempre en beneficio de los ciudadanos.

Yo le pediría que retiraran ustedes su enmienda, porque es extraño, es realmente incomprensible que ustedes presenten una enmienda y rechacen un proyecto de ley que lo que apuesta es por una administración más eficaz, que está centrada en el interés general y en el servicio público, que es útil para quien necesita todos los días relacionarse con la Administración de la Comunidad Autónoma.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero, por tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Brevemente, para no repetir argumentos ya dados, simplemente para responder algunas de las puntualizaciones por parte de la señora Martínez Arregui, por parte del grupo del Partido Popular.

Nos acusan, y es muy habitual con prácticamente todas nuestras iniciativas, de tener un poso ideológico en las cuestiones que planteamos y nosotros no lo negamos, porque venimos aquí a este Parlamento precisamente a plantear ideas. Por supuesto que sí, eso es lo que significa ideología, plantear ideas. Y,

afortunadamente, aquí hay representantes con ideas, con planteamientos ideológicos distintos.

Pero no juegue usted, por favor, a la antipolítica, no jueguen ustedes, señoras y señores del Partido Popular, a la antipolítica que tanto rédito le da a la ultraderecha, porque sus planteamientos también son profundamente ideológicos y los planteamientos de este proyecto de ley –como decía, y no me voy a volver a extender– pues emanan una ideología claramente neoliberal, una ideología neoliberal con la cual nuestro grupo parlamentario, en Izquierda Unida, no estamos de acuerdo.

Es parte de la ideología neoliberal que ustedes defienden privatizar servicios públicos, y eso está en este proyecto de ley. Es parte de su ideología neoliberal desregular el funcionamiento mercantil de nuestra comunidad autónoma o en general.

Se quejaba usted de los problemas que tienen o que pueden tener, que ya tienen sin duda, los agricultores y los ganaderos en nuestra comunidad autónoma precisamente por esa desregulación que supone el tratado de libre comercio, que supone el tratado con Mercosur. Les vale a ustedes para unas cosas y no les vale para otras cosas. Son ustedes realmente incoherentes. Es ideológico, tiene que ver con su ideología neoliberal debilitar a la Administración pública, y deberían ser honestos/honestas y reconocerlo.

Nosotros también nos hemos leído las aportaciones que se han hecho al proyecto y hay importantes aportaciones, como decía antes, de los sindicatos a las cuales ustedes no han hecho ni caso. No hay recogida ni una sola aportación de los representantes de los trabajadores, que entendemos que tienen un papel importante, que tienen mucho que decir en este proyecto tan relevante, en la ley que nos han presentado.

Por lo tanto, nosotros tenemos que seguir defendiendo una Administración al servicio de la ciudadanía. Vamos a insistir en que este proyecto de ley sí que significa una reducción de la regulación, sí que significa una reducción del control público, y es evidente que ese es uno de los objetivos de la ley.

Y esa reducción de los controles públicos va a significar, ni más ni menos –lo he intentado explicar antes, seguro que torpemente–, que cualquier empresa que cumpla requisitos instalada en cualquier comunidad autónoma, en cualquier otra provincia fuera de La Rioja, por ejemplo de las comunidades autónomas con el menor número de requisitos, con el menor número de criterios para llevar a cabo cualquier actuación, no va a tener que cumplir con los requisitos establecidos en esta comunidad autónoma para actuar aquí. Si eso no es *dumping* regulatorio, si eso no es reducción de los controles públicos, pues que alguien me lo explique mejor, porque nosotros, desde luego, no lo entendemos.

En el debate en el que ustedes entran siempre entre lo que se hacía en la legislatura anterior y lo que se hace ahora, en ese debate eterno entre el PSOE y el PP, nosotros, sinceramente, no vamos a entrar. Lo que estamos defendiendo hoy aquí son los intereses colectivos, los intereses de la mayoría de la ciudadanía, por una Administración realmente al servicio del interés general. Y creemos sinceramente que este proyecto no va a servir en absoluto ni para mejorar la Administración, ni para mejorar el contacto con la ciudadanía, ni tampoco para reducir la burocracia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

En primer lugar, quiero saludar al presidente, al vicepresidente y al secretario de la FER, y darles las gracias por acompañarnos en la tarde de hoy en el Parlamento de La Rioja.

En cuanto a la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Podemos-Izquierda Unida, en Vox tenemos que dejar muy claro que compartimos el Proyecto de Ley de simplificación administrativa, mercado abierto y calidad normativa, aprobado por el Gobierno del Partido Popular de La Rioja, por cuanto supone agilizar los

procedimientos administrativos y hacer más dinámica la relación de los ciudadanos y las empresas con la Administración.

Eso no quiere decir que nos parezca bien el 100% del proyecto. Entendemos, a nuestro parecer, que es francamente mejorable, lo intentaremos enriquecer en el trámite de enmiendas al articulado, pero si algo tenemos claro es que este proyecto no se va a enriquecer o no va a mejorar con las propuestas recogidas en la enmienda a la totalidad presentada en el día de hoy por Podemos-Izquierda Unida y defendida por el señor Ollero.

Vayamos por partes, en función de lo recogido en el documento que nos han hecho llegar al resto de las formaciones políticas. En primer lugar, silencio administrativo positivo y reducción de plazos. Ellos lo entienden como una auténtica anomalía, nosotros lo que entendemos como una anomalía y un sinsentido es que la Administración, dotada de todo tipo de medios, no dé una respuesta a una solicitud de un ciudadano o de una empresa, especialmente cuando el artículo 21 de la Ley 39/2015 establece su obligación de dictar y notificar de forma expresa la correspondiente resolución.

Si la Administración incumple dicha obligación, que puede incumplirla porque esté colapsada, la consecuencia obvia debe ser la estimación de la solicitud, es decir, el silencio administrativo positivo. La regla general en las relaciones entre la Administración y los ciudadanos y las empresas debe ser esa, constituyendo una medida que coadyuva a la simplificación burocrática y redunda, a nuestro entender, en el beneficio de la sociedad.

En segundo lugar, en el mismo documento se recoge "sustitución de autorizaciones por declaraciones responsables". Desde Vox abogamos por trámites más ágiles y menos controles previos, generalizando el uso de las declaraciones responsables para acelerar los trámites e iniciar actividades una vez cumplidos ciertos requisitos iniciales, sin tener que esperar a la resolución propia de la Administración, que en muchos casos, como muchos de los trabajadores y empresarios y personas particulares saben, nunca termina llegando.

En tercer lugar, la incorporación de entidades colaboradoras de certificaciones privadas. Es cierto que este punto es en el único de la enmienda a la totalidad registrada por el Grupo Podemos-Izquierda Unida con el que podemos tener cierta empatía o podemos estar en gran medida de acuerdo. Es un hecho incuestionable que el funcionamiento de la Administración genera demoras en los procedimientos administrativos en perjuicio de los ciudadanos siempre.

Ahora bien, la introducción de esta figura puede suponer la cesión de potestades administrativas a empresas privadas, lo que puede fragmentar la Administración. Al mismo tiempo, esto puede crear servicios diferenciados y poner en riesgo la neutralidad administrativa que es tan importante. Por ello, entendemos que las tareas de comprobación y certificación deberían seguir correspondiendo a funcionarios públicos y no a entidades o a empresas privadas, pudiendo con este modelo verse afectada la imparcialidad, la transparencia y el uso correcto, en definitiva, de los recursos públicos.

Esta figura podría agravar la burocracia y las cargas de ciudadanos y empresas en lugar de simplificar los procedimientos. Desde Vox criticamos, por lo tanto, la inclusión de esta figura en este proyecto de ley, si bien entendemos que no justifica esta figura de manera individualizada presentar una enmienda a la totalidad como la que estamos debatiendo, por parte del Grupo Podemos-Izquierda Unida.

En cuarto lugar, mercado abierto y reconocimiento de autorizaciones de otras regiones. Esta medida está en el ADN de nuestra formación política, está en el ADN de Vox. Defendemos el principio de mercado abierto como un pilar básico de la unidad económica de España. Nuestro país debe funcionar como un único mercado, sin fronteras administrativas internas que fragmenten la actividad económica. En este punto, el Estado autonómico y la existencia de diecisiete regulaciones distintas para una misma actividad constituyen un auténtico lastre para la actividad económica que tantos empresarios padecen en su día a día. Tal y como venimos defendiendo desde Vox, no tiene ningún sentido que lo que es válido en Navarra o en Castilla y León no valga, por ejemplo, para La Rioja o para el País Vasco. Ello no implica un mercado abierto absoluto,

debiendo exceptuarse ámbitos como la seguridad, la defensa nacional, el orden público, la salud y, en algunos casos concretos, el medioambiente. Tal y como hace la enmienda a la totalidad presentada, esas materias no deben usarse como pretexto generalizado para frenar la actividad económica.

Por último, el último punto de los recogidos en la propuesta de enmienda a la totalidad del Grupo Podemos-Izquierda Unida. Consideramos favorable, a nuestro entender, la introducción de procedimientos de urgencia para priorizar la simplificación normativa frente a la burocracia excesiva. La producción normativa en España y en la Unión Europea es excesiva y perjudica a las empresas y a los ciudadanos, motivo por el que abogamos por un proceso de simplificación de las normas.

Ahora bien, la existencia de procedimientos de urgencia no debe suponer la evasión de controles parlamentarios, la reducción de la pertinente deliberación o la aprobación de medidas sin suficiente transparencia o análisis. Hay que avanzar en la transparencia de nuestra Administración y este proyecto de ley entendemos que, una vez presentadas las enmiendas al articulado, puede contribuir a ello.

En definitiva, la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Podemos-Izquierda Unida entendemos que va en perjuicio de los ciudadanos y en perjuicio de las empresas, por lo tanto, no va a poder contar con nuestro apoyo. En Vox somos partidarios de que se aprueben este tipo de leyes, como la que va a aprobar el Gobierno de La Rioja de simplificación de los procedimientos administrativos. Evidentemente, nosotros, con la fuerza que tenemos en el Parlamento, intentaremos matizarla en la medida de lo posible, en función de lo que nosotros consideramos más oportuno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Pues desde el Partido Socialista no vamos a apoyar esta enmienda a la totalidad que ha presentado el Grupo Izquierda Unida por las razones que luego expondré, pero, en general, ninguno de los motivos que ha expuesto en el escrito de enmienda nos parece que sea real o que claramente se vayan a determinar por esta ley precisamente todos esos efectos que ustedes dicen, porque a nuestro juicio, tal y como luego diré, no voy a decir que nos parezca una ley neutra, pero nos parece que va a tener bastante poca incidencia, tal y como está redactada, en la vida jurídica de cualquier operador de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En primer lugar diré que parece que esto de la simplificación administrativa, que está muy de moda sobre todo desde el año 2024, parece ser... Pues, hombre, no es algo que nos hayamos inventado en 2024, ni mucho menos, el anhelo de simplificación administrativa ha estado siempre presente en todas las Administraciones públicas. Y en el ámbito nacional tampoco es una idea nueva, porque desde luego la Ley 30/1992 ya contenía en su día un conjunto de reglas destinadas precisamente a acometer la simplificación y la agilización de los procedimientos administrativos; la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, también adoptaba medidas para simplificar procedimientos administrativos; y en la actualidad la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común, y el Real Decreto 2003/2021, de funcionamiento del sector público por medios electrónicos, establecen medidas e identifican claramente que los procedimientos administrativos deben ser una garantía y no una traba para su relación con las Administraciones.

Qué decir de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, que expresamente recoge una serie de principios, como el servicio efectivo a los ciudadanos, la agilidad en los procedimientos administrativos y la simplicidad, claridad y proximidad a los ciudadanos de todas las Administraciones.

Aun así, no podemos obviar que, aun con toda esta normativa, nos seguimos encontrando en un momento en el que determinados órganos administrativos y, en especial, determinados ámbitos de las Administraciones,

como puede ser la Administración local, las entidades locales, todavía necesitan que se recorra mucho camino de simplificación administrativa, ya no tanto en la necesaria transformación tecnológica, sino también en otras cuestiones muy básicas de relación entre la Administración y los ciudadanos. Actualmente, cualquier ciudadano que paremos por la calle y le preguntemos seguro que nos cuenta en un minuto las tres o cuatro últimas dificultades que ha encontrado a la hora de hacer cualquier gestión en cualquiera de las Administraciones.

En este ámbito, todas las Administraciones, la estatal, la autonómica y las locales, desde el año 2024 han acelerado la creación de instrumentos y la realización de normativas que van encaminadas a acometer esa simplificación administrativa.

Desde el ámbito nacional, el ámbito estatal, hay que reconocer el trabajo que se hace desde la Dirección General de Gobernanza Pública del Ministerio para la Transformación Digital, hay que reconocer el avance que ha supuesto la Carpeta Ciudadana en cuanto a la existencia de un espacio personal de relación entre la Administración pública y el ciudadano, y también tenemos que reconocer que existe una agenda de la España digital, que es la que marca la hoja de ruta para esa pretendida transformación digital de todas las Administraciones públicas.

La transformación digital es un pilar fundamental de esta simplificación y agilización administrativa, pero no debemos olvidar que también los recursos humanos son absolutamente necesarios para reforzar y agilizar esa atención ciudadana. Y, en este sentido, ayer mismo el Gobierno de España anunció la incorporación de más de dos mil quinientos auxiliares administrativos al refuerzo precisamente de la atención ciudadana en la Dirección General de Policía, en el Servicio Público de Empleo Estatal y en todas las delegaciones del Gobierno. La ampliación y la dotación de recursos humanos es tan o más importante que la transformación tecnológica.

¿A nivel autonómico? Pues, como ya se ha relatado, muchas comunidades autónomas se han lanzado a legislar sobre esta simplificación administrativa: Aragón en el año 2021; la Comunidad Valenciana en el año 2024; en el año 2025 lo han hecho Cantabria, Murcia, Castilla-La Mancha y Asturias, cuyo texto les recomiendo que también se lean porque probablemente nos ayude a mejorar el actual. Como no hemos tenido actividad parlamentaria en cuatro meses en este Parlamento, se aprobó en noviembre y todavía no hemos tenido posibilidad de valorar esa normativa. El País Vasco tiene una ya aprobada que próximamente verá la luz y que seguro que también tiene buenas medidas que se podían copiar.

Bueno, todas estas medidas van encaminadas a establecer medidas con coste y medidas sin coste. Las medidas con costes, lógicamente, son aquellas que implican la transformación digital, pero hay otras sin coste o con un coste mucho menor, como son las que tienen que ver con toda la agilización de trámites y la rebaja de cargas administrativas.

Y, en este sentido, yo les digo que compartimos desde el Grupo Socialista la justificación y no tanto la necesidad, sino la conveniencia de la aprobación de esta ley. Pero, claro, corremos un riesgo, corremos varios, pero uno fundamental, y es que detrás de esa normativa esté única y exclusivamente la voluntad de apuntarse un tanto político para salir en los medios como un seguidor de una Administración que sea más moderna y más cercana al ciudadano. Cabe el riesgo de quedarnos ahí, solamente en el anuncio y en el intento de marcarnos un tanto político.

Y en este sentido les tengo que decir que esta ley, en general, a nosotros nos parece que es un texto más bien neutro. ¿Por qué? Porque hace una remisión no expresa, pero tácita, a la ley estatal. No se puede ir en contra, o no se puede votar en contra en un principio de este proyecto de ley, porque sería votar en contra poco más o menos de la normativa estatal básica, y eso pues sería un poco tontería.

Yo les digo, yo me leo: "Plazo máximo para resolver y notificar: tres meses", ¡pues menuda novedad! Si es que eso ya lo dice el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, tal cual. No sé qué traen de novedad los efectos positivos del silencio administrativo en procedimientos iniciados a instancia del interesado si ya lo dice el artículo 24 de...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: No sé cuál se leerá usted.

¿Medidas como la agilidad en la tramitación de los informes sectoriales que son preceptivos? Pues sí, estaría muy bien que se puedan pedir simultáneamente y emitir simultáneamente y no tengan que ser sucesivos, pero van ustedes y dejan fuera nada más y nada menos que los informes de la Intervención General y de la Dirección General de Servicios Jurídicos. Pues no sabemos qué efectos tendrá esto.

¿En el ámbito de aplicación de la norma? Pues creemos que es una ley de simplificación administrativa hecha para el ámbito empresarial –¡que no nos parece mal!, ¡que no nos parece mal!–, suponemos que con la finalidad de facilitar que se creen empresas y que empresas de fuera vengan a instalarse en La Rioja, un propósito muy legítimo. Pero bueno, usted ha dicho que ha consultado al tercer sector y yo al tercer sector no lo veo por ningún lado en esta ley. Les habrá consultado mucho, pero caso les ha hecho bastante poco.

Y luego hay dos cuestiones básicas que me parecen mejorables en esta norma. Una es que se olvida del ámbito de la Administración local. No sé, dejar fuera de la simplificación administrativa a la Administración local, con la que los ciudadanos tienen que hacer el 90 % de los trámites administrativos, no sé si es del todo acertado. A esto habrá que darle una vuelta.

Y también les voy a decir una cosa. Me parecen muy bien las medidas que vienen establecidas para reforzar la calidad normativa, pero, miren, una de ellas, que parece ser que va a ser obligatoria a partir de ahora para asegurar esa calidad normativa, es que las normas vengan informadas por el Consejo Consultivo. Ese pequeño detalle podía haber acompañado a esta norma antes de traerla aquí, al Parlamento de La Rioja.

Los animo a que lleven al Consejo Consultivo –si no, ya lo haremos los demás o intentaremos hacer porque se haga–, porque seguro que el informe del Consejo Consultivo aportará cosas positivas a este texto, como entendemos que aportarán las enmiendas que el Partido Socialista piensa presentar en el momento oportuno para que este texto no termine siendo una oportunidad perdida.

Nada más. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta.

Voy a intentar resolver muy brevemente algunas de las cuestiones que se han hablado aquí.

Empezando por el grupo de Podemos-Izquierda Unida, sus acusaciones de privatización, de..., como antes hablaban de los poderosos, de la demonización de la iniciativa privada, de la desregulación que provocaría esta ley, de la desprotección social y laboral, del deterioro de los derechos..., ¡es que tienen que entenderme! –Bueno, supongo que a todos–. ¡Es que son como una especie de cuestiones válidas para cualquier debate! O sea, son como principios universales que lo aplican al velo, lo aplican a la ley de simplificación administrativa y lo aplican absolutamente a todo.

Pero es que en realidad creo que en el fondo está..., o sea, no hay más razón. O sea, hay una actitud constructiva en el resto de los grupos parlamentarios, pero en su caso es una iniciativa o un proyecto de ley que presenta el Gobierno de La Rioja del Partido Popular y ya es suficiente para rechazarlo, lo cual no tiene ninguna lógica constructiva. Y le digo esto porque la señora Somalo ha hablado de leyes, pero –no sé si lo ha olvidado– realmente hay un plan de simplificación administrativa que en nuestro país presentaron los ministros Cuerpo y López hace menos de un año en el que hablaban en estos mismos términos. Hablaban de la incorporación de la inteligencia artificial, hablaban, por supuesto, en todo el trabajo de los funcionarios públicos,

hablaban del silencio administrativo.

Y, como el Gobierno de España, pues hay otras comunidades autónomas. No solo en Madrid, sino que Castilla-La Mancha, País Vasco o Navarra están avanzando en estas mismas cuestiones de simplificación administrativa e incluso en la regulación de las entidades colaboradoras de certificación. Es decir, ¿dónde está el problema? ¿Ahí está el problema (*la señora Martínez Arregui señala a la bancada popular*), en el lado derecho de este hemiciclo?

Sobre las entidades colaboradoras de certificación, son entidades legales, absolutamente legales, que llevan trabajando más de veinte años en nuestro país. Son las ITV, señorita, por ejemplo, a las que creo que todos los que tenemos vehículo acudimos; son las entidades de adopción internacional, por ejemplo; son los propios sindicatos cuando dan cursos, no hablemos de los cursos. Es decir, las entidades colaboradoras de certificación no tienen por qué ser *a priori* una privatización de la Administración pública. Es que es un error, es que es un auténtico disparate.

En sus propios ordenadores, en el escritorio virtual, está Camerfirma, que es lo que les va a certificar a ustedes la firma digital en este Parlamento para la presentación de iniciativas. ¿A qué Administración se está sustituyendo? ¡No, no!, es que es alucinante.

Bueno, pero es que cuál es su alternativa. Dicen: "Bueno, es que esto no nos gusta nada porque es la privatización, porque es la entrada a la iniciativa privada a saco". Su iniciativa, su respuesta, su alternativa en su enmienda, en su iniciativa: reducir cargas sin erosionar derechos, digitalizar sin excluir. Es una propuesta meramente declarativa –me lo van a permitir– más propia de la inteligencia artificial precisamente a la hora de elaborar un discurso y, además, vamos, con unos paralelismos sintácticos que, desde luego, no tienen el más mínimo contenido.

Pero le voy a poner tres ejemplos, puesto que se hablaba aquí también de cómo aplicamos este proyecto de ley, de a qué va a servir, tres casos de cómo la burocracia impacta negativamente, y creo, espero, al menos convencerles con estos tres ejemplos.

La vivienda. Miren, una licencia de obra puede tardar hasta seis meses. Bueno, pues ese retraso eleva el precio final de la vivienda, eleva el precio final de la vivienda. ¿Y en quién repercute el promotor todo ese coste que ha supuesto ese retraso? Pues lo repercute en el comprador y en el inquilino. Una declaración responsable lo que permitiría es agilizar esos plazos, que el precio de la vivienda no se encareciera tanto, y no evitaría la inspección ni el control por parte de la Administración, por ejemplo. [...].

Comercio. En materia de comercio, y especialmente de pequeños comerciantes, la simplificación administrativa es la diferencia entre abrir un negocio o morir en el intento. Y precisamente son los pequeños comerciantes los que menos colchón financiero tienen para aguantar muchos meses la espera de una subvención, de una ayuda o de una licencia.

Y por último, y cómo no en el día de hoy, los agricultores y los ganaderos son precisamente los que más carga administrativa y los que más carga burocrática tienen en nuestro país. Y no sé quién ha planteado aquí Mercosur, pero no tiene nada que ver con Mercosur, o sea, absolutamente nada. La llevan padeciendo, ¡vamos!, desde que entramos en la Unión Europea y la política agraria fue una política común.

En fin, creo que la ley, desde luego, va a facilitar la vida a todos, a todos los ciudadanos en su relación con la Administración, señora Somalo, no solo a empresas, pequeñas empresas, comerciantes –como decía antes–, profesiones liberales, colegios profesionales, que son quienes pueden actuar como entidades colaboradoras. Usted está inscrita en un colegio profesional, entiendo, forma parte de él, ¿no? ¡En fin!

Hablaba de que no se había aceptado ninguna de las propuestas de Comisiones Obreras, de los sindicatos. Sí se han aceptado. Se han aceptado varias propuestas en el trámite de alegaciones, como de otras entidades. Ahora me dice: "Ninguna". ¡Eso es falso! Se han admitido propuestas y se han incorporado al proyecto de ley. Pero bueno, hay propuestas que han hecho..., hay que crear una ventanilla única. Señorías, es que en esta

comunidad autónoma existen los PAE, los puntos de atención al emprendimiento, hay cinco públicos y un montón privados. O sea, nos están proponiendo algo que ya existe. Por lo cual, pues, la verdad, no veo tampoco mucho sentido.

Y, sin más... Bueno, hablaba también –sí, discúlpenme– de que no se contaba con los ayuntamientos. Los ayuntamientos, hay un artículo que están precisamente incorporados a este proyecto de ley. O sea, que es que yo no sé si nos leemos la misma ley o no nos leemos la ley.

Y examen de cargas administrativas..., efectivamente, sí, que decía usted que servirá o no servirá. Pues es que uno de los últimos artículos de la ley, no sé si es una de las disposiciones finales, establece por una parte la creación de grupos de trabajo, precisamente con la incorporación de los agentes económicos y sociales, para detectar cuáles son esas cargas administrativas que reducir, y luego grupos de trabajo también entre todas las consejerías para aplicar esta reducción o esta simplificación administrativa.

Entiendo que es una ley positiva y realmente me gustaría que no hubiera habido una enmienda a la totalidad, pero que en cualquier caso en su día pueda ser aprobada con la unanimidad de esta Cámara.

Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Pues, finalizado el debate de todos los puntos del orden del día, se va a proceder a la votación.

En primer lugar, votación de la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en funcionamiento, con la mayor urgencia posible y con preferencia en su tramitación, una línea de ayudas extraordinarias para aliviar el coste de los combustibles a los agentes comerciales de La Rioja similar a la que se abrió para los inscritos bajo el epígrafe 511, Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 4619.

Sí, señor Alda, ¿votación separada?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Por un lado, el apartado 1 y, por otro, el resto, del 2 al 5.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

¿Ningún otro grupo?

Por tanto, moción sin enmiendas incorporadas. En primer lugar, se va a dar la votación del apartado número 1 de la moción. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias. Pues, en ese caso, queda rechazado el apartado 1.

Se procede a la votación del resto de los apartados. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazado el texto en su integridad de la moción.

Procedemos a la votación de las proposiciones no de ley en Pleno.

Primeramente, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que rectifique de inmediato, cumpla el acuerdo y garantice la financiación y planificación necesarias para que la Universidad de La Rioja oferte para el próximo curso académico las 150 plazas en Enfermería, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sin enmiendas incorporadas, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada dicha proposición.

Se procede a continuación a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que evalúe la conveniencia de ordenar y aumentar, si fuera necesario, el número de frecuencias que conectan Nájera con Logroño, para dar respuesta a las necesidades de su población; y que el Gobierno de La Rioja cambie los horarios en las conexiones entre Nájera y Logroño, iniciándose antes en el comienzo de la jornada diaria y retrasándose en el final de esta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sin enmiendas incorporadas...

Sí, señor Alda, ¿votación separada?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Por un lado, el apartado 1 y, por otro lado, el resto de la iniciativa.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Pues en ese caso, en primer lugar, votación del apartado 1 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazado el apartado 1.

Procedemos a la votación del resto de los apartados. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazado, por tanto, en su integridad el texto de la proposición no de ley.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde

reafirmar su compromiso con los derechos humanos, el derecho internacional y la paz como único marco posible de unas relaciones internacionales justas y democráticas; y rechazar, igualmente, cualquier forma de uso o amenaza de uso de la violencia contra Estados soberanos por parte de otros, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Habiendo sido incorporadas las dos enmiendas que habían sido presentadas....

¿Sí, señora Orradre?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, señora presidenta, para pedir votación separada de los apartados 2 y 4, por un lado, y el resto por otro.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Pues, en ese caso, en primer lugar se procede a votar los apartados 2 y 4 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados los apartados 2 y 4.

Procedemos a votar el resto del texto. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado, por tanto, en su totalidad el texto de la proposición no de ley.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a reforzar la seguridad en las infraestructuras ferroviarias y a promover el cese del ministro por su responsabilidad política en el grave accidente de Adamuz (Córdoba), presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobado el texto de la proposición no de ley.

Procedemos a continuación a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa al salario mínimo interprofesional y la adopción de medidas para paliar los efectos de la subida de los precios y el coste de la vida, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, la proposición no de ley.

Procedemos a continuación a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a remitir una circular a todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja instando a garantizar los derechos fundamentales de estudiantes y profesorado, tales como la libertad religiosa, la libertad de conciencia, la igualdad y el derecho a la educación, y a evitar interpretaciones arbitrarias o prácticas discriminatorias en la aplicación de las normas internas de los centros, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado, por tanto, dicho texto.

Procedemos a votar la última de las proposiciones. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a manifestar en el seno del Consejo Europeo que España está en contra de la aplicación provisional del acuerdo de Mercosur-UE y que este no debe ponerse en marcha hasta que el Parlamento Europeo lo ratifique en votación, así mismo, trabajar en la búsqueda de apoyos de otros Gobiernos; y a solicitar formalmente a la Comisión Europea que no ponga en marcha de manera provisional la aplicación del acuerdo Mercosur-UE, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada, por tanto, dicha proposición no de ley.

Procedemos a continuación a votar el proyecto de ley, Proyecto de Ley de simplificación administrativa, mercado abierto y calidad normativa, pero lo que se somete a votación es, como saben, la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Por tanto, se inicia la votación de dicha enmienda.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada dicha enmienda a la totalidad.

Se informa de que, finalizado el debate de totalidad y de conformidad con la resolución de Presidencia de carácter general sobre comparecencias en comisión para la tramitación de iniciativas legislativas, los grupos parlamentarios, en el plazo de cinco días, podrán solicitar a la Comisión de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno la comparecencia de expertos en la misma, finalizando dicho plazo el día 18 de febrero, a las 10 horas.

Con esto, señorías, muchas gracias, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40
<https://www.parlamento-larioja.org>